

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

IES SANTA CLARA

INDICE

1.- Objetivos Prioritarios

2.- Horario de centro

3.- Concreción anual del proyecto educativo y los proyectos curriculares

3.1.- Programaciones didácticas (Anexo I)

3.2.- Plan de atención a la diversidad 2024-2025

3.3.- Plan de acción tutorial 2024-2025

3.4.- Plan de convivencia

4.- Programación de actividades complementarias y extraescolares

5.- Planes, programas y proyectos de centro

6.- Plan de formación

IES SANTA CLARA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

Se establecen a continuación los **objetivos prioritarios** para el curso 24-25 que se han objetivado a partir de la **conclusiones de la memoria final** cuyas **aportaciones más relevantes fueron las siguientes:**

- *Satisfacción general con los resultados académicos obtenidos en todos los niveles educativos aunque debe centrarse la atención en el alumnado que pasa a 3º de la ESO y en mejorar los resultados de 4º.*
- *Vigilar las faltas de asistencia en todos los niveles educativos y exigir mayor responsabilidad del alumnado en la entrega de trabajos y tareas y hacer cumplir las normas de probidad académica.*
- *Mejorar la asistencia de los docentes.*
- *Satisfacción general con el proyecto de formación en centro: seminarios, proyectos curriculares, plan de convivencia y jornadas de formación docente.*
- *Valoración positiva de la coordinación entre los departamentos, la colaboración entre diferentes enseñanzas y planes del centro para maximizar recurso y actuaciones. Vincularse a propuestas institucionales.*
- *Potenciar la evaluación como forma de mejora: del aprendizaje, de la organización y funcionamiento del centro.*
- *Mantener los apoyos y refuerzos en aula como medida fundamental del PAD pero mejorar su organización y coordinación y atender a la diversidad inclusiva en todas las enseñanzas.*
- *Repensar la convivencia escolar y elaborar un nuevo plan que atienda a nuevas realidades: uso del móvil, espacio aula de bienestar, atender a la salud emocional, probidad académica, problemas de faltas.*
- *Mejorar la participación de las familias en el centro.*
- *Apoyar y profesionalizar la labor de los tutores*

Además, desde comienzos de curso se han observado las siguientes dificultades:

- *Insuficientes espacios*
- *Elevado número de alumnado en el ciclo formativo APSD turno de mañana*
- *Dificultades de acceso a la plataforma de educación virtual en los CFGS*
- *Uso inadecuado por parte de los docentes de los equipos informáticos de enseñanza digital.*

Los objetivos del presente curso se organizan en cuatro áreas de mejora que se desarrollan a través de 17 objetivos con actuaciones concretas e indicadores de logro para su valoración en la memoria final

1. **ORGANIZACIÓN.** Se plantean 4 objetivos que inciden completar los documentos de organización y funcionamiento del centro, vincularnos a proyectos institucionales, recoger las valoraciones de la comunidad educativa y mejorar la comunicación.
2. **DOCENCIA E INNOVACIÓN.** Se plantean 5 objetivos relacionados con la innovación, mejorar la evaluación competencial, atender a la diversidad inclusiva, la formación docente, el trabajo autónomo y responsable y las actividades extraescolares.
3. **CONVIVENCIA.** Tiene 5 objetivos: plan de convivencia, potenciar la convivencia, cuidar de nosotros y de los otros y relacionarnos con el entorno.
4. **PLANES Y PROYECTOS.** Tienen 3 objetivos comunes: contribuir al desarrollo de las competencias, vincularnos con el entorno y aprovechar los recursos institucionales y potenciar la colaboración entre diferentes enseñanzas. En el presente curso se desarrollan 13 planes

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES CONCRETAS	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN	1.COMPLETAR LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	<p>DOCUMENTOS ORGANIZATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar las NOF y el Proyecto Educativo - Finalizar los PC de ESO, Bachillerato y Plan de Convivencia - Aprobar en los órganos de coordinación didáctica, publicar y dar a conocer a la comunidad educativa - Actualizar los PC de Ciclos. 	<p>VALORAR LA CONSECUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguido 2. En proceso 3. No iniciado
	2.INCORPORARNOS A PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA	<p>NUEVOS PROYECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la acreditación Erasmus+ para Secundaria. - Incorporarse al programa InterAulas. - Acreditarnos con el distintivo de calidad “Sello de Vida Saludable” - Participar en las olimpiadas escolares. - Solicitar Auxiliares de lengua de origen. - Finanzas para jóvenes - Seguir trabajando en Proyectos Reta Cantabria - Incorporarnos al proyecto de Asamblea de Cooperación por la Paz. - Otras convocatorias por abrir: rutas científico-literarias, + BICEPS. 	<p>VALORAR LA CONSECUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguido 2. En proceso 3. No iniciado

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN	3. INCORPORAR VALORACIONES Y SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE - Consensuar indicadores de logro comunes a las programaciones de todos los departamentos para evaluar la práctica docente	Conseguido Si/No
		INCORPORAR VALORACIONES DEL ALUMNADO - Incorporar las valoraciones del alumnado sobre: <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de enseñanza y aprendizaje - El PAT - El funcionamiento del centro 	- ¿Indicad si vuestra programación didáctica y/ode aula y el PAT contempla valoraciones del alumnado? SI/NO -El equipo directivo ha enviado cuestionario? SI/NO
		INCORPORAR VALORACIONES DE LOS DOCENTES - Incorporar cuestionario para la detección de necesidades y recursos (diciembre) - Incorporar cuestionario para la valoración de la organización docente (abril)	- ¿El equipo directivo ha enviado los cuestionarios? - ¿El equipo directivo ha informado sobre las necesidades y demandas recibidas? - Se han atendido las necesidades expresadas Si/NO
		INCORPORAR VALORACIONES DE LAS FAMILIAS - Desde el Ampa del centro a las familias -Desde el equipo directivo con cuestionarios centrado en la comunicación familias-centro. - Desde la comunicación tutor/familias.	¿Se reciben sugerencias desde Ampa? Si/No ¿Se han recibido sugerencias de la familia? Si/No ¿Os han hecho llegar información? SI/No

ORGANIZACIÓN Y CORDINACIÓN	4.-MEJORAR LA COMUNICACIÓN	<p>PAGINA G WEB IESANTACLARA.COM</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la divulgación de las actividades del centro y el conocimiento de los miembros de la comunidad educativa - Elaboración de protocolo para publicar noticias - Mantener actualizada la web con información relevante para las familias y el alumnado 	<p>Valora de 1 a 4 la actualización y claridad de la información de cada una de las actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - - -
		<p>MEJORAR EL USO DE LAS PLATAFORMAS: <i>catálogo de buenas prácticas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Explicar a las familias el uso básico de Yedra. -Utilizar Yedra para comunicaciones oficiales seleccionando siempre a los destinatarios. - Utilizar grupos de Teams para compartir materiales o protocolos. - Revisar los documentos e informaciones de la web educantabria.es y el correo personal @educantabria.es - Revisar y alimentar la información de la pg web del centro iessantaclara.com. -Revisar y contestar a las demandas o peticiones de información de los tutores, orientación, familias y alumnado. - Respetar los protocolos de uso, funcionamiento y mantenimiento de los materiales e instrumentos informáticos según las indicaciones de la coordinación DTD. 	<p>Señalad los aspectos que han mejorado y en lo que se debe incidir</p>

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES PREVISTAS	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
DOCENCIA	5.COLABORAR E INNOVAR	<p>DESARROLLAR LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA NUEVA LEY DE FP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los grupos de trabajo para la actualización de los currículums de los Ciclos Formativos para la aplicación del RD659/2023 y elaboración de los currículums de los nuevos módulos optativos. - Creación de grupos de trabajo, durante el 3º trimestre, para el desarrollo de las programaciones en base a los nuevos currículums. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega a la UT de propuestas para la publicación de currículum. -Identificación de CE y RA, en los módulos de segundo curso del nuevo currículum, susceptibles de servicios trabajados en empresas y propuesta de estancias formativas en empresas. - Elaboración de las programaciones a aplicar durante el curso 2025/2026.
		<p>AVANZAR CON CAMBIOS METODOLÓGICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar el enfoque DUA en la enseñanza -Utilizar progresivamente metodologías activas (aprendizaje servicio, ABP, retos, aula de emprendimiento, proyectos de investigación o aula invertida) que estimulen la presencialidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Señalad las estrategias metodológicas activas que utilizas.
		<p>INTEGRAR EN LAS PROGRAMACIONES LOS RETOS DE ODs PRIORIZADOS PARA EL CURSO 24-25:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer equipo - Consume menos, consume mejor - Cuidémonos - Somos iguales 	<ul style="list-style-type: none"> -Señalad los ODs trabajados en la programación en este curso.

DOCENCIA	COLABORAR E INNOVAR	REACTIVAR EL PROYECTO DE ESCUELA PROMOTORA DE SALUD - Optativa: DEVAS - Desayunos saludables - Recreos activos - Huerto escolar - Actividades de movilidad sostenible - Naturalizar espacios	Valorar la incidencia de las actuaciones de 1 a 4
		POTENCIAR LA COORDINACIÓN DESDE LA CCP - Adecuar las programaciones didácticas a los proyectos curriculares de etapa. - Consensuar un documento de apoyo para la elaboración de las programaciones didácticas. - Elaborar una ficha para la supervisión por la CCP de las programaciones didácticas del próximo curso. -Acordar modelo informativo de entrega al alumnado y las familias sobre la programación didáctica.	- Señalar los acuerdos comunes alcanzados sobre programaciones.
	6.- EVALUAR COMPETENCIAS	EVALUAR COMPETENCIAS Incorporar nuevas orientaciones, técnicas e instrumentos para evaluar competencias	-Señalar los instrumentos nuevos de evaluación que se han incorporado en la programación
		INFORMAR AL ALUMNADO - Informar a los alumnos sobre su aprendizaje y sus resultados, indicando las posibilidades de mejora. -	Señalar las prácticas para informar sobre el proceso de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Enseñar exámenes • Corregir trabajos con indicaciones • Incorporar rubricas de evaluación y autoevaluación • Coevaluación

DOCENCIA: INNOVAR	6.- EVALUAR COMPETENCIAS	<p>Diseñar instrumentos que permitan al alumnado seguir su propio proceso de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista personal con cada alumno • Informe de notas/evaluación • Ficha de registro de calificaciones.
		<p>INFORMAR A LAS FAMILIAS Acordar modelos de información y comunicación con las familias para hacerles partícipes del proceso educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la programación - Del grado de adquisición de competencias - De los planes de recuperación y permanencia - De los criterios de promoción y titulación 	<p>-Se han acordado criterios comunes SI/NO</p>
		<p>ADAPTAR 2º DE BACHILLERATO A LA ENSEÑANZA COMPETENCIAL Introducir la evaluación por competencias en el currículo de 2º de bachillerato. -Adaptar las programaciones LOMLOE de 2º a las nuevas exigencias PAU. - Trabajar con modelos y desarrollar estrategias de la enseñanza competencial.</p>	<p>- Valorar los resultados y dificultades de vuestro departamento en la PAU 24-25</p>

DOCENCIA: INNOVAR	7. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	- Participar a título individual en la formación digital docente: formación en competencia digital y plataforma Additio, escuela 4.0, AI.	- Indicar el nº de miembros que han participado en la formación digital de centro.
		Seminarios docentes para la elaboración de proyectos curriculares.	- Indicar el nº de miembros del departamento que han formado parte de los seminarios de proyectos curriculares.
		Ampliar el número de docentes acreditados en la formación docente del alumnado del Máster del Formación del Profesorado y del profesorado en prácticas.	- Indicar el número de alumnado de Master y/o Prácticas de vuestro departamento. - Incorporar sugerencias de mejora.
		Grupos de trabajo de FP para actualización del currículo y elaboración de programaciones de ciclos y módulos optativos y decidir los módulos evaluables para FCT.	-Indicar del nº de miembros del departamento que han participado en las modalidades de formación.
	8.- PROMOVER EL TRABAJO AUTÓNOMO Y RESPONSABLE DE NUESTRO ALUMNADO.	TRABAJO AUTÓNOMO -Aumentar las propuestas de trabajos de indagación e investigación escolar. -Proporcionar pautas y modelos desde las materias para la búsqueda de información y su comunicación (citas, fuentes, uso de la IA). -Sancionar las prácticas escolares fraudulentas.	- ¿Se ha aumentado las propuestas de trabajos de investigación? - Nº de sanciones por prácticas fraudulentas de vuestro departamento.
		DIVERSIDAD INCLUSIVA - Implementar las estrategias DUA: adaptar la enseñanza a los estilos de aprendizaje, desarrollar estrategias inclusivas y flexibles, utilizar apoyos adicionales y evaluar el progreso en el aprendizaje. -Revisar con orientación los protocolos comunes de AC - Elaborar y hacer seguimiento de planes de	-Nº de AC inclusivas del departamento. - Valoración de los resultados de planes de refuerzo. -Valora de 1 a 4 la eficacia en aula de: - Apoyos - Desdobles - Refuerzos - Optatividad

DOCENCIA: INNOVAR	9.-ATENDER A LA DIVERSIDAD	<p>refuerzo/ampliación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programar y coordinar la docencia compartida: desdobles, refuerzos, apoyos de PT, AL, lengua nueva. - Establecer protocolo de coordinación de los departamentos implicados con PT y AL. - Mejorar la distribución de los recursos de atención educativa dentro del aula evitando las coincidencias de profesionales. - Conocer el PAD del centro y las decisiones e indicaciones de la Cespad. - Participar en el Programa de educación hospitalaria y domiciliaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - PT y AL - Lengua Nueva <p>-Sugerencias de mejora del PAD del centro.</p> <p>-Valora la coordinación con el ATH</p>
	10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.	INFORMAR mejor y más puntualmente a las familias y a los equipos docentes sobre las actividades y las fechas de realización.	Valora de 1 a 4 la información y gestión de la AE.
		PROPONER EN TODOS LOS NIVELES Programar de forma equilibrada actividades para todos los niveles educativos y limitar el nº de actividades en algunos cursos.	Señalar en qué niveles educativos ha propuesto actividades vuestro departamento
		POTENCIAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMUNES AL CENTRO: <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en investigación y comunicación (Maratón oral y Concurso de Investigación). - Actividades del Plan Santa Clara Sostenible. - Promoción de la Igualdad. - Coordinación de Bienestar y protección. - Actividades solidarias: banco de alimentos, banco de recursos. - Actividades del Plan de biblioteca. - Colaboración Ciclos ASCT-IS- PAT-PREC. - Actividades del plan de formación de centro: seminarios, jornada de buenas prácticas. 	Valora de 1 a 4:

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
CONVIVENCIA	ELABORAR EL PLAN DE CONVIVENCIA	<p>PLAN DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación en convivencia de los miembros de la CESPAD. -Elaboración del proyecto y aprobación por el Consejo escolar. -Dar a conocer el plan de convivencia. 	Valora de 1 a 4 la difusión del Plan de Convivencia
	POTENCIAR LA CONVIVENCIA	<p>DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevos protocolos de recogida de información sobre alumnado nuevo en el centro. - Mejorar la comunicación entre Tutores y Equipos docentes. - Mejorar los protocolos de información sobre sanciones: profesor-tutor-familia- jefatura 	Valora de 1 a 4 la mejora de las medidas de acompañamiento de la acción tutorial
		<p>JORNADAS DE CONVIVENCIA</p> <p>Revisar la participación en las jornadas de convivencia ESO- con la colaboración del ciclo ASCT/IS</p>	Valora de 1 a 4 las jornadas de convivencia
		<p>RECREOS ACTIVOS</p> <p>Potenciar los recreos activos para fomentar la convivencia y los intereses de nuestro alumnado .</p> <ul style="list-style-type: none"> - E. Física - Música - Orientación - Talleres del plan de biblioteca: 	Valora de 1 a 4 las actividades de recreos
		<p>CENTRO SALUDABLE</p> <p>Promover un centro saludable física y emocionalmente.</p>	<p>¿Creéis que es una prioridad del centro?</p> <p>Señalar los problemas comunes más importantes de nuestro alumnado</p>

CONVIVENCIA	CUIDAR DE NOSOTROS Y DE LOS OTROS	CENTRO SEGURO Hacer del centro un espacio seguro y de respeto de todas las opciones: académicas, personales y de ocio	¿Creéis que es una seña de identidad el respeto?
		Respetar los protocolos en el uso de las aulas, los medios informáticos, la vigilancia de los recreos, los espacios de exposición y compartir lo común pensando en las necesidades de todas las enseñanzas del centro.	Valora de 1 a 4 el cuidado de las instalaciones y espacios comunes
	POTENCIAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	Colaborar con las empresas, entidades y asociaciones relacionadas con la actividad docente	Indica si habéis tenido relación profesional con otras instituciones
		Abrir el centro a otras instituciones culturales y educativas	
		Establecer contactos con instituciones docentes del exterior a través del Erasmus+	

OBJETIVO 4	PLAN	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>Nota: se sintetizan las actuaciones fundamentales. Consultar los planes Los <u>objetivos</u> generales para el conjunto de los planes del centro son tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a desarrollo de las competencias asociadas a cada una de las enseñanzas del centro. - Vincularnos, cuando sea posible, a las convocatorias institucionales de ámbito regional, estatal y europeo. - Potenciar la colaboración entre las diferentes enseñanzas y etapas 		
	<p>BIBLIOTECA</p> <p>Coordinadora: Lucía Diez Santos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Banco de Recursos - Renovación y adaptación del espacio - Espacio de formación, orientación y documentación y lectura con servicio de préstamo. - Actividades de dinamización orientadas al alumnado. - Colaboración y asesoramiento de otros planes y proyectos 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p>PLAN DIGITAL DE CENTRO</p> <p>Coordinadora: Felisa Hidalgo/Enrique Álvarez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar credenciales y organizar y mantener los medios tecnológicos del centro - Asesoramiento al profesorado en materia tecnológica y digital. - Colaborar con la Consejería en la formación docente. - Actualizar la pagina web 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p align="center">ERASMUS+</p> <p>Coordinadora: Iris Melón</p>	<p>Realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en un país de la Unión Europea y movilidades para el profesorado de los CFGS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las aptitudes lingüísticas y culturales del alumnado y profesorado así como sus competencias profesionales. - Aumentar la motivación, mediante el aprendizaje en alternancia con el trabajo en otro país, con vistas a aumentar las posibilidades de empleo -Conseguir una formación con validez de reconocimiento en Europa. - El instituto oferta 4 movilidades para el alumnado y 5 para el profesorado. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p align="center">PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO</p> <p>Coordinadora: Isabel Lavín</p>	<p>Destinado al alumnado d 1º a 3º con necesidades asociadas a dificultades intrapersonales y/o entorno social y familiar (10 plazas por nivel)</p> <p>Acompañamiento escolar tutorizado de lunes a jueves de 16:00 a 17:30</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complementar el trabajo del aula ayudando el alumno a resolver sus dificultades. Los profesores son los responsables de dirigir las actuaciones del acompañante a través de la coordinadora del programa. - Evaluar la evolución académica de los alumnos asistentes al programa y se enviará un informe semanal de seguimiento a la UTADC - En el presente curso hay 7 alumnos de 1º de ESO, 14 de 2º y 16 de 3º de ESO 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROYECTO DE COLABORACIÓN CICLOS AISCT/IS, PREC Y PAT Coordinadora: Lara Martínez	Proyecto de aprendizaje servicio de los CFGS Integración Social y Animación Sociocultural y Turística y el PREC -Los alumnos del ciclo ASCT realizarán actividades con los alumnos de la ESO en el marco del PAT (jornadas de convivencia en Solorzano) - Intervención socioeducativa en el marco del programa PREC. Participan alumnado de 2º de IS y 2º ASCT desarrollando competencias profesionales, dos días a la semana de 17:30-18:30, para el desarrollo de habilidades sociales del alumnado del PREC	Añadir valoración y sugerencias de mejora.
	PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN Coordinadora: Lorena Barquín	-Sensibilización del profesorado y revisión de de materiales - Espacios de reflexión y debate -Propuestas de investigación escolar de género. - Revisar el protocolo de violencia de género en el ámbito escolar facilitando que el alumnado identifique estas situaciones. -Involucrar a las familias. - Actuaciones comunes al centro en días concretos en colaboración con departamentos y otros planes (PAT) -Acciones concretas: violencia de géneros(25 de noviembre) mutilación genital (6 de febrero), mujer y ciencia (11 de febrero), día de la Mujer(8 de marzo), contra la homofobia y transfobia (15 de mayo), fin de la violencia sexual (19 junio)	Añadir valoración y sugerencias de mejora

<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>PROYECTOS RETA CANTABRIA</p> <p>Coordinadoras: Irene Naranjo (APSD) Iris M^a Melón Ruiz (MC)</p>	<p>Innovación metodológica basada en los retos reales que desarrollan las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado asociadas al ciclo e involucran a diferentes módulos, favorecen la innovación y coordinación docente y requiere la colaboración de las empresas e instituciones.</p> <p>- Reta APSD</p> <p>Reta 1: Nuestros mayores cuentan (1º APSD). Stella Maris. Actividades adaptadas a los residentes del centro. Tercer curso</p> <p>Reta 2: Nos comunicamos todos. <i>Actividades inclusivas</i> con el alumnado de CEE Parayas Segundo curso</p> <p>Reta 3: Mentalízate. Formación en salud mental y actividades con los usuarios de CRPS de Santander de ASCASAM. Primer curso</p> <p>- Reta MC</p> <p>Reta: “El museo al alcance de todos” consiste en que el alumnado de primero y segundo del ciclo superior de Mediación Comunicativa adapte a Lectura Fácil primero y luego a sistema Braille, la información que tiene a disposición del público en general el Museo-Taller escuela Benaiges sita en Buñuelos de Burega (provincia de Burgos)</p>	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
---	--	---	---

<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>PLAN DE PATRIMONIO</p> <p>Coordinador: Ignacio Elorza</p>	<p>Documentar, catalogar, difundir para proteger los bienes patrimoniales del centro.</p> <p>-Catalogar, inventariar y realizar ficha de los bienes patrimoniales que posee el centro,creando equipo colaborador con personal docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gabinete de Ciencias, Física y Química y Dibujo. Materiales de los departamentos de E.F, Historia y matemáticas. - Catalogar el material administrativo referido a sellos <p>-Dar continuidad a los proyectos ya iniciados: reloj, archivo, botiquín, plan museístico del centro y memorias del centro, colocar la metopa Zuloaga,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la colaboración con instituciones que ayuden - Promover la investigación sobre los fondos - Dotar de contenido patrimonial la pg web - Mantener la colaboración con el ciclo de ASCT - Crear una jornada de centro para la difusión entre la comunidad educativa de nuestro patrimonio 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
---	---	---	---

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	SANTA CLARA SOSTENIBLE Coordinadoras: Virginia Alonso y Patricia Martínez	Trabajar los ODs integrados en la programación y planes y otros documentos del centro Trabajar en todos los niveles educativos los retos de este curso: <ul style="list-style-type: none"> - Seamos equipo - Consume menos, consume mejor - Cuidémonos - Somos iguales - Colaborar con otros planes y favorecer el trabajo interdisciplinar: PAT, igualdad, <i>Dispararte</i>, escuelas promotoras de salud, aula de emprendimiento, biblioteca - Huerto escolar - Realizar auditoría ambiental en el centro - Promover las actuaciones del comité eco social 	-
	AULA DE EMPREDIMIENTO Responsable: Asunción Ruiz	Convertir el aula de emprendimiento del centro en un espacio dinámico, transformador y que trabaje en red con el resto del centro y con el exterior: <i>“Emprende con sentido”</i> <ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado - Realizar actividades propuestas por diferentes organismos: cámara de comercio, CEP y Consejería - II Jornadas de emprendimiento Social: Taller enBoscados, Café Social y mesas redondas - Finalizar la transformación del espacio aula de emprendimiento 	Añadir valoración y sugerencias de mejora

	<p>PLAN DE INTERCULTURALIDAD Coordinadora: Isabel Lavín</p>	<p>Promover la perspectiva intercultural en el centro y atender a las necesidades lingüísticas y socioeducativas de alumnado de incorporación tardía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el papel de la comisión intercultural <ul style="list-style-type: none"> - Acogida y atención educativa al alumnado - Asesoramiento a los equipos docentes - Colaboración con planes y proyectos en la educación intercultural de todo el alumnado - Colaboración con el AID, la CESPAD y los equipos educativos y los Alos. - Atención a las familias. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p>PROYECTO INTERAULAS Coordinadora: Ana Rodríguez Valdivieso</p>	<p>Proyecto educativo de periodismo escolar en colaboración con la Asociación de Prensa que integra las TIC en las aulas contribuyendo a la interpretación y tratamiento de la información. Se desarrolla a través de talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización mediática e internacional - Elaboración y publicación de los trabajos en la Red-Acción - Participación en el concurso de periodismo escolar 	<p>Valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	BACH INTERNACIONAL Coordinador: Álvaro Fonseca	Las propuestas para un mejor funcionamiento de este programa 1.-Recuperar el Bachillerato Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. 2. Ajustar la política de admisión, continuidad y bajas en el BI. 3. Fomentar la difusión informativa del PD 4. Implicación de los departamentos para aportar profesorado y dirigir monografías. 5. Revisar continuamente la organización escolar para la implantación de este programa: en la distribución horaria, clases prácticas en los laboratorios, coordinación de una agenda general de tareas	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	LABORATORIO EN JUEGO Coordinadora: Lourdes Hurtado	“Laboratorio en Juego” es un proyecto de aprendizaje-servicio del CFGD de Educación Infantil dirigido a niños entre 2-5 de centros del entorno (CEIP Menéndez Pelayo, Cisneros y Mendoza - Se planifican 5 sesiones de juego que en las que el alumnado del ciclo tiene un papel activo para conducir las sesiones de juego, desarrollo y experimentación dirigido por el alumnado de los ciclos bajo supervisión docente	Añadir valoración y sugerencias de mejora

	<p>PROYECTO DISPARATE DISPARARTE Coordinador: Manuel F. Saro</p>	<p>DISPARATE-DISPARARTE -Proyecto de centro impulsado desde el departamento de artes que se vertebra sobre contenidos temáticos relacionados con todas las formas de violencia, de guerra, de absurdo y disparate, de falsa realidad y noción de verdad. -Promueve el trabajo interdisciplinar desde las competencias clave y contempla formas diversas de producción (investigación, artísticas, audiovisuales, textuales) y tiene la voluntad de integrar a todos los departamentos y enseñanzas. -Se integra en el <i>Santaclarasostenible</i> y da continuidad al V Concurso Fotográfico del Centro "<i>Disparos Fotográficos</i>" -Incorpora una exposición final en mayo-junio con los trabajos realizados</p>	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
--	---	---	---

I.E.S. Santa Clara



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO 2022 - 2023

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	4
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	6
3.1. ASPECTOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA CONCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
3.2. EXPLICITACIÓN DE NECESIDADES	10
4. OBJETIVOS	11
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
5.1. MEDIDAS GENERALES A NIVEL ORGANIZATIVO Y METODOLÓGICO	13
5.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	15
5.3. BACHILLERATO	16
5.4. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	18
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.D.	20
ANEXO I: Medidas concretas del curso 22-23.	21

1. INTRODUCCIÓN

Ser persona no admite grados. La persona, lo es, sin más, siempre y en cualquier circunstancia. Nunca deja de serlo, ni siquiera parcialmente, por el hecho de ser más o menos competente en cualquier aspecto. Y como tales, todas las personas tenemos los mismos derechos y responsabilidades. La diversidad está presente en nuestra sociedad, no se trata de normalizarla sino de asumir que SOMOS diversidad. Diversidad de corpulencias, de habilidades, de sexos y maneras de vivenciarlo, de expectativas, de capacidades...

Todo ello confluye en una **escuela diversa**. Si bien con características generales comunes, cada centro es un mundo por su ubicación, población, influencia en su entorno... Y para atender a esta diversidad es necesario promover la inclusión y la participación de un alumnado infinitamente diverso.

Según la definición ofrecida por **Ainscow, Booth y Dyson**, la inclusión educativa se trata del proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables.

El modelo de educación de Cantabria recoge esta concepción y se sustenta en la atención a la diversidad como fuente de enriquecimiento, así como en el centro educativo como núcleo de innovación y cambio social desde una perspectiva inclusiva.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS:

Este Plan de Atención a la Diversidad, en adelante PAD, se elabora a partir de la actual Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), la Ley 6/2008 de Educación de Cantabria, el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010), el Decreto 73/2022 que regula el currículo de la E.S.O. y Bachillerato en Cantabria, la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional, el Decreto de atención a la Diversidad 78/2019 y la Orden EDU/5/2006 que regula los PAD y la CESPAD, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP. También se toman como referencia la memoria del curso anterior, y aquellos protocolos pertinentes para ajustar este Plan al momento actual.

A continuación, se incluye la referencia normativa para acceder fácilmente a toda la documentación oportuna:

- Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia.
- Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.
- Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.
- Orden EDU 5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de

Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Resolución de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad

- Resolución de 24 de febrero de 2014, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica, establecidos en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 30/2017, de 11 de mayo.

- Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES Santa Clara se encuentra en el centro urbano de Santander. Esta ciudad, capital de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuenta con unos 172 000 habitantes, aunque es el centro de un área metropolitana extensa que se extiende alrededor de la bahía de Santander, formada además por los municipios de Camargo, El Astillero, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Villaescusa, Ribamontán al Mar, Santa Cruz de Bezana y Piélagos, que engloba a unos 280 000 habitantes.

La población es mayoritariamente española, habiendo un 8.7 % de población extranjera (ICANE 2021)

La comarca de Santander centra su economía básicamente en el comercio, el turismo, la industria y la pesca en menor medida. Por lo que se refiere al paro, afecta al 13,9 % de la población (septiembre 2022). Las comunicaciones con las comunidades vecinas y con la Meseta se realizan a través de autovía, carretera y ferrocarril. Además, se comunica con el resto de Europa y del mundo mediante el puerto y el aeropuerto.

La oferta cultural de Santander es amplia. Cuenta con varias bibliotecas públicas, museos, complejos polideportivos, piscinas, cines. El ayuntamiento y diversas consejerías ofrecen regularmente durante el curso escolar una serie de programas educativos diversos dirigidos a los alumnos: por ejemplo: sobre el consumo responsable, sobre la buena alimentación, sobre la salud afectivo-sexual, sobre hábitos saludables, sobre el correcto uso de las nuevas tecnologías, etc. Asimismo, se organizan actividades deportivas y de ocio alternativo que se realizan en horario de tarde o los fines de semana, como el programa “La noche es joven”.

El IES Santa Clara imparte docencia a cerca de 1600 alumnos en los distintos niveles educativos ofertados: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Los grupos de la ESO con los que cuenta el centro son:

- Tres de 1º de la ESO.
- Tres de 2º de la ESO.
- Tres de 3º de la ESO y uno de Diversificación.
- Tres de 4º de la ESO y uno de post-PMARE.

Los grupos de Bachillerato son:

- Diez de 1º: Artes Plásticas (1), General (1), Ciencias y Tecnología (4), Humanidades y Ciencias Sociales (3) e Internacional (1).
- Ocho de 2º: Artes (1), Ciencias y Tecnología (3), y Humanidades y Ciencias Sociales (3) e Internacional (1).

- Bachillerato Nocturno con tres grupos (N1, N2 y N3) por modalidad (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología).

Además, el centro oferta ciclos de formación profesional de grado medio y superior:

- CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia, a distancia y presencial (turno matutino completo y turno vespertino en oferta modular).
- CFGS de Animación Sociocultural y Turística.
- CFGS de Integración Social.
- CFGS de Mediación Comunicativa.
- CFGS de Educación Infantil (presencial y a distancia).
- CFGS de Promoción de Igualdad de Género.

La mayor parte del alumnado reside en el propio municipio de Santander, aunque también hay alumnos que se desplazan desde otros municipios del área metropolitana. El alumnado de la ESO procede principalmente de los colegios adscritos (CP Antonio Mendoza, CP Magallanes, CP Cisneros, CP Menéndez Pelayo y CC Anunciación). El alumnado de Bachillerato tiene una procedencia más diversa, sumando a los propios alumnos que promocionan un número muy significativo de alumnos llegados de centros concertados. La procedencia del alumnado de Formación Profesional es aún mucho más diversificada.

El origen del alumnado y sus familias tanto en la etapa de secundaria como en bachiller es diverso:

	ESO	BACHILLER
Nacido en España de familia de origen extranjero	28,72%	11,35%
Nacido fuera de España	15,63%	7,57%
Nacido en España	55,63%	81,06%

El entorno socioeconómico y cultural del alumnado, especialmente en la ESO, es medio-bajo. Esto tiene relación con el deterioro urbanístico de una parte del centro de la ciudad, que presenta viviendas antiguas y pequeñas, que han acogido a una población de rentas modestas y, en muchos casos, de procedencia extranjera. En Bachillerato la situación cambia con la llegada de alumnado de centros concertados y residentes en zonas más acomodadas.

La mayoría del alumnado sigue sus estudios con normalidad, el índice de

promoción es similar al de resto de la región. Hay, sin embargo, un porcentaje significativo de alumnado que presenta dificultades académicas.

El centro cuenta con una plantilla de 139 docentes, que incluye el profesorado de los distintos departamentos didácticos y del departamento de orientación (DO). Este último está formado por una orientadora, una especialista de Pedagogía Terapéutica, una de Audición y Lenguaje, una profesora de Servicios a la Comunidad y dos profesoras de apoyo a los ámbitos.

Todo el Equipo de profesorado atiende la detección y compensación de las dificultades manifestadas por el alumnado, independientemente de que dispongan o no de un informe psicopedagógico.

El profesorado especialista de dicho departamento se encarga de atender al alumnado con informe psicopedagógico de 1º y 2º de la ESO. Si hay disponibilidad horaria, se amplía esta atención a cursos superiores y/o dificultades manifestadas pendientes de evaluar por la orientadora, siempre que se entienda que por los datos que se tienen, de la evaluación psicopedagógica que se esté realizando, se podría derivar una necesidad de apoyo.

En el presente curso disponemos de horas de apoyo en varios departamentos, enfocadas preferentemente a la docencia compartida, para realizar refuerzos en las materias de Lengua Castellana, Matemáticas, Geografía e Historia, Inglés, Física y Química, Tecnología y Biología, en 1º, 2º y, en algún caso, 3º y 4º de ESO. Además, se dispone de horas para el desdoble de la asignatura de Francés de 1º y 2º ESO, y para las asignaturas en las que se incorpora al grupo ordinario el grupo de Diversificación (que son EPV y E. Física). Esta situación favorece de manera notable la atención al alumnado con alguna dificultad de aprendizaje y sin informe psicopedagógico.

Dentro de las medidas ordinarias singulares contamos con el Plan de Refuerzo Educativo Complementario de la Consejería de Educación (PROA). Se trata de un instrumento dirigido a apoyar aquellos alumnos y alumnas de 1º, 2º y actualmente de 3º de la ESO, que presentan dificultades en el aprendizaje y que, con ciertas actividades de apoyo y refuerzo, tienen la posibilidad de mejorar sus resultados académicos, favoreciendo con ello su integración social y convivencia en el aula.

Para ello, contamos con la figura de una coordinadora de refuerzo educativo (PTSC), un profesor acompañante para cada nivel, y con las instalaciones, materiales

y ambiente adecuados para realizar el trabajo escolar.

Es función del coordinador de refuerzo educativo, junto con el asesoramiento de jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores/as de aula, organizar los grupos participantes al programa, así como su seguimiento y evolución a lo largo del mismo, a través de las reuniones semanales de tutores y la comunicación continua con el profesorado acompañante.

El programa tiene lugar de lunes a jueves de 16.00 a 17.30 horas; en el que los alumnos/as acuden de manera voluntaria, con un compromiso explícito de las familias y alumnado de acudir a las actividades del programa de manera continua. Los grupos tienden a ser estables, aunque por motivos de asistencia pueden sufrir variaciones; siempre teniendo en cuenta que se tratan de 3 grupos de 10 personas.

3.1. ASPECTOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA CONCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de nuestro Plan de Atención a la Diversidad, nos centramos en varios puntos que consideramos esenciales.

- El centro acoge una gran diversidad social y cultural por lo que se presta especial atención al desarrollo de un **Plan de interculturalidad de centro** que cuenta con un equipo multidisciplinar y que incorpora un plan de acogida, una propuesta de atención docente al alumnado con necesidad de intervención en lengua nueva (L2 y lengua de instrucción) y una propuesta de intervención intercultural en el centro que se vehicula desde el PAT y desde la introducción de la perspectiva intercultural en planes y programas del centro.
- Se pretende hacer del **Plan de Acción Tutorial** un eje fundamental de la acción educativa. Consideramos fundamental la responsabilidad compartida en la acción tutorial desarrollada en el centro. Desde el Plan de Acción Tutorial, elaborado por el Departamento de Orientación, incidimos especialmente en actuaciones dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de nuestro alumnado. Cabe aquí destacar nuestra participación en el programa TEI (Tutoría Entre Iguales) dirigido al alumnado de 1º y 3º de ESO, con actividades de prevención del acoso escolar y de la mejora del ambiente escolar. Durante el presente curso se han organizado unas

jornadas de convivencia fuera del centro (Albergue de Solórzano) con pernocta de una noche y en la que se ha mezclado alumnado de diferentes niveles y donde trabajaron actividades de convivencia e integración. Se ha contado también con el alumnado de los ciclos del centro que ha participado activamente en dichas jornadas. Además, en el PAT se incluyen las actividades propuestas desde el Seminario del Plan Santa Clara Sostenible, desde el que se proponen actividades para concienciar al alumnado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- También contamos con actuaciones por parte de la Profesora de Servicios a la Comunidad encaminadas a ayudar al alumnado en riesgo de desventaja y que está en constante contacto con las familias.
- El centro cuenta con un plan de actividades complementarias y extraescolares que cuenta con la colaboración y apoyo económico de la AMPA, cuyo objetivo es para poder hacer accesibles las actividades a todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas.
- Asimismo, con la colaboración de los diversos departamentos del centro, se organizan diversas actividades durante lo que denominamos “Recreos Activos”.

3.2. EXPLICITACIÓN DE NECESIDADES:

A partir del análisis del contexto, la realidad del centro y nuestra concepción de atención a la diversidad, detectamos las siguientes necesidades a las que procuramos responder mediante este plan. Necesitamos:

- Promover el éxito escolar del conjunto del alumnado atendiendo de forma individual a aquellos con dificultades y también de los que están más dotados.
- Mantener un departamento de orientación bien dotado de personal y demandar el segundo orientador para el centro.
- Convertir el centro en un espacio seguro y de bienestar detectando los problemas que afectan a nuestro alumnado (exclusión, acoso, salud mental...)
- Respetar y promover la diversidad de intereses, capacidades y las manifestaciones derivadas de la pluralidad y diversidad de género.

4. OBJETIVOS DEL PAD:

Este Plan de Atención a la Diversidad tiene como referente principal los principios generales señalados en el Decreto de Atención a la Diversidad 78/2019 y la Orden EDU/5/2006 que regula los PAD y la CESPAD. Tomando además como punto de partida las características y necesidades del centro, los objetivos de este PAD son:

1. Fortalecer el concepto de escuela inclusiva como garantía de igualdad de derechos y oportunidades para todo nuestro alumnado.
2. Asumir incondicionalmente la idea de educabilidad universal y sostenimiento de altas expectativas asumiendo que todo el alumnado tiene capacidad de aprendizaje y de logro de éxito educativo compartiendo un mismo currículo y espacio para conseguir el máximo desarrollo personal.
3. Extender en el centro educativo un concepto de orientación educativa compartida que contribuya al progreso educativo de todo el alumnado a través los diferentes niveles: acción tutorial, intervención especializada y asesoramiento específico.
4. Facilitar la colaboración entre profesorado y familias como elemento fundamental para alcanzar la coherencia y continuidad del proceso educativo.
5. Valorar la diversidad real del centro como punto de apoyo para el enriquecimiento común.
6. Contribuir al análisis y detección de las necesidades: Detección de las **dificultades de aprendizaje** así como de **altas capacidades** y concreción de la respuesta adecuada (apoyo, refuerzo, flexibilidad, adaptaciones, etc.)
7. Fomentar la previsión, en las programaciones didácticas, de medidas de **atención a la diversidad** con carácter general, singular y específico.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de Atención a la Diversidad quedan recogidas en el Decreto de atención a la Diversidad 78/2019. En este PAD hemos optado por concretarlas en las diferentes etapas para ajustarnos a nuestra realidad y agilizar su puesta en práctica.

Previamente definimos según normativa:

1. Son **medidas ordinarias** las actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Dichas medidas tienen como finalidad que todo el alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos de la etapa o enseñanza, así como, en su caso, las competencias del currículo. 2. Las medidas ordinarias pueden ser:

a) Generales: Son actuaciones y programas que requieren un análisis y una adaptación del centro educativo al contexto y a la diversidad del alumnado. Estas medidas tienen carácter preventivo y se establecen a través de actuaciones organizativas (ejemplos: organización flexible de espacios, tiempos y recursos, número reducido de docentes para A.N.E.A.E.s, docencia compartida, Aulas-materia...), de coordinación (ejemplos: coordinación entre profesionales, actuaciones con las familias, coordinación entre los planes del centro...) y de adecuación del currículo ordinario (ejemplos: adecuación de objetivos mediante la selección de contenidos mínimos, variando su temporalización, incluyendo enriquecimiento cultural..., vinculación de objetivos de las materias a los de etapa, organización interdisciplinar de contenidos, diversificación de procedimientos de evaluación como la adecuación de tiempo, los procedimientos de recogida de información o registro sistemático de la evolución del alumnado), sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Entre estas medidas, se incorporarán aquellas metodologías y prácticas que favorezcan el desarrollo del potencial de todo el alumnado, la mejora de los procesos de aprendizaje, el enriquecimiento curricular y la convivencia escolar.

b) Singulares: Son actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características y necesidades individuales de los alumnos y alumnas, se dirigen tanto a facilitar la superación de dificultades como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales. (Ejemplos: Recuperación, refuerzo, profundización, adaptaciones curriculares no significativas, programa de mejora del

aprendizaje y del rendimiento, ampliación curricular, aprendizaje de español como lengua nueva, permanencia de un año más en un curso, ciclo o programa y refuerzo educativo complementario).

2. **Medidas específicas.** Son medidas específicas aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos esenciales del currículo o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas.

(Ejemplos: adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones curriculares significativas en un marco inclusivo, flexibilización de la duración de la etapa o enseñanza, apoyo especializado de pedagogía terapéutica, apoyo especializado de audición y lenguaje y programas específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación).

Para la adopción de las medidas específicas con un alumno o alumna es necesario que previamente se haya realizado la evaluación psicopedagógica correspondiente.

3. Son **medidas extraordinarias** aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, que suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo, así como, en su caso, en los elementos de acceso al currículo y en la modalidad de escolarización.

Son medidas extraordinarias las siguientes: a) Escolarización en centro o unidad de educación especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.b) Escolarización combinada en centro o unidad de educación especial y centro ordinario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.c) Programas adaptados socioeducativos para la prevención de la exclusión social.

5.1. MEDIDAS GENERALES A NIVEL ORGANIZATIVO Y METODOLÓGICO

- **Promover la docencia compartida.** El objetivo de la inclusión pasa porque todo el alumnado esté el máximo tiempo presente en el aula. Para conseguirlo los apoyos se realizarán dentro del aula y procurando que los dos docentes apoyen a

todo el alumnado. Con este principio trataremos los apoyos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje para que se realicen la mayor parte del tiempo dentro del aula. Igualmente trataremos de aplicarlo a los alumnos de incorporación tardía en su aprendizaje de la lengua nueva y la lengua de instrucción. En este sentido el equipo directivo será el encargado de proponer y planificar los tiempos de docencia.

- Avanzar como centro en la **propuesta de medidas metodológicas** que permitan la personalización del aprendizaje y la inclusión. Necesariamente tendrán que ser variadas pero orientadas a todo el alumnado participe en las actividades del aula. En este sentido el centro promoverá *el aprendizaje por proyectos, retos y aprendizaje servicio* que además puedan ser compartidos por los diferentes niveles educativos y enseñanzas del centro. En este sentido caminan los diferentes proyectos de centro que se incluyen en la PGA.
- **Mantener 1 hora de apoyo dentro del aula** en todas las asignaturas instrumentales: lengua, matemáticas, biología, Física y química, segundas lenguas, tecnología... preferentemente en 1º y 2º de la ESO pero extensibles, en la medida que los recursos lo permitan a 3º y 4º .
- Optimizar los recursos para **favorecer los desdobles/agrupamientos** de materias como segundas lenguas, música, educación plástica, educación física, laboratorios...
- Organizar la docencia para permitir **agrupamientos flexibles (de 3 grupos 4)** en materias instrumentales de 3º y 4º de la ESO: matemáticas, física y química, *inglés, lengua cuando el número de alumnos/as es alto*
- Organizar los agrupamientos para permitir **una amplia oferta de optativas** que atiendan a la diversidad de intereses y capacidades para favorecer el éxito educativo en todos los niveles educativos
- Revisar, ampliar e incorporar **planes educativos que atiendan específicamente a la diversidad**: refuerzo educativo, bachillerato internacional, absentismo escolar, banco de recursos, *LaborESO*.
- Estudiar **la organización de espacios y tiempos** de cursos y grupos para favorecer la docencia y la convivencia escolar.
- Revisar la **asignación de tutorías** para optimizar los recursos humanos y favorecer la convivencia.
- Pedir y justificar a la administración educativa el **mantenimiento del DO completo y la dotación del segundo orientador**.

5.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CURSO ACTUAL

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)																		
	MATEMAT	FYQ	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA Y LIT.	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Organizativas	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x			x
Curriculares	x	x	x	x	x	x	x			x					x			x
Coordinación	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x			x			x

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)																		
	MATEMAT	FYQ	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Recuperación	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x			x			x
Refuerzo	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x			x
Profundización	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x		x			x
Taller Lengua/Matem.	x				x				x									
Adaptac. No Significativas	x	x	x	x	x	x	x				x				x			x
Diversificación / Post-MARE										x	x	x						x
Ampliación			x	x	x	x				x	x	x			x			x
Progr. Individual	x	x	x	x	x	x												
Español como Lengua Nueva					x	x					x							x
Agrupamientos flexibles	x	x	x	x				x		x		x			x			

MEDIDAS ESPECÍFICAS(para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)																		
	MATEMÁT	F y Q	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Adaptaciones de acceso al currículo	X	X	X	X	X	X	X					X			X			
Adaptación Curricular Significativa	X		X	X		X	X			X								X
Apoyo Pedag. Terap.	X				X	X												X
Apoyo especializado Audición y Leng					X	X												X
Flexibilización duración etapa																		
Programa específico a.n.e.a.e.s (previa autorización de Consejería)																		X
Otras			-															

5.3. BACHILLERATO

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CURSO ACTUAL

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)																		
	MATEMÁT	F y Q	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA Y LIT.	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Organizativas	X	X	X	X	X	X	X			X					X		X	
Curriculares	X	X	X	X	X	X	X			X			X		X		X	
Coordinación	X	X	X	X	X	X	X			X					X		X	

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)																		
	MATEMÁTICA	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	EDUCACIÓN FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	LINGÜÍSTICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Recuperación	X	X	X	X	X	X	X			X					X		X	
Refuerzo	X	X	X	X	X	X	X			X					X		X	
Profundización	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X		X			
Adaptac. No Significativas	X	X																
Ampliación	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X		X		X	
Seguimiento individualizado	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X		X			
Agrupamientos flexibles	X	X	X	X	X										X			

MEDIDAS ESPECÍFICAS(para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)																		
	MATEMÁTICA	FÍSICA Y QUÍMICA	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	EDUCACIÓN FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	LINGÜÍSTICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Adaptaciones de acceso al currículo																		
Fraccionamiento Bachillerato (NEE)																		
Exención materias (NEE)																		
Apoyo Audición y Leng																		
Apoyo Pedag. Terap.																		
Flexibilización duración etapa																		
Otras			-															

5.4. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

MEDIDAS EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DISTRIBUIDAS POR CICLOS FORMATIVOS

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Organizativas	X	X		X	X	X	
Curriculares	X	X			X		
Coordinación	X	X			X	X	

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Recuperación	X	X		X	X	X	
Refuerzo	X	X		X		X	
Profundización		X				X	
Adaptac. No Significativas	X	X		X			
Ampliación							
Progr. Individual	X	X					
Español como Lengua Nueva							
Agrupamientos flexibles	X	X					

MEDIDAS ESPECÍFICAS(para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Adaptaciones de acceso al currículo							
Flexibilización duración etapa		X				X	
Otras							

MEDIDAS EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

LABORAL DISTRIBUIDAS POR CICLOS FORMATIVOS

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Organizativas	X	X	X	X	X	X	X
Curriculares	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación	X	X	X	X	X	X	X

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Recuperación	X	X	X	X	X	X	X
Refuerzo	X	X	X	X	X	X	X
Profundización						X	X
Adaptac. No Significativas							
Ampliación						X	X
Progr. Individual	X	X					X
Español como Lengua Nueva							
Agrupamientos flexibles	X	X	X	X	X	X	X

MEDIDAS ESPECÍFICAS (para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Adaptaciones de acceso al currículo							
Flexibilización duración etapa							
Otras							

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAD

La evaluación del PAD se realizará en cada uno de sus ámbitos de aplicación, en los propios departamentos y coordinado desde la CESPAD.

Las evaluaciones deberán contemplar:

- Nivel de consecución de objetivos
- Valoración de las metodologías utilizadas
- Incidencias significativas
- Recursos utilizados
- Propuestas de mejora

Los resultados de dichas evaluaciones se comunicarán para su análisis a la CESPAD que a su vez los comunicará a la CCP y en su caso, al claustro.

Trimestralmente, tras las sesiones de evaluación, la CESPAD informará a la Comisión de Coordinación Pedagógica del seguimiento del PAD y, finalizada la última sesión de evaluación del curso escolar, hará entrega de un documento a la misma comisión, que incluirá una valoración con las correspondientes propuestas de mejora y que podrá referirse a aspectos tales como:

- El análisis de los procesos de elaboración, aprobación y seguimiento del PAD.
- La adecuación de los objetivos propuestos y el grado de cumplimiento de los mismos.
- La valoración de las medidas desarrolladas y la adecuada aplicación de las mismas.
- Las nuevas necesidades detectadas y las posibles medidas aplicables.
- La incidencia del Plan en los procesos de enseñanza aprendizaje, en los resultados de la evaluación, en la convivencia en el centro y en aquellos otros aspectos que contribuyan al desarrollo personal y social del alumnado.
- Evaluación de recursos.

La CCP valorará al final del curso la aplicación del PAD teniendo en cuenta las aportaciones de la CESPAD, de los departamentos y de los equipos de ciclo. Dicha valoración, que se recogerá en el acta correspondiente, se remitirá al claustro junto con el documento elaborado por la CESPAD.

ANEXO I

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Departamento: Matemáticas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Se realizan clases de apoyo con docencia compartida de 1º a 3º de ESO.
- Hacemos agrupamientos flexibles dentro del aula.
- Adaptamos material y pruebas escritas al alumnado que lo necesita.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Disminuir el número de alumnos por aula.

Departamento: Física y Química

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Se adaptan materiales para un alumno con adaptación curricular no significativa.
- De forma ordinaria se adaptan materiales para evitar dificultades lingüísticas, matemáticas...
- Se realizan actividades en grupos flexibles tanto en el aula como en el laboratorio.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Disponer de un grupo más en 3º ESO.
- Disminuir en general el número de alumnos por grupo para poder atenderlos de una forma más personalizada.

Departamento: Biología y Geología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos (humanos y materiales).
- Docencia compartida según características del alumnado.
- Aulas-materia como fuente de recursos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos para poder tener una atención más individualizada.

Departamento: Dibujo

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

MOG: Organizativas: Hay flexibilidad en los espacios y los tiempos, los recursos y materiales en las diferentes asignaturas

- a. Se organizan los grupos según características y necesidades.
- b. Se realiza una docencia compartida según características del alumnado y las necesidades para la realización de los diferentes proyectos.
- c. Se han distribuido las Aulas-materia para las diferentes asignaturas y cursos, como fuente de recursos y de inspiración para los alumnos

Curriculares: Se adecuan los objetivos, los contenidos mínimos y la temporalización atendiendo al desarrollo de capacidades personales y sociales de los cursos

- a. Se relacionan los objetivos de área a los generales de nivel o etapa
- b. Se adecuan los procedimientos de Evaluación como los tiempos,

criterios y procedimientos de evaluación atendiendo a la evolución del alumnado

De coordinación: Se coordinación entre los profesores del mismo nivel de la ESO para la realización de los diferentes proyectos y planes del centro en los que se participa

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Son asignaturas que requieren una atención individualizada y la ratio es grande para su correcta docencia.

Departamento: Lengua y Literatura

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Se realizan clases de apoyo de 1º a 3º ESO.
- Adaptación tanto de material como de pruebas escritas al alumnado con necesidades.
- Plan lector personalizado para los alumnos con necesidades en coordinación con Orientación.
- Motivación y actividades complementarias para alumnos de altas capacidades AACC.
- Agrupamientos flexibles dentro del aula.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Taller de 3º ESO

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Reducir el número de alumnos por grupo para proporcionarle una atención más personalizada.

Departamento: Geografía e Historia

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de tiempos y estructura de exámenes para algunos alumnos indicados por el departamento de orientación.
- Se realizan ejercicios de repaso, ampliación y profundización.
- Se dan prioridad a los aspectos competenciales del currículo.
- Docencia compartida para realizar actividades en clase

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Reducción de la ratio de alumnos

Departamento: Inglés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Seis adaptaciones significativas en 1º de ESO. Doce adaptaciones no significativas en 1º de ESO. Apoyos fuera y dentro del aula con grupos flexibles en ESO.

Departamento: Francés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Agrupamiento flexible (doble) que facilita una atención más personalizada al alumnado y mejora su ritmo de aprendizaje.
- Propuestas de cambio de materia optativa al alumnado con serias dificultades de aprendizaje de la materia optativa Francés.
- Atención personalizada, actividades de refuerzo y apoyo ordinario a un alumno de 2º de ESO con TEA.
- Seguimiento del Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Departamento: Alemán

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Una alumna de 1º ESO ha ido al taller de matemáticas, hubiera sido mejor el de lengua.

Departamento: Educación Física

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos, recursos y situaciones de aprendizaje en función de las demandas del alumnado.
- Actividades de recuperación, refuerzo y profundización.
- Agrupaciones y pruebas por grupos de nivel y realización de grupos heterogéneos.
- Modificaciones significativas de los ejercicios y ritmos de la clase en función del ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Una adaptación significativa en 2º ESO con apoyo en uno de los recreos.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Adaptaciones de acceso al currículo para alumnos/as que así lo requieran.
- Adaptaciones no significativas.

Departamento: Tecnología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organizativas: Doble o apoyo en aula o taller según el caso de 1h semanal para los grupos de 2º y 3º de ESO en Tecnología. Para los grupos de TIC el número de alumnos debe ser menor de 16 por el número de puestos de trabajo
- A nivel curricular la materia Tecnología de 4º de ESO está dividida en 2 grupos, estando uno de ellos compuesto exclusivamente por alumnos de PMARE donde se lleva a cabo adaptación de contenidos.
- Ordinarias singulares: varios alumnos de 2º ESO con adaptación curricular no significativa. También 2 alumnas de 2º ESO que se encuentran en la situación de estar aprendiendo español como lengua vehicular

Departamento: Música

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Docencia compartida una hora semanal en cada grupo de 1º y 2º ESO
- Flexibilización de los tiempos, espacios y situaciones de aprendizaje
- Elaboración de materiales específicos para alumnos con necesidades
- Aprendizaje entre iguales
- Atención individualizada a la progresión en el aprendizaje de cada alumno
- Asignación de roles en función de las capacidades de los alumnos
- Favorecer en el aula un clima de respeto y confianza entre los alumnos

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Tener ratios bajas de alumnado
- Que cada grupo tenga sus horas de una misma asignatura en distintas franjas horarias (no siempre a últimas horas)

Departamento: Informática

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Religión

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Filosofía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de tiempos y espacios según tareas.
- Tareas de refuerzo, apoyo o facilitación de tareas adaptando material en casos de dificultad con la lengua.
- Contemplamos recuperaciones y trabajos para asignaturas pendientes de cursos anteriores de darse el caso.

Departamento: Lenguas clásicas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Economía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Orientación

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

MEDIDAS PREVENTIVAS EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- 1ºESO: Prueba BADyG a todo el alumnado para detectar posibles dificultades o capacidades excepcionales. Tras el análisis de datos y según los criterios del Departamento de orientación se realizan posteriormente las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes.
- De1º a 3ºESO: Recreo de juegos de mesa organizado por la especialista de PT. Se trabajan diversos procesos cognitivos y a su vez, se responde a diferentes intereses y necesidades de socialización.

Referido a los programas de Diversificación y Post-MARE:

- MOG. ORGANIZATIVAS: Organización flexible de grupos y espacio.
- MOG. CURRICULARES: Adecuación y priorización de objetivos. Vinculación de los objetivos de área a la etapa. Organización de contenidos de forma integradora (los propios ámbitos). Diversificación de procedimientos de evaluación.
- MOG. COORDINACIÓN: Coordinación de profesionales y actuaciones familiares.
- MOS. Programa de diversificación curricular/Post-MARE: Es en sí mismo un programa adaptado y de refuerzo.
- MES: Adaptación curricular significativa: a dos alumnos de 1ºDiversificación
- MES. Apoyo de PT y AL según informe psicopedagógico
- MES. Programa específico: Un alumno en 2ºESO y una alumna en 4ºESO en aula Diagrama
- Organización de los apoyos de PT Y AL: El funcionamiento del apoyo específico nos remite a la Orden EDU 21/2006, art.14 y 15.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Reuniones mensuales de equipo docente

BACHILLERATO

Departamento: Matemáticas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de los tiempos y en la estructura de los exámenes
- Realización de ejercicios de repaso para los alumnos con la asignatura pendiente de 1º y profundización para la preparación de las pruebas EBAU.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos

Departamento: Física y Química

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de tiempos y estructura de exámenes para algunos alumnos indicados por el departamento de orientación.
- Se realizan ejercicios de repaso, ampliación y profundización.
- Se dan prioridad a los aspectos competenciales del currículo.

Departamento: Biología y Geología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos (humanos y materiales).
- Docencia compartida según características del alumnado.
- Aulas-materia como fuentes de recursos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos para poder tener una atención más individualizada.

Departamento: Dibujo

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

MOG, Organizativas: en las diferentes asignaturas hay flexibilidad en los espacios, tiempos, recursos y materiales según las características y necesidades.

- Se realiza una docencia compartida según características del alumnado y las necesidades para la realización de los diferentes proyectos.
- Se han distribuido las Aulas-materia en las diferentes asignaturas y cursos, como fuente de recursos y de inspiración para los alumnos

Curriculares: Se adecuan los objetivos, los contenidos mínimos y la temporalización atendiendo al desarrollo de capacidades personales y sociales del alumnado.

- Se relacionan los objetivos de área a los generales de nivel o etapa
- Organizamos de modo interdisciplinar los contenidos de las diferentes asignaturas de modo integrador para los alumnos
- Se adecuan los procedimientos de Evaluación como los tiempos, criterios y procedimientos de evaluación atendiendo a la evolución del alumnado

De coordinación: Se coordinación entre los profesores del Departamento para la realización de diferentes proyectos y planes del centro en los que se participa

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse, pero este curso no ha sido posible:

- Este curso a diferencia de los anteriores, algunas asignaturas de docencia procedimental y personalizada están impartándose con una ratio doble de otros cursos

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Bajar la ratio de asignaturas de Diseño, C. Audiovisual y Fundamentos del Arte para la correcta impartición para poder tener una atención más individualizada.

Departamento: Lengua y Literatura

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de los tiempos.
- Refuerzo de los alumnos suspensos del curso anterior con un repaso de dos horas semanales.
- Profundización para la preparación de las pruebas EBAU.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos.

Departamento: Geografía e Historia

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de tiempos y redacción de exámenes para algunos alumnos.
- Se realizan ejercicios de repaso, ampliación y profundización.
- Se dan prioridad a los aspectos competenciales del currículo.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Aula de modalidad en Historia del Arte y Geografía

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Recuperar el aula de modalidad para Historia del Arte y Geografía.
- Reducción del número de alumnos/as en algunos grupos de Segundo de Bachillerato

Departamento: Inglés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Francés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Alemán

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Educación Física

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos, recursos y situaciones de aprendizaje en función de las demandas del alumnado.
- Actividades de recuperación, refuerzo y profundización.
- Agrupaciones y pruebas por grupos de nivel y realización de grupos heterogéneos.
- Modificaciones significativas de los ejercicios y ritmos de la clase en función del ritmo de aprendizaje del alumnado.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Clases de apoyo en los recreos a los alumnos con la asignatura pendiente de 1º Bachillerato.
- Adaptaciones de acceso al currículo.

Departamento: Tecnología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- En la materia de Tecnologías de la Información los grupos son de artes, de ciencias o mezcla de ciencias y sociales pero siempre en número inferior a 16.
- Al grupo de alumnos de 1º de bachillerato de artes en Tecnologías de la Información se le hace una adaptación no significativa grupal de forma que se hace un mayor hincapié y se profundiza en aquellos programas que son más de su interés (Gimp, sketchup, audio y video...)

Departamento: Música

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Informática

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Religión

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Filosofía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Agrupación flexible de espacios para distintas tareas.
- Coordinación entre profesores para temporalización de los bloques temáticos.
- Flexibilización de los tiempos para alumnado indicado desde Orientación.
- Ejercicios de repaso y ampliación en 1º y 2º de Bachillerato.
- Profundización para la EBAU en 2º de Bachillerato.
- Refuerzos para alumnos con Filosofía de 1º de bachillerato pendiente.

Departamento: Lenguas clásicas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Economía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- No se están llevando a cabo medidas concretas programadas, pero se atiende personalmente a algunos alumnos con más dificultades en la realización de las actividades.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Informar en el menor tiempo posible de los alumnos que necesitan más ayuda para que los profesores que le dan clase puedan preocuparse y atender de forma más individual.

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD)

GRADO MEDIO

CFGM: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organizativas: Organización flexible de espacios, tiempos y recursos (humanos y materiales)
- Curriculares:
 - Organizar los contenidos de forma integradora (interdisciplinar a través de retos intermodulares)
 - Diversificar procedimientos de Evaluación (adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación y de recogida de información, unificar/clarificar criterios de recogida de información y registrar sistemáticamente la evolución del alumnado)
 - Refuerzo
 - Apoyo a dificultades curriculares básicas.
- De coordinación
 - Coordinación de profesionales
 - Actuaciones con las familias

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Atención a la salud mental y bienestar emocional del alumnado, tanto el que viene diagnosticado como el que, sin diagnóstico, presenta conductas derivadas de problemas de salud mental.

CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA_PARCIAL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Medidas ordinarias generales y singulares.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse, pero este curso no ha sido posible:

- Preocupa al equipo educativo la cantidad de situaciones de desequilibrio emocional, ansiedad, depresión que presenta nº de alumnado importante y situaciones familiares preocupantes.
- El profesorado no sabe la forma de actuar, más allá de la escucha y el acompañamiento en momentos determinados, pero que precisan de intervención profesional. No se sabe cómo derivar. Algunos están en tratamiento en Salud Mental, pero con una atención que el alumnado valora como insuficiente.
- No sabemos si derivar a Dpto. Orientación o cómo actuar. Alguno de los alumnos/as es menor, otras mayores de edad.
- Se solicita pautas de actuación o canales de derivación.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Protocolo de actuación para las situaciones descritas.

GRADO SUPERIOR

CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Agrupamientos flexibles en el aula
- Priorizar contenidos básicos
- Diversificar procedimientos de evaluación y tiempos
- Trabajo colaborativo
- Organizar los contenidos de manera integradora

- Coordinación con la familia
- Coordinación con el equipo de manera mensual y con otros profesionales del centro (departamento de orientación)

CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- En el curso de segundo, se aprecia aumento de problemas de ansiedad, conducta, desequilibrio emocional y depresión, que les afecta sobre todo a la hora de enfrentarse a situaciones en el centro de prácticas o situaciones de estrés.

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- En el grupo de 1º curso, se adapta el acceso a la información, especialmente escrita, para una alumna con dificultades derivadas de la dislexia.
- En el curso de segundo, se ha realizado una modificación en la temporalización

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

CFGS EDUCACIÓN INFANTIL TARDE

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos y agrupamientos.
- Aula materia como fuente de recursos o espacio para la docencia competencial.
- Propuesta de actividades de refuerzo y de profundización, en el marco de la personalización de la enseñanza.
- Propuesta de flexibilización de la duración de las enseñanzas a una alumna.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Ninguna. Se realizan medidas de acceso, pero este curso ninguna alumna/o lo precisa.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Estrategias y técnicas de estudio (incluido tomar apuntes).

- Herramientas de manejo del estrés y la ansiedad.

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL)

GRADO MEDIO

CFGM: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organizativos: Se ha modificado la temporalización prevista en la programación para adaptarse mejor a las características del grupo.
- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

GRADO SUPERIOR

CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y mindfulness.

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

CFGS EDUCACIÓN INFANTIL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.
- Curriculares: se han diversificado los instrumentos de evaluación.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

CFGS PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.
- Curriculares: se han diversificado los instrumentos de evaluación.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A lo largo del pasado curso, y tomando como referencia el Anexo 1 del Plan de Atención a la Diversidad, la CESPAD se encargó de actualizar las medidas puestas en marcha desde cada departamento didáctico y realizó posteriormente una valoración de dichas medidas en base a los indicadores consensuados en la CCP. A su vez se incorporaron en el PAD, y de forma muy resumida, los principales protocolos que nos atañen en nuestra práctica educativa (protocolo ante posible acoso, protocolo de prevención de la conducta suicida...), con el objeto de facilitar la comprensión y puesta en marcha de los mismos.

Con respecto al apoyo específico de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, en el centro seguimos abogando por una atención, en la medida en que el espacio lo permita, dentro del aula ordinaria. Tan solo cuando determinadas actividades lo exijan y siempre criterio del Departamento de Orientación, el trabajo se realizará en el aula de apoyo. Este curso, se pretende además establecer pautas aún más claras para facilitar la coordinación interdepartamental de manera que se expliciten las funciones de cada profesional y el trabajo conjunto beneficie a todo nuestro alumnado.

Desde el centro somos conscientes de la dificultad que supone elaborar y poner en marcha las adaptaciones curriculares inclusivas. El curso pasado se estableció un modelo de centro para las Adaptaciones no significativas y siguiendo los criterios de la CCP, este curso se elaborará un documento modelo para las adaptaciones curriculares significativas. Se incluirán también en el PAD las directrices para su realización y las estrategias de colaboración con PT y AL (en su caso).

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. Santa Clara



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

CURSO 2024 - 2025

ÍNDICE

	PÁG.
1. Introducción.....	2
2. Análisis del contexto.....	2
3. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	3
3.1. Ausencia de hora de tutoría lectiva en Bachillerato.....	6
3.2. Objetivos Generales.....	6
3.3. Organización de las actividades.....	8
3.3.1. Actividades con el profesorado	
3.3.2. Actividades con las familias	
3.3.3. Actividades con el alumnado	
Secuenciación de las actividades.....	13
3.4. Evaluación y seguimiento del PAT.....	19
4. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	20

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Acción Tutorial tiene como referente los objetivos señalados por el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010) art. 39, para los Departamentos de Orientación, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP, el Claustro y los tutores/as. Así mismo, se tomarán como referencia la memoria del curso anterior, la actual Ley Orgánica 3/2020 de educación (LOMLOE) y aquellos protocolos pertinentes para ajustar esta programación al momento actual.

El Departamento de orientación es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de **orientación** y **tutoría**, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la **diversidad** del alumnado (Resolución de 30 Abril de 1996).

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo**, cabe destacar, no obstante, que la planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y de las propuestas de mejora expresadas en la memoria del curso anterior, procurando su adecuación con las necesidades detectadas.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. En esta etapa educativa cada grupo de alumnos/as tendrá un profesor tutor. (Artículo 19 del Decreto 73/2022 del 27 de julio, de currículo de la E.S.O. y Bachillerato en Cantabria).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente. Así queda regulado en la actual Ley Orgánica de Educación, donde en el art. 91 funciones del profesorado señala: “*La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias*”, “*La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados*”.

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona en todos los ámbitos de la misma; cognitivo, afectivo-emocional y de interacción social. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor/a**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores y tutoras los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje y promover los requisitos necesarios para ello, como el establecimiento de un clima de convivencia positivo.*

En cursos anteriores se ha procurado impulsar el programa TEI (Tutoría ente Iguales) como estrategia para mejorar el clima y la convivencia del centro, sin embargo, las dificultades de su implementación y la falta de formación del profesorado en dicho programa dificultan notablemente su consecución. Este curso seguiremos utilizando algunas de sus propuestas pero sin poner en funcionamiento la tutorización del alumnado de 3ºESO al alumnado de 1ºESO.

Así mismo, y en línea con las actuaciones realizadas desde el **Plan de Sostenibilidad**, se ha reservado al menos una tutoría específica en cada trimestre y en cada uno de los cursos, para abordar las propuestas que se estén realizando a nivel de centro. Este curso 24-25, además, se ha procurado englobar buena parte de las actividades

de tutoría dentro del **Plan “Santa Clara Sostenible”** en respuesta a las instrucciones de inicio de curso que proponen una mayor y más coordinada atención a la Agenda para 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, en consonancia con el actual enfoque del desarrollo competencial **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado las competencias clave y principalmente, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora. (D.73/2022)

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del Instituto, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. Estas funciones están asignadas principalmente al especialista de Orientación Educativa, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores/as de un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación, y además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado. De igual forma el P.A.T. al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

Se pondrá a disposición de los tutores/as diversos recursos didácticos para las sesiones de tutoría, así como las actividades elaboradas por la orientadora en la plataforma TEAMS en el que estarán todas las actividades previstas en cada trimestre.

La PSC asistirá semanalmente a las reuniones de tutores de 1º a 4º de la ESO, para el **seguimiento del Plan de absentismo** y colaborar en la detección de casos que requieran alguna **intervención socioeducativa**. De igual modo, se colaborará con la Comisión de Absentismo del Ayuntamiento a través de dicha profesora para informar de aquellos alumnos/as de la ESO, menores de 16 años, que falten reiteradamente a las clases y posibilitar la intervención en dichas familias. Se consideran absentistas los alumnos/as que falten al 20% de los períodos lectivos.

También se llevarán a cabo actuaciones por Asociaciones externas al centro para complementar en plan de Acción Tutorial en aquellos temas transversales que se consideran necesarios: Prevención de drogodependencias, prevención del uso inadecuado de las tecnologías de la información, promoción del buen trato, educación sexual, derechos humanos, igualdad de género, etc. Se han escogido las temáticas seleccionadas el curso anterior como más exitosas y/o necesarias para el alumnado. Se entiende por ello que cuentan con el visto bueno del equipo directivo y serán coordinadas por el D.O. en

colaboración con los tutores/as.

La prevención de drogodependencias con 1º, 3ºESO y 1ºBachillerato/1ºAPSD se realizará mediante el programa de promoción de la salud del Ayuntamiento de Santander “Alcohol y menores”. Se ha solicitado a la Asociación CAVAS la intervención para el “taller de sexualidad” en 2ºESO. Seguimos contando con la asociación APLEC para la realización de buena parte de los talleres externos de la ESO, Bachillerato y CFGM. Además, este curso se espera contar de nuevo con ASCASAM para impartir un taller a alumnado y profesorado sobre salud mental.

A los tutores/as del turno de Bachillerato Nocturno y al profesorado de Ciclos Formativos, este Departamento les brindará colaboración y asesoría si así lo demandaran y se les pide que informen a los alumnos de la existencia de orientación para sus posibles consultas. A tal efecto, la orientadora podrá estar a disposición del alumnado **del Bachillerato Nocturno y Ciclos en horario de tarde los lunes y los martes.**

Además, tal y como se ha indicado previamente, **la orientadora del programa de refuerzo a la orientación acude los lunes y los miércoles** atendiendo al alumnado de los Ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Para el desempeño de su labor realiza una reunión de coordinación semanal con la orientadora del centro y ha establecido una estrategia de atención a las demandas del profesorado y alumnado de FP con la colaboración del DO y de Jefatura de Estudios. La programación propia de esta orientadora se adjunta a los anexos del DO.

Asimismo, el Departamento de Orientación organizará charlas de interés para este alumnado de acuerdo con el conjunto de tutores de cada nivel y con la aprobación de la Jefatura de Estudios, así como proporcionará el material impreso o vía online que los tutores/as distribuirán o comentarán en su momento. De igual modo, el alumnado de 2º de Bachiller recibirá una charla realizada por el SOUCAN relativa a la orientación académica y profesional: Acceso a la Universidad, oferta educativa, información sobre estudios y facultades.

También se dedicará especial atención a las familias del alumnado en horario de tarde o cuando lo soliciten si en ese momento están disponibles.

Tanto este curso, como durante el pasado curso, tendremos como objetivo cuidar el lenguaje cuando el profesorado se dirija a los alumnos, siendo prudentes y respetando en todo momento al alumnado como las personas que son, con derechos y obligaciones, y esto tanto en la impartición de clases como en las reuniones de profesorado (evaluaciones en concreto), guardando en estricta confidencialidad lo que allí se tratase.

3.1. AUSENCIA DE HORA DE TUTORÍA LECTIVA EN BACHILLERATO

1º de Bachillerato/1ºAPSD

En la actual Ley de Educación ha dejado de contemplarse la hora lectiva de tutoría con el alumnado en 1º de Bachillerato. Desde el Departamento de Orientación se percibe este hecho como una dificultad añadida a la atención al alumnado de este curso debido a que quedan sin abordarse cuestiones esenciales para su desarrollo integral. Además, este centro en particular, acoge a una gran diversidad de alumnado nuevo (hay diez grupos de 1º de Bachillerato) por lo que es particularmente relevante contar tiempos específicos para la cohesión del grupo y mejora de la convivencia.

Esta realidad implica que, a menudo, es el tutor/a quien cede tiempo de la materia que imparte para resolver tareas específicas de la tutoría: establecimiento de normas del centro, elección de delegado/a, orientación académica-profesional, preparación de la evaluación... Aún y todo, volveremos a poner en marcha la intervención mediante talleres externos en temas específicos (Prevención del juego on-line y redes sociales, Contra la trata de personas y prevención ante el alcohol) tratando de ocasionar el menor perjuicio al profesorado del curso.

2º de Bachillerato/2ºAPSD

En segundo de Bachillerato, al no existir la hora de tutorías con el alumnado, las actividades se reducen a la atención de casos individuales que requieran la intervención de Orientación y a la Información Académica que el tutor puede proporcionar puntualmente a los alumnos.

Esta situación resultaba más o menos manejable cuando ya se habían anticipado temáticas propias de la tutoría en 1º de Bachillerato.

Cada tutor/a decidirá el momento de ejercer su labor, bien en las clases de la materia que les imparta o bien en otros momentos. Se procurará disponer de alguna sesión a partir de mitad de curso para que la orientadora aborde con este alumnado la orientación académico-profesional. Contamos con los talleres externos del SOUCAN para la orientación universitaria y de ASCASAM para abordar la salud mental.

3.2. OBJETIVOS GENERALES

A. Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a.

A.1. Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.

A.2. Ayudar a aquellos alumnos que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula,

aprendizaje, autocontrol de sus emociones, etc).

A.3. Reforzar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar estrategias cognitivas que ayuden al éxito educativo.

A.4. Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.

A.5. Ayudar en la toma de decisiones.

B. Integración y participación del alumnado en la vida del Centro.

B.1. Programar actividades de acogida a los alumnos y sus padres al inicio del curso.

B.2. Facilitar la integración de los alumnos al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnos y profesores.

B.3. Promover la responsabilidad de los alumnos en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.

B.4. Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.

B.5. Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).

B.6. Programar actividades de información y asesoramiento a los padres para su participación en el proceso educativo/formativo.

B.7. Fomentar la participación de padres y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro (Junta de delegados, asociaciones, C.E.)

C. Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional.

C.1. Asesorar e informar a los alumnos/as y padres respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.

C.2. Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador en 2º y 4ºESO).

D. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje

D.1. Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.

D.2. Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.

E. Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro.

E.1. Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.

E.2. Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten a los alumnos en las habilidades emocionales y sociales.

E.3. Favorecer el desarrollo en todo el alumnado la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes

culturas.

F. Mejora de la convivencia y creación de un centro amable y acogedor

F.1. Informar, sensibilizar y formar a la comunidad educativa respecto a la convivencia, conflicto, violencia y acoso escolar.

F.2. Prevenir las consecuencias de la violencia y acoso escolar: personales, educativas y sociales.

F.3. Desarrollar la intervención de los IGUALES en el proceso formativo de los alumnos.

F.4. Facilitar el proceso de **integración** de los alumnos.

F.5. Crear un referente (tutor/a), para **favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad**, de espacios y organizaciones desconocidas.

F.6. **Compensar el desequilibrio de poder** y fuerzas propias de la violencia y el acoso, desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

F.7. Integrar la **TOLERANCIA CERO** como un signo de identidad del centro.

G: Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Educación de las enseñanzas de nuestro centro.

G.1. Impulsar la conciencia y el compromiso de la comunidad educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

G.2. Investigar y reflexionar sobre cuestiones como la igualdad de género, la sostenibilidad (económica, social y medioambiental), la vida saludable y la justicia social.

G.3. Fomentar la participación activa en las cuestiones relacionadas con los ODS y participar en la búsqueda de soluciones.

G.4: Promover un conocimiento integral sobre salud e higiene sexual y reproductiva, junto con la investigación y la innovación en avances médicos, como parte de una estrategia más amplia para el bienestar integral de estudiantes y docentes. (Enlazado con el ODS relativo a la salud)

3.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos, son necesarias actuaciones en diferentes ámbitos:

3.3.1. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO). Las reuniones con 1º y 2º de Bachillerato se realizan aproximadamente cada dos semanas. Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación concreta con la elaboración de materiales para los tutores, propuestas, debate y consenso.
- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo

ingreso procedente de los Colegios adscritos, entre los tutores, Orientadores y Jefatura de Estudios del Centro.

- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector Santander, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del PAT.
- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social de la que se encargará la profesora de Servicios a la Comunidad.

3.3.2 ACTIVIDADES CON FAMILIAS

El IES Santa Clara programa reuniones con familias, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos e hijas.

Reuniones realizadas/previstas:

De principio de curso, en el mes de Octubre, después de la evaluación inicial, las familias del alumnado de todos los cursos han sido convocadas en el Salón de Actos para ser informadas de las características del nuevo curso escolar.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares complementarias (si llegaran a realizarse), seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre o tercer Trimestre: Dedicadas a la Orientación Académica y Profesional: información sobre los diferentes itinerarios en ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades de los que no obtengan Título, Programas de Diversificación, Ciclos y Programas de Formación Profesional Básica. Estas sesiones podrán ampliarse con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

De atención individual:

- Por parte del tutor o tutora.
- Por parte del Departamento de Orientación.

A lo largo del curso, se atenderá desde el Departamento de Orientación al alumnado que lo solicite, tratando de ajustar la respuesta educativa desde una intervención individualizada a la par que global.

3.3.3. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

LÍNEAS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

1º ESO: Líneas generales:

Debido a las características de este nivel, constituir una etapa nueva en la escolaridad del alumnado, que accede por primera vez a un Instituto, período evolutivo preadolescente y demás rasgos y circunstancias, la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

- Actividades de conocimiento y adaptación al IES.
- Actividades de conocimiento y cohesión del grupo.
- **Convivencia y establecimiento de un entorno amable** y de un clima escolar cálido. Consenso de normas y consecuencias ante su incumplimiento.
- Fomento de los requisitos para acceder al conocimiento: Procedimientos y estrategias de planificación, atención y control del estudio; Autorregulación del trabajo; Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.
- Habilidades emocionales, sociales y percepción de identidad: Afianzamiento del autoconcepto, control de la emoción y de la atención.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal.
- Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.
- Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

Resulta primordial sentar las bases para un desarrollo adecuado del alumnado en todas sus facetas (cognitiva, intelectual, emocional, social y laboral).

En este sentido, se desarrollarán un taller del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento: Taller de prevención de drogodependencias “Alcohol y menores”. También se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas de “Riesgos de internet”. Realizarán también talleres de “Habilidades sociales”, “Educar para prevenir”, “Educación Afectivo-sexual” y “Hábitos saludables”.

2º ESO: Líneas generales:

Sin obviar las intervenciones que fomentan la inclusión en el aula y centro, la autorregulación emocional, el fomento del respeto a todas las personas y a los espacios/elementos materiales del IES; en este nivel educativo y habida cuenta de los fenómenos cada vez más crecientes del mal uso de las tecnologías de la información y comunicación se hará más **hincapié** en promover un uso saludable de dichas tecnologías mediante un Programa de SALUD DIGITAL.

También se realizarán dos talleres externos “Taller de prevención del acoso escolar”

y otro de “Jóvenes contra el machismo” con el fin de sensibilizar en el valor de la diversidad y propiciar una adecuada convivencia. Se ha programado también una “Taller Afectivo-Sexual” con la asociación CAVAS. Se ha solicitado el Plan Director para abordar la temática del “Acoso Escolar”

3º ESO: Líneas generales:

Se realizará un taller del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento en el área de salud y prevención de drogodependencias, se realizará el taller “Menores, ni gota” Se ha solicitado el Plan Director para abordar la temática de “Drogas y alcohol”. Realizarán con APLEC los talleres de “Afectividad y sexualidad” y de “Prevención de la pornografía”.

También, a mediados del segundo trimestre, las actividades de Orientación Académica y Profesional tienen relevancia por cuanto al término de 3º deben realizar una toma de decisiones importante (currículo de 4º de ESO).

4º ESO: Líneas generales: En este nivel, la tutoría debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará **hincapié** en las actividades relacionadas con el **descubrimiento y afirmación de la propia identidad**, la consecución de **autonomía**, las **habilidades emocionales** y la **toma de decisiones**. Se profundizará, por tanto, en los siguientes aspectos:

- **Autoestima:** con el fin de que se potencien actitudes básicas como el autoconocimiento, la autovaloración, etc., que contribuyan a mejorar el concepto de sí mismo, y con ellos la relación con los demás.
- **Autoconocimiento:** con el fin de que reflexionen sobre las fortalezas y debilidades que tienen y actúen en consonancia con ello.
- **Estrategias cognitivas:** con el objetivo de incidir e informar sobre los procesos de elaboración del pensamiento y hacer consciente al adolescente de ello.
- **Toma de decisiones:** con el objetivo de que se fortalezca el desarrollo de criterios elaborados por el propio individuo y que éstos le permitan tomar decisiones coherentes, para contrarrestar la influencia y la presión de otras personas.

En este nivel realizarán el taller de “Redes sociales y Juego on-line” de la asociación APLEC. Se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas “Bandas juveniles”, una charla contra la trata de personas y otra de prevención del alcoholismo con AA. Realizarán también el taller de orientación vocacional “Dualiza”.

Con respecto a la toma de decisiones, el *Decreto 73/2022, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Cantabria*, recoge la obligatoriedad de proporcionar a cada alumno/a y su familia un **Consejo Orientador**: “al

finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización obligatoria, el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo". Por tanto, se trata de un **elemento prescriptivo** para los centros. No se puede reducir a una actuación puntual (entrega de un informe al finalizar el curso) sino que **ha de ser el momento final de un proceso** que se ha desarrollado a lo largo de la Educación Secundaria.

Su importancia radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro a varios niveles:

- Con la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, en la medida que este órgano emite directrices sobre el tipo de orientación y acción tutorial a desarrollar en el centro, y se toman decisiones que una vez aprobadas, figuran en el PCC.
- Con los **Departamentos Didácticos** y el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**, al incluir en las programaciones de aula actividades que relacionan la materia con la orientación profesional y, en el segundo caso al canalizar actividades complementarias de este tipo.
- Con el **Equipo Docente de nivel**, al ser los ejecutores prácticos en el aula de lo planificado en las programaciones didácticas.
- Con el **Equipo de Tutores** de nivel, como responsables de las actividades que se realizan en la acción tutorial con el grupo y del seguimiento individual de cada alumno.
- En el **Departamento de Orientación**, dado que por una parte propone el tipo de intervención a la C.C.P. y asesora respecto a la puesta en práctica de lo planificado y, por otra, sirve de apoyo para el desarrollo de la acción tutorial y, en consecuencia, de la orientación académica y profesional que los tutores y profesores llevan a cabo con el grupo de alumnos y en su caso con cada alumno en particular.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados, (todo el centro), y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa. A partir de estas actividades, el alumnado y el profesorado dispondrán de información relevante para formular el consejo orientador que, entre otras, incluirán datos sobre las aptitudes en las que destaca el alumno, sus expectativas e intereses y por otra parte, la opinión del Equipo de profesores sobre las capacidades y competencias más sobresalientes.

El marco teórico adoptado incide en un **enfoque no directivo, cognitivo y desde el marco curricular** en el sentido de respetar la libertad y responsabilidad final del alumno/a en el proceso de decisión como condición para facilitar la maduración del mismo y la solución de sus problemas vocacionales.

1º BACHILLERATO

En este nivel educativo, el alumnado tiene ante sí la difícil tarea de “ser personas casi-adultas” y atender a las exigencias académicas y futuras en poco tiempo. La tutoría deberá promover la formación cognitiva, personal, de inserción y preparación para los caminos futuros (Universidad, Ciclos o mundo laboral).

Ya se ha expuesto en un punto previo la dificultad para abordar la tutoría de este alumnado ante la supresión de hora lectiva. Se está priorizando abordar las cuestiones más necesarias en función de la memoria del curso anterior y de las inquietudes detectadas en la comunidad educativa en general.

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información, conocimiento y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Asimismo, el centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Desconocemos si este curso, por motivo de pandemia, el programa se realizará telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores, los cuales seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

Conviene destacar que este plan de trabajo, de 1º y 3ºESO, ya no está adaptado y ajustado al Programa TEI. Sin embargo continúan proponiéndose algunas actividades propias del programa para las tutorías. Estas actividades así como el resto de propuestas están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores/as, quienes seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

En verde: Actividades Santa Clara Sostenible
En amarillo: tutoría básica
En naranja: Talleres formación externa
En rojo: Salud digital
En violeta: Actividades de promoción de la igualdad de género
En azul: Orientación académica y profesional
En amarillo claro: Cuidado emocional y convivencia

AGENDA DE TUTORÍAS 1ºESO

	Semanas	1ºESO
Sept	11-13	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-20	Derechos y Deberes - Normas
	23-27	Comunicación telemática
Oct	30-4	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	7-11	Elección de Delegado/a
	14-18	Preparamos la evaluación
	21-25	Estrategias y técnicas de estudio
Nov	4-8	Estrategias y técnicas de estudio
	11-15	Estrategias y técnicas de estudio
	18-22	TEI: El paquete de galletas
	25-29	Taller "Educar para prevenir"
Dic	2-5	Taller "Educar para prevenir"
	9-13	Preparamos la evaluación
	16-20	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-10	Mejora de la comunicación en el aula
	13-17	Taller APLEC: Hábitos de vida saludables
	20-24	Salud digital: Tema 2: Falsa multitarea
	27-31	Salud digital: Tema 7: Formando parte de las redes sociales
Febr	3-7	Mejora de la comunicación en el aula
	10-14	Taller APLEC: Habilidades sociales
	17-21	Taller APLEC: Habilidades sociales
Marzo	3-7	TEI: La fábula del águila
	10-14	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	17-21	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	24-28	POAP: Autoconocimiento (I)
	31-4	POAP Autoconocimiento (II)
Abril	7-11	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	14-16	Plan Director: Riesgos de internet
	28-2	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
Mayo	5-9	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	12-16	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	19-23	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	26-30	Preparamos la evaluación
Junio	2-6	Mejora de la comunicación en el aula
	9-13	Evaluación tutoría
	16-20	TEI: La inundación

AGENDA DE TUTORÍAS 2ºESO

	Semanas	2ºESO
Sept	11-13	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-20	Derechos y Deberes - Normas
	23-27	Comunicación telemática
Oct	30-4	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	7-11	Elección de Delegado/a
	14-18	Preparamos la evaluación
	21-25	Estrategias y técnicas de estudio
Nov	4-8	Estrategias y técnicas de estudio
	11-15	Actividad TEI
	18-22	Taller ADANER: Autoestima y Trast. Cond. Alimentaria
	25-29	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
Dic	2-5	Preparamos la evaluación
	9-13	Taller 14 Kms: Interculturalidad
	16-20	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-10	Taller APLEC: Prevención del acoso escolar
	13-17	Taller APLEC: Prevención del acoso escolar
	20-24	Salud digital: Tema 3: Uso, abuso, adicción
	27-31	Salud digital: T.4: El acceso a la información en internet
		3-7
Febr	10-14	Taller CAVAS: Educación afectivo-sexual
	17-21	Taller CAVAS: Educación afectivo-sexual
	Marzo	3-7
10-14		Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
17-21		Taller APLEC: Jóvenes contra el machismo
24-28		Taller APLEC: Jóvenes contra el machismo
31-4		Salud digital: T.9: ¿Qué hacen las redes sociales con mis datos?
Abril	7-11	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	14-16	Salud digital: T.12: Seguridad y situaciones de riesgo
	28-2	Plan Director: Acoso escolar
Mayo	5-9	POAP Autoconocimiento
	12-16	POAP: Orientación Profesional sin sesgo de género
	19-23	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
	26-30	POAP: Elaboración de un Profesiograma
Junio	2-6	Preparamos la evaluación
	9-13	Evaluación tutoría
	16-20	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente

AGENDA DE TUTORÍAS 3ºESO

	Semanas	3ºESO
Sept	11-13	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-20	Derechos y Deberes - Normas
	23-27	Comunicación telemática
Oct	30-4	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	7-11	Elección de Delegado/a
	14-18	Preparamos la evaluación
	21-25	Estrategias y técnicas de estudio
Nov	4-8	Estrategias y técnicas de estudio
	11-15	Estrategias y técnicas de estudio
	18-22	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	25-29	Santa Clara Sostenible: Esas cosas que nos pesan
Dic	2-5	Preparamos la evaluación
	9-13	Taller 14 Kms: Interculturalidad
	16-20	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-10	TEI: El circo de las mariposas
	13-17	TEI: Queda prohibido
	20-24	TEI: Tu árbol
	27-31	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
Febr	3-7	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	10-14	POAP: Autoconocimiento/ Mis aptitudes
	17-21	POAP: Mis intereses profesionales
Marzo	3-7	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	10-14	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	17-21	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	24-28	Taller APLEC: Va a ser que no es así (pornografía)
	31-4	Taller APLEC: Va a ser que no es así (pornografía)
Abril	7-11	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	14-16	Plan Director: Drogas y alcohol
	28-2	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
Mayo	5-9	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	12-16	POAP: Conocimiento del mundo del trabajo
	19-23	POAP: Charla orientadora. Programa Orienta
	26-30	Preparamos la evaluación
Junio	2-6	Mejora de la comunicación en el aula
	9-13	Evaluación tutoría
	16-20	TEI: La inundación

AGENDA DE TUTORÍAS 4ºESO

	Semanas	4ºESO
Sept	11-13	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	16-20	Derechos y Deberes - Normas
	23-27	Comunicación telemática
Oct	30-4	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	7-11	Elección de Delegado/a
	14-18	Preparamos la evaluación
	21-25	Estrategias y técnicas de estudio
Nov	4-8	Estrategias y técnicas de estudio
	11-15	Actividad TEI
	18-22	Actividad TEI
	25-29	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
Dic	2-5	Preparamos la evaluación
	9-13	Santa Clara Sostenible: Red cántabra contra la trata de personas
	16-20	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-10	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesiones 1 y 2)
	13-17	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesión 3)
	20-24	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 1 y 2)
	27-31	Taller APLEC: Redes sociales y juegos on-line
Febr	3-7	Taller APLEC: Redes sociales y juegos on-line
	10-14	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 3 y 4)
	17-21	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 5 y 6)
Marzo	3-7	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	10-14	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	17-21	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	24-28	Mejora de la comunicación en el aula
	31-4	Preparamos la evaluación
Abril	7-11	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	14-16	Santa Clara Sostenible: Charla Alcohólicos Anónimos
	28-2	Plan Director: Bandas juveniles
Mayo	5-9	POAP: Tutoría 7. Conocimiento mundo laboral (ses. 1 y 2)
	12-16	POAP: Tutoría 7. Conocimiento mundo laboral (ses. 3 y 4)
	19-23	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
	26-30	Mejora de la comunicación en el aula
Junio	2-6	Preparamos la evaluación
	9-13	Evaluación tutoría
	16-20	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente

TUTORÍAS DE DIVERSIFICACIÓN

1º DIVERSIFICACIÓN

El cambio legislativo ha supuesto que la tutoría del grupo de Diversificación se realice únicamente con el grupo ordinario. Este curso las seis personas de 1ºDiver van con el grupo de 3ºA.

Desde el Departamento de Orientación se contempla con inquietud la pérdida de la hora de tutoría propia del grupo de Diversificación dada la tipología de alumnos/as que acceden a un Programa de Diversificación.

En líneas generales, la población que accede a esta propuesta presenta *dificultades* en todos o algunos de los siguientes niveles:

- * Nivel de desarrollo cognitivo/intelectivo.
- * Nivel de maduración personal y equilibrio emocional.
- * Nivel de conocimientos curriculares mínimos adquiridos.

Con independencia del nivel intelectual de cada alumno/a, las causas y origen de estos déficits, hay que buscarlas en los condicionamientos sociales y educativos negativos, dando lugar en el alumno/a a alteraciones que influyen en el desarrollo de sus CAPACIDADES, AUTOESTIMA, MOTIVACIÓN hacia el aprendizaje, VALORACIÓN DE LA CULTURA, MODO DE ENFRENTARSE A LA VIDA y PERCEPCIÓN DE SUS POSIBILIDADES FUTURAS.

2º DIVERSIFICACIÓN

Igualmente, el grupo de 2º Diversificación realiza las tutorías con el grupo de 4ºA.

BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información y conocimiento de estudios superiores, y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Así mismo el centro participará en el programa CICERONE ofertado para 2º de bachillerato por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria.

En el grupo de tutores/as de 2ºBach se cuelga toda la información necesaria para la orientación académica y profesional del alumnado de 2º de bachillerato, en el que dispondrán de toda la información actualizada relacionada con la universidad de Cantabria e información de otras universidades.

A aquéllos/as que lo soliciten se enviará, a sus correos electrónicos, información sobre los temas que siguen y/o acerca de los principales enlaces de internet de:

- Técnicas de estudio
- Cómo estudiar mejor y rendir más.
- Preparación de exámenes
- Control de ansiedad
- Apuntes
- Trabajos monográficos
- Información sobre la EBAU
- Notas de corte de todas las universidades españolas
- Información de todas las universidades de España
- Ponderación
- Becas
- Carreras universitarias
- Dobles titulaciones
- Ciclos formativos
- Oferta educativa de Cantabria
- Webs con materiales educativos varios
- Jornadas de puertas abiertas Universidad de Cantabria
- Información sobre distintas ONGs
- Perspectivas de empleo de las distintas carreras universitarias.

3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la *investigación/acción*, las acciones están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar.

Pretendiendo, así, servir a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus necesidades y características.

Asimismo, y al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, cumplimentarán un documento facilitado por el Departamento de Orientación en el que se analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

El Plan de Acción Tutorial será evaluado en diversos momentos. Al final de cada trimestre los tutores emitirán su juicio sobre las actividades, los materiales usados y la aceptación por parte de los alumnos. Al final del curso se evaluará el Plan de Acción Tutorial con el fin de introducir las correspondientes enmiendas para el siguiente curso escolar.

4. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional se contempla como un derecho del alumnado, recogido en la normativa. Constituye, por tanto, un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo para *educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones*, concretándose en el POAP.

Así mismo, el Reglamento Orgánico de los IES (D 75/2010) recoge entre las funciones del Departamento de Orientación contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

La función más importante del DO en este ámbito es la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional que el Instituto debe contemplar dentro de sus Proyectos Curriculares de Etapa. Así, se asesorará a la CCP, órgano encargado de establecer directrices para el desarrollo de la orientación y la tutoría, proponiendo criterios y líneas generales de actuación.

Para estas funciones el Departamento colabora con la Jefatura de Estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a los alumnos y padres.

Se entiende la orientación como un *proceso de ayuda al alumnado para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible*. Por lo tanto, la orientación académica y profesional no puede desvincularse del resto de los procesos que se desarrollan desde la acción tutorial, y es un momento más dentro de un amplio conjunto de actuaciones.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión sobre las propias aptitudes, valores e intereses (autoconocimiento), así como reflexión sobre las condiciones externas, y de entre ambas establecer la decisión final.

Desde este programa se postula un modelo de autoorientación vocacional y profesional, basado en las siguientes características:

- La orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumnado posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo.
- La elección profesional es el resultado de un proceso continuo: no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos.
- La validez del Consejo Orientador es relativa, dadas las características sociales cambiantes y la necesidad de una educación permanente.

Dentro de esta perspectiva todo profesor, tiene la responsabilidad específica de enseñar a los alumnos a decidirse, y educarles en la madurez vocacional. Además, todas las materias del currículo incluyen elementos que guardan relación con la capacidad de

decidirse y la madurez para tomar decisiones. A través de ellas se debe dar la oportunidad de tomar contacto con conocimientos, destrezas, modos de hacer, actitudes que contribuyan a definir determinados ámbitos profesionales, y desarrollan la Formación Profesional de Base. Además, el tutor/a constituye una figura indispensable en este proceso, ya que muchas de las actuaciones de este Programa se desarrollan dentro de la hora de tutoría.

Desde el DO se propondrán las líneas generales a seguir durante todo el curso, así como materiales, seguimiento y asesoramiento.

4.1. OBJETIVOS

- 5.1.1. Facilitar la toma de decisión de cada alumno/a en su elección de itinerarios, optativas, etc.
- 5.1.2. Facilitar el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.
- 5.1.3. Superar hábitos discriminatorios, por razón de sexo, en la elección de empleo. En este sentido, se procurará una orientación académica y profesional libre de los prejuicios y estereotipos de género.
- 5.1.4. Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor, valorarse adecuadamente.
- 5.1.5. Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.
- 5.1.6. Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Enseñanza Secundaria.
- 5.1.7. Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes áreas.
- 5.1.8. Implicar a las familias en la toma de decisiones.
- 5.1.9. Facilitar criterios útiles para el **Consejo Orientador**

4.2. ACTUACIONES

1º y 2º ESO

- 1.- Información al alumnado sobre el plan de estudios de 2º y 3º ESO. Materias específicas recomendadas.
- 2.- Información a las familias del diseño del próximo curso y de las diferentes medidas de atención a la diversidad como el programa Diversificación.
- 3.- Asesoramiento sobre la adecuación de medidas y materias con características del alumnado.
- 4.- En 2º ESO, información sobre alternativas y opciones (Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico), a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido

a sus características así lo requieran.

3º ESO

- 1.- Información sobre las opciones en 4º ESO e implicaciones posteriores.
- 2.- Ayuda en la autorreflexión de capacidades, intereses y valores.
- 3.- Ayuda/guía en la elección del itinerario académico más acorde en cada caso.
- 4.- Información sobre alternativas y opciones (Ciclos Formativos de Grado Básico), a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido a sus características así lo requieran.

4º ESO

- 1.- Información sobre la elección de los itinerarios académicos posibles (Ciclos Formativos y Bachilleratos, áreas obligatorias en bachilleratos de acceso a C.F.).
- 2.- Información sobre la oferta del Centro y de la zona.
- 3.- Información sobre la prueba de acceso a Grado Medio y los Ciclos Formativos de Grado Básico para alumnos/as que no superen el curso.
- 4.- Evaluación de intereses y motivaciones en la elección de los alumnos/as.
- 5.- Participación en el Consejo orientador.

BACHILLERATO. Primer curso

- 1.- Información sobre las modalidades que existen en cada especialidad.
- 2.- Información sobre la optatividad y su influencia en las pruebas de acceso a la Universidad.
- 3.- Información sobre los Ciclos Formativos y de las áreas que obligatoriamente tienen que cursar para acceder a los diferentes ciclos formativos.

CICLOS FORMATIVOS

Como queda reflejado en este documento, en las tutorías de los ciclos de grado medio y superior, se trabajarán conjuntamente con los profesores de FOL y de Prácticas en empresas, incidiendo en aspectos como:

- * Acercamiento al mundo del trabajo
- * Estrategias de búsqueda de empleo
- * Información sobre las posibilidades de formación permanente en su campo profesional. Ayuntamientos, Inem, etc.

Este Plan de Orientación Académica y profesional se llevará a cabo en la ESO a través de las **tutorías**.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y

COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL POAP

La previsión de actividades son las que aparecen en la agenda de cada curso y aparecen también en la programación del departamento de actividades extraescolares y complementarias.

Santander 8 de noviembre de 2024

Laura Fuertes Peinador
Jefa del Departamento de Orientación

MODIFICACIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

A lo largo del pasado curso se realizó una profunda reflexión sobre el Plan de Convivencia del centro. Ello reveló algunas estrategias muy acertadas para el buen clima del centro y a su vez, supuso reconocer varios puntos débiles en cuya mejora se focalizarán las actuaciones de este curso. Tras el análisis se detectaron las siguientes necesidades:

- Necesidad de implicar al alumnado en la detección e intervención en los conflictos del aula y del centro.
- Necesidad de que el profesorado compartamos las buenas prácticas y continuemos nuestra formación para una mayor responsabilidad e implicación en la gestión de la convivencia.
- Necesidad de mejorar la comunicación y la relación del centro con las familias.

Y se establecieron posibles líneas de acción sobre las que trabajar este curso:

- A nivel de centro: Creación de la “Comisión de convivencia”, de un “Espacio de Escucha”, de un “Buzón de Sugerencias”, de un “Equipo de Mediación”, así como el fortalecimiento de los “Lazos de relación con el entorno”.
- A nivel de alumnado: Facilitar “Espacios de formación”, crear “Equipos de Acogida” o “Acompañamiento entre Iguales”, plantear una “Asamblea de Estudiantes para la Convivencia” y establecer la figura de “Delegadas y Delegados de Convivencia”.
- A nivel de profesorado: Fomentar un “Espacio de buenas prácticas”, realizar formación y sensibilización relativa a las “suaves violencias” y las “agresiones moderadas” para todo el profesorado y realizar formación específica para tutores/as.
- A nivel de familias: Incremento de la información trasladada a las familias con respecto a actividades del aula y del centro. Reuniones periódicas (tres anuales) con el AMPA y las familias para abordar propuestas de trabajo o actividades conjuntas. Naturalizar los cauces de comunicación con las familias desde una óptica positiva evitando el contacto únicamente cuando aparecen dificultades.

Con todo ello, este curso continúan en marcha algunas de las propuestas que contribuyen a propiciar un mejor clima de centro:

- “Recreos activos o patios dinámicos” con el triple objetivo de: 1) Ofrecer alternativas lúdicas incompatibles con el uso del móvil, 2) Motivar al alumnado hacia el ejercicio físico compartido, y 3) Propiciar espacios compartidos mediante juegos de mesa para incentivar la convivencia.

- Realizar a principio de curso unas jornadas de convivencia con pernocta para los cursos de la ESO. La propuesta implica dos días (una noche) para cada uno de los cursos donde uno de los días es compartido por los cursos de 1º y 3ºESO y de 2º y 4ºESO. Los objetivos prioritarios son 1) Potenciar el conocimiento y la cohesión de los grupos para mejorar el clima del aula y 2) Mejorar las relaciones entre los distintos grupos, y 3) Incrementar las relaciones entre el propio profesorado y del alumnado con el profesorado.
- Reabrir el “Espacio de calma y comunicación” para profesorado, alumnado y PAS.

Al igual que en cursos anteriores, hay previstos Talleres de la Asociación APLEC con el alumnado para desarrollar las habilidades sociales, mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar. Se cuenta también con el Plan Director para abordar temáticas relativas a la mejora de la convivencia en todos los cursos de la ESO.

Este curso se han asignado cinco horas a la persona encargada de la coordinación del Bienestar en el centro. Se prevé que la actuación directa de la coordinadora redunde en la mejora del clima escolar.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

IES SANTA CLARA

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - 5.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO
 - 5.1.1. Viajes de estudios
 - 5.1.2. Acto de graduación de Bachillerato y Ciclos Formativos
 - 5.1.3. Acto de reconocimiento de los méritos académicos del alumnado
 - 5.1.4. Plan de dinamización de la competencia investigadora y comunicadora
 - 5.1.5. Agrupaciones culturales de centro
 - 5.2. ACTIVIDADES DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO
 - 5.2.1. Plan de Biblioteca
 - 5.2.2. Plan Santa Clara Sostenible
 - 5.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS
 - 5.3.1. DEPARTAMENTO DE FOL
 - 5.3.2. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
 - 5.3.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
 - 5.3.4. DEPARTAMENTO DE ALEMÁN
 - 5.3.5. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
 - 5.3.6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS
 - 5.3.7. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO
 - 5.3.8. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
 - 5.3.9. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
 - 5.3.10. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
 - 5.3.11. DEPARTAMENTO DE MÚSICA
 - 5.3.12. DEPARTAMENTO DE DIBUJO
 - 5.3.13. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
 - 5.3.14. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
 - 5.3.15. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
 - 5.3.16. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
 - 5.3.17. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
 - 5.3.18. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
 - 5.3.19. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
6. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Cantabria (*Decreto 75/2010, de 11 de noviembre*), el departamento de actividades complementarias y extraescolares está compuesto por el jefe de este y, para cada actividad, por el profesorado y el alumnado responsables de la misma. Durante el curso 2024-2025 la jefa de este departamento será Encarna Gonzalo del Campo.

El NOF del IES Santa Clara concreta las funciones encomendadas a la responsable del Departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- a. Promoverá y coordinará las actividades de carácter deportivo y otras que se realicen en los recreos con ayuda de los profesores/as que designe Jefatura de Estudios
- b. Coordinará la contratación del servicio de transporte para la realización de los desplazamientos que requieran las actividades.
- c. Coordinará las actividades de fin de curso en el Instituto con la colaboración de otros profesores/as del Claustro.
- d. Elaborará el programa de AEC siguiendo las directrices de la CCP y la información entregada por los Departamentos.
- e. Elaborará una ficha modelo para salidas de un día, varios días y un informe para establecer la memoria de la actividad.
- f. Elaborará y colocará los carteles informativos de actividades. (La lista de alumnos que participen en actividades es responsabilidad de quien organiza la actividad).
- g. Elaborará una memoria del curso a partir de los informes entregados por los profesores/as responsables de todas las actividades.

En primer lugar, tenemos que diferenciar entre actividades complementarias y extraescolares:

- **Actividades complementarias:** son aquellas que, formando parte de las programaciones didácticas, contribuyen a la consecución de los objetivos de alguna materia y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo (hasta las 14.15 horas como máximo en horario de mañana, las 20:00 horas en el horario vespertino y las 21:45 horas en horario nocturno), fuera o dentro del centro educativo. Tienen carácter obligatorio para los alumnos. En su desarrollo participará el profesorado que la haya programado, sin perjuicio de la colaboración de otros profesores que proponga el organizador de la actividad, en el marco de los criterios

establecidos en las normas de organización y funcionamiento del instituto.

- **Actividades extraescolares:** se consideran así aquellas actividades que superen la jornada lectiva y que comprendan una o varias jornadas escolares. Tendrán carácter voluntario para alumnos y no formarán parte del proceso de evaluación.

Todas las actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en las Programaciones de los diferentes Departamentos o formar parte del Proyecto de Centro y en la P.G.A.

2. JUSTIFICACIÓN

En el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), se describe la finalidad del sistema educativo, como aquella que ha de establecer un renovado ordenamiento legal, que aumente las oportunidades educativas y formativas de todos los ciudadanos independientemente de sus características y capacidades, contribuyendo así, a la mejora de los resultados académicos, la inclusión, la equidad y el derecho a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Entre los fines educativos que se proponen en la Ley se persigue que el alumnado adquiera una serie de capacidades y estrategias que les posibilite progresar en los distintos ámbitos del desarrollo y regularse en el proceso de aprendizaje. En este proceso de aprendizaje, se ha de tener en cuenta como pilar esencial, el respeto hacia los principios democráticos de convivencia, la adquisición de valores en el alumnado que fomenten e impulsen el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, así como los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia hacia la pluralidad lingüística y cultural. Se promueve además en el alumnado, la adquisición de conocimientos y hábitos de trabajo, que les permita ejercitar actividades profesionales que los prepare para su inserción en la vida económica, social y cultural, de forma activa.

Si nos planteamos que la finalidad de la educación está en conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, en proporcionar a los jóvenes una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad y conseguir ciudadanos plenos que participen activamente en la sociedad y que nuestro papel como educadores no estriba meramente en formar jóvenes intelectualmente, sino en educarlos íntegramente, consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un espacio idóneo, diríamos que imprescindible dentro de cualquier centro educativo, para alcanzar este objetivo. Además, las actividades complementarias y extraescolares constituyen uno de los medios fundamentales para despertar el interés del alumnado por los contenidos impartidos en el aula. Por este motivo, es preciso que las actividades educativas que tienen lugar en los centros de enseñanza se completen con

otras que se llevan a cabo fuera del aula, de carácter lúdico y formativo a la vez. Por ello, las actividades complementarias y extraescolares forman parte de los currículos de las diferentes materias y se desarrollan de conformidad con las directrices que establecen los centros educativos a través de sus órganos de gobierno.

Con estas actividades no sólo se persigue entretener sino también formar y con ellas se contribuye a que nuestro alumnado ponga en práctica las competencias adquiridas en las aulas, bien acompañados fuera de ellas por los propios profesores que los guían en su proceso de aprendizaje. Los alumnos acogen siempre con agrado cualquier actividad extraescolar que suponga una ruptura con la rutina de su aprendizaje y se debe aprovechar su curiosidad para transmitir conocimientos de forma más práctica, desarrollando sus competencias.

Estas actividades, por tanto, contribuyen ampliamente al logro de los objetivos generales que establece el currículo de la ESO y el Bachillerato, así como el de los Ciclos Formativos, puesto que al desarrollarse fuera del aula permiten a los alumnos fomentar hábitos que favorecen la convivencia, la solidaridad y ejercicio de sus derechos y deberes en un marco de cooperación y responsabilidad. Estas actividades son un factor enriquecedor para nuestros alumnos y alumnas, pues:

- Amplían su información.
- Les forman en diferentes facetas de su personalidad.
- Favorecen la convivencia tanto entre los propios alumnos y alumnas como entre estos y sus profesores y profesoras.
- Fomentan en el alumnado el interés por aprender con otros medios distintos a los utilizados en el aula.
- Sirve de refuerzo y profundización de los contenidos impartidos en el aula.

Bajo esta valoración de su importancia, el departamento de actividades complementarias y extraescolares procurará impulsar, apoyar y coordinar tanto las actividades planificadas inicialmente por el resto de los departamentos, como otras de interés que puedan surgir a lo largo del curso.

Las que en principio prevén los diversos departamentos didácticos quedan recogidas al final de esta programación. Esto nos permitirá, en la medida de lo posible, distribuirlas más adecuadamente por cursos, grupos y a lo largo del curso. Siempre se preferirá que se hagan actividades programadas con la suficiente antelación para una mejor organización, que permita la coordinación con otras actividades y buscar soluciones y alternativas a la ausencia de profesores y a la permanencia de alumnos, etc.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del departamento son:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades extraescolares pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad.
- Facilitar e incrementar las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa, especialmente entre profesorado y alumnado, y dentro del propio alumnado. En ambos casos, al desarrollar actividades en otros contextos que no son los estrictamente académicos, se pueden buscar espacios y formas de encuentro distintas de las habituales, que pueden contribuir a mejorar no sólo las relaciones interpersonales, sino la disciplina, la actitud, los problemas de aislamiento, etc. Es el modo también de que el Instituto se vea además de cómo un lugar de estudio, como un sitio de encuentro y de conformación de la personalidad a través del intercambio de experiencias.
- Mostrar a los alumnos el uso constructivo del ocio, participando en distintas actividades de contenido lúdico (actividades deportivas...) o académico (salidas a conciertos, teatro, cine, museos...).
- Apostar por un concepto dinámico y creativo de las actividades extraescolares que parta de la comprensión de su importancia para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Vincular las actividades extraescolares a unos hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa y no alienada de vivir el ocio y el tiempo libre.
- Conformar actitudes y valores orientados a la integración escolar, social y cultural, como futuros ciudadanos de un sistema democrático, pluralista y de coeducación.
- Proporcionar actitudes hacia la reflexión sobre su propio trabajo, hacia la responsabilidad y la cooperación.
- Educar a los alumnos en actividades de convivencia, solidaridad y tolerancia, superando prejuicios, inhibiciones y cualquier manifestación discriminatoria.
- Ayudar a los alumnos a profundizar en su autoconocimiento, mejorando el concepto que tienen de sí mismos y reforzando su autoestima personal.
- Aumentar el interés y la motivación de los alumno/as hacia los estudios que están realizando.

- Completar los conocimientos adquiridos en el aula, que suelen tener componentes fundamentalmente teóricos, con experiencias prácticas y manifestaciones reales y cotidianas de dichos conocimientos.
- Desarrollar el espíritu crítico y fomentar el interés del alumnado por todo lo que constituye nuestro mundo, de modo que no se perciba el ámbito escolar, a menudo muy cerrado en sí mismo, como algo ajeno y distante de la propia vida.
- Impulsar la preocupación del alumnado por su entorno, tanto en lo que se refiere a la conservación y mejora del medio ambiente, como respecto al aprecio por su patrimonio cultural más próximo, para que, desde la valoración de ambos y la contribución activa a su defensa, se implique como ser humano en la defensa del resto de bienes naturales y culturales de la tierra.

El departamento de actividades complementarias y extraescolares también se fija como objetivos prioritarios las medidas de mejora recogidas en la memoria del curso 2023-2024:

- Insistir en la difusión del protocolo establecido para la organización de actividades complementarias y extraescolares, enviando a todo el profesorado (y no solo a los jefes de departamento) el cuadernillo con las instrucciones de organización y los modelos de documentos que hay que utilizar. Recordar, así mismo, la necesidad de comunicar a la responsable de AAEE, con la suficiente antelación, las actividades previstas, asegurándose de que no se solapan con otras actividades previamente programadas.
- Procurar una distribución equilibrada de las actividades programadas por los departamentos didácticos entre los distintos cursos y grupos en los que imparten docencia y valorar la utilidad de regular el número de las actividades programadas por curso y trimestre.
- Establecer con claridad los periodos en los que no se deberán programar actividades complementarias o extraescolares por ser especialmente sensibles en el desarrollo de la actividad académica reglada (meses de mayo y junio). Se tratará de evitar, en la medida de lo posible, la programación de actividades en las fechas próximas a las sesiones de evaluación.
- Establecer, desde principio de curso, las fechas para la realización del Concurso de Investigación, implicando a los Departamentos didácticos para que animen al alumnado en su participación. Sería interesante que se integrara en la programación de las distintas materias, al menos en algunos cursos o niveles.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.1. Normas de Organización y Funcionamiento

Las actividades extraescolares y complementarias son un ámbito plasmado en el documento de Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, en el cual se recogen los siguientes aspectos:

A. Organización de las actividades complementarias

Todas las salidas al exterior con el alumnado del centro deberán cumplir algunas condiciones:

- Deberán incluirse en las programaciones de los diferentes Departamentos o formar parte de los distintos Planes y Proyectos del Centro y en la PGA. Se potenciará, además, la coordinación entre los Departamentos (incluido el de Orientación).
- La relación de todas las actividades programadas se incluirá, además, en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (para ello se solicitará a los jefes de departamento la cumplimentación del Doc. 1).
- Serán comunicadas con antelación suficiente a la fecha de realización al responsable del Departamento de actividades complementarias y extraescolares mediante la cumplimentación de la ficha de planificación de actividades complementarias y extraescolares (Doc. 2).
- Cuando se programe una actividad o viaje, que afecte a un grupo de alumnos en horario escolar, será necesaria la participación del 80% del alumnado para que se lleve a cabo.
- Los profesores informarán, obligatoriamente, por escrito a los padres y alumnos de todo lo concerniente a la actividad. Los alumnos devolverán cumplimentado y en plazo el modelo de autorización (Doc. 3) entregado por el profesor organizador, además de pagar el importe de la actividad. Su incumplimiento significará la exclusión automática de la actividad. Los alumnos que participen en actividades complementarias y extraescolares se comprometen a cumplir las normas del centro y las que se establezcan para cada actividad.

- Las actividades que impliquen a un grupo completo se realicen en horario lectivo y no supongan un desembolso económico, serán obligatorias. Los alumnos que no participen tendrán que justificar su ausencia.
- El profesor responsable de la actividad informará de la realización de esta al equipo educativo de los grupos implicados (Yedra). Además, pondrá en el tablón de anuncios de la sala de profesores y entregará a Jefatura de Estudios, con la mayor antelación posible, la relación de participantes en la actividad, asegurándose que cumple con la normativa.
- Al finalizar la actividad, el profesor o los profesores responsables comunicarán a Jefatura de Estudios las incidencias ocurridas en su desarrollo, recordando siempre que siguen vigentes las normas del Centro durante la realización de dichas actividades.
- Se procurará que vayan siempre al menos dos profesores acompañando al grupo de alumnos que realiza la actividad complementaria. A partir de 40 alumnos podrán ir 3 profesores, aumentando un profesor por cada 20 alumnos. Excepcionalmente el número de profesores acompañantes podrá exceder esta ratio (1/20) por las características especiales de la visita, circunstancias que se motivarán en la programación de esta actividad.
- El coste económico de las actividades correrá a cargo de alumnado participante y se hará constar en la programación de estas y en la autorización que deben recibir las familias. El instituto, AMPA o cualquier otra institución podrá contribuir –si lo considerase oportuno– al pago, ya sea total o parcial, de las mismas.
- Una actividad podrá suspenderse para todo el grupo cuando el responsable o la mayoría de sus responsables estimen que las circunstancias así lo aconsejan, evitando siempre el mayor perjuicio.
- Excepcionalmente, un alumno podrá ser privado del derecho a participar en una actividad complementaria cuando el profesor responsable, el tutor y el Jefe de Estudios, considerando su comportamiento y actitud en las actividades complementarias previas, así lo decidan; como resultado de una sanción disciplinaria, tal y como se recoge en el apartado correspondiente, o cuando no hubiera cumplido con alguno de los requisitos establecidos por los

responsables para su participación (autorización paterna, pago, trabajos...). En todas estas circunstancias el alumno debe acudir al centro con normalidad.

B. Organización de las actividades extraescolares

En el caso de las actividades extraescolares son aplicables todas las normas señaladas para las actividades complementarias y, además, las siguientes:

- Un alumno/a repetidor no podrá participar en una AAEE de larga duración en la que ya haya participado en el curso anterior.
- Requerirán, como mínimo, la participación de 20 alumnos/as o el 75% en el caso de materias con reducido número de alumnos/as.
- Un alumno/a que esté cumpliendo una sanción o haya acumulado tres partes de incidencias, podrá ser sancionado también con la privación del derecho a participar en la actividad extraescolar. La decisión compete al director y/o el jefe de estudios, oídos el tutor/a, el responsable de la actividad y el equipo docente.
- Dadas las características de organización y pago de algunas actividades, el alumno/a y las familias deberán tener en cuenta la pérdida y no recuperación de la aportación económica en el caso de privación de su asistencia por circunstancias personales o por sanción disciplinaria.
- Las familias deben tener constancia de que durante la asistencia a algunas de estas actividades las clases continúan con normalidad, con lo que tendrán que ser sus hijos/as, al incorporarse al instituto, los que recuperen los contenidos impartidos.
- El profesorado tendrá en cuenta a los alumnos/as participantes en estas actividades procurando evitar en esas fechas previstas o adyacentes la realización de exámenes, actividades especiales o cualquier otra circunstancia significativa de especial incidencia en la evaluación para el alumnado ausente.

Además de las actividades organizadas por los departamentos didácticos, el Departamento de extraescolares y complementarias promoverá, con la ayuda del equipo directivo, las actividades de fin de curso y entrega de diplomas del Bachillerato Internacional, Matrículas de Honor y otras menciones académicas a las cuales se hayan hecho acreedores nuestros alumnos/as a lo largo del curso académico.

5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

El IES Santa Clara organiza todos los años una serie de actividades que forman parte de la organización general del centro y en las que está involucrada el conjunto de la comunidad educativa. Tienen una periodicidad más o menos estable, dependiendo del tipo de actividad. Son actividades generales, por ejemplo, los viajes de estudio de 3º y 4º de E.S.O. y el de 1º de Bachillerato, el acto de graduación de los alumnos de 2º Bachillerato y el acto de reconocimiento de los méritos académicos de los alumnos del centro. También se incluyen aquí las actividades organizadas desde los distintos Planes desarrollados en el instituto.

5.1.1. Viajes de estudios

El centro organiza un viaje de estudios destinado al alumnado de 3º y 4º de la ESO, alternando destinos como Francia o Portugal, aunque el curso pasado no se pudo realizar. El curso 2024-2025 se propondrá un viaje a **Portugal**. La organización de este viaje corre a cargo del director del IES Santa Clara, Ángel Merodio, y cuenta con la colaboración de otros miembros del equipo directivo y del profesorado.

El centro organiza también un viaje de estudios para 1º de Bachillerato, siendo en este caso **Italia** el destino consolidado. El viaje se realiza en autobús con el fin de reducir el coste y hacerlo más asequible al alumnado. La organización de este viaje corre a cargo del director del IES Santa Clara, Ángel Merodio, y cuenta con la colaboración de otros miembros del equipo directivo y del profesorado.

5.1.2. Acto de graduación de Bachillerato y Ciclos Formativos

Al finalizar el curso escolar se realiza una ceremonia de graduación de los alumnos que finalizan Bachillerato y Ciclos Formativos. Se realiza en dos bloques diferenciados debido al gran número de alumnos.

El acto de Bachillerato y CFGM se realiza normalmente en el patio central (o en el pabellón, si las circunstancias climáticas lo requieren) y pueden asistir los familiares de los alumnos, previa recogida de invitaciones. Esta actividad es coordinada por la profesora de Religión, Gema Gutiérrez y cuenta con la colaboración del departamento de extraescolares y de otros profesores/as.

El acto de los CFGS se realiza en el Salón de Actos del IES y es organizada por el profesorado de FP.

5.1.3. Acto de reconocimiento de los méritos académicos del alumnado

Una vez finalizado el curso escolar se realiza un acto de entrega de diplomas a aquellos alumnos que han destacado a lo largo del curso:

- Obtención de Matrículas de Honor.
- Premios en la participación de Olimpiadas académicas.
- Premios en Concursos internos y externos.
- Participación en el programa de Labor ESO.

5.1.4. Plan de dinamización de la competencia investigadora y comunicadora

- **Maratones orales**

Con el objetivo de impulsar la competencia comunicadora se intentará volver a realizar un certamen de exposición de trabajos realizados por los alumnos en cualquiera de las materias o asignaturas que estudian. Estará abierto a todos los niveles educativos impartidos en el centro. Se propone el **8 de mayo** para su realización.

- **Concurso de investigación**

Con el objetivo de impulsar la competencia investigadora se realizará un concurso de trabajos de investigación realizados por los alumnos en cualquiera de las materias o asignaturas que estudian. Estará abierto a todos los niveles educativos impartidos en el centro. Una comisión de profesores es la encargada de valorar los trabajos y decidir los premiados, siendo cuatro las categorías: 1º y 2º de la ESO; 3º y 4ª de la ESO; Bachillerato; y Ciclos formativos. Se propone el **28 de mayo** como fecha límite de recepción de los trabajos que opten al premio.

5.1.5. Agrupaciones culturales de centro

- **Coro**

El departamento de Música lleva varios años organizando un coro abierto a la participación del alumnado y el profesorado. Los ensayos se realizan durante un recreo semanal y organizan una exhibición de villancicos en vísperas de las vacaciones navideñas.

5.2. ACTIVIDADES DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

5.2.1. Plan de Biblioteca

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL PLAN DE BIBLIOTECA CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Club lectura.	Miércoles en los recreos. (Durante todo el curso)	Esther del Valle. Fátima García. Ana Rodríguez. Lucía Díaz.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Celebración de diferentes efemérides.	En cada una de las evaluaciones.	Equipo de biblioteca y profesores de los diferentes departamentos implicados (si lo desean)
Primeros cursos de la ESO (1º y 2º)	Formación de usuarios. (Gincana/Juego)	1ª Evaluación.	Equipo de biblioteca.
Alumnado de 2º de Bachillerato.	Proyecto "¡Prensa, prensa!"	25 de noviembre 2º Bachillerato D	Ainhoa Fernández (Dpto. Geografía e Historia) Lucía Díaz Santos.
		26 de noviembre (2ª hora) 2º Bachillerato E/F	
		26 de noviembre (5ª hora) 2º Bachillerato A	
Alumnado de 1º de ESO.	Juego/ actividad "Pesca un Topónimo"	2ª Evaluación	Equipo de Biblioteca: Alberto González Ana Rodríguez Lucía Díaz Profesorado de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato	Ciencia y Literatura	2ª Evaluación	Equipo de Biblioteca con la colaboración del Dpto. Física y Química.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. (Se determinará el curso dependiendo de	Gincana/Juego. Arte, Literatura, Historia de las religiones.	2ª Evaluación	Equipo de Biblioteca y diferentes departamentos didácticos.

la actividad)			
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. (Se determinará el curso dependiendo de la actividad)	Bibliotecas Humanas. "Biblioteca Viva"	2ª y 3ª Evaluación	Equipo de biblioteca.
Todo el alumnado desde 1º de ESO a 2º Bachillerato. (Se determinará el curso dependiendo de la actividad)	Talleres, concursos y juegos	Todas las evaluaciones. Horario de recreo.	Equipo de biblioteca.

5.2.2. Plan Santa Clara Sostenible

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS RELACIONADAS CON EL “PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE” CURSO 2024/2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
ESO	Charla sobre el respeto y cuidado del medio ambiente y ODS. MARE/CIMA/CEDREAC	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Vista a los huertos de AMPROS	2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Visita al mercado de la Esperanza	2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Salidas para la limpieza de nuestro entorno (playas o rutas de interior) en colaboración con Centinelas Cantabria.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Profesorado de los grupos implicados.
	Talleres organizados por el Ayuntamiento de Santander dentro del marco del programa “Promoción de la salud”.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Actividades desarrolladas dentro del PAT del IES
	Formación sobre los ODS impartida con Fondo Cantabria Cooperativa.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Taller práctico de movilidad sostenible impartido por “Cantabria con Bici” y/o por otro colectivo.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Visitas a empresas con políticas activas de Sostenibilidad.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Charlas para fomentar el voluntariado	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Cinefórum en colaboración con la Filmoteca Cantabria y la Asociación “La llave azul”.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.

FORMACIÓN PROFESIONAL	Visitas a empresas con políticas activas de Sostenibilidad.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Salidas para la limpieza de nuestro entorno (playas o rutas de interior) en colaboración con Centinelas Cantabria.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Charlas y jornadas sobre coeducación, salud mental y ODS.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Taller práctico de movilidad sostenible impartido por “Cantabria con Bici” y/o por otro colectivo.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Formación impartida por Cantabria Con Bici.
	Charlas y jornadas sobre reducción de desigualdades.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Formación impartida, por ejemplo, por Alega Cantabria.
	Charlas para fomentar el voluntariado	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Cinefórum en colaboración con la Filmoteca Cantabria y la Asociación “La llave azul”.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Participar y/o colaborar con Eureka.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Participar en mesas redondas o jornadas de emprendimiento social, en las que participen empresas del sector de actividad de nuestra familia profesional.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.

5.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

5.3.1. DEPARTAMENTO DE FOL

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL CURSO 2024-2025			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
Formación Profesional	<p>Desde el módulo de Formación y Orientación Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita al Juzgado de lo Social de Santander y al ORECLA. • Visita al INSS. • Visita a ferias de empleo que se organicen a lo largo del curso. • Visita al ICASST, se fomentará la participación en el concurso: "Tu mirada cuenta". • Visitas a empresas, en especial, emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS. • Charlas y coloquios con sindicatos (Red joven de CCOO...), organizaciones empresariales y expertos 	1º, 2º y 3º Trimestre	Virginia Alonso Aguado Asunción Ruiz Cuevas Rosa María García Gutiérrez Mónica Penagos Delgado

	<p>laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita y colaboración con la Agencia de Desarrollo Local. • Asistir a jornadas organizadas por entidades relacionadas con nuestra familia profesional, por ejemplo: Cine: salud mental jornada de ASCASAM. • Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y que favorezcan la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y/o los ODS. /o los ODS. 		
	<p>Desde el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades sobre creatividad, innovación y emprendimiento. • Jornadas o charlas de empresas de economía social. • Visitas a empresas, en especial, emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS. • Visitas a instituciones oficiales 	<p>1º, 2º y 3º Trimestre</p>	<p>Virginia Alonso Aguado Asunción Ruiz Cuevas Rosa María García Gutiérrez Mónica Penagos García</p>

	<p>como la Cámara de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas aquellas actividades vinculadas al Aula de Emprendimiento que se oferten por la Consejería de Educación, el CEP, EJECAANT (Café social, CoLaborajovenes...) el CISE, CÁMARA DE COMERCIO (Píldoras formativas...), UTAC. • Organizar mesas redondas y la segunda jornada de emprendimiento social, en las que participen empresas del sector de actividad de nuestra familia profesional. • Participar en el programa Rural ON para conocer proyectos de emprendimiento en las zonas rurales de Cantabria. • Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y que favorezcan la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y/o los ODS. 		
--	---	--	--

*Se deja abierta la posibilidad de realizar otras actividades que se oferten, siempre que se cuente con el apoyo del equipo educativo implicado y la Dirección del IES.

5.3.2. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- **C.F.G.M. Atención a personas en situación de dependencia**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2024_2025			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE ACTIVIDAD
ASISTENCIA DE PERSONAS /PROFESIONALES EXTERNOS AL CENTRO			
1º	Encuentro con ABUELOS del alumnado	2º trimestre	María de la Torre
1º	Asociación ALZHEIMER	2º trimestre	Irene Naranjo
2º	FESCAN	1º o 2º trimestre	Lourdes García
2º	Asociación IMPLANTES COCLEARES	2º trimestre	Lourdes García
1º	Programa SOLEDAD NO DESEADA	2º trimestre	María de la Torre Irene Naranjo
	PLENA INCLUSIÓN: terapia cognitiva.		María de la Torre
1º y 2º	Talleres socioeducativos	Todo el curso	María de la Torre Irene Naranjo
SALIDAS DEL CENTRO			
1º	Centro de FOSM	3º trimestre	María de la Torre
1º	COCEMFE: rompiendo barreras, educando en igualdad.	1º trimestre	María de la Torre Irene Naranjo
1º	CAT y CAD de CUETO	3º trimestre	María de la Torre Lourdes García
1º y 2º	ONCE puertas abiertas	12 diciembre	María de la Torre Irene Naranjo

2º	Servicio de TELEASISTENCIA	2º trimestre	Lourdes García
1º	Centro de AMICA		María de la Torre
1º	Centro de PADRE MENNI		María de la Torre
1º y 2º	Entiende mi mente	7 octubre	Irene Naranjo Lourdes García
1º y 2º	Programa RETA		Irene Naranjo María de la Torre Lourdes Gracia Isabel Herrero
OTRAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO			
2º	Desayunos saludables	2º trimestre	Irene Naranjo
1º	Efemérides	Todo el curso	María de la Torre
1º	Taller Todos cuidamos	1º trimestre	Irene Naranjo

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (PARCIAL) 2024_2025

CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE ACTIVIDAD
1º 2º	Cine Salud mental ASCASAM	1ª eval.	Equipo educativo de centro
1º 2º	Día internacional de la Discapacidad	1ª eval.	Equipo educativo de centro
1º 2º	Proyecto CEE Parayas	1ª eval.	Equipo educativo de centro
1º 2º	Visita CAD Cueto	1ª eval.	Equipo educativo de centro
2º	Fundación San Cándido/Stella Maris	1ª eval.	Equipo educativo de centro
2º	AMPROS (Proyecto OAPSD)	1ª y 2º eval.	Equipo educativo de centro
1º	CR Stella Maris/Fundación San Cándido	3ª eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	Charla Asociación Alzheimer	2ª eval	Equipo educativo de centro

1º y 2º	Actividad COCEMFE	1ª y 2ª eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	ONCE Jornadas Puertas abiertas	1ª eval	Equipo educativo de centro
1º	Charla FESCAN	1ª y 2ª eval	Equipo educativo de centro
2º	Visita Servicio Teleasistencia	1ª eval	Equipo educativo de centro
1º	Obra San Martín Visita-Actividad	2ª eval	Equipo educativo de centro
1º	Visita Actividad Padre Meni	1ª y 2ª eval	Equipo educativo de centro
1º	Charla Asociación Implantados cocleares	2ª Eval	Equipo educativo de centro
1º	Charla AMICA	2ª Eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	Taller Ayto. Santander Maltrato a Mayores	2ª eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	Taller Ayto Santander Educar para prevenir	2ª eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	Charla Plena Inclusión: At. Centrada en la persona	2ª eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	Programa de atención a mayores Cruz Roja	2ª Eval.	Equipo educativo de centro
1º	Charla Circular Cantabria	2ª 3ª eval	Equipo educativo de centro
1º y 2º	Charla Centro Arrastrasillas	1ª y 2ª Eval	Equipo educativo de centro
1º	Charla Logopeda Obra San Martín	3ª Eval	Equipo educativo de centro
2º	Charla FESCAM	2ª Eval	Equipo educativo de centro

• **C.F.G.S. Animación Sociocultural y Turística**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA 2024_2025					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CENTRO/ENTIDAD	EVALUACIÓN	CURSO	MODULOS IMPLICADOS	COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD
Proyecto de intervención socioeducativa (ASCT – IS)	IES Santa Clara (colaboración con el Plan de Acción Tutorial y el Programa de Refuerzo Educativo Complementario)	1ª y 2ª	2º 1º	DG (ASCT) HHSS (IS) MIS (ASCT / IS)	Iván Arias Lara Martínez
Jornadas de convivencia	IES Santa Clara	1ª	2º	DG	Iván Arias
Agentes culturales	CEP y otros IES	2ª	2º	ISJ	José Parte
Dinamización grupal Personas Mayores	Residencia Estella Maris	1ª y 2ª	2º	DG	Iván Arias
Salida Forestal Park	Forestal Park	3ª	1º	AOTL	Paula Gutiérrez
Visita Museo Santa Clara	IES Santa Clara (Colaboración Programa Patrimonio Santa Clara)	3ª	1º	AGC	Julián Ruiz Pepe Rosa (Coordinador Programa Patrimonio Santa Clara)
COCEMFE	COCEMFE	1ª	1º	CASC	Lourdes Sansón
Movimiento por la Paz	Movimiento por la Paz	1ª	1º	CASC	Lourdes Sansón
Colaboración Proyecto Antenas	Espacio Joven (Ayuntamiento Santander)	1ª	1º	MIS IJ	Paula Gutiérrez
Colaboración y vistas para el desarrollo de sesiones prácticas	Entidades relacionadas con el ciclo	Durante el curso	1º y 2º	Todos los módulos	Profesor/a responsable módulo

Visita Centro Botín	Centro Botín	2ª	1º	AOTL CASC	Paula Gutiérrez Lourdes Sansón
Salidas al entorno natural	Parque Matalañas, parque Magdalena, playas, etc.	3ª	1º	AOTL	Paula Gutiérrez
Visitas al entorno cultural y social	Centros cívicos, museos, etc.	2ª	1º	CASC	Lourdes Sansón
Visita Espacio Joven	Espacio Joven	1ª y 2ª	2º	IJ	Paula Gutiérrez
Visita Asociación Ser Joven	Asociación Ser Joven	1ª	2º	IJ	Paula Gutiérrez
Visita Dirección General de Juventud	Dirección General de Juventud	1ª	2º	IJ	Paula Gutiérrez
Visita / Colaboración Centros Sociales y Asociaciones	Centros cívicos, Asociación Cultural Smolny...	1ª	1º	DC	Iván Arias
Visitas profesionales ASCT y ex alumnos/as		Durante el curso	1º y 2º	Todos los módulos	Profesor/a responsable
Visita Soto de la Marina	IES Santa Clara	1ª	2º	DG	Iván Arias
Asociación Emboscados	IES Santa Clara	3ª	1º	AOTL	Paula Gutiérrez
La Noche es Joven	Espacio Joven (Ayuntamiento de Santander)	1ª y 2ª	1º y 2º	AOTL IJ	Paula Gutiérrez
Lavorágine	Lavorágine	1ª y 2ª	2º	IJ	Paula Gutiérrez
Concurso de Tarjetas	IES Santa Clara	1ª y 2ª	1º	ING	Belén González
Salidas Intercambio Inglés	Ferry Santander	Durante el curso	1º	ING	Belén González
ApS CEIP Menéndez Pelayo	IES Santa Clara y CEIP	2ª y 3ª	1º	AOTL	Paula Gutiérrez

Intercambio cultural		Durante el curso	1º	ING	Belén González

- **C.F.G.S. Educación infantil**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO EDUCACIÓN INFANTIL 2024_2025					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CENTRO/ ENTIDAD	EVALUACIÓN	CURSO	MODULOS IMPLICADOS	COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD
Laboratorio de juego. Instalaciones de juego	IES Santa Clara	1º	1ª	INTERMÓDULOS	Lourdes Hurtado y Quemie García
Laboratorio de juego. Sesión de psicomotricidad	IES Santa clara	2º	1º	INTERMÓDULOS	Yasmina Ruiz
Planificación e implementación de juegos en el exterior	IES Santa Clara	3ª	1º	INTERMÓDULOS	Lourdes Hurtado y Quemie García
Encuentro con autoras e ilustradoras cántabras de cuentos	IES Santa Clara	2º	2º	INTERMÓDULOS	Tutoras
Encuentro con la cuantacuentos y actriz Tania Castro	Videollamada desde Perú/ IES Santa Clara	2º	1º	ECO	María Ibañez
Laboratorio de juegos. Semana de cuentacuentos	IES Santa Clara	1º	2º	INTERMÓDULOS	María Ibañez y Alexandra Gutiérrez
Visita de maestra de El	IES Santa Clara	1º	1º y 2º	INTERMÓDULOS	María Ibañez

Visita de técnica/o de Educación Infantil	IES Santa Clara	1º	1º y 2º	INTERMÓDULOS	Tutoras
Visita a Biblioteca Central de Cantabria	Biblioteca Central de Cantabria	2º	2º	ECO Y DSA	María Ibañez y Alexandra Gutiérrez
Visita para conocer el voluntariado que se realiza en los programas de ocio infantil del Hospital	IES SANTA CLARA	2º	1º y 2º	INTRMÓDULOS	Alexandra Gutiérrez
Marqués de Valdecilla (Asociación Buscando Sonrisas, Cruz Roja, Amara...).					
Jornadas de emprendimiento social	IES Santa Clara	2º	1º y 2º	INTERMÓDULOS	Virginia Alonso
Encuentro con matrona	IES Santa Clara	2º	1º y 2º	INTERMÓDULOS	Tutoras
Visita especialistas de artes plástica	IES Santa Clara/espectáculos	2º	2º	ECO	María Ibañez
Salida a parques infantiles	Parques infantiles de la ciudad	2º	1º y 2º	JUEGO/DSA/APS	Tutoras
Salida a espacio infantil	Aula o ludoteca	2º	2º	ECO/DSA	María Ibañez Alexandra Gutiérrez
Salida a la ONCE	Sede de la ONCE (Santander)	2º	1º y 2º	INTERMÓDULOS	Tutoras
Salida a Scape Room	Scape Room	2º	2º	INTERMÓDULOS	María Ibañez y Alexandra Gutiérrez

- **C.F.G.S. Integración social**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2024_2025			
EVALUACIÓN (1ª,2ª, 3ª)	CURSO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE
1	1º	Charla miembros ONG Movimiento por la Paz, Colectivo “Zebra”, Objeción de Conciencia...	CIS / MIS
1	1º y 2º	ASCASAM Visitas y salidas a cine	CIS / AIE /PAP/ MIS
1	1º	Charla Cruz Roja	CIS
1	1º	Charla proyecto Inicia. AMICA.	ISL
1	1º	La columbeta (Desarrollo proyectos)	MIS
1	1º	La columbeta (Proyectos ISL)	ISL
1	1º	COCEMFE	PAP
1	1º	Caritas visita (Proyecto ECOLABORA)	ISL
1	1º	Cocina Económica ISL	ISL
1	1º y 2º	Charla APTACAN.	AUC / CIS/SAAC
		Visita Centros de educación especial Parayas. (actividades).	AEI /PAP
1	1º y 2º	Charla: “Apoyo Emocional en Salud Mental” (María Samperio)	MIS
1	2º	Proyecto ASPACE	AEI/SAAC
1	2º	Charla informativa PSC UAO en Cantabria	AIE
2	2º	Charla sobre funcionamiento “Aulas Educativas terapéuticas”	AIE
2	1º	Visita Agencia de Desarrollo Local de Santander	ISL - FOL
2	1º	Visita Ampros (Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo) e invernadero	ISL
2	1º	Charla mediadoras oficina de Santander y/o visita	MEDIACIÓN

2	1º	Charla entidad que ejecute proyecto gestión de conflictos/ mediación.	MEDIACIÓN
2	1º	Fundación Diagrama. Proyecto Labor	ISL
3	1º	Asistencia a Jornadas Amecan mediación Camargo	MEDIACIÓN
3	1º	Charla mediación empresarial	MEDIACIÓN
2	1º	Charla “Otra Mediación es posible” Miguel/Amecan	MIS/MEDIACIÓN
2	1º	Charla entidad que trabaje sobre la diversidad cultural.	MEDIACIÓN
1	2º	Jornadas sobre Diversidad Funcional. Puente San Miguel	SAAC
1	2º	Visita ONCE. Exposición material	SAAC
1	2º	Salida al entorno. Análisis accesibilidad cognitiva.	SAAC
1	2º	Charla FESCAN.	SAAC
2	2º	Visita CEAPAT	SAAC
1	2º	Charla diferentes unidades de convivencia: 3º edad, Proyecto hombre	AUC
2	2º	Charla A. Nueva Vida	AUC/MIS
2	2º	Charla Cruz de los Ángeles	AUC
2	1º y 2º	Visita/Charla La Garma	MIS
2	1º y 2º	Salida/Charla Prostitución/Trata Médicos del Mundo	MIS/AUC
2	1º y 2º	Secretariado Gitano, Gitanos de Hoy...	MIS/MEDIACIÓN
1	1º	Visitar diferentes proyectos sociales (“La Libre”, “La Vorágine”, “La Garma” ...)	MIS
1	1º y 2º	Charla/Debate “Coordinación desde la Exclusión Social” (Baladre)	MIS
2	1º	Charla/Debate “Mujer y Prisión: posibles alternativas restaurativas”	MIS
1 / 2	1º	Visitas Experiencias de Apoyo Mutuo Ciudadano: “Mutualidades”; “Grupos de Consumo” ...	MIS
2/3	1º	Visita al CADOS	PAP
1	1º	Charla Hospitalidad de Lourdes	PAP
2/3	1º	Visita trabajadora social del centro penitenciario “El Dueso”	PAP

2/3	1º	Visita al centro penitenciario “El Dueso” o “Villabona”	PAP
1/2	2º	Proyecto PREC	HHSS
1	2º	Actividad con Residencia Colisee Soto de la Marina en el IES	HHSS
1/2	2º	Intervención con ASPROAN	HHSS
½	2º	Intervención personas mayores	HHSS
3	1º	Feria Inclusiva de Empleo Universidad de Cantabria	ISL/ PAP
3	1º	Visita AMPROS Centro de día	PAP
1/2/3	1º y 2º	Charla Ayuntamiento Santander programa de Medidas Familiares	AUC/PAP
1/2/3	1º y 2º	Charla sobre adicciones Fundación AMAT y Proyecto Hombre	PAP/AUC
1/2/3	1º y 2º	Charla ACASS Concienciación SIDA	Todos los módulos

- **C.F.G.S. Mediación comunicativa**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA 2024_2025			
CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE-FECHA PREVISTA	MODULO-RESPONSABLE
1-2	<i>Charla-coloquio sobre el colectivo personas con discapacidad intelectual impartido por la Asociación PLENA INCLUSION, actividad vinculada al proyecto RETA AL ALCANCE DE TODOS</i>	PRIMER TRIMESTRE	IPDC-IRIS MARIA MELON RUIZ ISPS
1-2	<i>Taller teórico-práctico sobre LECTURA FÁCIL, impartida por la Asociación PLENA INCLUSION</i>	PRIMER-SEGUNDO TRIMESTRE	IPDC- IRIS MARIA MELON RUIZ ISPS
2	<i>AICE Cantabria, charla informativa</i>	SEGUNDO TRIMESTRE	IPDC- IRIS MARIA MELON RUIZ

2 y 1	Ponencia informativa de APTACAN	PRIMER TRIMESTRE	IPDC- IRIS MARIA MELON RUIZ SAAC – Carmen Gutiérrez
1-2	Charla por parte de la Asociación Mediadoras Comunicativas de Euskadi (Euskobi Ameco)	PRIMER TRIMESTRE	IPDC- IRIS MARIA MELON RUIZ Técnicas de Intervención Com. - Carmen Gutiérrez
1-2	Charla divulgativa por parte de antiguos alumnos	PRIMER TRIMESTRE- SEGUNDO TRIMESTRE	FCT-ERASMUS + IRIS MARIA MELON RUIZ
2	Salida a la Asociación de AFASICOS	SEGUNDO TRIMESTRE	IPDC- IRIS MARIA MELON RUIZ SAAC – Carmen Gutiérrez
1	Charla sobre la ONCE y proyecto de Voluntariado	PRIMER TRIMESTRE	CONTEXTO- MARINA PÉREZ VALLE
2	Charla de sensibilización por parte de Sara Crespo PSC	PRIMER TRIMESTRE	INTERVENCIÓN PSC – MARINA PÉREZ VALLE
1-2	Jornada de Puertas Abiertas ONCE .vinculada al proyecto RETA AL ALCANCE DE TODOS	PRIMER TRIMESTRE	CONTEXTO- INTERVENCIONES 2º- MARINA PÉREZ VALLE
2	Charla con profesional de LSE y persona sorda	PRIMER-SEGUNDO TRIMESTRE	ÁMBITOS - MARINA PÉREZ VALLE
1	Visita de una persona sordociega con su MC	SEGUNDO-TERCER TRIMESTRE	CONTEXTO – MARINA PÉREZ VALLE
1	Visita de la MC	SEGUNDO-TERCER TRIMESTRE	CONTEXTO – MARINA PÉREZ VALLE
1-2	Visita de una pareja de personas sordociegas	SEGUNDO TRIMESTRE	CONTEXTO - INTERVENCIÓN PSC – MARINA PÉREZ VALLE
1-2	Visita de representantes del Museo pedagógico de la Asociación Antonio Benaiges. vinculada al proyecto RETA AL ALCANCE	PRIMER TRIMESTRE	CONTEXTO- INTERVENCIONES DE 2º- MARINA PÉREZ VALLE

	DE TODOS		
1-2	Visita al Museo pedagógico de la Asociación Antonio Benaiges sito en la población burgalesa de Bañuelos de Bureba. vinculada al proyecto RETA AL ALCANCE DE TODOS	SEGUNDO TRIMESTRE	CONTEXTO- INTERVENCIONES DE 2º- MARINA PÉREZ VALLE
2	Charla divulgativa por parte de la PESZ de la ONCE	PRIMER-SEGUNDO TRIMESTRE	INTERVENCIÓN PSC – MARINA PÉREZ VALLE
2º	Charla de sensibilización sobre Comunidad Sorda, de FESCAN	1º trimestre	Lengua de Signos (Carmen Gutiérrez) y Sensibilización (Eva Casalo),
2º	Charla –taller de la MC de FESCAN.	1º trimestre	Técnicas de Intervención Comunicativa (Carmen Gutiérrez)
2º	Salidas a una clase de LSE para personas Sordas (ASSC).	1º y 2º trimestre	Técnicas de Intervención Comunicativa (Carmen Gutiérrez)
1º y 2º	Salidas a la Asociación de Personas Sordas de Santander (ASSC) para interacción con personas sordas signantes y contacto con movimiento asociativo.	1º, 2º trimestre 3º trimestre (sólo 1ºMC)	Técnicas de Intervención Comunicativa y Lengua de Signos (Carmen Gutiérrez)

- C.F.G.S. Igualdad de Género

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO 2024_2025					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CENTRO/ENTIDAD	EVALUACIÓN	CURSO	MODULOS IMPLICADOS	COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD
CHARLA	MARIA SAMPEIRO		1/2	AIPG/DC/PVG	MIGUEL ÁNGEL ARCE
ACTIVIDADES 8M	IES	2	1	TODOS	CRISTINA PÉREZ ELENA
ACTIVIDADES 25N	IES	1	2	TODOS	CRISTINA PÉREZ ELENA
VISITA	LA GARMA	2	1	DC	MIGUEL ÁNGEL ARCE
CHARLA	SECRETARIADO GITANO	1	1/2	DC/PVG/HHSS/PEF	ALEJANDRA PEREZ ACEBAL
CHARLA	BALADRE	2	1/2	DC	MIGUEL ÁNGEL ARCE
CHARLA	ALEGA	3	1/2	DC/APIG	MIGUEL ÁNGEL ARCE
CHARLA	LA COLUMBETA	2	1/2	TODOS	MIGUEL ÁNGEL ARCE
VISITA	OPREA	1	1/2	HHSS/	CRISTINA PÉREZ ELENA
CHARLA	NUEVA VIDA	2	1/2	PVG	JORGE ORIHUELA
VISITA	LA VORÁGINE	3	1/2	ICPG/DC	SUSANA MARÍA FDZ
CHARLA	CCOO	2	1/2	PEF	ALEJANDRA PÉREZ ACEBAL
CHARLA	UGT	2	1/2	PEF	ALEJANDRA PÉREZ ACEBAL
CHARLA	AMICA	2	1/2	PEF	ALEJANDRA PÉREZ ACEBAL
CHARLA	MOVIMIENTO POR LA PAZ	1	1/2	PEF	ALEJANDRA PÉREZ ACEBAL
CHARLA	COOPERATIVA SOCIAL	2	1/2	PEF/PSM	ALEJANDRA PÉREZ ACEBAL
CHARLA	EMPRENDIMIENTO SOCIAL	2	1/2	HHSS/PVG	CRISTINA PÉREZ ELENA
ACTIVIDADES	IES/SOLÓRZANO	1	1/2	HHSS/PEF/PSM	CRISTINA PÉREZ ELENA

5.3.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA CURSO
2024-2025**

NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	“SENDERISMO URBANO”	OCTUBRE	FRANCISCO SANTOS
2º ESO	“PATINAJE SOBRE HIELO” (PLAZA PORTICADA)	DICIEMBRE	FRANCISCO SANTOS
3º ESO	“MADERA DE SER” (COMPLEJO MUNICIPAL DE DEPORTES RUTH BEITIA)	ABRIL	FRANCISCO SANTOS
4º ESO	INICIACIÓN A LA VELA	MARZO-ABRIL	BORJA VÁZQUEZ
1º Bachillerato	“INICIACIÓN AL SURF Y DEPORTES COLECTIVOS”	ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE	NAIRA SANZ
	ESCALADA	FEBRERO	NAIRA SANZ
	SENDERISMO POR LA COSTA QUEBRADA	ABRIL	JULIO AMAVISCA

5.3.4. DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO	INTERCAMBIO WEIZ	14-21 de diciembre	Raquel Tapia García Azucena Santiago Echevarría
3º ESO	INTERCAMBIO WEIZ	14-21 de diciembre	Raquel Tapia García Azucena Santiago Echevarría
4º ESO	INTERCAMBIO WEIZ	14-21 de diciembre	Raquel Tapia García Azucena Santiago Echevarría
1º BACHILLERATO			
2º BACHILLERATO			

5.3.5. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	3 de febrero	Profesorado del departamento
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Por determinar	Profesorado del departamento
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	4 de abril	Profesorado del departamento
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	Profesorado del departamento
2º ESO	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	3 de febrero	Profesorado del departamento
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Por determinar	Profesorado del departamento
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	4 de abril	Profesorado del departamento
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	Profesorado del departamento
3º ESO	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	3 de febrero	Profesorado del departamento
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Por determinar	Profesorado del departamento
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	4 de abril	Profesorado del departamento
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	Profesorado del departamento

4º ESO	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	3 de febrero	Profesorado del departamento
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	Por determinar	Profesorado del departamento
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	4 de abril	Profesorado del departamento
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	Profesorado del departamento
1º BACHILLERATO	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	3 de febrero	Profesorado del departamento
	Cinestudio 2024-2025 Cine en V.O.S. en francés Filmoteca de Cantabria	Por determinar	Profesorado del departamento
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	4 de abril	Profesorado del departamento
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	Profesorado del departamento
2º BACHILLERATO	Teatro en francés Souvenirs Les mémoires d'Étienne	3 de febrero	Profesorado del departamento
	Cinestudio 2024-2025 Cine en V.O.S. en francés Filmoteca de Cantabria	Por determinar	Profesorado del departamento
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	4 de abril	Profesorado del departamento
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	Profesorado del departamento

5.3.6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC)	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO EN INGLÉS	A DEFINIR DURANTE EL SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE	TODO EL DEPARTAMENTO
2º de la ESO	SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC)	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO EN INGLÉS	A DEFINIR DURANTE EL SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE	TODO EL DEPARTAMENTO
3º de la ESO	SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC)	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO EN INGLÉS	A DEFINIR DURANTE EL SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE	TODO EL DEPARTAMENTO
4º de la ESO	SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC)	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO EN INGLÉS	A DEFINIR DURANTE EL SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE	TODO EL DEPARTAMENTO

1º Bachillerato	de	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODOS EL DEPARTAMENTO
		SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC)	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO	TODOS EL DEPARTAMENTO
2º Bachillerato	de	CONCURSO JUVENES TRANSLADORES	28 DE NOVIEMBRE	TODOS EL DEPARTAMENTO
		CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODOS EL DEPARTAMENTO
		SALIDAS DIVERSAS EN UNA HORA LECTIVA DE CLASE PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA CIUDAD (ENTREVISTAS, FOTOS, VISITAS AL MERCADO, ETC)	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD A LO LARGO DE TODO EL CURSO	TODOS EL DEPARTAMENTO
ASCT		CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS	DICIEMBRE	BELÉN CALABOR GONZÁLEZ
		CONCURSO DE TARJETAS DE SAN VALENTÍN	FEBRERO	BELÉN CALABOR GONZÁLEZ

5.3.7. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE LATÍN CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
4º de la ESO	Asistencia a la representación de una comedia latina (Miles Gloriosus) y una tragedia (Electra) en el Palacio de Festivales	18 de febrero de 202	Profesorado del departamento
	Visita al MUPAC	A lo largo del curso	Profesorado del departamento
1º de Bachillerato (diurno y nocturno)	Asistencia a la representación de una comedia latina (Miles Gloriosus) y una tragedia (Electra) en el Palacio de Festivales	18 de febrero de 202	Profesorado del departamento
	Visita al MUPAC	A lo largo del curso	Profesorado del departamento
2º de Bachillerato (diurno y nocturno)	Asistencia a la representación de una comedia latina (Miles Gloriosus) y una tragedia (Electra) en el Palacio de Festivales	18 de febrero de 202	Profesorado del departamento
	Olimpiada de latín y griego	16 de abri	Profesorado del departamento
	Visita al MUPAC	A lo largo del curso	Profesorado del departamento

5.3.8. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA PARA EL DÍA DEL LIBRO	26 DE MARZO (ÚLTIMO DÍA DE RECOGIDA)	TODOS EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA AL TEATRO U OTROS ESPECTÁCULOS	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTROS CON ESCRITORAS/ES	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
2º de la ESO	CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA PARA EL DÍA DEL LIBRO	26 DE MARZO (ÚLTIMO DÍA DE RECOGIDA)	TODOS EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA AL TEATRO U OTROS ESPECTÁCULOS	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTROS CON ESCRITORAS/ES	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
3º de la ESO	CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA PARA EL DÍA DEL LIBRO	26 DE MARZO (ÚLTIMO DÍA DE RECOGIDA)	TODOS EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA AL TEATRO U OTROS ESPECTÁCULOS	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTROS CON ESCRITORAS/ES	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
4º de la ESO	CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA PARA EL DÍA DEL LIBRO	26 DE MARZO (ÚLTIMO DÍA DE RECOGIDA)	TODOS EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTROS CON ESCRITORAS/ES	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA AL TEATRO U OTROS ESPECTÁCULOS	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODOS EL DEPARTAMENTO

1º de Bachillerato	III LIGA DE DEBATE	27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO	PROFESORADO QUE IMPARTE 1º DE BACHILLERATO (ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO)
	CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA PARA EL DÍA DEL LIBRO	26 DE MARZO (ÚLTIMO DÍA DE RECOGIDA)	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTROS CON ESCRITORAS/ES	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODO EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA A LA FUNCIÓN DE EL ALCALDE DE ZALAMEA	10 DE ABRIL A LAS 19:30 HORAS	PROFESORADO QUE IMPARTE 1º DE BACHILLERATO
1º BI	Viaje cultural a Almagro	24-29 octubre	ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHARO DE GOROSTEGUI
	ENCUENTRO CON JOSUNE MUÑOZ (DEL EQUIPO SKOLASTIKA, DE BILBAO) "MUJERES Y LITERATURA"	SUJETO A DISPONIBILIDAD	ALEJANDRO FERNÁNDEZ (CON EL APOYO DEL AMPA DEL IES STA. CLARA Y LA DEL IES TORRES QUEVEDO)
2º de Bachillerato	CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA PARA EL DÍA DEL LIBRO	26 DE MARZO (ÚLTIMO DÍA DE RECOGIDA)	TODO EL DEPARTAMENTO
	CONCURSO DE MICRORRELATOS EN TORNO AL 8M	2 DE FEBRERO	TODO EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTROS CON ESCRITORAS/ES	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODO EL DEPARTAMENTO
	ASISTENCIA AL TEATRO U OTROS ESPECTÁCULOS	NO HAY FECHAS EXACTAS, SUJETO A DISPONIBILIDAD	TODO EL DEPARTAMENTO
	ENCUENTRO CON JOSUNE MUÑOZ (DEL EQUIPO SKOLASTIKA, DE BILBAO) "MUJERES Y LITERATURA"	SUJETO A DISPONIBILIDAD	ALEJANDRO FERNÁNDEZ (CON EL APOYO DEL AMPA DEL IES STA. CLARA Y LA DEL IES TORRES QUEVEDO)
2º Literatura y Cine	Viaje cultural a Almagro	24-29 octubre	ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHARO DE GOROSTEGUI
TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TERTULIA LITERARIA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA	17 SEPT. / 15 OCT. / 12 NOV. 10 DIC. / 14 ENER. / 25 FEBR. 25 MARZ. / 15 ABR. / 20 MAYO 17 JUNIO (SIEMPRE MARTES A LAS 19 H.)	ALEJANDRO FERNÁNDEZ

5.3.9. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	-Proyecto Centinelas -Plan de Sostenibilidad -Programa Geografícate -Museo de Prehistoria	18 de octubre A lo largo de todo el curso 2º Trimestre Marzo	Encarnación Gonzalo Marina Pérez
2º ESO	- cultural/ Muralla de Santander	Enero-febrero	Ainhoa Fernández
3º ESO	-Programa Geografícate -Museo Marítimo -Puerto de Raos	2ª Evaluación	Jesús
4º ESO	-Visita al Refugio de Santander	2ª Evaluación	Ignacio Elorza Ester Martin Encarna Gonzalo
1º Bachillerato	-Visita al Archivo Histórico	1ª Evaluación	Ignacio Elorza Jesús
2º Bachillerato	Historia de España: -Salida al entorno urbano de Santander	1er trimestre	Profesores que imparten la asignatura, en cada grupo.
	Historia del Arte: -Visita al Centro Botín y al MAS -Visita a Bilbao: Guggenheim y Museo de Bellas Artes	1er trimestre 2º trimestre	Encarnación Gonzalo Mª Concepción Ruiz
	Geografía: Ruta por Santander	2º trimestre	Ignacio Elorza

5.3.10. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2024-2025			
3º de la ESO			
4º de la ESO	Foro de debate filosófico.	Mayo	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Olimpiada filosófica	Febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
1º de Bachillerato	Visita Museo de la Evolución en Burgos	Noviembre	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Salida a centros de arte de Santander	Enero, febrero, marzo, abril	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Olimpiada filosófica	Febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Pandemia Filosófica	Noviembre	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Vistita Naves de Gamazo	Enero/febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
2º de Bachillerato	Olimpiada filosófica	Febrero	Docentes del Departamento de Filosofía.
	Pandemia Filosófica	Noviembre	Docentes del Departamento de Filosofía.

5.3.11. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2024-2025

- Participación en los proyectos del Centro.
- Visitas a museos o exposiciones relacionadas con aspectos musicales en la ciudad o fuera de ella.
- Conciertos en el aula o fuera de ella por parte de alumnos, profesores y músicos de todos los campos.
- Se realizarán si es posible dos conciertos de alumnos, uno en Navidad y otro hacia final de curso. Participarán todos los alumnos de música y se puede contar con la participación de alumnos que estudian en el Conservatorio aunque no cursen la asignatura de música.
- Asistencia a conciertos públicos si fuera posible en horario escolar.
- Asistencia, si es posible, a un estudio de grabación o una emisora de radio.
- Contactos con personas concretas ligadas a diferentes aspectos y campos de la actividad musical: diferentes instrumentistas, profesores de conservatorio, componentes de grupos pop o folklóricos, compositores, luthiers...
- Asistencia a alguna de las actividades musicales programadas desde Tantín, el Palacio de Festivales, el Centro Botín o similares.
- Participación en las actividades del centro que surgiesen durante el curso y en las que proceda la intervención musical.

5.3.12. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE DIBUJO CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO			
2º de la ESO			
3º de la ESO			
4º de la ESO			
1º de Bachillerato			
2º de Bachillerato			

5.3.13. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA EL CURSO 2024-2025.			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
2º ESO			
3º ESO	Miniolimpiada de Química	Abril/Mayo 2025	Yolanda Sánchez.
4º ESO	Miniolimpiada de Química	Abril/Mayo 2025	J.A. Miguélez.
1º Bachillerato	Trabajo Grupo Colaborativo 1ºBI. Salida parque Las Llamas.	21 octubre 2024	Patricia Martínez. Rocío Sánchez.
	Ministro por un día, liderando el cambio climático.	11 noviembre 2024	Patricia Martínez.
	Chem-E-Car	1er cuatrimestre	Mónica Camus. Enrique Álvarez. Rocío Sánchez.
	Visita al Departamento de Ingeniería Química. UC	2º trimestre	Enrique Álvarez.
2º Bachillerato	Olimpiada de Física.	Marzo/abril 2025	Patricia Martínez.
	Olimpiada de Química.	Marzo/abril 2025	Enrique Álvarez. J.A. Miguélez.
	Física de partículas.	Marzo 2024	Patricia Martínez.

- *A esta relación se añadirán todas aquellas que nos ofrezcan a lo largo del curso y el departamento considere interesantes.*

5.3.14. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	30 de enero	Todo el departamento.
2º de la ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	30 de enero	Todo el departamento.
	Paseo Matemático	30 de abril	Íñigo Claramunt, Juan Herrera e Ignacio González
3º de la ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	30 de enero	Todo el departamento.
4º de la ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	30 de enero	Todo el departamento.
	Matemáticas financieras	Pendiente de aprobación	Susana De La Torre
1º de Bachillerato	OLIMPIADA MATEMÁTICA	30 de enero	Todo el departamento.
	Celebración del día del número pi.	14 de marzo del 2025	Ignacio González
2º de Bachillerato	OLIMPIADA MATEMÁTICA	30 de enero	Todo el departamento.
	Celebración del día del número pi.	14 de marzo del 2025	Ignacio González

5.3.15. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
2º de la ESO	Taller de papel reciclado Charlas sostenibilidad	2º trimestre	Pilar Perojo Carmen López
3º de la ESO	Visita al Museo Leonardo Torres Quevedo	1º o 2º trimestre según disponibilidad	Marta Prieto Carmen López
4º de la ESO	Concurso exhibición de robótica educativa "CANTABROBOTS"	Mayo 2025	Teresa Sottejeau Pilar Perojo
1º de Bachillerato	Visita al taller de la Escuela de Telecomunicaciones de Santander	Viernes 24 de enero de 2025 9:00 – 10:30	Valentín Blanco Jesús Matía Carmen López
	Participación en el programa Startinnova	Nov. 2024 – mayo 2025	Carmen López
	Visita al superordenador del IFCA con alumnos del BI y de Tecnología e Ingeniería 1	1º o 2º trimestre según disponibilidad de la UC	Marta Prieto Carmen López
2º de Bachillerato	Visita al superordenador del IFCA con alumnos de Tecnología e Ingeniería 2 y de Programación y Gestión de Datos	1º o 2º trimestre según disponibilidad de la UC	Teresa Sottejeau Jesús Matía Carmen López
	Visita al Laboratorio de Carreteras de la Escuela de Caminos	1º trimestre dependiendo de la disponibilidad de la UC	Teresa Sottejeau Jesús Matía

5.3.16. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º de la ESO	Visita al intermareal de La Maruca con monitores del programa PROVOCA de la Consejería de Cantabria (si lo conceden).	Por determinar	Profesorado del departamento
	Visita guiada al Museo Marítimo de Santander.	2ª Evaluación	Profesorado del departamento
4º de la ESO	Visita a la Costa Quebrada (Cantabria) para reconocer formaciones geológicas.	Abril	Profesorado del departamento
1º Bachillerato			
2º Bachillerato	Salida didáctica y actividades de IDIVAL, en el I Programa de Divulgación Científica (Ciencias Generales)	2ª Evaluación	Profesorado del departamento
	Visita al ecosistema de la bahía de Santander y a las formaciones geológicas de la costa santanderina (Geología y Ciencias Ambientales)	2ª Evaluación	Profesorado del departamento

** A lo largo del curso se tendrán en cuenta todas las salidas didácticas y culturales que nos ofrecen las distintas Consejerías para que el alumnado pueda adquirir las competencias adecuadas a su nivel.*

5.3.17. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
4º de la ESO	Talleres de finanzas para jóvenes organizado por la Consejería de Educación en colaboración con la Caixa	Las fechas están por decidir.	Se realiza la actividad en colaboración con el departamento de matemáticas
	Sesiones sobre Economía pública que organiza Hacienda	Enero	Profesores del departamento
1º de Bachillerato			
2º de Bachillerato			

- *Están pendientes de otras actividades ofertadas por la Universidad de Cantabria y otros organismos públicos.*

5.3.18. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN: CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	"LIÉBANA: TIERRA DE JÚBILO"	MAYO 2025	A. Gema Gutiérrez Sañudo
2º de la ESO	"LIÉBANA: TIERRA DE JÚBILO"	MAYO 2025	A. Gema Gutiérrez Sañudo
3º de la ESO	"EN EL CAMINO DE SANTIAGO: LEÓN"	NOVIEMBRE 2024	A. Gema Gutiérrez Sañudo
4º de la ESO	"EN EL CAMINO DE SANTIAGO: LEÓN"	NOVIEMBRE 2024	A. Gema Gutiérrez Sañudo
1º de Bachillerato	"EN EL CAMINO DE SANTIAGO: LEÓN"	NOVIEMBRE 2024	A. Gema Gutiérrez Sañudo
2º de Bachillerato			

5.3.19. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE <u>ORIENTACIÓN</u> CURSO 2024-2025			
Nota: A excepción de la actividad “Jornadas de Convivencia”, las actividades de la ESO se realizan habitualmente en la hora de tutoría con el alumnado. Las charlas del Plan Director y el taller de prevención del Alcohol requieren reajuste horario y estamos pendientes de concreción.			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	30 sept-1 octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller “Alcohol a menores, ni gota” (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Taller “Educar para Prevenir” Imparte: Óptima desarrollo	Semana del 9 al 13 de diciembre	Tutoras Orientadora
	Charla Plan Director: Riesgos de Internet Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutoras Orientadora
	Taller de Habilidades Sociales (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas 10-14 de febrero y 17-21 de febrero	Tutoras Orientadora
	Taller de Hábitos de vida y ocio saludables (1 sesión) Imparte: APLEC	Semana del 13 al 17 de enero	Tutoras Orientadora
	Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas del 31 de marzo al 4 de abril y del 7 al 11 de abril	Tutoras Orientadora
2º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	2 y 3 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Semana de 18 al 22 de noviembre	Tutores/as Orientadora	Taller “Autoestima y trastornos de la Conducta Alimentaria” Imparte: ADANER
	Taller ed. Afectivo-sexual (2 sesiones) Imparte: CAVAS	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Charla Plan Director: Acoso escolar Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller prevención del acoso. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas del 8 al 10 y del 13 al 17 de enero	Tutores/as Orientadora
	Taller Jóvenes contra el machismo (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas del 17 al 21 y del 24 al 28 de marzo	Tutores/as Orientadora
	Sensibilización intercultural.	Semana del 9 al 13 de	Isabel Lavín y tutores/as

	Imparte Asociación 14 Kms	diciembre	
3º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	1 y 2 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas del 27 al 31 de enero y del 3 al 7 de febrero	Tutores/as Orientadora
	Taller de pornografía: Va a ser que no es así (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas del 10 al 14 y del 17 al 21 de febrero	Tutores/as Orientadora
	Charla Plan Director: Drogas y alcohol Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller “Alcohol a menores, ni gota” Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Sensibilización intercultural. Imparte Asociación 14 Kms	Semana del 9 al 13 de diciembre	Isabel Lavín y tutores/as
4º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	3 y 4 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Jornadas vocacionales DUALIZA Imparte: CEOE/CEPYME	Semana del 18 al 22 de noviembre	Tutoras Orientadora
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	Semana del 9 al 13 de diciembre	Tutoras Orientadora
	Taller Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas del 10 al 14 y del 17 al 21 de febrero	Tutoras Orientadora
	Charla Plan Director: Bandas juveniles. Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutoras Orientadora
	Charla prevención del alcoholismo. (1 sesión) Imparte: Asociación de Alcohólicos Anónimos	Sin determinar	Tutoras Orientadora
	Programa LaborESO. Solo alumnado 2ºDiver y de la optativa de FOPP	Dos semanas a determinar por la Consejería	Orientadora y Sonia García
1º de Bachillerato	Taller “Alcohol a menores, ni gota” (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Charla Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Las dos sesiones seguidas. 19 y 20 de diciembre	Tutores/as Orientadora
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	18 de diciembre	Tutores/as Orientadora

2º de Bachillerato	Charla de Orientación universitaria Imparte: SOUCAN	4 de marzo	Tutores/as Orientadora
	Charla Salud mental (1 sesión) Imparte ASCASAM	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
2º APSD. Turno de mañana	Charla Salud mental (1 sesión) Imparte ASCASAM	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
1º APSD. Turno de mañana	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	18 de diciembre	Tutores/as Orientadora
	Taller “Alcohol a menores, ni gota” (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Charla Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Las dos sesiones seguidas. 19 y 20 de diciembre	Tutores/as Orientadora

6. ANEXOS

Modelos para la realización de los documentos de organización de las actividades complementarias y extraescolares:

Anexo 1:

Doc. 1 (ESO y BACHILLERATO)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE _____ CURSO 2024-2025			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
4º ESO			
1º Bachillerato			
2º Bachillerato			

DOC 1 (CICLOS FORMATIVOS)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO DE			
CURSO 2024-2025			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES

ANEXO 2:

DOC. 2

FICHA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

I.E.S. "Santa Clara"

El Departamento de:

Presenta el proyecto de la siguiente actividad complementaria/extraescolar:

Incluida en la PGA: SI NO

Objetivos (de acuerdo con la programación del área o asignatura):

Profesores responsables:

Destinado a los alumnos de (especificar cursos o grupos):

N.º de alumnos participantes (especificar porcentaje de participantes):

Fechas en que se celebrará:

Gasto presupuestado:

- a) Aportación de cada alumno:
- b) Subvención que se solicita del centro:

En Santander, a dede 202.

Firmas de los profesores responsables y el jefe del Dto.

Anexo 3:

Doc. 3

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL CENTRO**

D/D^a con DNI y
teléfono:
padre/madre/tutor/a del alumno/a.....
matriculado en el curso.....

AUTORIZO a mi hijo/a para que pueda participar en la siguiente actividad organizada por el
Departamento de

Actividad:

.....

Que se realizará el día del mes....., desde las a las horas
aproximadamente.

AUTORIZO igualmente a los profesores acompañantes y responsables de la realización de
esta actividad a tomar en mi nombre y con respecto a mi hijo/a o tutorado, las decisiones que a
su juicio sean necesarias para el correcto desarrollo de la misma, pues esta actividad está
sometida a la disciplina del Instituto.

Los profesores acompañantes y responsables del centro serán:

.....

Además, esta actividad requiere la aportación del alumno/a de:

Santander a de de 202...

EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Firmado:

** Se recuerda así mismo la obligatoriedad de asistir a clase en caso de no realizar la salida con el grupo.*

PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO. IES SANTA CLARA 2024-2025

El profesorado del centro se implica cada año de forma más activa en los planes y programas del centro incorporando a su programación de aula y a sus grupos de alumnos/as a las actividades y proyectos de trabajo propuestos y sugeridos por los planes. Buena prueba de ello es el aumento de nuevos proyectos e iniciativas cada año y la tendencia creciente a desarrollar actividades que involucran a las diferentes enseñanzas del centro y que implican la colaboración de docentes.

En el presente curso continuamos con la formación centrada en la elaboración de los proyectos curriculares de ESO y Bachillerato. Con el asesoramiento del CCP de Santander damos continuidad a los dos seminarios de formación orientados a la reflexión sobre la práctica docente con el objetivo de contribuir a la elaboración de los proyectos curriculares de etapa. No solo para responder a la demanda institucional (decreto 73/2022 de 27 de julio y 4/2010, de 28 de enero para la formación profesional) sino también para iniciar un proceso de evaluación interna del centro orientada a la mejora.

En este sentido también se está llevando a cabo formación y autoformación en el marco de la CESPAD para mejorar la convivencia y la redacción del **plan de convivencia del centro**

Línea de continuidad. Se dará continuidad a los siguientes proyectos formativos iniciados en cursos anteriores:

- **Seminario de trabajo “Reta FP Santa Clara” e Itinerario formativo del CEP “Formación en Retos”**
- **Seminario de trabajo en centro “Santa Clara Sostenible”.**
- **Itinerario formativo de nuevas metodologías de Educación Infantil.**
- **Jornadas de buenas prácticas.** En este curso incorporando a la enseñanza secundaria y bachillerato en colaboración con CCP de Santander

Formación digital: Desde el plan digital de centro se orienta la formación en **diferentes recursos**

Además y respondiendo al interés intelectual y la inquietud formativa que diferentes miembros del claustro demandaban en las memorias de fin de curso se han enviado al CPP las siguientes sugerencias: metodologías, evaluación e inteligencia artificial

“¿Qué tenemos sin bibliotecas? No tenemos pasado y no tenemos futuro”

Ray Bradbury



Plan de Biblioteca.

**Coordinadora: Lucía Díaz Santos
Centro: IES Santa Clara
C/ Santa Clara, 13. 39001 Santander
(Cantabria)**



Centro	Código	Localidad
IES. Santa Clara	39008051.	Santander
Coordinadora Biblioteca	Lucía Díaz Santos	
E-mail de la coordinadora	ldiazsantos@educantabria.es	
Espacio digital: Blog, página, etc. de la biblioteca.	https://iessantaclara.com/biblioteca/ https://iessantaclara.com/category/biblioteca-blog/ Instagram: @bibliotecasantaclarasantander	

ÍNDICE

1.	Introducción.	3
i.	Marco legislativo.	3
ii.	Características de la biblioteca.	5
2.	<i>Objetivos generales de mejora.</i>	5
i.	Modelo de Biblioteca Escolar.....	5
ii.	Objetivos específicos.....	6
3.	Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas que forman el equipo de biblioteca.	7
4.	Servicios de la biblioteca.....	10
5.	Actividades programadas.....	11
6.	Actuaciones para la difusión y circulación de la información.....	13
7.	Política de gestión y uso.	14
8.	Contribución de la biblioteca a otros planes y proyectos.....	15
9.	Atención a la diversidad y compensación.....	15
10.	Evaluación.	16

1. Introducción.

i. Marco legislativo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), que durante los últimos años ha configurado medularmente el sistema y la práctica educativa en el Estado Español y que tiene la jerarquía de norma básica, se ocupa en el artículo 113 de las bibliotecas escolares. Transcribimos el artículo en su integridad:

Artículo 113. Bibliotecas escolares.

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y puedan formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de las bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

Hay que recordar que el artículo 26.2 hace referencia al tiempo específico de lectura en la Educación Secundaria.

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa modifica el sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación, pero lo hace sin derogarla en bloque, modificándola, en cambio, artículo por artículo. Pese a ser el nuevo referente básico, sin embargo, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE, en su Artículo único no modifica sustancialmente lo que al respecto de la comprensión lectora y la biblioteca escolar quedó establecido en la Ley Orgánica de Educación. El artículo 113 de la LOE antes citado sobre bibliotecas escolares no recibe modificación alguna.

Por su parte, la **Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria** establecen consonancia con la legislación básica estatal:

Artículo 126. Bibliotecas escolares en los centros públicos.

1. Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las bibliotecas escolares deben considerarse espacios educativos de recursos, información, documentación, experimentación e investigación permanente.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a mejorar la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 32.5 y 36.4 de esta Ley, con el fin de que éste adquiera y desarrolle aprendizajes relevantes y significativos, sea capaz de interrelacionar los distintos saberes, utilice la información de forma crítica y desarrolle el interés por la lectura. A tal efecto, los centros educativos integrarán el uso de las bibliotecas tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización de los mismos y en los planes, programas y proyectos que se desarrollen.
4. La Consejería de Educación completará la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva y promoverá la dotación de los recursos adecuados para su funcionamiento. A tal fin, elaborará un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del periodo de implantación de la presente Ley.
5. Los centros educativos potenciarán la utilización y dinamización de las bibliotecas escolares y fomentarán la colaboración con otros centros, instituciones, entidades y organismos que tengan como finalidad la dinamización de la lectura y la potenciación del hábito lector.
6. La organización de las bibliotecas escolares podrá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
7. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

Por último, el **Marco de Referencia para las Bibliotecas Escolares (abril 2011)** elaborado por la **Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares** del Ministerio de Educación del Gobierno de España.
(<https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/marco-de-referencia-para-las->

En ese documento se señala:

“Los centros educativos deberían asumir un modelo de biblioteca entendida como espacio de aprendizaje en el que docentes y estudiantes se comprometan con la lectura y la información en diversos soportes para construir conocimientos de los temas curriculares y generales.

La biblioteca escolar es un centro de recursos de lectura, información y aprendizaje que debe adaptarse a las actuales necesidades educativas y ser un soporte innovador para la actividad docente, fundamental para desarrollar en el alumno un pensamiento crítico en la sociedad de la información y del conocimiento.”

ii. Características de la biblioteca.

La Biblioteca consta de **dos espacios**: una **sala principal**, en la que se encuentra parte del fondo bibliográfico y que de forma habitual se utiliza como sala de estudio y lectura; y una sala de menor tamaño, denominada **Cátedra “Gerardo Diego”**, en la que se encuentra el fondo antiguo de la biblioteca y el fondo Sandoval. En esta última sala, se ha venido desarrollando la gestión de la Biblioteca ya que en ella se encuentran los dos ordenadores dedicados a la catalogación y préstamo de ejemplares.

En el presente curso, se pretende que la Cátedra “Gerardo Diego”, además de ser un espacio dedicado a la gestión, se convierta en espacio multifuncional en el que se puedan desarrollar encuentros y tertulias sobre lecturas compartidas (Club de lectura), talleres, dinámicas de juego, etc.

2. Objetivos generales de mejora.

i. Modelo de Biblioteca Escolar.

El modelo de BIBLIOTECA ESCOLAR que se persigue es el que se plantea en el **Marco de referencia para las bibliotecas escolares** del Ministerio de Educación y para ello se tendrán presentes las diferentes actuaciones que se realicen desde la **Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares** en sus planes estratégicos.

La biblioteca debe ser entendida como un **espacio de aprendizaje**, un centro de recursos **abierto** a toda la comunidad educativa y en el que esta se comprometa con la lectura y la información, en diferentes soportes y diferentes grados de complejidad.

En este sentido, la programación de la biblioteca debe planificarse sobre los siguientes cuatro ejes:

- Organización de la Biblioteca Escolar como un **centro de recursos multimedia y acceso igualitario** a los recursos culturales.
- La Biblioteca Escolar como instrumento de **apoyo al aprendizaje** y de **compensación de desigualdades**.
- La Biblioteca Escolar como **foco de dinamización cultural** disponible para toda la comunidad educativa y abierto a un gran número de actividades.
- La **difusión** de la Biblioteca Escolar y su **proyección** entre la comunidad educativa.

ii. **Objetivos específicos.**

Atendiendo a las consideraciones generales recogidas en el punto anterior, los objetivos específicos para el desarrollo del plan de biblioteca de este curso son los siguientes:

1. Convertir la Biblioteca Escolar en un **centro de recursos** no solo de **lectura** sino de **información y aprendizaje**. En este sentido, el equipo de biblioteca se encargará de la revisión, el expurgo y la renovación de los fondos; así como, de una posible reubicación de estos.
2. Iniciar una renovación en la apariencia y distribución de espacios en la biblioteca para hacerla más atractiva.
3. Inculcar y fomentar en el alumnado, y en toda la comunidad educativa, el hábito y el placer la lectura y del aprendizaje, y, del mismo modo, el empleo de la biblioteca como recurso facilitador de estos.
4. Desarrollar actuaciones que estimulen la concienciación y sensibilización en el plano cultural y social; para ello, se intentará desarrollar diferentes proyectos interdisciplinares que permitan la involucración de distintos grupos de alumnos y distintos departamentos.
5. Facilitar el acceso a diferentes recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que el alumnado tenga contacto con ideas, experiencias y opiniones variadas.

6. Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado; en este sentido, se promoverán acciones que contribuyan a mejorar la comprensión lectora, la lectura expresiva, y la expresión oral y escrita.
 7. Enseñar al alumnado las habilidades necesarias para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, mostrando especial atención y sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
 8. Dar de alta en AbiesWeb a todos los alumnos nuevos.
 9. Formar al alumnado como usuario de la biblioteca para que conozca su funcionamiento y los recursos que ofrece.
- 3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas que forman el equipo de biblioteca.**

Las tareas de gestión relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar serán llevadas a cabo por la coordinadora y el equipo de apoyo (formado por un grupo del profesorado del claustro).

En este curso académico la profesora encargada de coordinar el Plan de la biblioteca escolar es Lucía Díaz Santos.

Las profesoras encargadas de los préstamos en los recreos serán:

- Horario de mañana: Gema Gutiérrez, Ana Rodríguez y Lucía Díaz.
- Horario de tarde: Susana Fernández, Gema Gutiérrez y Lucía Díaz.

En el resto de las actividades (orden en la biblioteca, decoración en efemérides, realización de actividades, dinamización, talleres, etc.) participará todo el equipo de apoyo. Así mismo, en el presente curso para el desarrollo de las sesiones del “Club de lectura” contamos con el apoyo de dos profesoras del departamento de filosofía: Esther del Valle Castro y Fátima García Andrés.

Las funciones básicas asignadas a la coordinadora de biblioteca son, entre otras, las siguientes:

1. Elaborar de acuerdo con las directrices del equipo directivo, el Plan de Trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al Proyecto Educativo del Centro.

2. Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, atendiendo a las propuestas y peticiones del alumnado, del profesorado y de otros miembros de la comunidad educativa.
3. Definir y llevar a cabo la política de préstamos, organizar la utilización de espacios y los tiempos y establecer unas normas básicas de comportamiento en la biblioteca.
4. Coordinar al equipo de biblioteca para desarrollar el Plan de Trabajo anual de la biblioteca.
5. Atender y asesorar a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas asignadas para esta función en su horario individual.
6. Asesorar al profesorado en estrategias para el fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca.
7. Diseñar y coordinar actividades que contribuyan a la dinamización de la biblioteca.
8. Revisar y ordenar los fondos relativos al cómic, la novela gráfica y las películas.
9. Difundir las actividades realizadas a través de las diferentes redes sociales.
10. Confeccionar entornos informacionales en base a las demandas del profesorado.

Las funciones básicas asignadas a cada miembro del equipo de apoyo de horario diurno para este curso escolar son las recogidas en la siguiente tabla:

DIURNO	COLABORACIÓN EN BIBLIOTECA	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN
TODO EL EQUIPO (12 personas, incluida la coordinadora)	- Organización y funcionamiento de la biblioteca: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el orden en la biblioteca y el respeto a las normas de convivencia. ▪ Cumplir el protocolo de actuación en biblioteca (anotaciones en la hoja de guardia de biblioteca) ▪ Colaborar con el montaje o desmontaje de decoración de 	- Diseño de una o varias actividades en relación con Plan Santa Clara Sostenible. - Participación en las efemérides mensuales.

	actividades de dinamización.	
Eloy Diego	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catalogación Fondo Sandoval. 	
Alberto González	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y orden en los fondos relativos a la Comunidad Autónoma de Cantabria. 	Colaboración en el diseño de actividades de dinamización.
Encarna Gonzalo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catalogación Fondo Sandoval. 	
Gema Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco de libros. ▪ Catalogación de fondos nuevos. ▪ Préstamos y atención al alumnado. 	Colaboración en actividades de dinamización.
José Ramón Lanza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y orden de los fondos en lengua inglesa. 	Colaboración en actividades de dinamización.
Montaña Pantrigo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y orden en Teatro y Poesía. 	Colaboración en actividades de dinamización.
Ana Madrazo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catalogación del Fondo Sandoval. 	
Ana Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la coordinadora de biblioteca en el diseño y difusión de actividades, concursos, club de lectura, etc. ▪ Revisión y orden de cómics, novela gráfica, etc. 	Colaboración en actividades de dinamización.
José Manuel Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y orden en los fondos de lengua francesa. 	Colaboración en actividades de dinamización.
Ana Sanjuán	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y orden de los fondos en lengua inglesa. 	Colaboración en actividades de dinamización.
Mercedes Suárez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y orden en Literatura Juvenil. 	Colaboración en actividades de dinamización.

Por lo que respecta al grupo de apoyo de biblioteca del horario vespertino-nocturno, las funciones básicas asignadas son las siguientes:

VESPERTINO Y NOCTURNO	COLABORACIÓN EN BIBLIOTECA	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN
<p>TODO EL EQUIPO (31 personas)</p>	<p>- Organización y funcionamiento de la biblioteca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y expurgo de los fondos relativos a los diferentes ciclos (y a sus módulos) que se imparten en el centro. ▪ Velar por el orden en la biblioteca y el respeto a las normas de convivencia. ▪ Cumplir el protocolo de actuación en biblioteca (anotaciones en la hoja de guardia de biblioteca) ▪ Colaborar con el montaje o desmontaje de decoración de actividades de dinamización. 	<p>- Diseño de una o varias actividades en relación con Plan Santa Clara Sostenible.</p> <p>- Participación en las efemérides mensuales.</p>

4. Servicios de la biblioteca.

Entre los servicios que presta la biblioteca, y de los que puede beneficiarse toda la comunidad educativa, se encuentran los que se detallan a continuación:

1. La biblioteca permanecerá abierta durante los periodos lectivos (entre las 8:30 y las 14:00 en horario de mañana; de 15:50 a 20:40 en horario de tarde) para **consultas, lecturas, estudio** (convalidaciones) y cualquier **actividad** organizada por el profesorado.
2. Servicio de **préstamos, prórrogas y devoluciones** durante los recreos (entre las 11:05 y 11:35 del horario diurno y, las 17:30 y las 18:00 en el horario vespertino-nocturno)

3. El servicio de **consulta e internet**, en los dos ordenadores que se encuentran en la sala principal, será de búsqueda de información para la realización de actividades académicas y ampliación de conocimientos. En ningún caso estará permitido su uso para cuestiones que no estén relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. **Recreos dinámicos en la biblioteca.** Durante el curso se pondrán en marcha una serie de talleres, concursos, clubs y tertulias de lectura que tienen como finalidad convertir la biblioteca en un espacio abierto y de convivencia para el alumnado. Este tipo de actividades se desarrollarán en el espacio denominado “Cátedra Gerardo Diego”.
5. **Difusión de actividades y exposiciones** a través de las diferentes redes sociales.
6. El profesorado encargado de biblioteca atenderá cualquier **consulta sobre el funcionamiento de esta**, así como cualquier **sugerencia** que redunde en la **mejora de servicio de biblioteca para toda la comunidad educativa**.

5. Actividades programadas.

Las actividades que se desarrollarán durante el presente curso desde la biblioteca no solo se relacionarán con el fomento y uso de la biblioteca, sino que también estarán estrechamente vinculadas a las competencias clave del currículo, desarrollando tanto habilidades cognitivas como sociales en los estudiantes. En la siguiente tabla se presentan las actividades que se llevarán a cabo asociadas a las competencias:

ACTIVIDADES	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Banco de Recursos (Compra y distribución de libros de texto para la ESO y, excepcionalmente, para alumnado de Bachillerato; así como material fungible para el alumnado de Recursos Específicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia ciudadana (CC). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CC1, CC4.
<p>2. Gestión general de la biblioteca. (Expurgo y compra de fondos; servicio de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia ciudadana (CC).

<p>préstamos, devoluciones y prórrogas; catalogación de nuevos fondos y de los antiguos que aún no se han incorporado al sistema; organización de horarios y plan de trabajo, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CC1, CC4. • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CPSAA3, CPSAA 4. • Competencia digital (CD) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CD1, CD2, CD4.
<p>3. Dinamización de la biblioteca.</p> <p>(Desarrollo de actividades que sirvan para suscitar el interés del alumnado y del profesorado hacia la biblioteca: juegos y concursos, talleres, encuentros, maratón de exposiciones, concurso de investigación escolar promovido por los departamentos didácticos junto con la Biblioteca y Jefatura de Estudios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5. • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CCE1, CCE2, CC3, CCE4. • Competencia digital. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CD1, CD2, CD4.
<p>4. Contribución al fomento de la lectoescritura.</p> <p>(Desarrollo de actividades encaminadas a estimular la creatividad literaria, mejorar las habilidades de escritura y expresión oral como talleres de creación literaria, sesiones de lectura conjunta, “apadrinamiento lector”, club de lectura, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5. • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CCE1, CCE2, CC3, CCE4. • Competencia digital. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CD1, CD2, CD4.
<p>5. Contribución al acceso y uso de la información.</p>	

<p>(Se plantean actuaciones como: la formación al alumnado, especialmente al de nueva incorporación, sobre la organización y las normas de uso de la biblioteca; diseño y difusión del ROF de la biblioteca; asesoramiento del alumnado en técnicas básicas de investigación bibliográfica; diseño de entornos informacionales en relación con las necesidades del alumnado y profesorado.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia ciudadana (CC). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CC1, CC4. • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CPSAA3, CPSAA 4. • Competencia digital (CD) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CD1, CD2, CD4.
<p>6. Colaboración en el diseño y realización de actividades con los diferentes departamentos didácticos y/o resto de planes y programas del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia ciudadana (CC). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CC1, CC4. • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CCE1, CCE2, CC3, CCE4. • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CPSAA3, CPSAA 4. • Competencia digital (CD) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descriptores: CD1, CD2, CD4.

6. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.

Desde la biblioteca se emplearán los siguientes canales para difundir la propuesta y realización de diferentes actividades:

1. Tablones de anuncios situados en la entrada e interior de la biblioteca.
2. Página web del instituto: <https://iessantaclara.com/>
3. Instagram: @bibliotecasantaclarasantander

En lo que respecta a las comunicaciones entre los miembros del equipo de biblioteca, se creará un grupo de TEAMS que servirá como vehículo de comunicación y coordinación interna para el diseño y desarrollo de las distintas actividades de organización y dinamización.

Así mismo, desde la biblioteca se procurará mantener informada a toda la comunidad educativa de las actividades que se desarrollen para que pueda participar en ellas de forma activa; en este sentido, se contará con la colaboración de los tutores, los jefes de departamento y el equipo directivo.

7. Política de gestión y uso.

Las normas básicas de uso de la biblioteca escolar y su política documental son las siguientes:

- La biblioteca como espacio **de encuentro y convivencia** para el alumnado:
 - a. La biblioteca ofrecerá servicios de **orientación, formación, documentación, lectura, préstamo de libros y uso de Internet** para la búsqueda de información.
 - b. La biblioteca será utilizada como **espacio de estudio**, pero de la misma forma habrá **sesiones** en las que se desarrollen **actividades grupales** que fomenten el hábito lector.
 - c. Dada la amplitud de la biblioteca y la existencia de una sala anexa, “Cátedra de Gerardo Diego”, se plantea el uso de esta última como **espacio multidisciplinar** para el desarrollo de actividades de carácter grupal y lúdico: club de lectura, talleres, concursos, “bibliojuegos”, etc.
- **Normas de préstamo y consulta de fondos:**
 - a. Las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, etc.) solo se consultan en la biblioteca, no son objeto de préstamo.
 - b. El servicio de **préstamos y devoluciones** funciona solo durante los **recreos**.
 - c. Un usuario podrá tener en préstamo un máximo de **dos** títulos de la biblioteca si es estudiante; en el caso de ser profesor, el máximo de títulos prestables será de **tres**.
 - d. El plazo de devolución será de 20 días como máximo, renovables otros 10 días si los ejemplares no hubieran sido solicitados por otras personas.
 - e. En caso de que un usuario quiera pedir prestado un libro que se encuentre en préstamo en ese momento, podrá reservarlo. Dicha

reserva tendrá efecto el día límite de devolución del libro; en caso de no acudir en esa fecha, la reserva quedará anulada.

- f. La pérdida de un libro supondrá la reposición de este.

➤ **Organización de los fondos:**

Los libros están organizados por materias, señalizadas mediante rótulos, y ordenados alfabéticamente por el apellido del autor. Los libros de lectura juvenil tienen una ubicación separada del resto y se encuentran en dos armarios independientes.

Así mismo la biblioteca cuenta con una sección o espacio dedicado a la literatura sobre la diversidad sexual, familiar y de género que se encuentra en la sala denominada “Cátedra Gerardo Diego”.

8. Contribución de la biblioteca a otros planes y proyectos.

Como en cursos anteriores, desde la biblioteca se colaborará con el resto de los planes y programas que se desarrollan en nuestro centro educativo. En este sentido, la biblioteca busca, por un lado, ofrecer la documentación y recursos necesarios para la óptima implementación de los planes y programas y, por otro, proporcionar al alumnado y profesorado materiales de trabajo relacionados con aspectos de estos susceptibles de divulgación. En este sentido, se procurará atender a las demandas que se puedan producir y se intentará colaborar en la provisión de documentación, así como en la exhibición y difusión de los trabajos resultantes, potenciando la realización de actividades relacionadas con esto en la biblioteca.

En el marco de esta coordinación, se continuará la labor iniciada por el responsable de biblioteca de cursos anteriores, ampliando los fondos sobre igualdad, diversidad sexual, familiar y de género (en coordinación con el Plan de Igualdad y Coeducación).

9. Atención a la diversidad y compensación.

Tal y como se recoge en el ***Marco de referencia para las bibliotecas escolares*** del Ministerio de Educación, uno de los principales objetivos de la biblioteca escolar debe ser el de servir a los intereses y necesidades del alumnado y de profesorado. Así mismo, si se pretende una realidad más justa la biblioteca escolar debe dar respuesta a las demandas de un alumnado diverso en todas sus formas, convirtiéndose en un **factor de compensación social** que contribuya a la eliminación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y a la inclusión social y cultural.

Para responder a lo anterior, desde la biblioteca, a través de uno de los miembros del equipo- la profesora Gema Gutiérrez- en colaboración con el Departamento de Orientación, se desarrolla y gestiona el Banco de Libros (Banco de Recursos Educativos) para el alumnado de la ESO y, de forma excepcional, para el de Bachillerato. Del mismo modo, se coordina y gestiona la compra de material fungible para el alumnado de Recursos Específicos.

Por otro lado, la propuesta de activar en la biblioteca “Recreos dinámicos”, que potencien la convivencia y la integración a partir de un uso voluntario y lúdico de esta, pretende contribuir a la compensación de la diversidad y de la desigualdad.

10. Evaluación.

Una parte esencial de cualquier actuación es la evaluación del proceso para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos y detectar las posibles deficiencias y dificultades que se han encontrado.

En este sentido, el presente plan se evaluará al finalizar el curso académico, mediante la elaboración de una memoria por parte de la coordinadora del plan. Para ello, será imprescindible recabar, mediante un cuestionario, información del alumnado y profesorado participante en las diferentes actuaciones y actividades llevadas a cabo.

Esta evaluación se llevará a cabo atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **DIMENSIÓN 1.** Infraestructura, gestión y servicios.
 - Grado de cumplimiento de los objetivos previstos.
 - Compromiso del equipo de biblioteca en la realización de las tareas técnico-organizativas.
 - Adquisición de fondos atendiendo a las propuestas y peticiones del alumnado y el resto de la comunidad educativa.
 - Adecuación de espacios y equipamientos.
 - Servicio de préstamos y catalogación.
 - Atención a la diversidad y compensación de desigualdades.
- **DIMENSIÓN 2.** Fomento de la lectura. Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- Diseño y realización de actividades que contribuyan al fomento de la lectura y al desarrollo de la **CCL**.
 - Participación del alumnado y del profesorado en las diferentes actividades propuestas.
 - Implicación de los diferentes departamentos didácticos en las propuestas.
- **DIMENSIÓN 3.** Formación en el uso de la información y recursos documentales para el aprendizaje.
- Formación básica de usuarios de biblioteca desarrollando intervenciones relacionadas con el conocimiento de esta y los recursos que ofrece.
 - Valoración de las actividades desarrolladas a este respecto.
- **DIMENSIÓN 4.** Difusión del proyecto e impacto en la comunidad educativa.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2024-2025

IES SANTA CLARA



EQUIPO CLAVE

ÁNGEL MERODIO

LOURDES DURÁNTEZ

TERESA SOTTEJEAU

ENRIQUE ÁLVAREZ

FELISA HIDALGO

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Líneas de actuación del PDC que se priorizarán en el curso 2024-2025	4
4. Recursos humanos	6
5. Recursos materiales.....	7
6. Temporalización	8
7. Evaluación.....	9



1. Introducción

Datos del Centro:

IES SANTA CLARA de Santander

39008051

Tf. 942216550

C/ Santa Clara 13

Santander 39001

El Plan Digital de Centro (PDC) es un documento estratégico para la comunidad educativa que servirá de referencia para una integración real y adecuada de las tecnologías digitales en la vida de los centros educativos.

A continuación, se incluyen los objetivos y las líneas de actuación del PDC que se priorizarán en el curso 2024-2025, incluyendo recursos humanos y materiales, temporalización y evaluación:

2. Objetivos

A desarrollar por el profesor encargado de la Web IES Santa Clara: Enrique Álvarez Guerra:

a) Mantenimiento y actualización de contenidos de la página web del centro

A desarrollar por la Dinamizadora de tecnologías digitales (DTD): Felisa Hidalgo Saiz:

b) Tramitar las credenciales de todos los miembros de la comunidad educativa de la cuenta de Office 365.

c) Inventariar y organizar los medios tecnológicos y audiovisuales del centro colaborando en su mantenimiento operativo.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

- d) Asesorar al resto del profesorado del centro en materia tecnológica y digital.
- e) Dinamizar la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales en su centro educativo realizando funciones de administración, en colaboración con los miembros del equipo directivo.
- f) Ofrecer al profesorado del centro herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuyan a mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- g) Colaborar con la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en actividades de formación organizadas.
- h) Actuar como interlocutor entre el centro educativo y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en asuntos que se consideren oportunos: coordinación, asesoramiento, detección de necesidades formativas, propuestas de mejora, etc.

3. Líneas de actuación del PDC que se priorizarán en el curso 2024-2025

Líneas de actuación relacionadas con los objetivos:

Objetivo a:

- a1) Actualización de los contenidos de la página web, y específicamente de: plantillas (semanalmente), programaciones didácticas y otros documentos institucionales, formularios de matrícula...
- a2) Fomento de la publicación de las noticias y actividades del centro mediante la elaboración de un procedimiento de publicación que se difunda entre el profesorado.
- a3) Elaboración de una guía simplificada del funcionamiento de la página web que permita continuar con su actualización en caso de baja del responsable web.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Objetivo b:

- b1) Proporcionar a la comunidad educativa los correos institucionales y sus correspondientes contraseñas
- b2) Tramitar incidencias relativas al correo institucional con el soporte CAUCE
- b3) Asesorar sobre la utilización y prestaciones de la plataforma.

Objetivo c:

- c1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para resolver incidencias
- c2) Tramitar incidencias relativas medios tecnológicos y audiovisuales del centro con el soporte CAUCE
- c3) Asesorar sobre la utilización y prestaciones de medios tecnológicos y audiovisuales del centro.

Objetivo d:

- d1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para recoger sus necesidades en materia tecnológica y digital
- d2) Asesorar al profesorado del centro en materia tecnológica y digital.

Objetivo e:

- e1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para dinamizar la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales en su centro educativo realizando funciones de administración, en colaboración con los miembros del equipo directivo.
- e2) Gestionar cada requerimiento relativo a la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales.
- e3) Tramitar incidencias relativas las plataformas y herramientas institucionales con el soporte CAUCE

Objetivo f:

PLAN DIGITAL DE CENTRO

- f1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para que el profesorado del centro manifieste sus necesidades relativas a las herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo.
- f2) Dar respuesta a cada requerimiento relativo a las herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo.

Objetivo g:

- g1) Dar respuesta a los requerimientos de colaboración de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en actividades de formación organizadas.

Objetivo h:

- h1) Dar respuesta a los requerimientos de actuación como interlocutor entre el centro educativo y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en asuntos que se consideren oportunos: coordinación, asesoramiento, detección de necesidades formativas, propuestas de mejora, etc.

4. Recursos humanos

La participación del equipo directivo en el proceso de implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar, como por la capacidad para movilizar recursos de la organización, así como de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos.

El director del centro educativo, oído el claustro de profesorado, asigna a la dinamizadora de tecnologías digitales (DTD) entre el personal docente con destino definitivo en el centro: Felisa Hidalgo Saiz, que actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Concretando los recursos humanos para el PDC son:

Personal de centro educativo IES Santa Clara:

Director:	Ángel Merodio Cuesta
Secretaria:	Teresa Sottejeau García
Jefa de estudios diurno:	Lourdes Durántez Pascual
Profesor encargado de la Web IES Santa Clara:	Enrique Álvarez Guerra
Dinamizadora de tecnologías digitales (DTD):	Felisa Hidalgo Saiz

Soportes para gestión de incidencias:

CAUCE: <https://cauce.educantabria.es>

INNOVA SISTEMAS INFORMÁTICOS: <https://www.innova-sistemas.com>

Unidad TIC:

Pone a disposición de las personas encargadas de la DTD un equipo de Teams específico para ellas, estructurado por canales temáticos (Yedra, Office365, AbiesWeb, Portal educativo...), para fomentar la interacción e intercambio de experiencias entre los dinamizadores y dinamizadoras de todos los centros educativos de Cantabria. El acceso al grupo se realizará desde las cuentas @educantabria.es correspondientes a la coordinación TIC de cada centro.

5. Recursos materiales

- Ordenadores de sobremesa disponibles para el equipo directivo en cada una de sus dependencias.
- Ordenadores portátiles para cada profesor
- Ordenadores de sobremesa para la mesa del profesor en cada aula.
- Ordenadores de sobremesa en cada departamento
- Impresoras en cada departamento

PLAN DIGITAL DE CENTRO

- Sala de reprografía en conserjería
- Impresora disponible para el alumnado en la planta cero
- Aula 132 con 16 ordenadores con conexión a Internet.
- Aula 146 con 17 ordenadores con conexión a Internet.
- Aula de tecnología con 20 ordenadores con conexión a Internet.
- Aula del ciclo de Atención Sociosanitaria con 8 ordenadores con acceso a Internet.
- Aula multiusos de FP con 15 ordenadores con conexión a Internet.
- Aula de dibujo con 8 ordenadores con conexión a Internet.
- Aula de educación a distancia con 6 ordenadores con webcams, conexión internet.
- Proyector multimedia fijos en aulas.
- Pantallas digitales en las aulas
- Carros con Ordenadores en las diferentes plantas del IES
 - 1 en la planta cero
 - 2 en la primera planta
 - 2 en la segunda planta
 - 1 en la tercera planta
- Diferentes puntos de Acceso a Internet a través de Wi-Fi.

6. Temporalización

- **3 horas** de dedicación semanalmente a los objetivos a1-a3 a desarrollar por el profesor encargado de la Web IES Santa Clara.
- **9 horas** de dedicación semanalmente el resto de objetivos a desarrollar por la Dinamizadora de tecnologías digitales (DTD)

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Concretando que, en los primeros meses del curso, la dedicación se centrará en cumplir con los objetivos, con el fin de que la comunidad educativa tenga los recursos necesarios para poder desarrollarlas enseñanzas:

- a) Actualización de contenidos de la página web del centro.
- b) Tramitar las credenciales de todos los miembros de la comunidad educativa de la cuenta de Office 365.
- c) El mantenimiento de los medios tecnológicos y audiovisuales del centro.
- d) Asesorar al resto del profesorado del centro en materia tecnológica y digital.
- e) Dinamizar la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales en su centro educativo realizando funciones de administración, en colaboración con los miembros del equipo directivo.

Durante todo el curso escolar, atendiendo las prioridades anteriormente descritas, se desarrollarán los objetivos marcados en este plan.

7. Evaluación

Al finalizar cada evaluación, se valorará cada una de las acciones propuestas en este plan determinando si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

Con las conclusiones se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

Utilizando la siguiente rubrica de evaluación del PDC, para la valoración del grado de adquisición de los objetivos planteados a través de sus líneas de actuación.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Indicando para cada actuación si ha sido requerida:

- No: si no ha sido requerida
- Si: Si la actuación ha sido requerida

Además de su grado de consecución de la línea de actuación para la adquisición del objetivo:

- 0: Los medios disponibles (personales, materiales...) no han permitido ejecutar la línea de actuación
- 1: Parcialmente conseguido o en vías de consecución.
- 2: Conseguido.

Finalmente, se realizará un análisis global acerca de la dedicación semanal real a los objetivos descritos respecto de la dedicación teóricamente asignada.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL PDC:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LOS OBJETIVOS	Requerida	Grado de Consecución
OBJETIVO a) Mantenimiento y actualización de contenidos de la página web del centro		
a1) Actualización de los contenidos de la página web, y específicamente de: plantillas (semanalmente), programaciones didácticas y otros documentos institucionales, formularios de matrícula...		
a2) Fomento de la publicación de las noticias y actividades del centro mediante la elaboración de un procedimiento de publicación que se difunda entre el profesorado.		
a3) Elaboración de una guía simplificada del funcionamiento de la página web que permita continuar con su actualización en caso de baja del responsable web.		
OBJETIVO b) Tramitar las credenciales de todos los miembros de la comunidad educativa de la cuenta de Office 365.		
b1) Proporcionar a la comunidad educativa los correos institucionales y sus correspondientes contraseñas		
b2) Tramitar incidencias relativas al correo institucional con el soporte CAUCE		
b3) Asesorar sobre la utilización y prestaciones de la plataforma.		
OBJETIVO c) Inventariar y organizar los medios tecnológicos y audiovisuales del centro colaborando en su mantenimiento operativo.		
c1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para resolver incidencias		
c2) Tramitar incidencias relativas medios tecnológicos y audiovisuales del centro con el soporte CAUCE		
c3) Asesorar sobre la utilización y prestaciones de medios tecnológicos y audiovisuales del centro.		
OBJETIVO d) Asesorar al resto del profesorado del centro en materia tecnológica y digital.		
d1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para recoger sus necesidades en materia tecnológica y digital		
d2) Asesorar al profesorado del centro en materia tecnológica y digital.		
OBJETIVO e) Dinamizar la implementación y utilización de las plataformas y herramientas		

PLAN DIGITAL DE CENTRO

<p>institucionales en su centro educativo realizando funciones de administración, en colaboración con los miembros del equipo directivo.</p>		
e1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para dinamizar la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales en su centro educativo realizando funciones de administración, en colaboración con los miembros del equipo directivo.		
e2) Gestionar cada requerimiento relativo a la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales.		
e3) Tramitar incidencias relativas las plataformas y herramientas institucionales con el soporte CAUCE		
<p>OBJETIVO f) Ofrecer al profesorado del centro herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuyan a mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.</p>		
f1) Proporcionar a la comunidad educativa un medio de contacto para que el profesorado del centro manifieste sus necesidades relativas a las herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo.		
f2) Dar respuesta a cada requerimiento relativo a las herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo.		
<p>OBJETIVO g) Colaborar con la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en actividades de formación organizadas.</p>		
g1) Dar respuesta a los requerimientos de colaboración de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en actividades de formación organizadas.		
<p>OBJETIVO h) Actuar como interlocutor entre el centro educativo y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en asuntos que se consideren oportunos: coordinación, asesoramiento, detección de necesidades formativas, propuestas de mejora, etc.</p>		
h1) Dar respuesta a los requerimientos de actuación como interlocutor entre el centro educativo y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en asuntos que se consideren oportunos: coordinación, asesoramiento, detección de necesidades formativas, propuestas de mejora, etc.		

IES SANTA CLARA



PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO.

Comprende una serie de actuaciones que pretenden favorecer la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y social del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL	3
2.- DESTINATARIOS DEL PROGRAMA.....	3
Alumnado destinatario del Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 9 de la Orden EDU/34/2009):.....	4
Criterios y procedimientos para la incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 10. Orden EDU/34/2009):.....	4
3.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	5
4.- SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	7
5.- PROPUESTAS DE MEJORA

1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

El Plan de Refuerzo Educativo Complementario en centros públicos de Educación Primaria y Secundaria favorece la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y social del alumnado que cursa la educación obligatoria.

Dicho plan se desarrolla a través de los siguientes programas:

- Programa de acompañamiento escolar en Educación Primaria. Tiene como finalidad la incorporación de acciones que permita detectar y solucionar los problemas de retraso escolar que presentan determinados alumnos/as.
- Programa de acompañamiento escolar en Educación Secundaria obligatoria. La finalidad de este programa es la mejora de los resultados académicos, mediante el trabajo en la competencia lectora, escritora, matemática, hábitos de trabajo y mejora de la integración escolar y social.
- **Programa de apoyo y refuerzo educativo.** Se desarrollará en la etapa secundaria obligatoria en aquellos centros que por su ubicación o por la estructura de la distribución escolar de la zona, reciben una proporción significativa de alumnos/as pertenecientes a entornos culturales y sociales que lleven una desventaja desde el punto de vista educativo.

Esta la modalidad implantada en el IES Santa Clara, por las características del entorno y del alumnado que recibimos.

[Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.](#)

[Instrucciones de inicio de curso de Equidad Educativa y Convivencia para las diferentes etapas educativas curso 2024-2025](#) de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica.

2.- DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Alumnado de 1º y 2ºy, excepcionalmente 3º de Educación Secundaria con unas necesidades asociadas a dificultades intrapersonales y/o entorno social y familiar.

➤ **Alumnado destinatario del Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 9 de la Orden EDU/34/2009):**

1. Dificultades intrapersonales:

- a) Retraso madurativo y/o curricular que dificulta el tránsito y superación de la educación básica.
- b) Escasa motivación hacia el aprendizaje.
- c) Falta de autonomía en el trabajo escolar.
- d) Ausencia de hábitos de trabajo.
- e) Bajas expectativas académicas y profesionales.
- f) Insuficiente competencia en materias instrumentales.
- g) Insuficiente desarrollo de las competencias básicas
- h) Dificultades en la interacción con otras personas.
- i) Dificultades de integración social.

2. Dificultades extra personales: Entorno social y/o familiar desfavorecido.

- 1º Dificultad de acceso a los recursos culturales.
- 2º Aislamiento social.
- 3º Escasa disponibilidad y/o compromiso en relación con la educación de sus hijos.
- 4º Desajustes en las relaciones afectivas.
- 5º Bajas expectativas sobre los alumnos.

En el caso del alumnado seleccionado en el centro se recogen aspectos de los 2 apartados descritos anteriormente.

➤ **Criterios y procedimientos para la incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 10. Orden EDU/34/2009):**

1. Los tutores coordinarán las reuniones con los equipos docentes en las que se recogerán las propuestas de incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario en cada uno de los grupos de alumnos.
2. Posteriormente, en una sesión a la que asistirán el jefe de estudios y los tutores, se decidirá la incorporación del alumnado, que cumpla las condiciones establecidas en el artículo 9, al Plan de Refuerzo Educativo complementario.

3. Para desarrollar correctamente el proceso de incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario, los equipos docentes y el jefe de estudios deberán estar asesorados por el departamento de Orientación, Unidad de Orientación Educativa o Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondiente.

3.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN EL CENTRO

El Plan tiene las siguientes características organizativas:

Grupos: El centro tiene autorizado 3 grupos: 1, 2 y 3 de la ESO. Cada grupo tiene asignadas 10 plazas.

El alumnado participante se actualiza a medida que avanza el curso académico y cambian las circunstancias personales y/o familiares, se detectan nuevas necesidades, etc.

Este curso el listado de alumnado participante se ha actualizado a fecha del 06/11/2024, produciéndose bajas en los inicialmente propuestos por no asistencia durante el primer mes y nuevas incorporaciones cuyas necesidades fueron detectadas a raíz de la sesión de evaluación inicial.

Agrupamientos curso 2024/2025:

La organización que se establece a partir del mes de noviembre, en coordinación con los acompañantes es la siguiente:

GRUPO	N.º DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1º ESO	7	
2º ESO	14	Un alumno repite curso, y la acompañante conoce al grupo del curso pasado por lo que asume 4 plazas de más.
3º ESO	16	Uno de ellos perteneciente al grupo de 2 de diversificación curricular, incluido cumplir con la mayoría de los indicadores establecidos para la selección del alumnado.

- **Duración:** Cada alumno participará en el programa un hora y media todos los días de lunes a jueves con el siguiente horario: 16:00 a 17:30 horas

- **Compromiso de las familias:** El centro ha recabado el compromiso de las familias o tutores legales para facilitar la asistencia de los alumnos participantes en el programa, que se custodia en el Dpto. de Orientación.
- **Acompañantes:** Cada uno de los grupos cuenta con un acompañante cuya función es complementar el trabajo de los profesores ayudando a alumno a resolver sus dificultades y a progresar de manera autónoma. El responsable de dirigir las actuaciones del acompañante es el profesorado del centro. La comunicación entre el personal acompañante y el profesorado se realizará a través de la coordinadora del programa.

La coordinación con los acompañantes se realizará semanalmente de forma telemática, y de forma presencial una vez al mes, durante la primera semana del mes entrante, coincidiendo con el informe que se envía a la UTEEC, si bien la comunicación de incidencias es diaria vía correo electrónico, así como el seguimiento del alumnado que se realiza a través de documentos compartidos en la nube.

- **Coordinadora:** Desde jefatura de estudios según se establece en el artículo 15.1 la orden Orden EDU/34/2009, se ha nombrado coordinadora a la profesora de servicios a la comunidad.

Las funciones de la coordinación serán:

- a) Configurar los grupos de acuerdo con los criterios y procedimientos que se decidan en el centro y la organización horaria de grupos y acompañantes.
- b) Concretar las actuaciones derivadas del Plan de Refuerzo Educativo complementario a través de la planificación previa del programa, de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, determine la Dirección General de Coordinación y Política Educativa.
- c) Coordinar y asesorar a los acompañantes, así como planificar con los mismos de las actividades que deben desarrollar.
- d) Organizar los recursos.

- e) Realizar el seguimiento de la asistencia de los alumnos inscritos en el programa.
- f) Informar al tutor del desarrollo del programa en relación con los alumnos de su tutoría previamente a la celebración de las sesiones de evaluación
- g) Promover la participación y transmitir la información a los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- h) Realizar el seguimiento del desarrollo del programa de su centro.
- i) Participar en las diversas jornadas que, sobre el seguimiento y evaluación del Plan de Refuerzo Educativo complementario, sean convocadas por la Consejería de Educación.
- j) Aquellas otras funciones que estime convenientes para el correcto desarrollo del proyecto que desarrolle.

4.- SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Es el centro educativo, a través de la figura de la coordinadora del programa, quien llevará el seguimiento, supervisión y evaluación del programa. La evaluación final del programa deberá recoger el grado de consecución de los objetivos, las dificultades encontradas, los logros conseguidos y las propuestas de mejora.

El acceso a este programa requerirá la conformidad y compromiso por parte de los padres, madres o tutores legales, así como la autorización del director o directora, a la vista de la propuesta del equipo docente y del visto bueno del orientador u orientadora del centro.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10.1 de las Instrucciones de inicio de curso de Equidad Educativa y convivencia para las diferentes etapas educativas, el acceso y seguimiento del programa se realizará con los siguientes plazos e indicaciones de la Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia:

- **Inicio del PREC.**

Octubre 2024

- **Informe mensual de seguimiento**

1ª semana de cada nuevo mes enviado a la UTADC

- **Memoria del programa**

Antes del 30-06-2025

La solicitud se realizará a través de un cuestionario de Forms que será remitido a los centros educativos por correo electrónico durante el mes de septiembre.

Una vez enviado el cuestionario se registran los datos en Yedra.

El seguimiento mensual del PREC se realizará a través de un cuestionario que será remitido al finalizar cada mes a los coordinadores de los centros participantes.

La memoria final del programa se realizará, igualmente, a través de un formulario que será enviado en el mes de junio y que deberá ser cumplimentado antes del 30 de junio de 2025.

5.- PROPUESTAS DE MEJORA

Para garantizar la eficacia del programa y mejorar los resultados del alumnado, tal y como se recoge en la memoria final del curso 2023/24 se pretende mejorar la coordinación y colaboración con el profesorado de los diferentes grupos, para ello se solicita la colaboración de la figura del tutor o tutora para transmitir información al equipo docente, convirtiéndose esta figura en un apoyo para la coordinadora del programa para solicitar material y propuestas ajustadas a las necesidades de cada alumno y alumna.

Se aprovecharán las reuniones semanales de tutores para trasladar la información oportuna en cada caso.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN COLABORACIÓN CON EL PAT Y EL PREC CURSO 2024_2025



Contenido

JUSTIFICACIÓN	2
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	5
LOCALIZACIÓN	5
ALUMNADO DESTINATARIO	6
EQUIPO DOCENTE.....	6
OBJETIVOS	6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN EL PROYECTO	7
METODOLOGÍA	8
VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS ODS	9
TEMPORALIZACIÓN	10
EVALUACIÓN.....	10
Anexo I	11

JUSTIFICACIÓN

La Formación Profesional, en el sistema educativo, **tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional** (texto refundido de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. art. 39.2). Dicha preparación **supone la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas** con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos del futuro derivados de entornos de trabajo complejos (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, art. 6.2). **Para ello, el Plan Estratégico de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria** persigue impulsar la innovación, tanto tecnológica como metodológica, por medio de las **metodologías activas**, que promuevan un abordaje integral de situaciones problema que se le planteen al alumnado y superen la compartimentalización de los módulos que componen la unidad formativa del ciclo. De este modo, tal y como se propone en dicho Plan, nos aproximamos a la **simulación de los entornos laborales**, respetando "la especificidad de la Formación Profesional y su calidad", puesto que las aulas y los centros de Formación Profesional no pueden mantener unos espacios y organización similar a otras etapas más académicas.

De la necesidad de que el alumnado, no sólo adquiera las competencias técnicas necesarias para la profesión en la que se forma, si no también fomentar la adquisición de actitudes y posturas orientadas a trabajar en equipo, al autoaprendizaje, al procesamiento de la información y la comunicación y al desarrollo de la capacidad crítica con sentido de la responsabilidad, surge esta propuesta de Enseñanza- Aprendizaje.

En el IES Santa Clara se imparten las enseñanzas de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (al completo y en oferta presencial y a distancia). Concretamente, las enseñanzas de Formación Profesional se implementaron por primera vez hace 25 años. Desde entonces, por la tradición y buen nombre del instituto, la comunidad educativa cántabra ha transferido su imagen del IES Santa Clara a sus **ciclos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.**

Además, desde hace varios cursos se está desarrollando el Plan de Refuerzo Educativo Complementario (PREC) en horario de tarde. El **Programa de apoyo y refuerzo educativo** se desarrolla en la etapa secundaria obligatoria en aquellos centros que por su ubicación o por la estructura de la distribución escolar de la zona reciben una proporción significativa de alumnos de entornos culturales y sociales que lleven una desventaja educativa. **Esta es la modalidad implantada en el IES Santa Clara, por las características del entorno y del alumnado que recibe (Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria)**

El alumnado destinatario del Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 9 de la Orden EDU/34/2009) presenta dificultades intrapersonales, derivadas de alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Retraso madurativo y/o curricular que dificulta el tránsito y superación de la educación básica.
- b) Escasa motivación hacia el aprendizaje.
- c) Falta de autonomía en el trabajo escolar.
- d) Ausencia de hábitos de trabajo.
- e) Bajas expectativas académicas y profesionales.
- f) Insuficiente competencia en materias instrumentales.
- g) Insuficiente desarrollo de las competencias básicas
- h) Dificultades en la interacción con otras personas.

i) Dificultades de integración social.

Como se ha mencionado, en el instituto (igualmente en horario de tarde) se imparten las enseñanzas de Formación Profesional de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (al completo y en oferta presencial y a distancia). Dentro de estas enseñanzas estaría el **Técnico Superior de Integración social** en ambas modalidades y el **Técnico superior de Animación Sociocultural y Turística** que entre sus funciones destaca:

1.-Organizar **actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales**, justificando su elección y selecciona técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales

2.-Implementar estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la **inteligencia emocional y social**.

Por consiguiente, el equipo educativo de **ambos Ciclo Formativos** de la Familia Profesional de Servicios Culturales y a la Comunidad considera conveniente la intervención del alumnado con los y las jóvenes que participan del PREC, en colaboración con el Departamento de Orientación, preparando **al alumnado para la actividad en su campo profesional** desde los módulos profesionales de **Habilidades Sociales y Dinamización Grupal**, aprovechando el horario de tarde de estos Ciclos Formativos en el IES Santa Clara, con el horario del alumnado que participa en el PREC.

Partimos de la idea de que el alumnado se convierta en protagonista de su propio proceso de aprendizaje:

- El alumnado debe adquirir, por medio de un aprendizaje autónomo y cooperativo, las competencias personales, sociales y profesionales previstas en el ciclo formativo.
- Los contenidos son demandados por la vida y aplicados a la vida.
- El equipo de trabajo es el espacio social de interacción para aprendizajes reales contruidos en grupo.

Es importante señalar la doble vertiente formativa de esta propuesta. Por un lado, el alumnado de los Ciclos de Integración Social y Animación Sociocultural y Turística completará y enriquecerá su formación al poner en marcha un proyecto creado por ellos mismos, y a su vez, desarrollarán valores de empatía, solidaridad y compromiso al intervenir directamente sobre el contexto para su mejora. Por otro lado, el alumnado con el que se desarrollarán las actividades tendrá la oportunidad de disfrutar de una propuesta personalizada y del ejemplo de formación y trabajo de compañeros y compañeras del mismo centro.

Así se considera un beneficio, pues se aproxima a los procesos de enseñanza-aprendizaje de **IS y ASCT** al entorno laboral, **mejorando la calidad de las enseñanzas** y facilitando la

adquisición de competencias profesionales, personales y sociales del título, y el logro de los objetivos generales de los ciclos por parte del alumnado, aplicando metodologías activas.

Igualmente, el alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO que participa en el Programa de Refuerzo Educativo Complementario **(PREC) del IES Santa Clara** se beneficia de esta Intervención Socioeducativa en aspectos relacionados con las habilidades sociales y la convivencia

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta consiste en la puesta en marcha de un proyecto de Aprendizaje Servicio (ApS) de carácter interciclos (2º CFGS Integración Social y 2º CFGS Animación Sociocultural y Turística) y en colaboración con el Departamento de Orientación del IES Santa Clara.

Durante los meses de octubre de 2024 a marzo de 2025 el alumnado de ambos Ciclos programará, ejecutará y evaluará de manera conjunta y colaborativa un proyecto de intervención socioeducativa para el alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO que participa en el Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PREC) del IES Santa Clara.

Las sesiones de trabajo tendrán lugar dos días a la semana, en concreto los lunes y los jueves, en horario de 17.30 h. a 18.30 h. y se orientarán al desarrollo de competencias y habilidades sociales como son, entre otras, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, la cooperación o la empatía.

LOCALIZACIÓN

Este proyecto se desarrolla en el marco de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concretamente se lleva a cabo desde el IES Santa Clara, ubicado en la C/ Santa Clara 13, en el centro de la ciudad de Santander

ALUMNADO DESTINATARIO

En el proyecto participan los siguientes grupos:

Alumnado del módulo de Dinamización Grupal de 2º curso del CFGS de Animación Sociocultural y Turística.

Alumnado del módulo de Habilidades Sociales de 2º curso del CFGS de Integración Social

Alumnado de 1º, 2º y 3º curso que participa del PREC del IES Santa Clara.

De igual modo, se identifica a la Comunidad Educativa del IES Santa Clara como destinataria indirecta del proyecto

EQUIPO DOCENTE

Isabel Lavín (Departamento de Orientación)

Iván Arias Fernández (CFGS Animación Sociocultural y Turística)

Lara Martínez Laso (CFGS Integración Social)

OBJETIVOS

ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS

OG1. Mejorar la calidad de las enseñanzas de los ciclos formativos de Integración Social y Animación Sociocultural y Turística del IES Santa Clara.

OE1.1. Contextualizar profesionalmente los procesos de enseñanza-aprendizaje de los ciclos formativos.

OE1.2. Motivar al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PREC

OG2. Facilitar la adquisición de habilidades sociales y el desarrollo de las capacidades afectivas en el alumnado, para mejorar la convivencia, prevenir conflictos y resolverlos pacíficamente, impulsar el diálogo, y el respeto a las ideas, opiniones, emociones y diferencias individuales.

OE2.1: Desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan mantener relaciones asertivas.

OE2.2: Lograr la efectiva integración y adaptación del alumnado en el grupo de iguales y en el centro

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN EL PROYECTO

Resultados de aprendizaje vinculados al proyecto, en el módulo de **Dinamización Grupal del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística:**

RA1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

RA2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

RA3. Seleccionar técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

RA4. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Resultados de aprendizaje vinculados al proyecto, en el módulo de **Habilidades Sociales del Ciclo de Integración Social:**

RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos

RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente participativa, basada en la dinámica grupal y la gamificación.

El proyecto será desarrollado por el alumnado de los CFGS de Integración y Animación Sociocultural, en coordinación con el departamento de Orientación y la PSC.

Para la organización de las actividades, los grupos-clase, se dividirán en pequeños equipos de trabajo que deberán diseñar y evaluar cada sesión de intervención con el alumnado del PREC. En este sentido, cada sesión será dinamizada por un pequeño equipo, supervisado por el/la profesor/a correspondiente.

Se propone el siguiente cronograma de actividades:

	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
ANÁLISIS DE LA REALIDAD							
PLANIFICACIÓN/DISEÑO							
EJECUCIÓN							
EVALUACIÓN							

Para el ANÁLISIS DE LA REALIDAD se tomará como referencia las características del alumnado del PREC, así como las experiencias de cursos anteriores, valorando las propuestas de mejora reflejadas en la memoria.

Para la PLANIFICACIÓN/DISEÑO se coordinarán grupos de trabajo que deberán diseñar las sesiones, incluyendo objetivos, temáticas, actividades e instrumentos de evaluación.

Para la EJECUCIÓN, cada semana tendrá dos sesiones a dinamizar una por cada equipo de trabajo. Se mantendrá una coordinación entre equipos (dentro del grupo) así como una coordinación entre los ciclos.

ACTIVIDADES:

Cada sesión tendrá una duración de 1 hora y seguirá el siguiente esquema:

- Presentación de la sesión
- Actividades y dinámicas relacionadas con la temática
- Cierre / Evaluación de la sesión

Bloque de contenidos que se van a trabajar en las sesiones:

Cooperación y confianza grupal

Autoestima y autoconcepto

Comunicación

Empatía y respeto a las diferencias

Resolución de conflictos

Para la EVALUACIÓN se llevará a cabo un seguimiento de cada sesión, pudiendo realizar cambios o mejoras en el proceso. Asimismo, al finalizar el proyecto se procederá a la remisión de una memoria, con propuestas de mejora del proyecto en general.

VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS ODS

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 10: Reducción de las desigualdades

TEMPORALIZACIÓN

Los lunes intervendrá un equipo de INTEGRACIÓN SOCIAL y los jueves intervendrá un equipo de ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA.

TRIMESTRE	DIAS	HORARIO
Primero y Segundo	lunes y jueves	De 17:30 a 18:30

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto será implementada en diferentes fases:

Evaluación inicial: Análisis de necesidades por parte del alumnado.

Evaluación continua:

Evaluación de cada sesión mediante dinámicas. Se evaluará la satisfacción de los y las destinatarias en cuanto a la ejecución del proyecto.

Reunión de coordinación de manera mensual entre el alumnado de ASCT e IS, para la evaluación del diseño y la implementación del proyecto.

Evaluación final:

Alumnado que participa en el PREC: Evaluación de los resultados obtenidos y satisfacción del alumnado que participa en el PREC a través de dinámicas de evaluación y cuestionarios elaborados por el alumnado de los CFGS de ASCT e IS.

Alumnado de los ciclos formativos: Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje por parte del alumnado de IS y ASCT a través de un cuestionario en Google Forms¹

¹ ANEXO I: Formulario de Evaluación del Proyecto de Intervención en el PREC. Curso 2024-2025

Anexo I. Formulario de Evaluación del Proyecto de Intervención en el PREC. Curso 2024-2025

El propósito de este formulario es conocer vuestras opiniones y propuestas para seguir mejorando. Muchas gracias por vuestra participación

* Obligatoria

1. Consideras que la actividad ha sido útil para tu formación como futuro técnico o técnica *

Sí No

2. Indica aquellos aspectos que el desarrollo de la actividad ha aportado a tu formación *

3. ¿Te ha gustado desarrollar la actividad? *

Sí No Otras

4. ¿Consideras la duración de la actividad (1 hora) suficiente? *

Sí No

5. ¿Consideras que el tiempo asignado para la preparación de la actividad (1h a la semana) es suficiente? *

Sí No Otra

6. ¿El trabajo con tú equipo te ha resultado eficaz? *

Sí No Otras

7. La coordinación con el otro ciclo ha sido útil para el desarrollo del proyecto *

Sí No Otras

8. ¿Has tenido pautas suficientes para poder realizar el trabajo por parte de las profesoras? *

Sí No Otras

9. Señala aquellos aspectos que te han resultado más positivos de la actividad *

10. Señala aquellos aspectos que consideras que se podrían cambiar o propuestas de mejora *

11. ¿Crees que el proyecto debe continuar como actividad formativa para el curso siguiente? *

Sí No Otras



I.E.S. "SANTA CLARA"

**PROYECTO
COEDUCATIVO
DE IGUALDAD
IES SANTA CLARA
CURSO 2024/2025**

1. Datos de identificación del centro	3
2. Introducción y justificación del plan	4
3. Marco legislativo	5
4. Objetivos	7
5. Contribución al desarrollo de las Competencias desde el Proyecto Coeducativo	8
6. Medidas	11
7. Seguimiento	14
8. Evaluación	14
9. Memoria	15

1. Datos de identificación del centro

IES Santa Clara

Calle Santa Clara 13, 39001 Santander

Código de centro 39008051

Telefono 942216550

Correo electrónico: ies.santa.clara@educantabria.es

Representante de igualdad: Lorena Barquín Rey

Equipo directivo

Director: Ángel Merodio Cuesta

Jefatura de estudios:

María Lourdes Durantez Pascual

Belén Rodríguez del Castillo

Borja Vázquez Dosal

Virginia Alonso Aguado

María del Mar Castillo Carrero

Departamento de orientación

Orientadora: Laura Rosa Fuertes Peinador

2. Introducción

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, un proyecto Coeducativo se define como un conjunto ordenado de medidas que se adoptan tras a valoración de una situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y así eliminar la discriminación por razón de sexo. Y es por ello, que los centros educativos, como lugares socializadores y clave para la formación de las futuras generaciones, se convierten en los escenarios principales para trabajar con nuestro alumnado, abordando las desigualdades desde etapas muy tempranas donde debemos trabajar superando los prejuicios y eliminando los estereotipos.

Nuestro centro educativo IES Santa Clara lleva años promoviendo la formación integral de nuestro alumnado, la cual es fundamental incorporar en todos los planes de estudio proyectos que fomenten la igualdad de género, la convivencia respetuosa y el buen desarrollo de habilidades para la vida.

Nuestro proyecto coeducativo de igualdad tiene como objetivo sensibilizar a los estudiantes, sus familias, los docentes y a toda la comunidad educativa la importancia sobre la equidad entre mujeres y hombres, promoviendo una cultura de respeto y colaboración que derribe estereotipos y roles de género tradicionales a través de actividades dinámicas, participativas y pedagógicas en todas las asignaturas e intentando en todo momento involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la construcción de un ambiente inclusivo y libre de discriminación, respetando la diversidad y favoreciendo el aprendizaje mutuo.

Este proyecto no sólo busca transformar la forma en la que los estudiantes se relacionen entre sí, sino también prepararlos para ser agentes de cambio en sus futuras responsabilidades sociales, académicas y profesionales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria. Este proyecto busca la colaboración activa de los docentes, estudiantes, familias y toda la comunidad educativa, asegurando un enfoque integral y transformador.

3. Marco legislativo

A continuación, se presenta todo el marco legislativo para la elaboración y puesta en práctica de este proyecto.

- Los Principios de Yogyakarta de 2006 sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que establecen cómo debe aplicarse la legislación internacional en materia de derechos humanos a cuestiones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género.
- La Constitución Española de 1978, que en su Título I hace alusión a la protección de los derechos y deberes fundamentales de la persona.
- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, que preserva y garantiza el interés superior del menor y de la menor.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que establece entre sus principios el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar y la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo.
- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a que su orientación sexual e identidad de género sea respetada y a recibir apoyo y asistencia cuando sea víctima de discriminación o violencia por ese motivo.
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la eliminación de la discriminación de la mujer bajo cualquier circunstancia o condición y en cualquier ámbito de la vida.
- La Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.

- La Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que establece la obligación de la Administración educativa cántabra de garantizar la implantación en todo el sistema educativo de un modelo coeducativo, basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los roles y estereotipos sexistas, así como la inclusión de la educación afectivo-sexual entre los planes y proyectos de los centros educativos.
- La Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las personas lesbianas, gais, trans, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, que indica las medidas de atención educativa que deben adoptarse para garantizar el derecho a la educación sin discriminación alguna por razón de orientación sexual, identidad sexual o identidad de género.
- El Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 30/2017, de 11 de mayo, que establece el derecho del alumnado a que se respete su intimidad, integridad, dignidad personal, orientación sexual e identidad y, dentro de esta, su identidad de género.
- El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que dedica su título IX a la Atención a la diversidad, igualdad de trato y educación para la igualdad, indicando que los centros educativos deben velar por que se respete la singularidad de los alumnos y alumnas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.
- El Decreto 66/2022, de 7 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria.
- El Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria.

4. Objetivos

La Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece en el artículo 37 cuáles son los objetivos coeducativos que han de integrarse en el diseño curricular de todas las áreas de conocimiento y disciplinas de las diferentes etapas, ciclos, niveles y modalidades educativas:

a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.

b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.

c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.

d) La prevención de la violencia contra las mujeres mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Además, la citada norma establece como principio básico la prevención de conductas violentas en todos los niveles educativos.

Partiendo de estas premisas y de las necesidades detectadas en el centro se establecerán los objetivos propios del Proyecto Coeducativo, los cuales deben expresarse de forma clara y concreta. También han de ser realistas y deben definir resultados alcanzables.

Estos objetivos podrán variar cada curso en función de los logros obtenidos y las necesidades que vayan surgiendo.

A su vez, este proyecto coeducativo presenta unos objetivos que deben ser el eje principal para tener en cuenta en todas las asignaturas y en todos los ámbitos de nuestra comunidad educativa.

- Sensibilizar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación para promover un modelo de ciudadanía global.
- Formar a la comunidad educativa en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género para construir una sociedad que conviva pacíficamente y esté libre de cualquier forma de violencia.
- Eliminar prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar un desarrollo integral para todo el alumnado, valorando la diversidad como una oportunidad para aprender y mejorar.
- Prevenir, detectar precozmente y erradicar cualquier manifestación de sexismo que pudiera producirse en la comunidad escolar, impulsando un modelo coeducativo que garantice el desarrollo presente y futuro de la ciudadanía en condiciones de igualdad.
- Promover acciones de igualdad para la asunción por parte del alumnado, independientemente de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas que permitan alcanzar una sociedad más equitativa.
- Visibilizar las aportaciones de las mujeres a los distintos campos del conocimiento y reconocer su contribución al desarrollo de las sociedades para fomentar la creación de referentes diversos en todos los ámbitos del saber.

5. Contribución al desarrollo de las Competencias desde el Proyecto Coeducativo

Nuestro proyecto educativo tiene un impacto significativo en el desarrollo de las diversas competencias clave que se recogen en los currículos educativos de Cantabria, los cuales se han de alcanzar a través de la adquisición de

conocimientos, destrezas y actitudes a través de diferentes situaciones de aprendizaje reales y no sólo a un nivel académico sino también personal. A través de un enfoque centrado en la igualdad de género, se busca una educación más inclusiva y respetuosa, mejorando las habilidades sociales y emocionales.

- Competencia en comunicación lingüística

La comunicación y la manera de comunicarnos a través del lenguaje es el eje transversal alrededor del cual gira toda la actividad educativa. Los docentes como transmisores de conceptos y actitudes sociales deben generar un lenguaje basado en la igualdad real entre mujeres y hombres, haciendo uso de términos no discriminatorios entre géneros. Debemos ser conscientes del lenguaje que utilizamos en nuestras clases y en nuestro día a día cuando nos comunicamos por escrito u oralmente a fin de no excluir a una parte de nuestra sociedad.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A pesar de que siga existiendo un rechazo “tradicional” de las alumnas hacia las asignaturas matemáticas, científico-tecnológicas, bien sea por convencionalismos sociales o por falta de referentes femeninos, esto supone un perjuicio para la sociedad en general ya que excluye a una parte importante de la población de estas áreas. Sin embargo, en los últimos años hemos visto como se está evolucionando en esta competencia pendiente y cada vez podemos ver más alumnas en estas asignaturas específicas. Aun así, sigue siendo necesario que desde las aulas se desarrolle una perspectiva inclusiva que fomente la creación de vocaciones científicas y tecnológicas entre las alumnas y favorezca el avance de la ciencia y la tecnología y de la sociedad en su conjunto. Por ello, se recomienda revisar los materiales utilizados en clase para visibilizar los referentes femeninos en estas áreas.

- Competencia digital

Para conseguir el desarrollo de la competencia digital por todo el alumnado es necesario plantear actividades que muestren experiencias y modelos femeninos en el ámbito de las TIC y facilitar herramientas y métodos de enseñanza atractivos para las alumnas. También es necesario cambiar la imagen de la

informática y las tecnologías de la información y la comunicación, rompiendo con los estereotipos masculinos asociados a la profesión.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

Es fundamental desarrollar esta competencia para poder promover la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, aceptarse y ser testigos que nuestro alumnado tenga un crecimiento personal constante, así como la capacidad para colaborar con otros de forma constructiva y la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida ayudan al desarrollo y al avance de la sociedad.

- Competencia ciudadana

Consideramos fundamental que el alumnado conozca las leyes que regulan la convivencia, principalmente en aquellas referidas a la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando la reflexión y la capacidad para denunciar aquellas situaciones que atenten contra la igualdad de género. De este modo podrán alcanzar y disfrutar una ciudadanía más justa y equitativa.

- Competencia emprendedora

Desde los centros escolares se debe trabajar teniendo en cuenta las diferencias de percepción y de cultura emprendedora entre géneros, de modo que tanto las alumnas como los alumnos desarrollen por completo su capacidad para emprender. De este modo se pueden mostrar ejemplos de empresarias que sirvan como referente a las alumnas. Si estas son cercanas a su entorno, su potencial como modelos serán aún mayor.

- Competencia en conciencia y expresión cultural

Comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas, sin realizar distinción alguna entre sexos y valorando las contribuciones realizadas por las mujeres en los diferentes ámbitos de creación artística y cultural contribuye a aumentar la autoestima y el autoconcepto que de sí mismas tienen las alumnas, reconociendo el valor de sus aportaciones y opiniones. De este modo sus puntos de vista enriquecen los de sus compañeros y todos

avanzan para alcanzar el desarrollo de esta competencia y conseguir una auténtica diversidad de expresiones culturales.

6. Medidas

A lo largo de estos años, nuestro centro ha trabajado con estos objetivos y estas competencias con la intención de trabajar diferentes actividades, en las diferentes asignaturas, junto con la colaboración de otros planes, proyectos y programas incluidos en la Programación de nuestro centro. Durante este curso 2024/2025 se implementarán unas medidas orientadas a promover la igualdad de género, erradicar estereotipos y fomentar la convivencia.

Una de las medidas será la formación y sensibilización del profesorado y del alumnado a través de programas, charlas y talleres sobre la coeducación, la prevención de la violencia de género y la gestión de la diversidad. Toda esta formación permitirá y facilitará a los docentes unas metodologías inclusivas que favorezcan a todo el alumnado, independientemente de su género.

Será necesario hacer una revisión de los materiales y los recursos que trabajamos e intentar sustituirlos por recursos pedagógicos que refuercen los estereotipos de género.

Otra de las medidas será la creación de espacios de reflexión y debate, organizando actividades y talleres donde los estudiantes puedan reflexionar y que sean espacios que favorezcan la discusión abierta y crítica sobre los temas de igualdad. También se intentará incentivar a nuestro alumnado en la investigación de temas relacionados con la igualdad de género y la coeducación, promoviendo un aprendizaje activo y un análisis crítico.

A lo largo de este curso 2024/2025 se intentará establecer un protocolo claro y accesible para la prevención y actuación frente a situaciones de acoso escolar y violencia de género, garantizando que los estudiantes sepan como denunciar situaciones de acoso, prevenirlo y recibir apoyo. Se intentará organizar más campañas dentro del centro para sensibilizar a nuestro alumnado sobre la

violencia de género, el acoso, la igualdad de derechos y las consecuencias de las actitudes sexistas.

A su vez, se organizarán actividades deportivas, culturales y recreativas que no estén condicionadas por roles de género tradicionales. Sobre todo, intentar fomentar más al alumnado femenino en actividades STEM y que los estudiantes masculinos se involucren más en actividades de cuidado de personas o artes creativas.

Finalmente, una medida importante es involucrar a las familias y a la comunidad, creando también talleres y actividades formativos sobre educación en igualdad, roles de género y como apoyar a sus hijos e hijas en la construcción de una identidad libre de estereotipos. Además, se intentará colaborar con la comunidad, fomentando la cooperación con entidades locales, ONGs y colectivos que trabajen por la igualdad y realizar actividades conjuntas.

Todas estas medidas se van a desarrollar en estrecha y continua relación con el resto de los planes y proyectos del centro:

- Plan de Convivencia
- Plan de Sostenibilidad “Santa Clara Sostenible”
- PAT (Plan de Acción Tutorial)
- Plan director
- Plan de Bienestar y convivencia
- Proyecto de interculturalidad

Además, durante el presente curso 2024/2025 se llevarán a cabo acciones y actividades más concretas para involucrar a todo el alumnado, tanto de la ESO, Bachillerato y los diferentes ciclos formativos y en los turnos diurnos y nocturnos, y en la medida de lo posible a toda la comunidad educativa. Todas estas acciones y actividades las realizarán los diferentes departamentos involucrados y se intentará trabajar de manera conjunta por una misma causa ante las siguientes fechas señaladas de carácter internacional. La mayoría de estas actividades se lanzarán a través del Plan de Acción Tutorial y se coordinarán con

los tutores y los diferentes equipos docentes para su participación con el alumnado.

- 11 de octubre Día Internacional de la Niña.
- 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 6 de febrero Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina
- 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer
- 15 de mayo Día internacional contra la homofobia y la transfobia
- 28 de mayo Día Internacional por la Salud de las Mujeres
- 19 de junio Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

Algunos ejemplos de actividades, facilitados por el departamento de lengua son los siguientes:

1. Para el 11 de octubre, por el Día Internacional de la Niña, en 1º de ESO, trabajaremos la UD "Ni sombra de violencia en las niñas", que sigue el ODS 5. Verán el vídeo de la ONU, harán un debate sobre el vídeo reflexionando sobre este hecho porque, aunque hemos avanzado, pero no lo hemos hecho lo suficiente.
2. Para el 25N (Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres) se va a presentar un concurso sobre el pensamiento inverso, llamado también "el espejo". Propondremos al alumnado y al profesorado que quiera participar entrar en este supuesto: "¿Qué carta nos gustaría recibir de la otra persona?", "¿Qué queremos que nos diga nuestra pareja, ¿cómo querríamos que lo hiciera?"
3. También para el 25N lanzaremos una actividad de mensajes contra la violencia para ponerlos por las clases para ese día y leerlos en las clases de tutoría.

4. Para el 8M presentaremos como en años anteriores, el concurso de microrrelatos en inglés, francés y español sobre la mujer (en francés es de tema libre).
5. Para el 21 de marzo, Día contra el Racismo, concurso en el que se presentan textos o dibujos sobre el tema.
6. Para hablar de la diversidad y de lo *queer* en literatura, con la AMPA de nuestro instituto y la del IES Torres Quevedo, haremos una actividad sobre escritoras marginales según el canon (negras, lesbianas, queer, asiáticas...) con la colaboración de otra profesora de Bilbao.

7. Seguimiento

Este proyecto necesitará un seguimiento regular a lo largo de los trimestres y con la colaboración de la orientadora y la jefatura de estudios, valorando aquellas acciones y actividades que se llevarán a cabo tras una evaluación de las mismas. Este seguimiento se realizará por parte de la responsable de centro y será la encargada de trasladarlo a los diferentes órganos responsables del centro, y poder saber qué acciones deben ser consolidadas, modificadas, ampliadas o eliminadas tras los objetivos propuestos en este proyecto.

A su vez, se trabajará de manera conjunta con el Plan Santa Clara Sostenible, en el que participan la orientadora y muchos docentes de otros departamentos para realizar actividades nuevas, dinámicas con el fin de hacer participar a todo el alumnado y a todos los miembros de la comunidad educativa.

8. Evaluación

La evaluación de este proyecto debe ser integral, continuo y participativo, con el objetivo de ver los resultados y los logros alcanzados y además identificar propuestas de mejora para futuros cursos académicos. La evaluación debe

involucrar a toda la comunidad educativa, desde el alumnado, el profesorado y familias.

Se debe observar el desarrollo de las diferentes actividades del PAT y cómo a lo largo del curso, en las diferentes etapas educativas se logran los objetivos planteados. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes y de los profesores, así como recabar información o propuestas de mejora a través de cuestionarios de satisfacción o recoger testimonios de los estudiantes y cómo perciben ellos estas actividades y oportunidades.

Será fundamental recoger opiniones de los profesores sobre la evolución dinámica de las aulas a través de las actividades planteadas en las tutorías, la motivación de los estudiantes y la implementación de estrategias de coeducación. A su vez, los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar una autoevaluación de su aprendizaje en la relación a la igualdad de género y cómo ha ido evolucionando en los últimos años.

9. Memoria

Al final de curso, toda la información será recogida en una memoria final, un informe detallado que recoja tanto los aspectos positivos como las propuestas de cambio y mejora incluyendo un resumen de los logros alcanzados en relación con los objetivos planteados en este proyecto. Además, incorporará unas recomendaciones para reforzar aquellas áreas que necesiten mejoras, como por ejemplo la participación de ciertos grupos, la mejora de la sensibilización entre el profesorado u otros temas, junto con la revisión de los materiales educativos.

La evaluación y la memoria de un proyecto es fundamental para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados, al igual que comprobar las actitudes y el comportamiento de nuestro alumnado ante la igualdad de género.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Resumen RETACANTABRIA FP de APSD

El ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia participa en el PROYECTO RETACANTABRIA FP. En el curso 2024/2025, se interviene con las siguientes actividades:

RETO	TEMPORALIZACIÓN	MÓDULOS IMPLICADOS	EVALUACIÓN
1	2º Trimestre NUESTROS MAYORES CUENTAN Tercer curso del reto (22/23, 23/24 y 24/25)	Apoyo Domiciliario Atención y Apoyo Psicosocial Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia	Talleres adaptados a usuarios
2	1º Trimestre NOS COMUNICAMOS TODOS Segundo curso del reto (23/24 y 24/25)	Apoyo a la Comunicación Destrezas Sociales Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia	Material adaptado Informe del trabajo en equipo Dossier de investigación sobre el centro y sus profesionales
3	3º Trimestre MENTALIZATE Primer curso del reto (24/25)	Apoyo Domiciliario Atención y Apoyo Psicosocial Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia	Talleres adaptados a usuarios

Concretamente, los retos consisten en:

RETO 1 “NUESTROS MAYORES CUENTAN”. Realización de talleres y/o actividades adaptadas a las necesidades de los residentes del centro colaborador centro residencial STELLA MARIS (Santander) de forma que se sientan queridos y valorados.

RETO 2 “NOS COMUNICAMOS TODOS”. Realización de actividades inclusivas con el alumnado del centro colaborador CEE Parayas, cuidando especialmente las dinámicas comunicativas, de forma que se sientan integrados en todo tipo de actividades propuestas.

RETO 3 “MENTALIZATE”. Formación en salud mental y realización de actividades en el marco de su programación general, con las personas usuarias del centro colaborador CRPS de Santander de ASCASAM.

Por consiguiente, los miembros del EQUIPO DOCENTE PARTICIPANTE son:

NOMBRE	APELLIDOS	MÓDULOS
LOURDES	GARCIA CALVO	APOYO DOMICILIARIO APOYO A LA COMUNICACIÓN
ISABEL	HERRERO CUCURULL	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
IRENE	NARANJO SETIÉN	CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DESTREZAS SOCIALES
MARÍA	DE LA TORRE ALBELLA	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

El equipo de trabajo estará involucrado en una serie de ACCIONES FORMATIVAS durante este curso, entre las que destaca el Seminario en el centro, junto con el equipo de trabajo del Proyecto Reta de Mediación Comunicativa.

Se dará DIFUSIÓN a las actividades por medio de los canales que el IES Santa Clara y la Consejería de Educación disponga.

En cuanto a la EVALUACIÓN del proyecto, se adoptarán las siguientes estrategias:

1. Referido a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada módulo incluye una serie de actividades de evaluación, diseñadas a partir de los criterios de evaluación en coherencia con la metodología y el proyecto, de cara a recoger información sobre el desempeño competencial del alumnado. Esta información está detallada en la programación del Departamento (módulos correspondientes del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, de mañana) en el proyecto original, así como en la documentación requerida por la Unidad Técnica de Formación Profesional (entregada en plazo).

2. Referido a la evaluación del proyecto.

Se empleará una rúbrica de un solo punto, por su valor formativo y el feedback que proporciona de cara a la programación del próximo curso.

Indicador	Logros	Descriptor	Mejoras propuestas
Los procesos formativos contribuyen al logro de las competencias profesionales entre el alumnado.		Los instrumentos de evaluación de los diferentes módulos integrados en el proyecto recogen evidencias de superación de CE y Ras (observación).	
Los procesos formativos contribuyen al logro de las competencias personales y sociales entre el alumnado.		Los instrumentos de evaluación de los diferentes módulos integrados en el proyecto recogen evidencias de superación de CE y Ras (observación).	
Se implementan metodologías activas de aprendizaje.		Se llevan a cabo retos, dinámicas grupales, aprendizaje-servicio, exposiciones orales, etc (observación).	
Se desarrollan procesos formativos en colaboración con empresas e instituciones del sector profesional del título.		Se colabora con diferentes entidades del sector productivo: variadas, próximas, significativas (observación).	
Se difunde		Se llevan a cabo	

información sobre las actividades realizadas.		actividades de difusión: participación en jornadas y ponencias, colaboración con el CEP, grupos de trabajo, seminarios, web del IES, y otras (observación).	
Se promueve el reconocimiento profesional del sector profesional del título.		El alumnado implicado, sus familiares, el alumnado y profesorado del centro mejora la visión de las enseñanzas y de los profesionales del título (encuesta)	
Se amplía progresivamente la cantidad de actividades formativas basadas en esta metodología en el ciclo.		El número de actividades y módulos implicados en superior con respecto al curso anterior (observación)	
Se requiere la coordinación de los equipos educativos.		Se realizan reuniones de coordinación de los equipos (observación y encuesta)	

1. Programa RETA de Mediación Comunicativa.

El reto de este año “El museo al alcance de todos” consiste en que el alumnado de primero y segundo del ciclo superior de Mediación Comunicativa adapte a Lectura Fácil primero y luego a sistema Braille, toda aquella información que tiene a disposición del público en general el Museo-Taller escuela Benaiges sita en Buñuelos de Burega (provincia de Burgos), para ello primero previa visita al Museo-Taller escuela Elaboran la parte del cuestionario relativo a las necesidades de los diferentes colectivos de las personas con discapacidad intelectual y sensorial visual durante su visita en la cual irán realizando una checklist de los elementos del cuestionario sobre contenidos y elementos que favorezcan el acceso al museo (wayfinding) o a la información y después elaboraran el cuestionario y lo cumplimentarán.

Para ello, se recibirá por parte de las Asociaciones que trabajan con estos colectivos una formación inicial sobre sus características, necesidades y patrones que se deben de seguir en la elaboración de los distintos materiales serán Asociación Plena Inclusión y Fundación ONCE.

La actividad de taller de Lectura Fácil en la cual se trabajará la práctica, los pasos a seguir para la adaptación de los documentos seleccionados en el museo- taller-escuela ,será impartido por una TS en Mediación Comunicativa.

La Asociación Escuela Maestro Antoni Benaiges nos proporcionarán la visita guiada al museo-taller-escuela, indicarán los documentos que consideran más importantes para su adaptación, impartirán una charla coloquio sobre la obra del Maestro Antoni Benaiges después del visionado de la película

Se realizarán seguimientos por parte de los técnicos de las entidades en las distintas fases de elaboración del RETO propuesto, para ver si se está realizando de forma correcta.

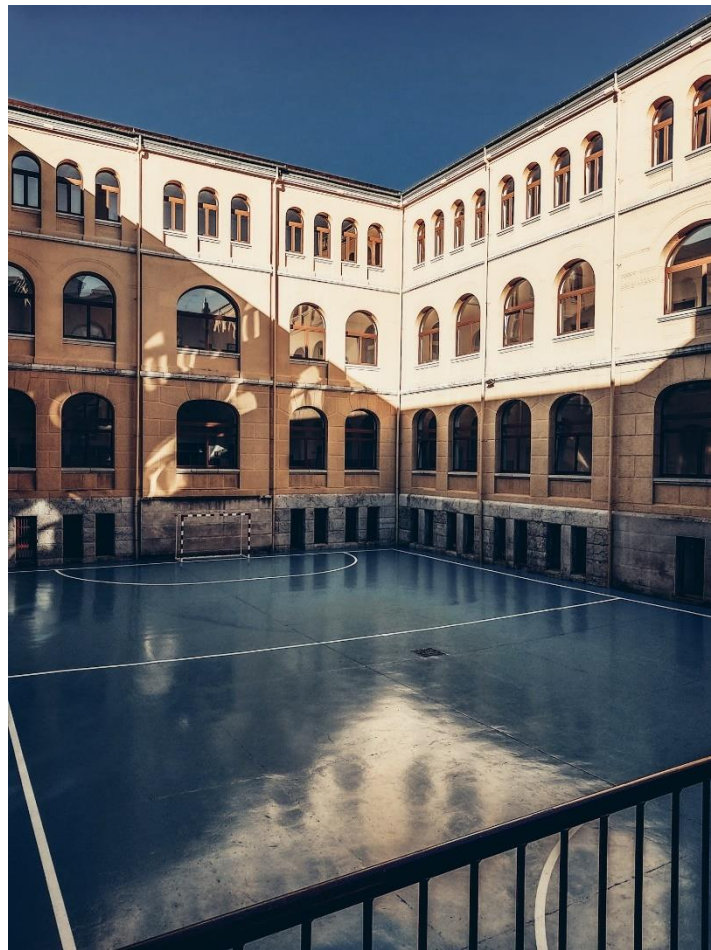
La evaluación, una de sus partes será realizada por las entidades y por las personas con diversidad funcional sensorial auditiva o visual además de por el resto de los grupos de alumnos y profesores.

También se recibirán visitas de personas pertenecientes a los colectivos diana del reto y a las diferentes asociaciones y organismos que colaboran con ellos y en su bienestar. Los módulos implicados en el Reto “El museo al alcance de todos” durante el curso 2024-25 son:

- CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS
- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS
- INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN.
 - SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN.

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PATRIMONIO

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (2023-2027)



IES SANTA CLARA DE SANTANDER

Coordinador Ignacio Elorza del Campo

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL IES SANTA CLARA DE SANTANDER

(2023-2027)

Introducción

El IES Santa Clara, uno de los institutos históricos españoles más antiguos de España, posee un importante y rico patrimonio cultural, fruto de su trayectoria educativa desde 1838 hasta la actualidad. La catalogación, conservación, defensa y puesta en valor de sus diversos bienes, tanto materiales, documentales y culturales se ha convertido en una prioridad. Al tiempo, su progresiva apertura a la sociedad se convierte en un excelente instrumento de servicio público.

Con motivo de la celebración del Centenario del edificio actual (1916-2016), durante el curso 2016-17, la Dirección del centro, personificada en su Director, don Silvino Corada Martín, tomó la iniciativa de impulsar el conocimiento, la conservación y divulgación de nuestro patrimonio material y cultural, algo que ya venía desarrollando en menor medida. En ese momento fue una apuesta firme y decidida por dotar al centro de los recursos y mecanismos necesarios para convertirlo en un referente del patrimonio cultural de Cantabria; para ello, asumió la necesidad de realizar inversiones y establecer en el Instituto un Proyecto institucional de Patrimonio, coincidiendo con la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la Orden ECD/129/2016 de 15 de noviembre por la cual se establecen las condiciones para la gestión del patrimonio histórico educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

La figura de coordinador para el Programa de Patrimonio del centro recayó entonces en don Antonio de los Bueis, quien se encargó de organizar e impulsar un programa de actividades dirigido a celebrar la efeméride y, posteriormente, a dar continuidad al proyecto iniciado. Con posterioridad y tras la jubilación de don Antonio, la coordinación del Programa fue continuada por don Jesús Peñalva Gil, que ha realizado una impagable labor al frente del mismo hasta inicios del curso 2022-23 en que renunció al cargo.

Al margen de la conmemoración del centenario, en estos años se han llevado a cabo diversas actuaciones tales como: recuperar seis piezas arqueológicas de la antigua iglesia del convento Santa Clara; se ha obtenido la denominación de Instituto Histórico (2017); se ha ido ampliando la galería de retratos de personajes ilustres del centro; el MUPAC ha donado una vitrina con cinco réplicas de piezas arqueológicas de épocas paleolítica y prerromana, en recuerdo de la instalación en 1926 del Archivo Histórico de Prehistoria de Cantabria en nuestro instituto; también se ha habilitado un espacio para Museo de la Imagen y el Sonido, donde se hallan depositados los aparatos audiovisuales y las colecciones fotográficas antiguas; igualmente se ha procedido a la reconstrucción en forma de réplica de un bastón de mando Paleolítico (Orestes Cendrero) hoy día perdido. Se quiere poner en valor el antiguo

Botiquín. Por otro lado, se ha arreglado el reloj con un dispositivo eléctrico, procediendo a desmontar la maquinaria antigua para ser expuesta en alguno de los espacios del centro como importante pieza patrimonial. Por último, el CRIEME-MUESCA de Polanco ha devuelto el ornitorrinco y el ave del paraíso que tenían prestados temporalmente por el instituto.

Otra actuación destacable por parte del equipo directivo, bajo la supervisión de doña Lourdes Duránte, ha sido el proceso de catalogación bibliográfica del fondo de Libros Antiguos, cuyos ejemplares se hallaban ubicados en los departamentos didácticos, dicha catalogación se ha llevado a cabo por un equipo de la Facultad de Biblioteconomía de Cantabria, y hoy depositados en la biblioteca histórica del centro. Con este hecho se reivindica el recuerdo de la creación en el instituto de la Biblioteca Provincial de Santander en 1881, gracias a la iniciativa de dos miembros del claustro de profesores: don Andrés de Montalvo y Jardiel, a la sazón alcalde de Santander y secretario del instituto (profesor de Física y Química) y don Aurelio López Vidaur, concejal del ayuntamiento y profesor de Agricultura. Posteriormente se ha procedido a la catalogación del Fondo Ximénez de Sandoval.

Una sección que se pretende desarrollar es la correspondiente a la dotación de creaciones artísticas realizadas por artistas-exprofesores del centro. En estos momentos el centro cuenta con las siguientes obras: *Metamorfosis* de Roberto Orallo y *Obra sin título* de Indalecio Sobrino (pintura), así como *Troyano* de Eloy Velázquez (escultura); recientemente se ha solicitado una obra de escultura a Carlos López Nozal.

Reconocimientos institucionales

Denominación de Instituto Histórico.

La denominación de Instituto Histórico en Santander ha sido otorgada por la Consejería de Educación Cultura y Deportes del gobierno de Cantabria al IES Santa Clara con fecha de 25 de mayo de 2017 (BOC, nº 107, 5 junio 2017).

Miembro de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH). Nuestro centro pertenece a la ANDPIH desde 2018. Ha participado en las dos últimas jornadas de institutos históricos: la XII Jornada, en los IES San Isidro e Isabel la Católica, Madrid, 2018, y la XIII Jornada, en el IES Bernaldo de Quirós, sito en Mieres (Principado de Asturias) 2019; en esta última, don Jesús Peñalva Gil, profesor de Geografía e Historia y continuador en la coordinación tras la jubilación de don Antonio de los Bueis, presentó una comunicación sobre el fondo fotográfico antiguo del IES Santa Clara.

Concesión de la Medalla de Oro de la ciudad de Santander 2019-20. Con fecha 30 de julio de 2020 el Ayuntamiento de Santander acordó en sesión primaria otorgar al INSTITUTO SANTA CLARA DE SANTANDER la Medalla de Oro de la ciudad con motivo

de haberse cumplido 180 años de muy granados servicios en pro de la instrucción pública, de la educación y la cultura y, en definitiva, del desarrollo de la ciudad y región.

Concesión de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio para el instituto Santa Clara, según Orden EFP/119/2022 de 13 de enero y publicada en el BOE 25/02/2022. El acto institucional tuvo lugar en Madrid el 31 de mayo de 2022.

PLAN GENERAL ANUAL DE PATRIMONIO CURSO 2024-25

OBJETIVOS

Los objetivos generales que nos proponemos alcanzar se plantean a medio y largo plazo (dos y cuatro años) y se integran dentro de la Programación General Anual del Centro, con lo cual deben servir para impulsar objetivos educativos, así como contribuir a la consecución de las competencias clave. Entre ellos caben destacar:

- Continuar con la catalogación de los bienes patrimoniales que posee el centro, como un paso previo a la realización de posibles estudios de investigación que aporten información relevante para un mejor conocimiento sobre la historia del instituto en sus diversos aspectos, introduciéndolos en la base de datos Centros PHE del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la escuela (CRIEME).
- Difundir y divulgar dichos conocimientos.
- Conseguir la implicación y participación de la comunidad educativa en el programa (Dirección, coordinador de patrimonio, profesores/as, alumnos/as, personal subalterno, etc.), convirtiéndose en una pieza fundamental para la sostenibilidad de nuestra herencia cultural y patrimonial.
- Fomentar la colaboración con las instituciones autonómicas y locales, educativas, económicas y culturales de la ciudad que puedan ayudarnos a implementar y patrocinar algunas de las actividades propuestas. En este sentido debemos mencionar especialmente la predisposición y colaboración recibida en estos años de la Asociación de Madres y Padres del instituto con la que queremos seguir manteniendo estos lazos de cordial sintonía y trabajo.
- Obtención de información sobre la historia y los diferentes materiales patrimoniales conservados: localización de documentos y materiales, inventario, catalogación, conservación y protección de estos.
- Indagación e investigación sobre la multitud de temas que son susceptibles de ser estudiados: fondo documental, bienes materiales, restos arqueológicos, patrimonio artístico y/o arquitectónico, etc.
- Divulgar y difundir los conocimientos adquiridos sobre la historia y el patrimonio del centro, por diferentes medios: publicaciones, conferencias o charlas, exposiciones, visitas, web, etc. Difundir entre los alumnos del centro actitudes de respeto y valoración del rico patrimonio cultural que posee el instituto.

- Apertura del centro a la sociedad. Facilitar, mediante visitas guiadas, que los habitantes de Santander y Cantabria, y los foráneos puedan conocer y disfrutar del rico acervo cultural que posee y conserva el instituto, convirtiéndose en uno de los Anillos culturales de la ciudad.

PLAN DE ACTIVIDADES

A. Continuar los proyectos ya iniciados:

- Determinar un lugar de ubicación digno para el mecanismo del antiguo reloj.
- Puesta en valor del Botiquín del centro.
- Impulsar el proyecto de catalogación del archivo histórico-documental del centro.
- Catalogación y digitalización de todas las memorias del centro.
- Catalogación de los bienes materiales patrimoniales conservados en los diferentes departamentos (antiguas cátedras y gabinetes):
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Ciencias Naturales: fotografiar e inventariar los animales y piezas existentes; catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Física y Química: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Dibujo: Fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una breve ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Educación Física: Fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una pequeña ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Matemáticas: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una pequeña ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Geografía e Historia: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material administrativo referido a los sellos del centro: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha. Asignar unemplazamiento para esta colección de sellos.
- Valorar la posibilidad de organizar en el futuro las jornadas anuales de la Asociación

Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH).

- Elaborar folletos guía sobre las diferentes secciones museísticas (Proyecto del Ciclo Formativo del Departamento de Servicios a la Comunidad).
- Realizar visitas guiadas con diferentes temáticas y duración.
- Ir dotando de contenido la sección de patrimonio en la página web del instituto.
- Adquisición de obras, o fotografías de dichas obras, de antiguos profesores del instituto: Esteban Aparicio, Joaquín Bárbara y Balza, etc.
- Adquirir algún aparato de visualización o proyección de vistas estereoscópicas.

B. Nuevas Propuestas:

- Catalogación, limpieza y puesta en valor de la cartografía mural histórica perteneciente al Departamento de Geografía e Historia. Se han identificado ya los bienes disponibles y sólo queda terminar de subirlos a la base de datos, así como restaurar algunas piezas.
- Enmarcar y colocar la réplica de la metopa cerámica que decora el exterior del Centro realizada en el taller de la familia Zuloaga
- Puesta en valor del refugio antiaéreo existente en los sótanos (catacumbas) del Centro.
- Investigar e inventariar las pinturas murales situadas en la tercera planta del edificio del Instituto, así como las vidrieras de la escalera monumental.
- Inventariar y poner en valor objetos de uso cotidiano en el Centro que poseen un cierto valor histórico, como pueden ser los bancos y las papeleras de hierro forjado, que pueden ser de la primera mitad del siglo XX.
- Investigar el esgrafiado ornamental presente en la fachada del patio interior del Instituto.
- Ampliar la base de datos del CRIEME-MUESCA, con la incorporación de nuevas entradas relativas al patrimonio del Instituto.
- Continuar la colaboración con el Ciclo Formativo de Animación Sociocultural en el proyecto de guías turísticos del Centro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

También desde la Coordinación del Programa de Patrimonio se llevará a cabo un análisis y evaluación de la programación. Recogeremos los datos procedentes de las actuaciones llevadas a cabo recogidas en la Programación Anual, así como otras que sin estar recogidas en la misma hayan tenido lugar.

Para ello hemos diseñado también una tabla que nos servirá para recoger toda esta información y adjuntarla a la memoria anual. Dicha tabla seguirá el siguiente modelo, donde se anotarán las actuaciones realizadas, el responsable de esta y los distintos actores implicados, la temporalización de esta y el grado de consecución al finalizar el curso académico.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL CURSO

IES SANTA CLARA
PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

ACCIÓN		RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN	CONSEGUIDA Marcar lo que proceda		
1				SÍ	NO	E.P.
2				SÍ	NO	E.P.
3				SÍ	NO	E.P.
4				SÍ	NO	E.P.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- *Orden ECD/129/2016, de 15 de noviembre*, que establece las condiciones para la gestión del patrimonio histórico educativo de los centros educativos.
- *Resolución de 22 de noviembre de 2016* por la que se establece el procedimiento para que los centros educativos públicos de Cantabria puedan solicitar su acreditación como centros históricos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, a 1 de octubre de dos mil veinticuatro

El coordinador

Ignacio Elorza del Campo



SANTA CLARA SOSTENIBLE

IES Santa Clara
(Santander)

Curso 2024/2025

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.....	2
2.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3.	PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.	6
4.	PLANIFICACION DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.....	7
	A corto plazo.	7
	A medio plazo.....	8
	A largo plazo.....	8
5.	VINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ODS.....	9
6.	IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS).....	16
7.	TEMPORIZACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE PARA EL CURSO 2024/2025.	17
8.	EQUIPO DOCENTE.....	18
9.	CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DOCENTE.	18
10.	EVALUACIÓN.....	19
11.	DIFUSIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.....	21

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, incluye entre sus principios: “La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”. Se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030 y, así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos.

La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

En esta línea, la **Ley 6/2008**, de 26 de diciembre, **de Educación en Cantabria**, señala entre sus principios: “el compromiso por una educación igualitaria entre sexos”, “la educación para la sostenibilidad”, “la apertura de los centros a la comunidad” y “la potenciación de la igualdad de oportunidades”.

Por su parte, la **Estrategia Cántabra de Educación para el Desarrollo y la Transformación Social** actúa como marco de referencia y nos invita a aumentar nuestro compromiso y responsabilidad con la promoción de una ciudadanía global, activa y comprometida con el desarrollo humano sostenible.

Por su parte, las **Instrucciones de Inicio de curso de los Institutos de Educación Secundaria**, reflejan la intención de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de impulsar en los centros educativos el desarrollo de actuaciones que estén alineadas con el enfoque, objetivos y principios metodológicos de la Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para la Ciudadanía Mundial. Entendemos que nos motivan, a los centros educativos,

al desarrollo de actuaciones en las que los Objetivos de Desarrollo Sostenible actúen como ejes vertebrales.

De manera concreta, **las Instrucciones de Inicio de Curso de los Centros educativos que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo**, dentro de los principios pedagógicos, nos alientan a incorporar en la contextualización de las situaciones de enseñanza- aprendizaje los ODS y la Agenda 2030.



Del **actual Proyecto Educativo de Centro** se pueden extraer los siguientes objetivos educativos, los cuales, tienen relación directa con el Plan Santa Clara Sostenible:

- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- El fomento del desarrollo de las capacidades creativas tanto en relación con el arte como con la ciencia. Se pondrá especial atención en desarrollar en cada una de las materias tanto la inquietud como la creación, así como el espíritu crítico.
- Favorecer la relación con el entorno social, económico y cultural.
- La formación con el cuidado de la salud y en la defensa del medio ambiente.

Estos objetivos educativos exigen, a quienes formamos parte del Centro, y, en especial, al equipo educativo, diseñar estrategias realistas para alcanzarlos.

En el I.E.S Santa Clara tenemos como misión ofrecer una educación de calidad, en la que, además del aprendizaje de contenidos en nuestras asignaturas o módulos, pretendemos estimular actitudes en el alumnado y una formación en valores.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El I.E.S Santa Clara está situado en el centro de Santander. Fue fundado en 1838 y ocupa el antiguo convento de Santa Clara y la parcela que lo rodea. En estos momentos hay una comunidad académica formada por 139 docentes y aproximadamente una matrícula de 1444 alumnas y alumnos, de los cuales casi 500 tienen una presencia ocasional en el centro ya que son personas que cursan la modalidad virtual de Formación Profesional.

El centro imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, con tres líneas por nivel, más un grupo de diversificación curricular en tercero y otro de mejora del aprendizaje y el rendimiento en cuarto. Respecto a bachillerato se imparten las cuatro modalidades previstas en la LOMLOE: artes (vía artes plásticas y diseño), general, humanidades y ciencias sociales y ciencias, además, se imparte el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional con una combinación de asignaturas de la modalidad de ciencias. La oferta actual de Formación Profesional refleja la importancia que han adquirido las enseñanzas de FP en el instituto ya que se imparten casi la totalidad de los Ciclos Formativos asignados a la familia de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad":

- CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia: en turno diurno, oferta parcial y virtual.
- CFGS Mediación Comunicativa.
- CFGS Promoción de Igualdad de Género.
- CFGS Animación Sociocultural y Turística.
- CFGS Educación Infantil.
- CFGS Integración Social.

Los ciclos superiores y el de grado medio, en oferta parcial, se desarrollan en horario vespertino y se conforman con un grupo por cada curso.

Los últimos dos ciclos indicados se ofertan también en modalidad virtual.

Además, el IES Santa Clara, es sede de la familia profesional para los procedimientos de acreditación de las unidades de competencia.

La oferta educativa del centro se completa con el bachillerato nocturno en dos modalidades: humanidades y ciencias sociales, ciencias generales y ciencias.

Considerando que el Instituto se localiza en el centro de la ciudad y ofrece una amplia variedad de opciones educativas, la procedencia de su alumnado es muy diversa, tanto de centros públicos como concertados, así como de distintos pueblos de la provincia. También, es variada la situación socioeconómica y cultural de las y los estudiantes, lo que convierte al IES Santa Clara en un centro educativo heterogéneo, plural, inclusivo y acogedor, sin dejar de lado su seriedad, organización, rigor y espíritu innovador. En este contexto, el Instituto promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el bienestar integral de toda su comunidad educativa y la promoción de hábitos de vida saludables.

Por ello, en el centro comenzó en el año 2014 el programa Incorporate, un plan de integrado en la **red cántabra de Escuelas Promotoras de Salud**, y en el año 2015 comenzó el proyecto “La Cultura de la Sostenibilidad” en el I.E.S. Santa Clara. Desde hace seis años se desarrolla el Plan “Santa Clara Sostenible”, un proyecto integral que engloba y conecta todos los programas y planes del IES Santa Clara, alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. A través de esta iniciativa, el centro busca no solo promover la sostenibilidad, sino también fomentar la inclusión social, la igualdad de género y la calidad educativa. Cada uno de los proyectos —desde la Interculturalidad y el Patrimonio, hasta el Aula de Emprendimiento y el Plan de Igualdad y Coeducación— está diseñado para contribuir a ODS específicos, como la acción por el clima, la reducción de las desigualdades, la educación de calidad y el trabajo decente.

El Programa Erasmus+, dentro de este enfoque, ofrece al alumnado y al personal educativo la oportunidad de participar en intercambios y actividades de movilidad internacional, contribuyendo a la cooperación internacional y el aprendizaje intercultural. Esta iniciativa

refuerza los valores de solidaridad y educación inclusiva, y favorece el desarrollo de competencias globales en los estudiantes, alineándose con el ODS de "educación de calidad" y "alianzas para lograr los objetivos".

Por ejemplo, el Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PREC) apoya a los estudiantes más vulnerables, contribuyendo al ODS de "reducción de desigualdades", mientras que los Proyectos RetaCantabriaFP fomentan la inclusión laboral y social de las personas, alineándose con el ODS de "trabajo decente y crecimiento económico". Así, Santa Clara Sostenible no solo aboga por la conservación del medio ambiente, sino que también promueve una transformación social y educativa que favorezca un futuro más justo, equitativo y sostenible para todas las personas.

3. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

Nos hemos propuesto integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Educación de las enseñanzas de nuestro centro, para ello, debemos:

- ✓ Impulsar la conciencia y el compromiso de la comunidad educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ✓ Investigar y reflexionar sobre cuestiones como la igualdad de género, la sostenibilidad (económica, social y medioambiental), la vida saludable y la justicia social.
- ✓ Fomentar la participación en las cuestiones relacionadas con los ODS y promover la búsqueda de soluciones.

Para alcanzarlos, nos hemos fijado los siguientes **objetivos educativos**:

1. **Promover el bienestar integral de los estudiantes y docentes** mediante la implementación de programas que fomenten hábitos de vida saludables y la adquisición de competencias que les capaciten para tomar decisiones informadas sobre su salud.

2. **Cultivar un entorno de respeto y empatía**, donde se valoren las relaciones interpersonales saludables, fortaleciendo la autoestima y la resiliencia del alumnado como herramientas esenciales para su bienestar emocional.
3. **Fomentar la responsabilidad colectiva e individual** hacia la salud, promoviendo la participación de los estudiantes, familias y docentes en iniciativas que beneficien el desarrollo físico y emocional de toda la comunidad educativa.
4. **Estimular el pensamiento crítico y la autonomía** en el alumnado a través de actividades que les permitan identificar y analizar los desafíos relacionados con la salud, guiándolos para que tomen decisiones responsables y solidarias en su vida diaria.
5. **Desarrollar habilidades para la vida** que incluyan la gestión emocional, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos, proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentarse a los retos de salud presentes y futuros con confianza y proactividad.

4. PLANIFICACION DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

Partiendo de la memoria del Plan Santa Clara Sostenible del curso 2023/2024 hemos diseñado un calendario de acciones:

A corto plazo.

1. Incorporar los ODS en los documentos formales del IES.
2. Implantar metodologías activas y participativas (Aprendizaje- Servicio y Retos) en las que la contextualización sean los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
3. Desarrollar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que la contextualización sean los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
4. Poner en marcha un huerto escolar.
5. Realizar una auditoría ambiental de los puntos críticos del Instituto.

6. Promover la movilidad sostenible.
7. Crear un calendario de reuniones del Comité Ecosocial del instituto.
8. Organizar “píldoras formativas” para el profesorado, con el asesoramiento del CEP y/o la Unidad Técnica, sobre contenidos relacionados con el plan.
9. Organizar charlas, jornadas y mesas redondas con entidades de nuestro entorno.
10. Participar activamente en redes educativas.
11. Presentarnos a la convocatoria de distintivo de calidad de centros docentes: “Sello Vida Saludable”.

A medio plazo.

1. Iniciar la naturalización del centro.
2. Colaborar en la creación de un espacio de bienestar junto con la orientadora del IES, Laura Fuertes Peinador, y la coordinadora de Bienestar y Protección, Quemie García Quintanilla.
3. Mejorar la eficiencia energética, lumínica, del agua, de gestión de residuos y de materiales del IES.
4. Presentar el Plan Santa Clara Sostenible como Proyecto de Innovación del Centro.

A largo plazo.

1. Crear una comisión de coordinación del Plan Santa Clara Sostenible y que su trabajo conste como horas lectivas.
2. Presentar al I.E.S a la convocatoria al reconocimiento a Centro Educativo Sostenible en el ámbito educativo.
3. Que el IES Santa Clara sea identificado como un centro con una cultura transformadora.

5. VINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ODS.

En el I.E.S Santa Clara, creemos que la formación no solo debe centrarse en el desarrollo académico, sino también en la preparación de nuestros estudiantes para ser ciudadanos responsables y conscientes del impacto que sus acciones tienen en la sociedad y el entorno. Por ello, hemos diseñado un conjunto de actividades que buscan fomentar valores de solidaridad, sostenibilidad, salud, igualdad y bienestar, con el objetivo de construir una comunidad más comprometida y activa frente a los retos globales.

Cada una de las actividades está pensada para integrar estos valores en la vida diaria del centro, educando a nuestros estudiantes en principios que les permitan tomar decisiones informadas y responsables, tanto dentro como fuera de las aulas, con el fin de construir un futuro más justo, saludable y sostenible para todos.

ODS	¿Qué actividades vamos a llevar a cabo?
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar campañas de donación según las necesidades detectadas (Banco de Alimentos, Cocina Económica, World Central Kitchen, ...). <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el desperdicio alimentario en nuestros almuerzos y meriendas. Apoyar a los y las agricultores locales comprando sus productos y conociendo sus instalaciones, por ejemplo: huertos de AMPROS.



Según la OMS, la salud es “un estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedades”. Toda la comunidad educativa siente la necesidad de centrarnos en el “autocuidado” para reducir situaciones de estrés y ansiedad. Fomentaremos hábitos de vida saludables:



- Practicar deporte.
- Practicar pautas que favorezcan la higiene del sueño y la desconexión digital.
- El consumo de comida de verdad (evitando ultra procesados y azúcares, y aumentando el consumo de fruta y verdura de temporada, ecológica y de proximidad).




¿Cómo?

- Mejorando la oferta de la máquina vending del IES.
- Organizando desayunos saludables, para alumnado y docentes.
- Organizando formaciones para alumnado y profesorado de Mindfulness.
- Pondremos en práctica sesiones de relajación y/o yoga.
- Crearemos un espacio con mesas y sillas para disfrutar en el recreo.
- Organizaremos talleres para la prevención del consumo de alcohol y tabaco y sobre sexualidad y anticoncepción saludable.





Para ello, colaboraremos, entre otras entidades, con:










	<ul style="list-style-type: none">○ Se colabora con “DISPARATE”, proyecto interdisciplinar del Docente Manuel Fernández Saro, impulsando el VI Concurso de fotografía.○ Trataremos de educar la mirada de nuestra comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y PAS), para ello, organizaremos en las instalaciones del centro exposiciones y charlas.○ Forjaremos una sociedad crítica formando al alumnado sobre cómo identificar y frenar el fenómeno de las noticias falsas (<i>fake news</i>).○ Se organizará una charla- coloquio con la Asociación Alega.○ Fomentaremos la lectura. En colaboración con el Plan de Biblioteca:<ul style="list-style-type: none">- Se seguirán ampliando los libros de préstamo en la biblioteca del IES sobre temas relacionados con los ODS.- Se animará a participar en la “Tertulia de la Cátedra del Santa Clara.”- Se fomentará la creación de “clubs del libro” entre el alumnado.- Se promoverá la participación en “cinefóruns” en colaboración con la Fimoteca Cantabria y la Asociación “La llave azul”.
	<p>Trabajaremos, mano a mano con el Plan de Igualdad, en:</p> <ul style="list-style-type: none">○ La eliminación de estereotipos.○ La utilización de lenguaje inclusivo.○ Utilización de material didáctico que contenga perspectiva de género.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer y visibilizar el trabajo realizado por mujeres en todos los ámbitos. ○ La prevención de violencia de género. ○ Promoción de grados universitarios y Ciclos Formativos con menos presencia femenina. ○ Empoderamiento de las mujeres y niñas, promoviendo la participación de las alumnas en la elección de órganos de responsabilidad. ○ Conmemorar, entre otros, los días: 25 noviembre: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y el 8 de marzo: “Día de la mujer”. <p>Para ello, colaboraremos, entre otras entidades, con:</p> <div style="text-align: center;">  </div>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar el consumo responsable del agua en los aseos y el uso de las fuentes de agua.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalar sensores de luz, en los aseos de profesorado y alumnado, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética. ○ Sustituir los focos integrados de las escaleras de acceso de los docentes por modelos LED. ○ Recibir información sobre cooperativas de energía renovable. ○ Inculcaremos hábitos para mejorar la eficiencia energética. ○ Reflexionaremos sobre nuestra huella ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se promoverá la compra y contratación de servicios con empresas de nuestro entorno. ○ Apoyaremos la red de Comercio Justo informando y sensibilizando a la comunidad educativa sobre lo que hay detrás de nuestro consumo. ○ Nos inscribiremos como “Centro Educativo por el Comercio Justo”. 
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyaremos el emprendimiento social y a proyectos industriales sostenibles. Por ejemplo, continuaremos comprando el papel higiénico de los aseos a  Proyecto Laboral de Inserción Social
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyaremos a las personas con más dificultades, para ello, seguiremos colaborando con Alboan para reciclar los móviles, la Fundación Seur en el proyecto “Tapones para una nueva vida” y con la Asociación Sota Diez, volcada en la investigación de enfermedades raras, donando papel. ○ Conmemoraremos el 23 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Signos. ○ Organizaremos actividades vinculadas al proyecto Humanæ de Angélica Dass.  <p>Este ODS se trabajará en colaboración con el Plan de Interculturalidad.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentaremos la movilidad sostenible. ○ Junto con el AMPA del IES, haremos propuestas al Ayuntamiento para mejorar nuestro entorno escolar y diseñar caminos escolares seguros y “bici bus”. ○ Colaboraremos con “Cantabria con bici” y/o con otro colectivo, organizando un taller de movilidad sostenible, en el que se impartirá formación teórico-práctica para aprender a movernos en bici por la ciudad con seguridad. 
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir el consumo de materiales de un solo uso (papel, fundas de plástico, botellines de agua, envoltorios, ...) y fomentar el reciclaje. Se recordará la ubicación del punto limpio del IES y el uso de asistentes para resolver dudas, por ejemplo, A.I.R-e. ○ Reflexionar sobre lo que supone el consumo en fechas como: “Black Friday”, navidades, ... ○ Conocer el concepto y consecuencias de la “obsolescencia programada”. ○ Seguiremos apoyando el movimiento “recreos residuos cero” de Teachers for Future.  <ul style="list-style-type: none"> ○ Colaboraremos con Fashion Revolution.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar salidas para la limpieza de nuestro entorno más cercano (playas o rutas de interior). ○ Fomentar entre nuestro alumnado el voluntariado ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> Organizar salidas para limpiar nuestras playas. 
	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar el uso de botellas y bolsas de plástico. Los residuos de los laboratorios son gestionados exclusivamente por gestores autorizados, garantizando que se manejen de forma segura y respetuosa con el medio ambiente, evitando su posible contaminación y reduciendo su impacto en los ecosistemas acuáticos. Se informa y forma para sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de evitar la contaminación del agua que va al desagüe.
	<ul style="list-style-type: none"> Plantar árboles o plantas en el IES. Colaborar con Ecologistas en Acción en la creación de un huerto urbano. 
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la mediación para resolver los conflictos que surjan en el IES. Este ODS se trabajará en colaboración con los Planes de Interculturalidad y de Acción Tutorial.
	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir que otros centros educativos se sumen a nuestra propuesta o a alguno de los retos que lancemos.

	<ul style="list-style-type: none">○ Se fomentará la participación del alumnado y las familias.○ Seguir cuidando la relación, de cercanía y apoyo, que se ha creado con el AMPA impulsando una “Escuela de Familias”.○ Cuidar y crear nuevas alianzas trabajando con asociaciones o colectivos (CEDREAC, Asociación Afamundi, Movimiento por la Paz, Alega, Solabria, Eureka, Fondo Cantabria Cooperera, ...) para seguir ofreciendo una educación en la que los ODS formen parte de nuestro valor añadido.
---	---

6. IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS).

Al tratarse de un centro educativo con una matrícula de más de 1400 alumnos y alumnas, y una oferta educativa en las etapas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, las actuaciones de mayor impacto se llevarán a cabo dentro del calendario de tutorías del **Plan de Acción Tutorial**, además, trabajaremos los ODS dentro de nuestras asignaturas o módulos.

Durante este curso, se tratará de motivar a que los **Departamentos Didácticos** lideren propuestas didácticas en aquel reto/retos, que, por afinidad a su materia, tengan mayor vinculación.

7. TEMPORIZACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE PARA EL CURSO 2024/2025.

El calendario de **retos** propuestos para el curso 2024/2025 es el siguiente:



En cada uno de los retos se proponen actividades a toda la comunidad educativa del centro que nos obligan a reflexionar, cambiar y mejorar. Siempre tratando de conseguir que los cambios sean permanentes y, que, al terminar el curso, muchos de ellos estén integrados en nuestro día a día.

Los retos **serán trabajados por el equipo que integra el Plan**, del siguiente modo:

1. Reflexión de los ODS marcados en cada reto.
2. Lluvia de ideas sobre contenidos a trabajar y elección de estos.
3. Diseño de propuestas didácticas.
4. Puesta en marcha.
5. Evaluación de estas.

8. EQUIPO DOCENTE.

EL equipo estable que integramos el Plan Santa Clara Sostenible está formado por docentes de casi todos los Departamentos Didácticos, incluyendo las y los responsables de los planes de: Acción Tutorial, Igualdad, Bienestar y Protección, Escuelas Promotoras de Salud, el Proyecto interdisciplinar: "DISPARATE", el Aula de Emprendimiento, de Interculturalidad y la coordinadora de actividades extraescolares.

9. CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DOCENTE.

Para este curso escolar hemos fijado reunirnos los siguientes jueves en el recreo:

Septiembre de 2024							Octubre de 2024						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
								1	2	3	4	5	6
							7	8	9	10	11	12	15
							14	15	16	17	18	19	22
							21	22	23	24	25	26	29
							28	29	30	31			
Noviembre de 2024							Diciembre de 2024						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3	2	3	4	5	6	7	8
4	5	6	7	8	9	10	9	10	11	12	13	14	9
11	12	13	14	15	16	17	16	17	18	19	20	21	16
18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	23
25	26	27	28	29	30		30	31					
Enero de 2025							Febrero de 2025						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28		
Marzo de 2025							Abril de 2025						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
3	4	5	6	7	8	9		1	2	3	4	5	6
10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13
17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20
24	25	26	27	28	29	30	21	22	23	24	25	26	27
31							28	29	30				
Mayo de 2025							Los días de reunión están marcados en amarillo.						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom							
			1	2	3	4							
5	6	7	8	9	10	11							

10. EVALUACIÓN.

La evaluación tiene como objetivo medir el impacto y la efectividad de las iniciativas implementadas dentro del marco del proyecto **Santa Clara Sostenible**. Este proceso evaluativo permitirá identificar tanto los logros alcanzados como las áreas de mejora, asegurando que los objetivos marcados se estén cumpliendo de manera integral y efectiva.

Indicadores de Evaluación.

La evaluación se llevará a cabo mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, organizados en torno a tres ejes fundamentales:

- **Sostenibilidad Ambiental:**

Se medirán los avances en la reducción de la huella ecológica del centro, a través de indicadores como la disminución en el consumo de energía, la gestión de residuos, la implementación de prácticas de reciclaje y el uso de recursos sostenibles. También, se evaluará el impacto de actividades como jornadas de sensibilización ambiental o la integración de prácticas ecológicas en el día a día de las y los estudiantes.

- **Sostenibilidad Social:**

En este ámbito, se evaluará la eficacia de los programas de **inclusión social**, como el **Programa de Refuerzo Educativo Complementario**, y la **atención a la diversidad**. Se utilizarán indicadores como la tasa de participación en las actividades extracurriculares y el nivel de satisfacción del alumnado que participa en el PREC. También se considerará el grado de sensibilización y compromiso de la comunidad educativa con los principios de **igualdad de oportunidades y coeducación**.

- **Sostenibilidad Educativa:**

La evaluación de la sostenibilidad educativa se basará en la capacidad del centro para ofrecer una educación de calidad que responda a los principios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Se evaluarán la implementación de proyectos como **Erasmus+** y su impacto en el desarrollo de competencias globales, el fomento del pensamiento crítico y la participación

en iniciativas internacionales. Además, se considerarán aspectos como la innovación pedagógica, la integración de nuevas tecnologías en el aula y la eficacia de los programas de emprendimiento y formación profesional.

- **Hábitos de Vida Saludable:**

Se evaluará el fomento de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, tanto a nivel físico como mental. Los indicadores incluirán la participación en actividades deportivas, talleres de nutrición y bienestar, y la integración de la salud mental en la oferta educativa. Se recogerán datos sobre la frecuencia de actividades como campañas de concienciación sobre alimentación saludable, ejercicio físico, prevención de adicciones y el apoyo al bienestar emocional de los estudiantes. Además, se evaluará el impacto de estas iniciativas en la mejora del clima escolar y en la adopción de hábitos saludables por parte de los estudiantes.

Métodos de Evaluación

Encuestas y Cuestionarios: Se realizarán encuestas periódicas a estudiantes, docentes y familias para recabar su percepción sobre los avances y las áreas de mejora en cada uno de los ejes de sostenibilidad. Las encuestas también medirán el nivel de conocimiento y compromiso de la comunidad educativa con los principios de sostenibilidad, la vida saludable y la igualdad de oportunidades.

Análisis de Datos Cuantitativos: Se recogerán y analizarán datos como el consumo de energía, la cantidad de residuos reciclados, el número de participantes en actividades relacionadas con la sostenibilidad, los hábitos de vida saludable, y los logros académicos. Estos datos permitirán tener una visión clara del impacto de las acciones implementadas.

Entrevistas: Se organizarán entrevistas con coordinadores de proyectos, responsables de áreas clave y representantes estudiantiles para profundizar en la evaluación cualitativa de los proyectos, con el fin de conocer sus puntos fuertes y áreas de mejora, así como recoger propuestas para futuras mejoras.

11. DIFUSIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

La difusión de las acciones del Plan Santa Clara Sostenible se tratará de realizar, **dentro** del centro:

- Instalando cartelería informativa.
- Publicando el periódico bimensual con las actuaciones relacionadas con los ODS llevadas a cabo en el instituto.
- Proyectando en la televisión del hall información de las actividades desarrolladas.
- Con el envío de emails y mensajes en Yedra informativos con las iniciativas que se pongan en marcha.

Fuera del centro:

- Con publicaciones en la página web del IES.
- Se tratará de retomar la actividad en el blog del Plan.
- A través de los perfiles sociales del Plan en X e Instagram.
- Y participando en encuentros de sostenibilidad para la salud.

En Santander, a 10 de noviembre de 2024

Fdo. Patricia Martínez Martínez y Virginia Alonso Aguado

Coordinadoras del Plan Santa Clara Sostenible

"Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea _ NextGenerationEU".



EMPRENDE CON SENTIDO

Proyecto del Aula de Emprendimiento
IES Santa Clara (Santander)

*Imagen generada en wepik.

CURSO 2024/2025

ÍNDICE

1. DATOS DEL CENTRO	2
a. Datos del centro.....	2
b. Datos del equipo educativo implicado en el APE.	2
c. Familia profesional y Ciclos Formativos.	2
2. DATOS DEL PROYECTO	3
a. Título del proyecto.....	3
b. Justificación y propósito del proyecto.....	3
c. Objetivos del proyecto.	4
d. Breve resumen del proyecto.....	6
3. ESPACIO DISPONIBLE EN EL CENTRO PARA EL AULA.....	7
4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO CURSO 2024/2025.....	8
5. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	10
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	11
7. DIFUSIÓN DEL PROYECTO.....	11

1. DATOS DEL CENTRO

a. Datos del centro.

IES Santa Clara (Santander)

Código del centro: 39008051

Dirección: C/ Santa Clara, 13, 39001, Santander, Cantabria.

CIF: Q3968095D

Teléfono: 942 216 550

Correo electrónico: ies.santa.clara@educantabria.es

b. Datos del equipo educativo implicado en el APE.

Las cuatro docentes del Departamento de FOL imparten el módulo de Empresa e Iniciativa en Emprendedora, hacen uso del espacio y están involucradas en la organización de las actividades:

- Virginia Alonso Aguado.
- Asunción Ruiz Cuevas.
- Rosa María García Gutiérrez.
- Mónica Pénagos Delgado.

La coordinación del Aula se distribuye, con una hora cada una, entre: Asunción, Rosa y Mónica. Los correos electrónicos de las coordinadoras del aula son: asunrucu1@educantabria.es ; mpenagosd01@educantabria.es ; rmgarciag02@educantabria.es

c. Familia profesional y Ciclos Formativos.

La oferta de Formación Profesional del centro se centra en los ciclos formativos de la familia profesional de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", impartiendo casi la totalidad de los ciclos de dicha familia:

- CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia: en oferta completa, parcial y virtual.
- CFGS Mediación Comunicativa.
- CFGS Animación Sociocultural y Turística.
- CFGS Educación Infantil. En modalidad presencial y virtual.

Página 2 de 11

- CFGS Integración Social. Ofertado también en modalidad presencial y a virtual.
- CFGS Promoción en Igualdad de Género.

Los ciclos superiores y el de grado medio en oferta parcial se desarrollan en horario vespertino y se conforman con un grupo por cada curso y grado.

2. DATOS DEL PROYECTO

a. Título del proyecto.

“**Emprende con sentido**” es el nombre del Aula de Emprendimiento.

¿Cuáles son los motivos de la elección de este nombre?

- Las salidas profesionales de nuestra familia profesional son vocacionales, lo que sugiere que nuestro alumnado tiene una especial sensibilidad para cuidar y luchar para transformar nuestra sociedad.
- Las ideas de emprendimiento e intraemprendimiento que surjan deben tener como base la erradicación de desigualdades y la igualdad de género.

b. Justificación y propósito del proyecto.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece entre sus principios: “La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”.

Además, de entre los fines del sistema educativo español, destacamos: “El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor”.

En esta línea, la Ley 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, establece como principio general del Sistema de Formación Profesional el fomento de la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento como ejes de la Formación Profesional.

Por su parte, la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación en Cantabria, señala entre sus principios: “la educación para la sostenibilidad”, “la apertura de los centros a la comunidad” y “la potenciación de la igualdad de oportunidades”. Y, de manera específica, establece entre las actuaciones de la Consejería de Educación en la etapa de Formación Profesional desarrollar iniciativas tendentes a fomentar y difundir la cultura emprendedora entre el alumnado.

Y, de manera más concreta, desde nuestra especialidad FOL, el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial.

Desde el IES Santa Clara y, ahora, desde el espacio del “Aula de Emprendimiento” queremos seguir sensibilizando sobre la importancia de emprender con “sentido” y con “responsabilidad”, es decir, después de un análisis detallado de la viabilidad de cada proyecto. Desde este espacio queremos crear una red de apoyo para las y los futuros emprendedores.

Si queremos transformar la forma de trabajar y aprender del alumnado tenemos que empezar por la transformación de los espacios. Tener uno adecuado para ello facilita el intercambio de información y de conocimiento, aumenta la creatividad y la inclusión.

c. Objetivos del proyecto.

Antes de decidirnos a poner en marcha el Aula de Emprendimiento han sido muchas las charlas que hemos tenidos entre las personas que formamos parte del IES y, en especial, del Departamento Didáctico de FOL. ¿Qué objetivos nos hemos propuesto?

Objetivos vinculados al diseño del espacio

- 1.** Crear un espacio de trabajo que resulte estimulante favoreciendo así la innovación y creatividad.
- 2.** Crear un espacio de trabajo en el que resulte fácil aplicar nuevas propuestas metodológicas y agrupamientos.
- 3.** Crear un espacio de trabajo en el que se puedan exponer los avances a medida que se avalúan las ideas de negocio.

Objetivos vinculados a nuestro alumnado

1. Concienciar sobre el Emprendimiento Social y sostenible.
2. Concienciar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
3. Mejorar su capacidad emprendedora desarrollando las 15 subcompetencias emprendedoras que desarrolla el Marco Europeo de la competencia emprendedora.



4. Potenciar entre el alumnado las habilidades personales, profesionales y sociales y “soft skills”, como habilidades necesarias para su futuro.
5. Fomentar la generación de ideas de emprendimiento.
6. Animar a la participación en convocatorias de concursos y ferias de emprendimiento.

Objetivos vinculados a nuestras enseñanzas

1. Formarnos sobre Emprendimiento Social y sostenible.
2. Contextualizar el emprendimiento dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
3. Vincular las actividades que se desarrollen en el Aula de Emprendimiento con el Plan Santa Clara Sostenible.
4. Potenciar las enseñanzas de FP en el IES.

Objetivos vinculados a la creación de una red

1. Crear una red de colaboración entre las entidades de nuestro entorno que nos orienten en la detección de nuevas necesidades y a diseñar ideas de negocio accesibles y bajo parámetros de sostenibilidad.
2. Impulsar mentorías, en las etapas iniciales de los proyectos, entre nuestro alumnado y empresas y entidades del sector.
3. Organizar mesas redondas, cafés, jornadas de emprendimiento, ... en las que demos visibilidad a Emprendimientos, Asociaciones, Fundaciones, ... vinculadas a nuestra familia profesional.
4. Convertir el Aula de Emprendimiento en un punto de encuentro entre nuestro alumnado y organizaciones empresariales.
5. Crear una red de colaboración entre las Aulas de Emprendimiento.
6. Organizar formaciones impartidas, por ejemplo, por: Economistas sin fronteras, ESSCOOP, Now Estudio, ...

d. Breve resumen del proyecto.

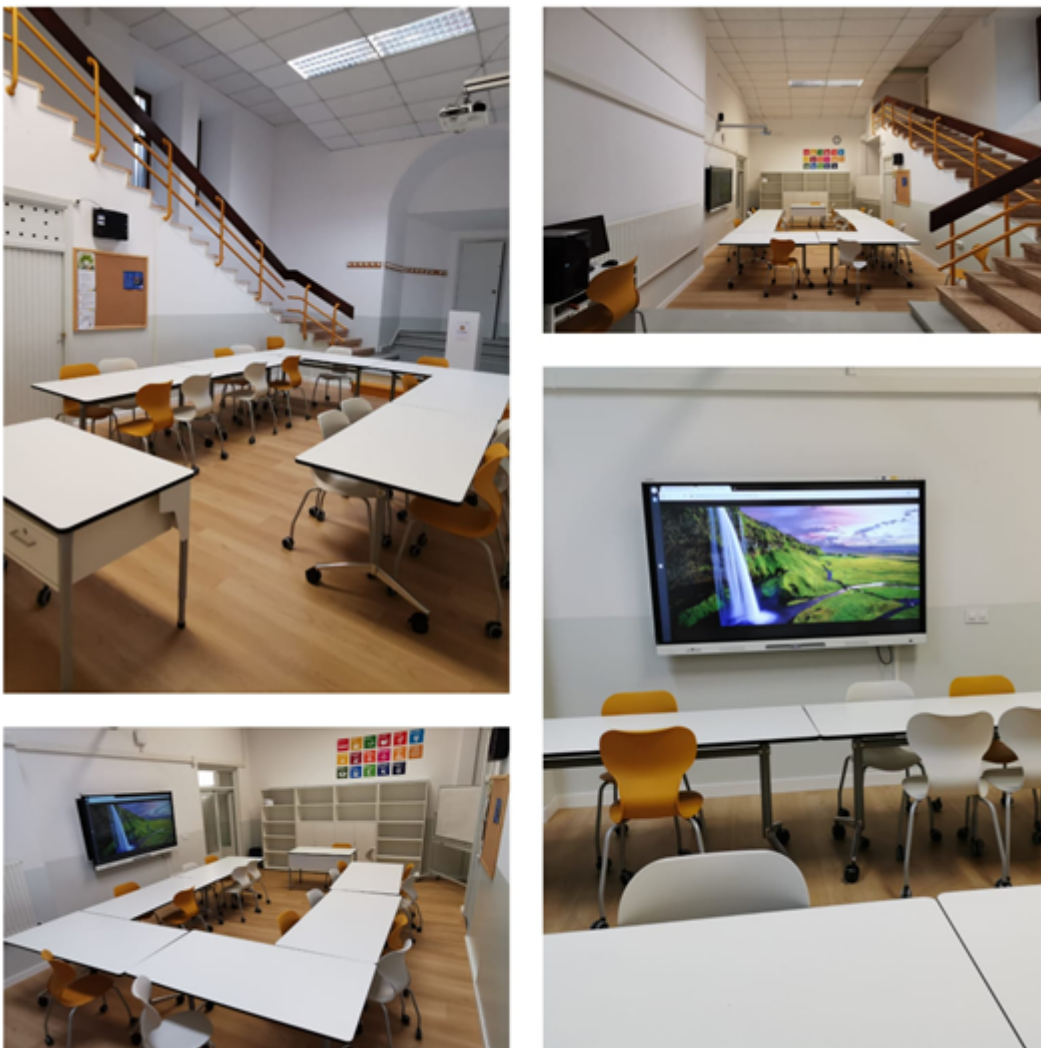
Queremos convertir el Aula de Emprendimiento del IES Santa Clara, en un espacio de trabajo:

- ✓ **Dinámico**, en el que se desarrollen metodologías activas y participativas (Aprendizaje- Servicio y Retos) que faciliten un aprendizaje basado en las competencias profesionales, personales y sociales que promuevan la integración de nuestro alumnado en un entorno BANI.
- ✓ **Transformador**, en el que se promuevan iniciativas que repercutan de manera positiva en nuestro entorno.
- ✓ **Red**, desde el que surjan conexiones con otros Departamentos Didácticos del IES (Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Dibujo, Economía, Filosofía, Inglés, ...) para llevar a la práctica propuestas metodológicas comunes y con entidades de nuestro entorno.

3. ESPACIO DISPONIBLE EN EL CENTRO PARA EL AULA

El Aula de Emprendimiento se ha convertido en un espacio perfecto para generar ideas y fomentar el trabajo en equipo.

El curso pasado se realizaron las obras de acondicionamiento y adquisición de mobiliario y esto ha permitido que este curso académico se convierta el aula en una realidad. Contamos con un espacio dinámico, de encuentro y polivalente, como demuestran las fotos adjuntas:



Fotografías realizadas por Alberto Olivares.

4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO CURSO 2024/2025

A lo largo de este curso, las acciones concretas que hemos planificado para desarrollar en el aula son:

- Continuar con Formación del profesorado y seguir vinculadas con aquellas acciones de emprendimiento relacionadas con las APES tanto dentro de la vía formal (Unidad Técnica de FP, CEP...) como informal (coordinadores y profesorado de las APES).
- Dar contenido al aula con actuaciones y actividades vinculadas a los objetivos de este proyecto anteriormente citados.
- Volver a recordar las normas de uso del aula y la forma de reservarla.
- Realizar actividades propuestas por diferentes organismos (Cámara de Comercio, CISE, CEOE-CEPYME...) que se han diseñado específicamente para cubrir las necesidades de las Aulas Profesionales de Emprendimiento.
- Concretar la propuesta de actividades incluida en el seguimiento del aula en el curso anterior: Taller enBoscados, Café Social y II Jornadas de emprendimiento Social.
- Publicación y difusión de las actividades desarrolladas a través de cartelería y página web. El curso pasado se actualizó el apartado del Aula de Emprendimiento de la página web del IES con noticias. Enlace: <https://iessantaclara.com/planes-y-programas-del-centro/>.
- Comunicar los avances del Aula de Emprendimiento en los Claustros, Consejo Escolar y reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del IES.
- Terminar de acondicionar el aula, siguiendo la planificación del curso pasado, respetando los gastos elegibles en los que podemos incurrir:
 - Comprar mobiliario para que las escaleras puedan ser utilizadas como espacio de trabajo.
 - Utilizar la zona de paso para colocar cartelería con palabras motivacionales e inspiradoras hacia el emprendimiento.
 - Convertir la pared, sobre la que están apoyadas las sillas, en un cromá.
 - Colocar letras corpóreas para nombrar este espacio.

ACCIÓN	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
--------	------------	---------	-----------	----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

1. Informar normas de uso y reserva del aula	x									
2. Continuar con la propuesta del curso anterior: "II Jornada de emprendimiento Social". Solicitud de presupuestos para talleres de formación.		X	X							
3. Actividad de la Cámara de Comercio: "Aprender a comunicar con eficacia"	X									
4. Actividad Ejecant: "Café Social + Colaborajoven"					X					
5. Adquirir mobiliario y cartelería: Solicitud de presupuestos			X							
6. II Jornada de emprendimiento social.				X						
7. Actividades de formación del profesorado (a lo largo del curso, según necesidades y			X		X					

disponibilidad del profesorado del departamento)											
8. Actividades propuestas por diferentes organismos e instituciones (a lo largo del curso, según disponibilidad horaria y repercusión en nuestros CF).											
9. Acudir a Hackaretods					X						
10. Visitar CantabriaSkills								X			
11. Desarrollo de clases. Módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

5. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Los beneficios que esperamos detectar son:

1. Mayor motivación del alumnado. Se ha demostrado que un aula con condiciones óptimas y emocionalmente agradables mejora el rendimiento y proporciona motivación por aprender.
2. Mayor motivación de las personas que formamos parte del Departamento de FOL por tener la oportunidad de tener un nuevo espacio de trabajo. Disponemos de un espacio idóneo para poder trabajar de una forma más adecuada que en el aula tradicional, tanto por la distribución de la nueva aula como por los recursos.
3. Favorecer la comunicación entre el profesorado de los Departamentos Didácticos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para evaluar el impacto entre el profesorado implicado en el proyecto se organizará una reunión. En esta sesión, harán una reflexión conjunta y recogerán por escrito las reflexiones aportadas.

7. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

La difusión del proyecto se llevará a cabo, dentro del IES:

- Instalando cartelera informativa con las actividades que se desarrollan.
- Con envío de emails y mensajes en Yedra informativos con las iniciativas que se pongan en marcha.

Fuera del centro:

- Con publicaciones en la página web del IES.
- Se informa a través de los perfiles sociales del IES.
- Se tratará de participar en encuentros de emprendimiento.
- Compartir nuestras experiencias y recibir visitas de otras aulas como fuente de inspiración.

En Santander, 8 de noviembre de 2024

Proyecto InterAulas

En este curso 2024- 2025, nuestro centro educativo participa en el **Proyecto InterAulas**, un proyecto educativo de periodismo escolar, desarrollado por la Asociación de Periodistas de Cantabria y la Consejería de Educación, FP y Universidades y vigente desde el año 1997.

Con este proyecto se pretende fomentar entre el alumnado el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de integración en las aulas de contenidos relacionados con la interpretación de la información, el desarrollo de la conciencia crítica y diferentes destrezas y habilidades comunicativas. Para ello, desde la Asociación de Periodistas de Cantabria se ofrece a los centros educativos la posibilidad de participar en un **taller de prensa**, que en el presente curso versarán sobre la **Alfabetización Mediática e Informacional** (AMI), publicar los trabajos (artículos en los diferentes formatos: textos, vídeos, pódcast, fotografías...) en **“Red- acción”**, revista digital de InterAulas, y participar en el V Concurso InterAulas de periodismo escolar.

La coordinadora del programa durante el presente año lectivo, la profesora Ana Rodríguez Valdivieso del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, será la encargada de organizar, recoger y seleccionar los trabajos que se enviarán a la revista o al V Concurso InterAulas de periodismo escolar, así mismo determinará, en consenso con las responsables de InterAulas, a qué grupos se pueden dirigir los talleres de prensa.

Los **objetivos** de este proyecto, determinados por la Asociación de Periodistas de Cantabria, son los siguientes:

- ★ Utilizar la **red** Internet como herramienta para que distintos centros educativos de Cantabria trabajen conjuntamente en la elaboración de una revista digital. Ello favorecerá el trabajo en equipo, la investigación y el establecimiento de relaciones entre profesorado y alumnado de centros próximos o alejados. Subsidiariamente, cada centro conocerá las actividades que se desarrollan en los demás centros, abriendo las posibilidades a cualquier persona del mundo que nos visite.
- ★ Integrar las **Tecnologías de la Comunicación y la Información** en el currículo escolar.
- ★ El protagonismo del alumnado y el profesorado de los centros asociados en la elaboración de la revista digital les permitirá familiarizarse progresivamente con el medio **prensa**, tanto de su estructura como de sus contenidos o diferentes géneros periodísticos y del lenguaje empleado en cada uno de ellos.
- ★ Contribuir a que el alumnado aprenda a **interpretar** la información y a percibir los mensajes de una forma más reflexiva, fomentando la **conciencia crítica** de los jóvenes ante los medios de comunicación.

IES SANTA CLARA



PLAN DE INTERCULTURALIDAD

Plan de Interculturalidad elaborado por el instituto de educación secundaria Santa Clara incluye una serie de actuaciones tendentes tanto a facilitar el desarrollo de una competencia intercultural en el conjunto de la comunidad educativa como a atender las necesidades lingüísticas y socioeducativas del alumnado perteneciente al centro educativo.



I.E.S. "SANTA CLARA"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	3
3. PLAN DE ATENCIÓN DOCENTE	4
3.1. Coordinadora de interculturalidad	4
3.2. La comisión de interculturalidad del Instituto Santa Clara	5
3.2.1. Organización de la comisión de interculturalidad	6
3.3. Horario de la coordinadora de interculturalidad	6
3.4. Plan de acogida	7
3.4.1. Destinatarios de las actuaciones.	7
3.4.2. Atención al alumnado recién llegado. Protocolo de actuación	8
3.4.3. Atención a las familias	14
3.4.4. Asesoramiento al profesorado y órganos de coordinación docente	15
3.4.5. Actuaciones con el grupo de referencia	15
3.5. Plan de atención continuada y seguimiento académico	
3.5.1. Fase de atención lingüística prioritaria.	
3.5.2. Fase de inmersión completa en aula.	
3.5.3. Seguimiento académico	20
4. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA (LN)	21
5. PROGRAMA DE AUXILIARES DE LENGUAS DE ORIGEN	22
6. PROPUESTAS PARA UN CENTRO INTERCULTURAL	23
6.1. Cambios en la organización de un centro	23
6.2. Programa de actuación. Propuestas	24



I.E.S. "SANTA CLARA"

7. RESUMEN DE ACTUACIONES PREVISTAS	24
8. ANEXOS	25



1. INTRODUCCIÓN

La presencia de personas pertenecientes a distintas culturas de origen es ya parte de la identidad de la sociedad actual. Esta multiculturalidad, como no podía ser de otro modo, tiene su reflejo en el ámbito educativo, aportando a nuestras aulas la riqueza de una diversidad cultural y lingüística acorde a las sociedades del siglo XXI. En estos contextos, asociados a la cada vez más presente globalización, se hace imprescindible el fomento del respeto por todas las culturas que conviven en nuestras aulas. Los centros educativos deben tener en cuenta esta circunstancia para potenciar la sensibilidad de toda la comunidad educativa hacia cualquier diferencia y, entre ellas, las asociadas a la procedencia de culturas diversas.

En este sentido, el Plan de Interculturalidad elaborado por la Consejería de Educación y Formación Profesional incluye una serie de actuaciones tendentes tanto a facilitar el desarrollo de una competencia intercultural en el conjunto de la comunidad educativa como a atender las necesidades lingüísticas y socioeducativas del alumnado perteneciente a las diferentes culturas que encontramos en los centros educativos. Entre dichas actuaciones cabe resaltar la figura de los coordinadores y/o comisiones de interculturalidad en los centros educativos, el apoyo y asesoramiento externo de las ADI, de las cuales forma parte la figura del mediador, así como otros recursos específicos vinculados a determinadas culturas y lenguas de origen, como la figura de los ALO.

Cabe señalar que la perspectiva intercultural que subyace a nuestro sistema educativo implica no sólo el abordaje de las medidas adoptadas para el ajuste de la respuesta educativa de este alumnado, sino también la necesidad de que todo el alumnado debe desarrollar competencias interculturales que necesitará para vivir en la sociedad y en un mundo cada vez más global y multicultural.

2. NORMATIVA

Además de la normativa de carácter general recogida en las instrucciones de inicio de curso, en lo que se refiere a determinados aspectos de la atención a la diversidad y la orientación educativa el marco normativo es el siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.

Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de Cantabria de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y la Adolescencia.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Decreto 33/2009, de 16 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden de 29 de junio de 1994, modificada parcialmente por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. Esta norma es de aplicación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la LOE y en el Decreto 75/2010 de 11 de noviembre.

Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.

Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.

Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Resolución de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Instrucciones de inicio de curso 2023/2024 de Equidad Educativa y Convivencia para las diferentes etapas educativas de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica.

3. PLAN DE ATENCIÓN DOCENTE

3.1. La coordinadora de interculturalidad

Los/as coordinadores/as de interculturalidad son el profesorado que tienen a su cargo la coordinación de todas las acciones que se lleven a cabo en los centros educativos, dentro del marco de la interculturalidad. Cabe destacar la importancia de la implicación



de toda la comunidad educativa para el desarrollo de la perspectiva intercultural en el centro educativo, no siendo responsabilidad única de la persona que ejerza la coordinación.

La coordinadora de interculturalidad del instituto Santa Clara es la Profesora de Servicios a la Comunidad del departamento de Orientación. Las funciones de la coordinadora de interculturalidad aparecen reguladas en el artículo 18 de la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad en los centros educativos de Cantabria. Esta coordinadora desempeñará sus funciones atendiendo, fundamentalmente, a los siguientes ámbitos de actuación:

- Atención directa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. En este sentido, deberá tenerse en cuenta que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala como características de este alumnado las graves carencias lingüísticas o las graves carencias en sus competencias o conocimientos básicos.
- Asesoramiento al profesorado.
- Potenciación de las relaciones entre el centro y las familias.
- Incorporación de la perspectiva intercultural en la actividad educativa, así como en la organización del centro, en los planes, programas y proyectos del mismo, y entre los miembros de la comunidad educativa.

Para el desarrollo de sus funciones, los/as coordinadores/as de interculturalidad podrán recibir apoyo y asesoramiento de los profesionales de las ADI de Santander, Torrelavega y Laredo. Las demandas podrán referirse a todos los ámbitos de actuación de la coordinadora

Los/as coordinadores/as de interculturalidad son **nombrados en cada centro educativo por los directores de los mismos**, siguiendo lo dispuesto en los Decretos que regulan la organización y funcionamiento, tanto de los centros de infantil y primaria como de los institutos de educación secundaria (art. 42 del Decreto 25/2010 y art. 49 del Decreto 75/2010).

3.2. La comisión de interculturalidad del Instituto Santa Clara

Sin perjuicio de lo anterior, las normas de organización y funcionamiento de cada centro podrán disponer la creación de una comisión de interculturalidad en aquellos centros en los que, por sus características, su oferta educativa o el modelo de atención a la diversidad, así se considerara necesario. En este caso, la coordinadora de



interculturalidad del centro asumirá la coordinación de la misma.

La coordinadora y/o comisión de interculturalidad actuarán en coordinación con el equipo directivo del centro, la especialista en orientación educativa, Laura Fuertes Peinador, los equipos docentes, los tutores y otro profesorado, si fuera necesario. Asimismo, los equipos directivos de los centros deben facilitar las condiciones necesarias para que la coordinadora y/o comisiones de interculturalidad puedan desarrollar sus funciones en colaboración con el resto del profesorado.

Para la configuración de la comisión de interculturalidad se procurará la mayor representatividad de los distintos departamentos de coordinación didáctica en la educación secundaria, especialmente de los departamentos relacionados con los ámbitos científico y sociolingüístico.

En el IES Santa Clara se propone una comisión compuesta por:

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	MIEMBROS
Lengua Castellana y Literatura	Susana Isabel Pérez Pérez
Biología y Geología	Elena San Millán Gutiérrez
Inglés	Azucena Santiago Echevarría
Latín	Elisa González Salmón

3.2.1. Organización de la comisión de interculturalidad del IES Santa Clara

Si al principio de cada curso escolar las condiciones organizativas lo permiten, se procurará la distribución de las horas de atención directa al alumnado entre quienes componen la comisión, concretamente aquellos que impartan las horas de Lengua Nueva. El equipo directivo facilitará una hora de coordinación semanal entre los miembros de esta parte de la comisión, para poder hacer un seguimiento de la evolución de los aprendizajes del alumnado.

Los miembros de la comisión expertos en otras materias se encargarán de asesorar al profesorado de dichas materias que trabaje con el alumnado en el aula, proporcionando incluso materiales de ayuda y colaboración en las adaptaciones no significativas.

3.3. Horario de la coordinadora de interculturalidad

A efectos de la configuración del horario de los coordinadores de interculturalidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El número de periodos lectivos asignados al coordinador de interculturalidad para el desempeño de sus funciones en este ámbito será establecido por el equipo directivo del centro, de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones de principio



I.E.S. "SANTA CLARA"

de curso y en los puntos siguientes de este apartado, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado extranjero y debiendo contar con la aprobación del SIE. En todo caso, se procurará favorecer la flexibilidad de sus periodos complementarios para que puedan asumir las funciones que tienen asignadas, de tal forma que puedan reajustarse a lo largo del curso escolar.

- b) En la determinación de las características y necesidades del alumnado se tendrá especialmente en cuenta su nivel de dominio del español como lengua de instrucción.
- c) Las horas lectivas previstas para el desarrollo de las funciones de la coordinadora de interculturalidad podrán distribuirse entre los miembros de la comisión de interculturalidad.

Con carácter general, el horario de la coordinadora de interculturalidad en los centros educativos se tendrá a lo establecido en las instrucciones de principio de curso:

El horario del coordinador o coordinadora de interculturalidad de los institutos que imparten educación secundaria y los centros de educación obligatoria un mínimo de dos periodos lectivos que se incrementará en una hora lectiva por cada 3 alumnos, pudiéndose contemplar hasta 6 períodos de su horario lectivo.

3.4. Plan de acogida para alumnado inmigrante

El Plan de Acogida es el conjunto de **actuaciones iniciales** que el centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado nuevo al centro escolar. Se refiere particularmente al alumnado que proviene de otros países y desconocen o no la lengua española, y orienta las primeras actuaciones tendentes a favorecer la adaptación escolar y el aprendizaje de la lengua en caso de desconocimiento de ésta.

Estas actuaciones sistematizadas quedan recogidas en un documento de referencia para todo el equipo docente, que se denomina "**protocolo de acogida**". Se pretende que sirva de marco de referencia, para plantear el proceso inicial de integración y de enseñanza-aprendizaje con este alumnado.

Su duración es variable, pero se estima que debe ser aplicado **en el primer mes de estancia** del alumnado en el centro. Se aplicará a todo el alumnado extranjero de cualquier nivel académico. El plan de acogida tiene continuidad en el plan de atención docente posterior.

ESQUEMA DEL PLAN DE ACOGIDA

1. Recibimiento, acogida y obtención de datos personales y académicos. Responsables: coordinador, secretaria, jefatura y mediadores, si fuera preciso.
2. Valoración inicial de sus competencias lingüísticas, de cálculo y otras destrezas. Consideraciones legales. Responsable: Coordinador y Departamentos.
3. Decisiones sobre escolarización: curso, grupo, tutor, equipo pedagógico y plan de acogida en aula. Responsables: Jefatura y Coordinador.
4. Información a la familia sobre las decisiones, el centro y el sistema educativo español. Responsable: Coordinador.



3.4.1. Destinatarios de las actuaciones

- a) El alumnado ITSE, tanto hispanohablante como no hispanohablante, con la finalidad de facilitar su integración escolar y social, y su progreso académico.
- b) Específicamente, el alumnado que desconoce la lengua española, con el objeto de dotarle de una competencia comunicativa en la lengua nueva (LN), que facilite tanto la mejora de la competencia curricular como su desarrollo personal y social.
- c) Todo el alumnado del centro, con el principal objetivo de que adquiera una competencia intercultural que favorezca su desarrollo personal y social.
- d) El profesorado, con el fin de introducir la perspectiva intercultural en la práctica educativa y en todos los planes, programas y proyectos del centro, así como favorecer la convivencia entre diferentes culturas.
- e) Las familias del alumnado del centro, promoviendo el intercambio entre las diferentes culturas y la valoración de todas ellas.
- f) En el caso de las familias del alumnado perteneciente a otras culturas, proporcionando información sobre los recursos educativos, formativos, sociales y culturales a los que pueden acceder, y promoviendo su participación en el centro educativo.

3.4.2. Atención al alumnado recién llegado

El **principio** que debe orientar la actuación inicial es el de la empatía. Nos ponemos como educadores/as en la situación de quien llega: en actitud de escucha, observación, comprensión y acogida afectiva. El **objetivo final**, que es su integración social y su éxito escolar, pasa porque las relaciones establecidas con el alumnado y profesorado sean la fuente de apoyo y motivación para el aprendizaje.

Se debe establecer **un tiempo inicial para la acogida**. Recabar información académica y personal, hacer valoraciones sobre sus conocimientos y destrezas, buscar su sitio en la escuela, lleva su tiempo y requiere de la existencia de una "hoja de ruta" que nos guíe en los primeros momentos y que deberá ser adaptado, en cada caso, en función de la persona que tenemos delante.



- 1. Solicitud de matrícula.** Recepción en Conserjería y Secretaría. Se avisa a la coordinadora y jefatura de estudios. El alumnado llega con una adscripción facilitada en la Consejería que le adjudica a un curso acorde con la edad. Esta recomendación es orientativa y debe ser considerada después de la valoración académica inicial. No es conveniente matricularle en el primer momento.
- 2. Entrevista inicial y acogida.** Se realiza una entrevista con el/la alumno/a, su familia si es que le acompaña, y en ocasiones un ALO (auxiliar de lengua de origen) o en su defecto un mediador informal que hace las veces de traductor/a. En esta

entrevista, se recoge la información básica del alumnado.

3. Valoración académica inicial.

- a) La valoración inicial del alumnado ITSE será responsabilidad de la coordinadora de interculturalidad, que podrá contar para ello, cuando sea necesario, con la colaboración del profesorado del centro y de las ADI. No obstante, en los casos de ausencia de la coordinadora de interculturalidad realizará la valoración inicial el profesorado de la especialidad de orientación educativa.
- b) La información recogida se hará constar en un informe, elaborado por la coordinadora de interculturalidad, que tendrá carácter confidencial y formará parte del expediente académico del alumnado.
- c) Dicha valoración inicial deberá incluir:
 - La historia de escolarización anterior (los datos que se conozcan).
 - Referencias al contexto socio-familiar.
 - Grado de dominio de la lengua española en el caso del alumnado procedente de países con lenguas diferentes al español.
 - Nivel de dominio de competencias del currículo, especialmente lingüísticas y lógico- matemáticas, intentando reflejar lo que el alumno es capaz de hacer, con mayor o menor ayuda.
 - Siempre que sea posible, las destrezas comunicativas que posee el alumnado en su lengua de origen, así como las que se aprecie que puede desarrollar en la lengua nueva. Para la valoración de este aspecto, se podrá contar con el asesoramiento de las ADI.
- d) Se recogerá únicamente aquella información que sea imprescindible para orientar el proceso educativo y se evitará que las familias o el alumnado tengan que cumplimentar cuestionarios con un número excesivo de preguntas o que incluyan información poco relevante para el centro educativo.
- e) Asimismo, esta valoración permitirá orientar sobre la adscripción al curso más adecuado para el alumno, la cual se realizará, con carácter general, al curso que le corresponda por edad.

Tal y como recogen los Reales Decretos por los que se establece el currículo básico de Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato (art. 14 Real Decreto 126/2014, art. 18 Decreto 1105/2014): *Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.*



I.E.S. "SANTA CLARA"

Esta decisión sobre la adscripción a un curso determinado, debido a las implicaciones educativas que conlleva, debe tomarse juntamente con la orientadora del centro, oída la opinión de la familia y buscando maximizar las potencialidades del alumnado, su bienestar emocional y sus opciones académicas, siempre desde el respeto y consideración a sus aprendizajes anteriores.

Hay que tener en cuenta que la escolarización en un curso inferior a efectos administrativos se considera una repetición y, por tanto, si se adopta esta decisión en primaria se agota la posibilidad de adoptar de nuevo esta medida a lo largo de la etapa.

- f)** La coordinadora de interculturalidad podrá solicitar el apoyo y asesoramiento de las ADI para la realización de este proceso de valoración inicial, especialmente en los casos en los que exista mayor dificultad, como es el caso de aquel alumnado que por edad le corresponda escolarizarse en el 1º trimestre en 1º de bachillerato o las opciones alternativas en formación profesional, debido a la diversidad de opciones formativas que tiene dicho alumnado.
- g)** Tomando como referencia la valoración inicial, se establecerá no solo el curso en el que ha de escolarizarse el alumnado, sino también si necesita apoyo para el aprendizaje del español como lengua nueva (LN). Dicha decisión corresponde a la coordinadora de interculturalidad, que deberá tomarla en coordinación con el/la tutor/a del alumnado, la jefatura de estudios y, cuando la situación lo requiera, la orientadora del centro.
- h)** En el caso del alumnado, tanto hispanohablante como no hispanohablante, que se incorpora a bachillerato, se llevará a cabo, en la medida de lo posible, un seguimiento individualizado para consolidar los hábitos y estrategias de aprendizaje necesarias para su éxito en esta etapa educativa.
- i)** Se remitirán a las ADI los siguientes casos:
 - La familia no acepta la decisión de escolarización en un determinado curso establecida tras la valoración inicial realizada por el coordinador de interculturalidad del centro.
 - Existen sospechas de que el alumnado puede requerir un centro de educación especial o la provisión de recursos muy específicos (fisioterapeuta, intérprete en Lengua de Signos Española...).
 - Aquellos alumnos recién llegados de un país extranjero a los que por edad les corresponda 1º de ESO o 1º bachillerato.
 - Los alumnos entre 16 y 18 años que soliciten plaza fuera del período ordinario de escolarización y sobre los que existan dudas acerca de cuál es la opción más adecuada para ellos: cursar la ESO o incorporarse a un ciclo de formación profesional básica (FPB) o, en su caso, a bachillerato o formación profesional, según corresponda a la homologación de los estudios realizados en el país de origen.

- Las solicitudes de escolarización de los menores no acompañados.

ANEXO I. Claves de la valoración

CLAVES DE LA VALORACIÓN	
VALORACIÓN ACADÉMICA INICIAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe citar al alumno/a para el día siguiente, con tiempo suficiente para iniciar la valoración. 2. La realización de las pruebas puede hacerse a lo largo de tres o cuatro días, en los que se combinará con la presentación a otros/as compañeros/as, o con la asistencia a alguna clase (de español, por ejemplo), o con la visita a algunas instalaciones del centro (biblioteca, gimnasio, recreos). 3. El/la alumno/a puede venir al centro dos o tres horas, aquellas en las que garanticemos que podemos prestarle atención (la coordinadora, el equipo de interculturalidad o algún alumno/a con experiencia como tutor/a).
COMUNICATIVAS	<p>En su propia lengua o en español, o bien combinando ambas. Puede Competencias adecuadas a su edad y actitud ante la nueva lengua. Las cuatro destrezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer: lectura mecánica (fluidez, entonación), lectura académica (con textos de las áreas: idea principal, información deducida, explícita, organización de párrafos, conocimiento sobre los temas) 2. Escribir (L1/ L2): postura, manejo del bolígrafo, disposición del papel, seguridad en la grafía, uso de signos de puntuación, estructuración. 3. Hablar: acude al español desde su lengua materna, es consciente del uso de la L2, grado de comprensión. 4. Interacción: fluidez, espontaneidad, disposición, facilidad, manejo de otros recursos (gestos, dibujos, otras lenguas.)
MATEMÁTICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos curriculares secuenciados 2. Lo que está recordando, con otras formas de hacer 3. La forma de razonar 4. La forma de adquirir los aprendizajes.

OTRAS COMPETENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización geográfica: manejo de mapas y atlas, conocimiento de su país y los colindantes, hechos geográficos relevantes a nivel planetario. Conocimiento de España 2. Actualidad: régimen político de su país, hechos, acontecimientos y procesos relevantes del mundo actual. 3. Ordenador: hábitos de uso, búsquedas y recursos, uso del teclado y programas.
OTROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación e indagación de su anterior escolarización y sistema de estudios de referencia (materiales usados, asignaturas, estilo de aprendizaje, sistema de exámenes, figura del Tutor, hábitos escolares). 2. Recogida de documentos que proporcionen información académica de su escolarización anterior. 3. Otros aspectos para la valoración global a observar: <ul style="list-style-type: none"> • Disposición ante la tarea y esfuerzo; interés por hacer bien la tarea y buscar la corrección en la misma. • Ganas de aprender y de insertarse en las rutinas escolares y académicas. • Demanda de ayuda y tipo de demanda, así como recursos para resolver los problemas que se le plantean. 4. Es importante atender a los aspectos de carácter emocional. Para ello la actitud de escucha nos permitirá recoger datos sobre su percepción del centro, de sus compañeros, de las rutinas escolares y de sus necesidades emocionales. 5. La propuesta es que en esta <u>valoración intervenga el equipo docente</u> y que algunas de las pruebas se hagan en el contexto habitual del aula y por el profesor de área. Hay que tratar de evitar que el alumno tenga la sensación de ser continuamente examinado; hay muchas conclusiones que pueden obtenerse de la observación atenta en aula.
INSTRUMENTOS	<p><u>Los instrumentos</u> para la valoración inicial deben ser variados: pruebas de Cataluña (en diferentes idiomas) para las competencias matemáticas y la L1, textos secuenciados en español, mapamundi, ordenador y la observación de sus habilidades y hábitos escolares.</p>

Como reflexión final: **dos** son los **objetivos** que debemos tener presentes en la valoración:

- Buscar las condiciones más adecuadas para el éxito educativo del alumnado.
- Poner de relieve aquello que el/la alumno/a conoce y sabe hacer de forma que la valoración sirva también como presentación formal del/a alumno/a y primer puente para su integración escolar.

4. Reunión del comité de adscripción (Jefatura de estudios y/ o directora, coordinadora, orientadora). De acuerdo con los resultados de la valoración y las consideraciones legales correspondientes se realizará la adscripción a un curso y grupo. Deberemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La edad. No escolarizar por debajo de la edad.
- La correspondencia con el sistema educativo de origen.
- El número de repeticiones que le permite la normativa española.
- La fecha de incorporación al nuevo sistema educativo.
- La disponibilidad y recursos del centro en los diferentes cursos o grupos.
- Las competencias del alumnado.

Incluye decisiones relativas a la asignación de Tutor y equipo pedagógico, así como las medidas educativas que se van a aplicar para favorecer su integración social y educativa

3.4.3. Atención a las familias

- a) Se mantendrá un encuentro inicial con las familias del alumnado que se incorpora al sistema educativo español, (preferiblemente en ambos idiomas) con el fin de ofrecerles información sobre dicho sistema, sobre el funcionamiento del centro, sobre becas y otros recursos, entre otros aspectos. Se pondrá especial atención a este contacto inicial con las familias, que debe formar parte del plan de acogida del centro, previamente planificado, a fin de incorporar al alumnado y su familia desde el primer momento
- b) Esta comunicación centro-familias se realizará de forma periódica a lo largo del curso, mediante las entrevistas con los tutores y la coordinadora de Interculturalidad para la devolución de información sobre el progreso de sus hijos en todos los ámbitos. Se les informará sobre los resultados de la evaluación en relación con los objetivos en las distintas áreas y materias, los avances alcanzados en la LN, en su caso, así como sobre su progreso en la integración en las dinámicas escolares y sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias del currículo.

En relación con la atención a las familias, también se podrá solicitar el asesoramiento y apoyo de las Aulas de Dinamización Intercultural.

ANEXO II. Información para las familias



I.E.S. "SANTA CLARA"

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- Sistema educativo español. Edades, opciones.
- Horario escolar con las asignaturas (explicar y recomendar las optativas)
- Calendario escolar oficial (con fiestas y vacaciones) y el propio del I.E.S. con las fechas de los exámenes y las evaluaciones.
- Folleto informativo del Centro. Suele tener algunas de las siguientes informaciones: señas de identidad del centro, proyecto y oferta educativa, nombres de los cargos directivos, orientador, norma de convivencia y funcionamiento interno.
- Participación en el Centro: tutor, coordinador, reuniones, AMPA, celebraciones.
- Facilitar el acceso a los recursos educativos. Plan de gratuidad de libros, Becas, Biblioteca, apoyo a las tareas escolares, actividades extraescolares

3.4.4. Asesoramiento al profesorado y órganos de coordinación docente

a) Asesoramiento al profesorado:

Para el desarrollo de la función de asesoramiento al profesorado se partirá de un enfoque colaborativo, con la coordinadora y la comisión de interculturalidad. Este asesoramiento se referirá a distintos ámbitos como la enseñanza del español como LN, la orientación sobre medidas educativas adecuadas a las necesidades del alumnado de reciente incorporación y las orientaciones a las familias del alumnado en colaboración con los tutores. Todo ello, con el fin último de que el alumnado progrese en su desarrollo personal y social, y en el aprendizaje.

b) Asesoramiento a los órganos de coordinación docente:

La coordinadora podrá asesorar a los órganos de coordinación docente, particularmente a la CESPAD, con el fin de incorporar el enfoque intercultural a los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

De igual modo, se realizarán propuestas para poder incorporar la perspectiva intercultural en el PAT, en colaboración con la orientadora del centro. Para llevar a cabo este asesoramiento se mantendrá una adecuada coordinación con la jefatura de estudios, así como con la profesora de la especialidad de orientación educativa del centro.

3.4.5. Actuaciones con el grupo de referencia

Incorporación al aula del grupo de referencia y trabajo con su equipo docente y resto de alumnado.



- **Incorporación al aula.** Se entra en el ámbito de actuación del tutor, quien le presenta al resto de alumnado y al equipo docente. Se puede acordar designar un compañero/a-tutor/a, su ubicación en el aula y el plan de trabajo con el resto de los compañeros en orden a la formación intercultural (tutoría previa, acogida en aula.).
- **Trabajo con el equipo docente.** Se informará de la presencia y características académicas y personales del/a alumno/a al resto del equipo docente. Información de las medidas educativas propuestas: horas de aprendizaje específico de lengua nueva, horas fuera del grupo si fueran necesarias y primeras pautas de actuación y metodológicas comunes a todo el profesorado para facilitar la integración lingüística y académica.

El trabajo de asesoramiento se realizará desde la comisión de interculturalidad a través de los miembros de los diferentes departamentos didácticos (materiales, trabajo con la lengua de instrucción de las áreas, metodologías) y la coordinadora.

3.5. Plan de atención continuada y seguimiento académico

Informe de valoración de su adaptación.

Aproximadamente al mes de su llegada al centro (si fuera a comienzo de curso coincidiendo con la pre-evaluación) se hará una evaluación de seguimiento, en ella se valorará:

- Integración socioafectiva.
- Progreso y dificultades académicas: detección de desfases curriculares significativos y medidas educativas para mejorar, plan de actuación docente llevado a cabo, informe sobre el progreso en español.
- Elaboración de un **informe de seguimiento** del alumnado.

3.5.1.- Fase de atención lingüística prioritaria.

Idea de partida: los alumnos aprenden en un contexto de inmersión. Todos los profesores enseñamos español.

Tiempo: entre un trimestre y cinco meses.

Medidas:

- 1.- Aprendizaje intensivo de español.
- 2.- Adaptaciones lingüísticas: la lengua de instrucción.
- 3.- Adaptaciones metodológicas: aprendizaje cooperativo.
- 4.- Recursos variados: la imagen.



I.E.S. "SANTA CLARA"

- 5.- Apertura del currículo: dimensión intercultural.
- 6.- Presencia de apoyos en aula: equipo intercultural.
- 7.- Acción tutorial intensa: integración socioafectiva.

A ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS. Dos posibles situaciones:

1. Alumnos nuevos no hispanohablantes con desconocimiento total del español.

Será necesario proporcionarles de forma prioritaria clases de español hasta la adquisición del nivel de competencia lingüísticas A1, A2 de usuario básico. Se considera que este es el umbral para poder seguir con un mínimo de garantía las clases ordinarias. Supondría unas 120 horas de español, en el caso de los alumnos de aprendizaje más rápido, lo que significa atención prioritaria durante los tres primeros meses de estancia del alumno en el centro. Esta fase de atención lingüística prioritaria será variable en función del ritmo de aprendizaje del alumno.

Cuando se decida, para un alumno/a que participa en el programa de aprendizaje de lengua española como L2, la permanencia a tiempo completo en el aula ordinaria, el coordinador/a de interculturalidad elaborará un informe, que formará parte del expediente del alumno/a, y que, además, recogerá su evolución e incluirá, entre otros aspectos, las razones que justifican la decisión adoptada y aquellas orientaciones y propuestas educativas que faciliten la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lengua de instrucción. Sería fundamental dedicar otras dos horas semanales destinadas a proporcionar ayuda, recursos, seguimiento de las dificultades que el alumno tiene con la lengua de instrucción de las materias con más carga lingüística o aquellas con mayor dificultad objetiva para él. Esta tarea puede ser realizada dentro del aula, con apoyo específico a estos alumnos, o fuera en grupo reducido. Para ello el equipo de interculturalidad elaborará pautas para abordar la lengua de instrucción (L2) desde las diferentes materias. La idea fundamental es que, en esta fase, y otras posteriores, se necesita la adaptación lingüística de los contenidos y la introducción de metodologías que faciliten el aprendizaje de las materias.

Inmersión en aula. Todos enseñamos español y cada uno enseñamos la lengua específica de nuestra área o lengua de instrucción. El profesor que imparte las clases de español será el encargado de establecer pautas muy concretas para trabajar y coordinar con todo el equipo docente, el aprendizaje de español desde todas las materias (estructuras a reforzar, vocabulario nuevo, situaciones de comunicación).

Apoyo a las tareas escolares, fuera del aula, en programas de acompañamiento por la Consejería o en los programas específicos del Centro.

2. Alumnos nuevos hispanohablantes

- **Lengua de instrucción.** Los alumnos hispanos tienen dificultades derivadas de



los diferentes giros idiomáticos, pero sobre todo de las diferencias derivadas de estar en un sistema educativo diferente, necesita por ello apoyo individualizado y seguimiento de sus posibles dificultades. Se facilitará apoyo desde la comisión de interculturalidad para proporcionar ayuda, recursos, seguimiento de las dificultades que el alumno tiene con la lengua de instrucción o de aquellas materias en las que el currículo es diferenciado al de sus países de origen, lo que puede suponer dificultades objetivas para él.

- **Apoyo a las tareas escolares**, fuera del aula, en programas de acompañamientos propuestos por la Consejería o en los programas específicos del Centro.

B. ACTUACIONES DEL EQUIPO DOCENTE. Acceso al currículo

La propuesta es que se contemple una fase inicial en la que se trate la lengua, el conocimiento y su aprendizaje con fines comunicativos. Esta fase inicial tendría un tiempo establecido máximo, que podría oscilar entre los 3 y 5 meses, en la que el objetivo fundamental será el de adquirir destrezas comunicativas básicas en L2 (hablar, leer, escribir, oír) al tiempo que una primera organización discursiva que se trabajaría desde todas las materias. Pero es necesario tener presente que en la Secundaria necesitan aprender también, la lengua con la que se transmite el currículum y se regulan la práctica educativa, por ello debemos asegurar que la segunda lengua y la asignatura se enseñen simultáneamente de modo que el contenido de la asignatura nunca vaya por delante de la lengua. Necesitan aprender la lengua en la que se transmiten los aprendizajes: la lengua específica del contexto escolar.

La mayoría de los alumnos (al igual que los españoles) no necesitan adaptaciones en los contenidos, ni medidas ajenas o distanciadas de los ritmos, espacios, temarios, etc., comunes a sus compañeros de grupo. La ayuda prioritaria que necesitan desde las áreas tienen que centrarse en su progreso en español, especialmente en los primeros momentos, ya que los aprendizajes se transmiten en esta lengua, nueva para ellos. Las cuatro destrezas básicas (leer, escribir, escuchar y hablar) son el soporte de toda progresión académica, y ellos por diferentes motivos: (1) porque la lengua se aprende prioritariamente usándola en las situaciones para las que es necesario aprenderla (2) por lo que tiene de socializador el aula (3) porque las asignaturas son el marco específico para su progresión académica: ellos necesitan el español para progresar en el sistema educativo.



Ver Anexo III. Sugerencias para trabajar desde los departamentos didácticos

3.5.2.- Fase de inmersión completa en aula.

Idea de partida: Aprender la lengua con fines académicos es un proceso largo y costoso. Todos los alumnos necesitan ayuda para el acceso al currículo: el profesor es el puente.

Tiempo: hasta los dos primeros años

Medidas: 1.- adaptaciones lingüísticas: la lengua de instrucción. 2.- adaptaciones metodológicas: aprendizaje cooperativo. 3.- recursos y estrategias variados. 4.- Apertura del currículo: dimensión intercultural. 5.- Presencia de apoyos en aula: equipo intercultural.

A. ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS. Dos posibles situaciones:

1.- Alumnos no hispanohablantes con nivel de competencia de usuario básico (B1-B2)

- Mantener 3 horas semanales de L2 avanzada hasta ser usuario independiente. En función del trabajo de los departamentos o de la existencia de otros recursos de ayuda, una de ellas podría tener el carácter de ayudar en el aprendizaje de la lengua de instrucción de las áreas con más contenido lingüístico. Sería conveniente proporcionar este apoyo en horas que no perjudiquen el avance en las diferentes materias. Es necesario estudiar con jefatura de estudios en que horas del horario lectivo del alumno, es más conveniente proporcionarle este apoyo.

- Trabajo con la lengua académica y otros recursos en el resto de las materias. Dentro del aula. Se establecerá un trabajo del equipo de interculturalidad con los Departamentos implicados para abordar el aspecto anterior de forma concreta: buscar recursos, buscar procedimientos específicos que habría que trabajar, recoger el trabajo realizado, escuchar las valoraciones sobre la competencia curricular del alumno en la materia concreta y estudiar medidas extraordinarias, si fuera necesario, de acuerdo con la CESPAD

- Apoyo a las tareas escolares: planes de acompañamiento. Fuera del aula en horario de tarde. PREC o clases de lengua ofrecidas por el ADI.

2. Alumnos hispanohablantes.



En el caso de que el perfil del alumno lo requiera podría mantenerse una hora de trabajo con la lengua académica y el apoyo a las tareas escolares en horario de tarde.

B. ACTUACIONES DEL EQUIPO DOCENTE: acceso al currículo

En esta segunda fase la enseñanza del español debe integrarse con la enseñanza de contenidos académicos adecuados al nivel cognitivo de los estudiantes. El alumno aprende la lengua vinculándola a determinadas áreas, saberes o materias del currículo. Así, el aprendizaje tiene un fin académico y escolar, por lo que la complejidad de las situaciones de aprendizaje es mayor, las competencias comunicativas aún no están totalmente adquiridas y la disposición del alumno ante nuevos aprendizajes ya no son de forma inconsciente sino sistemática y reglada. Para poder desarrollar la tarea es preciso modificar pautas y planteamientos metodológicos:

- Sensibilización sobre la necesidad de esta doble vía: enseñanza lingüística basada en contenidos y enseñanza curriculares que incorpore enfoques de didáctica de lengua (o “enseñanza sensible al lenguaje”, de la forma en que se hace en los programas bilingües).
- Sensibilización sobre la necesidad de la reflexión y cooperación entre los profesores.
- Reconocimiento de la necesidad de incorporar cuestiones y enfoques básicos en didáctica de Lengua (plan lector)
- Técnicas de adaptación de textos escritos y orales.
- Estrategias de trabajo con las tipologías textuales específicas de cada área.
- Programación del aprendizaje lingüístico mediante contenidos curriculares.
- Metodologías adecuadas para las diferentes edades y fases de aprendizaje.
- Concienciación y reflexión lingüística: Pautas de análisis de los discursos que se representan en el aula, incluyendo el propio. Trabajo contextos continuación del nivel anterior (de inmersión).

Algunas estrategias de aprendizaje:

1.- Trabajo con textos. Continuación del nivel anterior (de inmersión). Con textos más complejos: mayor extensión, menor apoyo visual, reducción progresiva de las adaptaciones. Los procedimientos que trabajar siguen siendo los mismos que en el nivel anterior:



- a. Identificación las ideas del texto, tanto las principales como secundarias.
- b. Localización de la información explícita.
- c. Organización de la información en esquemas.
- d. Reconocimiento de la organización de los textos en los párrafos.
- e. Deducción de información no explícita.
- f. Contextualización de la información en vivencias y aprendizajes previos.
- g. Expresión de opiniones propias.
- h. Adquisición (mecanización) de estructuras recurrentes en textos académicos.
- i. Reconocer y "autocorregir" errores básicos recurrentes en la producción tanto oral como escrita.

2.- Dinámicas que propicien procesos más individuales y creativos, tanto de expresión escrita como de expresión oral y que, a la vez, afiancen e integren los aprendizajes desde la adecuación, la cohesión, la corrección...

3.- Dinámicas que propicien procesos más complejos de comprensión oral y escrita. Por ejemplo, trabajando con prensa y radio, con noticias reales y, a poder ser, del día. También se puede trabajar con la televisión a través de grabaciones (publicidad, telediarios, fragmentos de programas...).

3 .5.3.- Seguimiento académico.

Idea de partida: la evaluación, reflexión conjunta y coordinación permanente.

Tiempo: en todos los momentos del plan de atención docente

Medidas: 1.- Elaboración de documentos y pautas de coordinación docente. 2.- Presencia del equipo de interculturalidad en las juntas de evaluación y reuniones de equipo docente. 3.-Reunión semanal del equipo de interculturalidad. 5.- Contacto frecuente con las familias.

Actuaciones educativas

- El equipo de interculturalidad evalúa el nivel de competencia lingüística (MCER) y emite un informe en cada cambio de fase. Dispone los instrumentos y formas de coordinación docente.
- El equipo docente valora el nivel de competencia curricular y las posibles medidas educativas a adoptar. Se realizará de forma sistemática en las evaluaciones ordinarias y a través de los documentos de coordinación, así como de manera informal a lo largo del curso. Se contemplan posibles reuniones extraordinarias para informar o tomar medidas urgentes.



I.E.S. "SANTA CLARA"

- El tutor: valora el grado de integración y adaptación al sistema escolar.
- La CESPAD evalúa el funcionamiento de las medidas organizativas y curriculares adoptadas.
- La coordinadora y el equipo evalúan y revisan el funcionamiento del plan.

4. **ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA (LN)** Instrucciones inicio de curso de Equidad Educativa y convivencia para las diferentes etapas educativas.

Enseñanza del español como Lengua nueva (LN).

- a) Se priorizará la enseñanza del español a través del currículo de las distintas áreas o materias. Además, se partirá de la competencia comunicativa que posea el alumnado en su lengua de origen para el aprendizaje de la lengua nueva, utilizándose también otros recursos que faciliten este aprendizaje. Para ello, la coordinadora proporcionará al profesorado el asesoramiento necesario.
- b) La elaboración y desarrollo de la programación de la lengua española como LN, así como la elaboración de la correspondiente memoria serán responsabilidad de la coordinadora de interculturalidad.
- c) La programación de la lengua española como LN se incorporará a la programación del departamento de orientación puesto que es al que pertenece la coordinadora de interculturalidad, que es la profesora de servicios a la comunidad.
- d) La programación de la lengua española como LN deberá adecuarse a las necesidades del alumnado, debiendo contemplarse, en todo caso, el nivel (inicial o medio) en que se sitúa el alumnado, el horario semanal de atención y los mecanismos de seguimiento y coordinación con el resto del profesorado. Esta actuación será responsabilidad de la coordinadora de interculturalidad, en coordinación con el equipo docente y, cuando la situación lo requiera, con la orientadora del centro.
- e) La organización de la atención educativa que, en su caso, se realice fuera del aula de referencia, se llevará a cabo de forma que el tiempo de permanencia del/a alumno/a con su grupo-clase sea el máximo posible. De igual modo, se procurará que dicha atención se realice en un horario que haga posible su participación en aquellas áreas o materias en los que resulte más fácil su interacción con los demás compañeros/as.
- f) En la evaluación, promoción y titulación del alumnado ITSE se aplicará la normativa vigente para cada una de las etapas y enseñanzas. No obstante, con el fin de facilitar el proceso de evaluación del alumnado con desconocimiento de la lengua española, se adjunta un [documento Anexo 21: Modelo de seguimiento ITSE](#), elaborado por los integrantes de las ADI, que puede ser útil para orientar este proceso, especialmente en los periodos iniciales de incorporación del alumnado extranjero al sistema

educativo español. Igualmente se ofrece, con carácter orientativo, un documento de información para las familias, [documento Anexo 22: Modelo de comunicación familias ITSE](#) que también puede ser útil hasta que el alumno no adquiera un dominio del español que le permita acceder al currículo. Dicho documento en ningún caso sustituirá a los documentos oficiales de evaluación.

- g) Para dar respuesta a las necesidades de este alumnado y favorecer su progreso educativo, se podrán realizar adaptaciones curriculares con distinto grado de significatividad y con carácter temporal. Cuando se realicen adaptaciones curriculares significativas, tras la correspondiente evaluación psicopedagógica, se priorizará el aprendizaje del español a través de los contenidos de las distintas áreas o materias. El referente de la evaluación serán los criterios de evaluación marcados en la adaptación curricular.
- h) En este sentido, para aquellas áreas o materias que hayan sido objeto de adaptaciones curriculares, derivadas tanto de posibles desfases curriculares como del desconocimiento del español, se tendrá en cuenta lo establecido en Decreto 78/2019, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en Cantabria.
- i) Es conveniente que la información que se proporcione a las familias, sobre los resultados de la evaluación del alumnado que participe en el programa de aprendizaje de español como LN, vaya acompañada de un informe cualitativo sobre el progreso del alumno, tanto en las diferentes áreas y materias que curse como en el programa de aprendizaje de la LN. Se procurará que dichas informaciones sean transmitidas a las familias mediante una entrevista personal.
- j) En caso de que el apoyo para la enseñanza de la LN haya requerido sesiones fuera del aula de referencia del alumno, y se decida la finalización de las mismas, el coordinador de interculturalidad elaborará un informe, que formará parte del expediente académico del alumno, y que recogerá su evolución e incluirá, entre otros aspectos, las razones que justifican la decisión adoptada y aquellas orientaciones y propuestas educativas que faciliten la continuidad en el aprendizaje de la lengua a través de las áreas o materias.
- k) Refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado de origen hispano.
- l) Se tendrán en cuenta las peculiaridades del alumnado de origen hispano, con el fin de atender sus necesidades educativas específicas, entre ellas, y de forma prioritaria, el desarrollo de una competencia lingüística en español como lengua de instrucción cuando sea necesario.

5. **PROGRAMA DE AUXILIARES DE LENGUAS DE ORIGEN.** Instrucciones inicio de curso de Equidad Educativa y convivencia para las diferentes etapas educativas.



I.E.S. "SANTA CLARA"

Los centros, según las necesidades del alumnado, podrán realizar las solicitudes pertinentes de auxiliares de las lenguas: árabe, chino, moldavo, rumano o ruso. Se podrá realizar la solicitud al inicio de curso o en el momento en el que se incorpore un alumno de procedencia extranjera, con desconocimiento de la lengua española y que su lengua de origen sea una de las anteriormente citadas. Previo a la solicitud de ALO será necesario establecer una coordinación con el ADI de referencia para recibir asesoramiento. La tramitación del asesoramiento del ADI y la solicitud a la UTEEC se realizarán de forma simultánea, para no retrasar la asignación del recurso por parte de la UTEEC, si procede.

Las funciones concretas de los/as auxiliares de lengua de origen serán:

- Asistir en el aula en el que se escolarice alumnado cuya lengua de origen sea la misma que la del auxiliar, para facilitar la tarea del profesor/a y las interacciones comunicativas que se den en el aula, tanto orales como escritas.
- Colaborar con el profesorado en la atención a las familias del alumnado extranjero, tanto escritas traduciendo notas a familias, convocatorias o actuando de intérprete y apoyo del tutor en reuniones puntuales. Para las cuestiones que se requiera una mediación cultural, como por ejemplo la solicitud de ayudas, el asesoramiento del aprendizaje del español, la realización de informe psicopedagógico... será necesario contar con el ADI de referencia.
- Traducir, en soporte escrito, materiales básicos adaptados de los temas tratados en el aula preparados previamente por el profesorado.
- Asistir la comunicación del profesorado con el alumnado que se precise en contextos del centro escolar fuera del aula: recreos, entradas y salidas, actividades complementarias dentro del centro realizadas en el periodo lectivo.
- Facilitar al profesorado conocimientos sobre aspectos como las costumbres, economía, estilos de vida y temas de actualidad de los países de los que proceden.

Criterios para el reparto de ALO:

- Curso y etapa educativa, priorizándose en los cursos más altos.
- Momento de llegada a España.
- Tiempo de escolarización en nuestro sistema educativo.
- Nivel de español (Valoración inicial).
- Número de alumnos que requieren el servicio.

Para solicitar la presencia de un ALO, los centros harán la demanda, según [documento Anexo 23: Solicitud ALO](#) cuando se haya detectado la necesidad, enviando un correo electrónico a asesoria.interculturalidad@educantabria.es. La UTEEC analizará el conjunto de las peticiones y determinará los centros a los que se adscriben los auxiliares, teniendo en cuenta que existen a disposición de los centros ALO para chino, árabe y rumano-moldavo.



Al contar con el servicio, el centro se compromete a realizar la memoria, para la que la UTEEC facilitará durante el mes de junio un formulario, y a mantener la coordinación que se requiera con la UTEEC para que el servicio se desarrolle correctamente.

La persona referente en el centro educativo de los/as ALO es la coordinadora de interculturalidad.

6. PROPUESTAS PARA UN CENTRO INTERCULTURAL

6.1. Cambios en la organización de un centro

Las propuestas de carácter intercultural que realicen tanto la coordinadora, como la comisión de Interculturalidad, como el resto del profesorado, una vez aprobadas por los órganos correspondientes, se incluirán en el PAD y el PAT si es que se quieren trabajar en las tutorías. Dentro de las propuestas de carácter intercultural se contemplarán actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre ambos géneros, en colaboración, en su caso, con el representante de igualdad en el centro.

6.2. Programa de actuación. Propuestas

Las actuaciones llevan a cabo la coordinadora de interculturalidad quedan recogidas en un programa de actuación que se estructurará en tres ámbitos:

- Atención al alumnado: prioritariamente, valoración inicial, enseñanza del español como LN, y refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado hispanoamericano.
- Atención a las familias: prioritariamente, acogida, información sobre el centro y el sistema educativo, información sobre el progreso de su hijo, entre otros.
- Colaboración con el profesorado: asesoramiento para la inclusión de la perspectiva intercultural en los planes, proyectos y programas del centro; asesoramiento para el desarrollo de la competencia lingüística como lengua de instrucción en las diferentes áreas o materias; y asesoramiento para conocer tanto las necesidades educativas del alumnado como las competencias que poseen y en las que poder apoyar su progreso en las diferentes áreas o materias.

Dichas actuaciones se refieren exclusivamente a aquellas que lleva a cabo la coordinadora, sin perjuicio de otras actuaciones de carácter más general que aparecen en otros planes, programas y proyectos de centro, tales como el PAD, el plan de convivencia o el PAT.



7. RESUMEN DE AREAS DE TRABAJO PREVISTAS

En conclusión, las actuaciones previstas para el próximo curso 2024-2025 girarán en torno a las siguientes áreas:

- Fortalecer la comisión de interculturalidad estable con miembros de los diferentes departamentos didácticos.
- Consolidar del equipo de docencia de lengua nueva favoreciendo su continuidad en cursos posteriores.
- Diseñar actuaciones en el seno de la comisión de interculturalidad que desarrollen la impronta intercultural del centro.

Estos tres ámbitos de trabajo son prioritarios, pero tal y como se recoge en la memoria del curso pasado, este curso se podrá especial atención en el trabajo de la dimensión intercultural del centro.



I.E.S. "SANTA CLARA"

8. ANEXOS

ANEXO III ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE.

Estas serían algunas sugerencias para trabajar desde los departamentos didácticos.

1.- TRABAJAR DESDE LOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS. La reflexión sobre los mínimos programados, junto con las características específicas del alumno, nos puede servir de guía para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un punto de partida para secuenciar los aprendizajes adecuadamente según los ritmos, estilos, punto de partida y aptitudes de cada alumno. Puede ser la pauta para:

- Trabajar **con textos**: adaptarlos, seleccionarlos, acotarlos. Darles menos textos y solo los básicos respecto al contenido a trabajar. Más cortos, con apoyo visual, con ideas o términos principales marcados, seleccionados, subrayados. Con estructuras sencillas (oraciones simples y nexos sencillos). Con separación visual de los párrafos, repitiendo las mismas estructuras, poniendo ejemplos que faciliten el acceso a la idea. Proponiendo preguntas directas sobre el mismo.
- Trabajar con **materiales diferentes al resto del grupo**: producción editorial, materiales de la red, unidades propias
 - ✓ Editorial Mc Graw Hill: Proyecto Puentes. Propuesta de enseñanza cobijada. Lengua, sociales, naturales y matemáticas.
 - ✓ Matemáticas interactivas para alumnos inmigrantes en la Eso.
 - ✓ Materiales de lengua, matemáticos, sociales y naturales de la editorial Aljibe. Se trata de adaptaciones curriculares que hay que tomar solo como referente.
 - ✓ Si se trabaja, como es frecuente, **con el libro de texto** habrá que indicar al alumno que es lo fundamental proponiendo estrategias que le permitan acceder al contenido lingüístico y conceptual. Alternativas tales como:
 - ✓ Esquemas que sinteticen el contenido y la estructura del tema
 - ✓ Resumen en la pizarra de las ideas esenciales del tema trabajado
 - ✓ Esquemas vacíos para que rellene
 - ✓ Subrayado de términos y explicación sencilla de los términos técnicos que contienen lo esencial.
 - ✓ Lectura acompañada para comprobar sus conocimientos y su capacidad para entender cosas nuevas.

- ✓ Eliminar lo que no sea estrictamente relevante.
- ✓ Señalar las tareas y ejercicios que son fundamentales y tiene relación directa con la parte seleccionada, que les sirvan de guía para saber que es lo esencial del tema.
- ✓ Guías de lectura para orientar al estudiante por medio de la lectura del contenido. El profesor de materias específicas debe enseñar a leer en relación con la función (leer para aprender). Los materiales de *lectura funcional* son básicamente los libros de texto, y el objetivo en este caso es ayudar a los estudiantes a entender los conceptos que aparecen en ellos. Se pretende que las actividades complementarias favorezcan el uso de las técnicas de lectura y de pensamiento necesarias para entender un aspecto determinado del contenido, como en el caso de los problemas lingüísticos en los enunciados de matemáticas (El profesor que pretende que sus estudiantes desarrollen sus conocimientos en matemáticas debe forzosamente enseñar a leer enunciados matemáticos puesto que se relaciona con el curso de estudio)
- **Para evaluar**, adaptar y flexibilizar las pruebas de evaluación. Ofrecer diferentes tipos de ejercicios para comprobar la asimilación de conceptos (de respuesta múltiple, de relación de ideas, de verdadero/falso). Exámenes donde tenga que poner menos carga lingüística. Podría pensarse en algunos orales según las características del alumno. También en la utilización de imágenes sobre las que explicarse. Debemos asegurarnos siempre de que ha entendido lo que le pedimos que haga.
- **Para decidir la promoción** con criterios objetivos.

2.- ESTUDIAR EL LENGUAJE DEL AULA Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE CADA MATERIA.

Enseñar vocabulario y conceptos técnicos, información preparatoria, modelos de escritura, símbolos únicos, recursos lingüísticos concretos y formas especializadas de indagaciones propias de las áreas de contenidos específicos: describir, comparar, clasificar, valorar, definir. Convenciones gráficas y modelos textuales que reproducen los libros de texto, que reproducimos los profesores de área. En definitiva, procedimientos específicos asociados a cada una de las disciplinas.

3. TRABAJO CON TEXTOS, (está estrechamente relacionado con el Plan Lector) lo más importante será adecuar el texto al nivel de comprensión del alumno, estableciendo



progresivamente una secuencia que permita ir de textos más sencillos a textos más complejos: mayor extensión, menor apoyo visual, reducción progresiva de las adaptaciones. Los procedimientos que trabajar serán:

1.- Con los textos académicos

- a. Identificación las ideas del texto, tanto las principales como secundarias
- b. Localización de la información explícita.
- c. Organización de la información en esquemas
- d. Reconocimiento de la organización de los textos en los párrafos.
- d. Deducción de información no explícita.
- e. Contextualización de la información en vivencias y aprendizajes previos.
- f. Adquisición (mecanización) de estructuras recurrentes en textos académicos:
es uno de los más importantes, vivió en el siglo, pueden ser
de dos tipos, clasificar en, algunas de las principales, calcular el....
- g. Reconocer y "autocorregir" errores básicos recurrentes en la producción tanto oral como escrita.

2.- Las adaptaciones de textos

No se debe confundir la baja competencia en español con la necesidad de adaptación de los contenidos del área. Las adaptaciones se refieren a la lengua (español/ L2) ya que es el soporte de los contenidos que se van a adquirir:

- a. La extensión
- b. La disposición
- c. Los apoyos textuales
- d. Las estructuras lingüísticas
- e. El vocabulario
- f. Los procesos cognitivos a trabajar.

3.- La fase de previa a la lectura

Es conveniente plantear un acercamiento previo que familiarice al alumno con el contenido que se va a trabajar. Es decisiva en alumnos cuya lengua materna está alejada del español (otros alfabetos: chino, ruso, árabe) ya que supone dar a la lectura más valor que el de la descodificación de símbolos. Será fundamental la activación de conocimientos previos que el alumno posee sobre el tema que se va a leer: presentación con imágenes, con términos en su idioma, insistiendo en el vocabulario conocido, etc.

4.- TRABAJAR EL APOYO VISUAL. Se trata de facilitar el acceso a la carga lingüística a través de imágenes, de ejemplos. Sobre todo, al principio o en aquellas materias con



más carga lingüística (sociales, ciencias) la imagen facilita la comprensión y facilita el acceso al concepto que se quiere explicar. En este sentido el uso de fotos, atlas, recursos multimedia. La imagen es un lenguaje universal. Cabría recordar la necesidad de que el alumno este cerca del profesor en el aula y que lo podamos mirar al hablar.

5.- GLOSARIO Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS específicos de cada una de las materias. Seguramente será beneficioso para todos los alumnos definir y explicar con precisión, o proponer trabajo específico, que permita incorporar los conceptos nuevos.

6.- RECURSOS DE INTERNET: se trata de utilizar las posibilidades de algunas páginas de Internet para que pueda leer en su idioma cosas relativas a lo que se trabaja en las diferentes materias. Habría que conducir ese trabajo en las clases de informática. Diccionarios ilustrados, wikipedia, ...

7.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Propuesta de tareas concretas y muy pautadas: lo que tienen que hacer, lo que se busca en cada tarea, lo que se va a evaluar.
- La revisión continuada para afianzar y reconocer su esfuerzo: ofrecer posibilidades de autocorrección.
- Utilizar las posibilidades comunicativas en el aula: trabajo en parejas, grupos pequeños y entradas controladas en el grupo grande. Colocarle cerca un compañero-tutor que pueda darle ayuda, enseñarle palabras, pasarle apuntes o transmitir información
- Adelantarle lo que se va a trabajar con algún material que le permita “estar en situación” cuando reciba la explicación en el aula.
- Entrar en el aula para apoyar a estos alumnos, cuando nuestros compañeros lo permitan, para facilitar el seguimiento de la clase.
- Utilizar la pizarra con letra clara para apoyar la explicación



I.E.S. "SANTA CLARA"

ANEXO IV PROGRAMACIÓN LENGUA NUEVA (INICIAL) NIVELES DEL MCER A2/B1

A. LAS BASES DE LA PROGRAMACIÓN

La siguiente programación se ha planteado teniendo en cuenta la realidad de estas clases durante los cursos anteriores. Se ha procurado, por tanto, ajustar el contexto en que se van a impartir las clases a los objetivos pretendidos, concretados éstos en una secuencia de avance tendente a conseguir el nivel B1 del MCER.

NIVEL B1 del MCER

ESCALA GLOBAL	B1	<ul style="list-style-type: none">• Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.• Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.• Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.• Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
------------------	----	--

	B1
Interacción oral	<ul style="list-style-type: none"> • Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).
Expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> • Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.

	B1
Comprensión auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. • Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
Comprensión de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
	B1

Comprensión auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. • Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
Comprensión de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

	ALCANCE	CORRECCIÓN	FLUIDEZ	INTERACCIÓN	COHERENCIA
B1	Tiene un repertorio lingüístico bastante amplio como para desenvolverse y un vocabul	Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras de uso habitual y asociadas a situaciones predecibles.	Puede continuar hablando de forma comprensible, aunque sean evidentes sus pausas para realizar una planificación gramatical y léxica y una corrección,	Es capaz de iniciar, mantener y terminar conversaciones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos de interés personal. Puede repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar	Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, diferenciados y sencillos para formar una secuencia lineal de ideas relacionadas.



ario adecua do para expresa rse, aunque un tanto dubitati vament e y con circunlo quios, sobre temas tales como su familia, sus aficione s e interese s, su trabajo, sus viajes y acontec imiento s actuale s.		sobre todo en largos periodos de expresión libre.	la comprensión mutua.	
---	--	---	--------------------------	--

La situación de partida del alumnado al que van dirigidas estas clases es la de haber alcanzado una competencia de español/L2 próxima a los objetivos marcados para



el nivel A2. En cualquier caso, esta programación pretende contemplar la esperable diversidad del alumnado respecto al grado de competencia en español: No todos los alumnos accederán a este nivel (B1) con las mismas situaciones de partida. Algunos habrán hecho ya la entrada en varias destrezas del nivel B1, otros tendrán desequilibrios en las competencias de este nivel: algunas estarán bastante adquiridas (interacción, por ejemplo, dado que están en situación de inmersión) y convendrá insistir en las destrezas de lectura y escritura desde el nivel A2; otros, tendrán más desarrolladas las destrezas relacionadas con procedimientos textuales al haber adquirido buenos niveles en sus L1, etc.

Partiendo de la experiencia de otros cursos, en todo lo programado se ha tenido en cuenta esta diversidad del alumnado que, además de por el grado de dominio del nivel A2, viene también dada por: diferentes momentos de incorporación (nuevas incorporaciones a lo largo de todo el año académico según el alumnado va adquiriendo el nivel A2 en las horas de inmersión), diferentes puntos de partida, diferentes ritmos, diferentes rutas de acceso al español como nueva lengua, diferentes L1, diferentes capacidades y hábitos de trabajo tanto para procesos académicos generales como de aprendizaje de lenguas, etc. Por ello, todas las concreciones didácticas se han planteado buscando dar entrada a diferentes niveles y formas de aprender: el mismo objetivo con diferentes actividades; la misma actividad con diferentes objetivos; trabajos grupales con diversas tareas a realizar, etc. Igualmente, en todo momento, se va a procurar retomar los aprendizajes de forma constante integrándolos en aprendizajes posteriores.

Se va a ensamblar esta programación con los planteamientos de la nueva Ley (LOE), teniendo como referentes principales, dentro del Currículo de Secundaria de la Comunidad de Cantabria (BOC, 25 mayo 2007), algunos apartados, en tanto que se orientan a desarrollar capacidades concretadas en las cuatro (cinco) destrezas básicas: leer, escribir, hablar, escuchar (e interactuar). Los apartados que se han tenido en cuenta han sido tres:

1. parte específica del BOC referida a Competencia en comunicación lingüística,
2. currículo de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA y



3. currículo de LENGUA EXTRANJERA, siendo este último el más próximo a los planteamientos de la L2 respecto a las necesidades y características del alumnado receptor de las clases desde el ADI.

Se va a buscar relacionar el trabajo con la situación real del aula y con el contexto inmediato y significativo del alumnado. Ejemplos:

- . Se procurará incluir actividades de presentación cada vez que se sume algún alumno o alumna nuevo, buscando el mayor grado de complejidad posible al tratarse de un contenido de nivel A1.

- . Las noticias de actualidad tendrán una cabida destacada prácticamente en todas las sesiones, buscando que el alumnado haga un seguimiento en la prensa de sus respectivos países.

- . Se integrarán explícitamente diversos momentos del curso (vuelta de vacaciones, puentes, solicitud de matrícula, entrega de notas, períodos de exámenes...).

- . También se dará cabida a momentos o acontecimientos de relevancia cultural o social (festividades, acontecimientos culturales relevantes de carácter internacional – Nobel, Oscars- , de entidad nacional - Premios Goya-, propios de cada uno de los países del alumnado – Año Nuevo Chino-, etc.).

B. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS (CCBB) Y SU RELACIÓN CON LOS ÁMBITOS A TRABAJAR

B. 1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

El desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa), evidentemente, es esencial en esta programación, por lo que su desarrollo cruza todos los ámbitos de trabajo planteados. El trabajo con las cinco destrezas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar), además de con el alcance, la corrección, fluidez y coherencia (MCER) se constituye el eje central de todo lo programado.

El trabajo por desarrollar se basará en:

1. Considerar la lengua como lo que es, un instrumento de comunicación, no como objeto de estudio en sí mismo. En este sentido, la gramática, el léxico, la pronunciación y la ortografía se convierten en subsidiarios de los objetivos comunicativos



2. Enseñar lengua para "hacer cosas con ella": resolver situaciones, entender y producir documentos reales y cercanos, etc.
3. Integrar las cinco destrezas a través de las propuestas de aula.
4. Plantear dinámicas comunicativas en sí mismas, en las que los alumnos tengan que comunicar y/o aportar para llegar a la información o a la resolución. Para ello, son muy adecuados los planteamientos de dinámicas cooperativas en las que los alumnos tienen que interactuar como parte esencial del desarrollo de la actividad.
5. Proponer tareas que susciten el interés del alumno y que le inviten a aportar, a ser activo en las dinámicas.
6. Trabajar con muestras de lengua lo más reales posibles: reproducir usos cotidianos reales a través de soportes, objetivos comunicativos, situaciones, etc. reales y reconocibles en la cotidianidad de los discentes.
7. Conectar y activar los conocimientos previos para crear predisposición ante los nuevos aprendizajes y para facilitar los procesos, siempre, personales y diversos.
8. Partir de sus necesidades e intereses comunicativos. En este sentido es muy conveniente que los alumnos "se reconozcan": en las muestras de lenguas, en las imágenes, en los textos...
9. A través del aprendizaje de la lengua, dar estrategias que posibiliten una progresiva autonomía para abordar la lengua de instrucción: conocer los recursos específicos para controlar la comunicación del aula, trabajo con textos propios de las áreas y con los procedimientos que de ellos derivan, específicamente académicos.

B. 2. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

El desarrollo de la competencia social y ciudadana es también fundamental en esta programación. Muchos de nuestros alumnos y alumnas son y van a ser ciudadanos del presente y del futuro de este país. El manejo adecuado del idioma, por tanto, se hace esencial para necesidades tales como:

- . Poder entender en toda su amplitud la nueva realidad y poder participar de ella.



- . Evitar confusiones culturales y poder contribuir a la resolución de desencuentros, pudiendo convertirse en agentes mediadores privilegiados (relación con Competencia Intercultural).
- . Tener actitudes responsables ante los deberes, referidos tanto a sus contextos próximos (Centro Educativo, barrio), como a sus contextos futuros (derechos como ciudadanos adultos) buscando la participación.
- . Poder ejercer derechos tanto en el entorno escolar (críticas, reclamaciones...) como en contextos sociales futuros (votar, por ejemplo).

El desarrollo de esta competencia se va a trabajar, sobre todo, a través del ámbito de los medios de comunicación. En todas las sesiones tendrán cabida las noticias más relevantes del panorama nacional e internacional, buscando, además de trabajar en la noticia procedimientos propiamente textuales, el que los alumnos se acerquen y participen de la realidad inmediata, relacionándola también, en la medida de lo posible, con las realidades de sus países de origen.

También se desarrollará esta competencia a través de las propuestas insertadas en el ámbito público. A través de él se pretende dotar a los alumnos de estrategias (lingüísticas y comunicativas en general) que les permitan afrontar situaciones vinculadas a su futuro mundo laboral o a su implicación social, en el presente, por ejemplo: aprovechamiento de becas, opciones para el tiempo libre.

B.3. COMPETENCIA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y

COMPETENCIA DIGITAL

El tratamiento de la información en sí mismo tiene una cabida relevante en esta programación, siendo una de las directrices esenciales en el desarrollo de la competencia comunicativa. Sobre todo, se va a trabajar con dos tipos de textos: periodísticos y académicos combinando ambos en soporte "papel" y "electrónico". El tratamiento de la información también tendrá cabida, especialmente dentro del ámbito público, a través de textos cotidianos/ funcionales del tipo anuncios publicitarios, ofertas de trabajo, convocatorias de interés (becas, ocio), etc.

El desarrollo de la competencia en su totalidad (tratamiento de la información unido a competencia digital) adquiere especial relevancia en el ámbito de los medios de comunicación. Se trabajará a través de las siguientes propuestas:



- . Búsqueda de noticias en Internet, alternando así el soporte virtual con el soporte papel. Tendrá especial relevancia la búsqueda de noticias en periódicos digitales de los países del alumnado en cuanto a lo que esto puede aportar para contrastar, ver diferentes implicaciones, enfoques de análisis, etc.

- . Noticias grabadas de la televisión y la radio. Se pretende así dar entrada a documentos y formatos reales, vigentes, visuales y orales: telediarios, sección de noticias de la radio.

- . Anuncios publicitarios grabados de la televisión y en soporte papel.

- . Envío de e-mails: En la línea comenzada el curso pasado, se pretende que los alumnos comuniquen con otros compañeros, incluso de otras Comunidades Autónomas.

- . Uso de Teams

B. 4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El desarrollo de esta competencia será eje transversal de todas las sesiones. En cada una de ellas, se hará explícito lo aprendido, lo que para un alumno extranjero supone, además, trabajar otros aspectos de la segunda lengua tales como sintetizar, aprender a expresar contenidos adquiridos, etc. Para explicitar lo adquirido en cada sesión, se va a proponer la creación de un blog que, en la medida de lo posible, cada semana, será actualizado por los alumnos y alumnas asistentes.

Además, el planteamiento específico del ámbito académico en sí mismo, tal y como se considera en esta programación, busca dar al alumnado todo tipo de estrategias para abordar lo más autónomamente posible el trabajo con textos (orales y escritos) propios de las áreas.

B.5. COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Para el desarrollo de esta competencia se hace esencial un manejo adecuado de la lengua, tanto en el contexto académico, como en el funcional. De ahí la importancia del avance en español para el alumnado extranjero.

Desde esta competencia se trata de darles variadas opciones para que sean ellos los que se animen a explorarlas, a transferirlas a otros aprendizajes y contextos.

Para el desarrollo de esta competencia serán especialmente importantes los aspectos a trabajar en dos ámbitos: el público y el académico.



El público: las actividades planteadas pretenden dotar al alumnado de una competencia comunicativa adecuada para poder afrontar de forma autónoma situaciones vinculadas al entorno social. En este ámbito se pretende dotar al alumnado de todas las estrategias posibles para ir adquiriendo una total autonomía para desenvolverse en el entorno, en su nueva vida en su nuevo país con su nueva lengua.

El académico: las actividades planteadas pretenden ofrecer estrategias para abordar lo más autónomamente posible el trabajo con textos (orales y escritos) propios de las áreas. En este ámbito se pretende dotar al alumnado de todas las estrategias posibles para ir adquiriendo una total autonomía al afrontar nuevos aprendizajes, de todo tipo, presentes y futuros.

B.6. COMPETENCIA INTERCULTURAL

A través de esta competencia se va a buscar: *“el conocimiento, la percepción y la comprensión de la relación entre el mundo de origen y el mundo de la comunidad objeto de estudio (similitudes y diferencias distintivas), (...) la conciencia de una serie de culturas más amplia de la que conlleva la lengua materna y la segunda lengua, lo cual contribuye a ubicar ambas en su contexto”* (del MCER).

(De Fernando Trujillo, Cultura, Comunicación y Lenguaje. Reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales, Ed. Octaedro): *“Para la participación en el mercado lingüístico no es suficiente una competencia lingüística, ni incluso una competencia sociolingüística o pragmática (los tres elementos de la competencia comunicativa según el MCER), sino una competencia de rango más general, la competencia intercultural, aquí definida como participación activa y crítica, (...) que conforma la totalidad del ser en su actuación social.”*

El desarrollo de esta competencia se convierte igualmente en transversal para todos los ámbitos, siendo más explícita, sobre todo, en el ámbito de las relaciones personales y en el ámbito de los medios de comunicación, necesarios, el primero, para adquirir estrategias de relación, de acercamiento al Otro, de manifestación de pensamiento y emociones; el segundo, para poder ir comprendiendo la realidad en su total complejidad. Todo ello, desde diferentes puntos de vista, desde la integración de diferentes Culturas.

Así, las Lenguas y Culturas de origen del alumnado tendrán cabida en las clases en la medida en que incidan en *“el conocimiento, la percepción y la comprensión de la relación entre el mundo de origen y el mundo de la comunidad objeto de estudio*



I.E.S. "SANTA CLARA"

(similitudes y diferencias distintivas)”: De forma constante, en las clases se incluirán referencias del tipo: festividades con diferentes manifestaciones dependiendo de los países; comparaciones lingüísticas (*¿En tu lengua cómo se diría/ cómo se forma esta construcción? ¿En tu lengua existe este sonido?, etc.?*); comparaciones del tratamiento de la misma noticia en diferentes medios de comunicación de diferentes países; diferentes formas de análisis o de comprensión de la realidad, etc.

C. OBJETIVOS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS (CCBB)

Las directrices globales que centran los objetivos a trabajar son:

. *Capacitar al alumnado para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social.* (Currículum de Cantabria de Lengua Castellana y Literatura)

. *Aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ámbitos diversos (...): relaciones personales, que incluye las relaciones familiares, y las prácticas sociales habituales; el ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el académico, relacionado con los contenidos de las materias; el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral; y el de los medios de comunicación* (Currículum de Cantabria de Lengua Extranjera)

La concreción de los objetivos se ha planteado a partir del currículo de LENGUA EXTRANJERA de la Comunidad de Cantabria (BOC, 25 mayo 2007). El objetivo 7 se ha adaptado del currículo de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (BOC, 25 mayo 2007). Se marca la adaptación hecha.

La enseñanza de la L2, tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades, relacionadas con las COMPETENCIAS BÁSICAS:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
1.	Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2.	Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

3.	Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades o intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4.	Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5.	Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos en contextos reales de comunicación.
<p>COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL</p>	
6.	Desarrollar la autonomía del aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la L2 conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7.	Utilizar la lengua eficazmente para redactar textos del ámbito académico, <i>adaptados éstos al nivel de español del alumnado.</i>
8.	Manifiestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la L2.
9.	Apreciar la L2 como un instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
<p>COMPETENCIA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL</p>	
10.	Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
<p>COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA y COMPETENCIA INTERCULTURAL</p>	
11.	Valorar la L2 y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y culturales.



D. ÁMBITOS A TRABAJAR

Del currículo de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (BOC, 25 mayo 2007):
“... diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y dentro de las institucionales, el de los medios de comunicación y el ámbito académico”.

Del currículo de LENGUA EXTRANJERA de la Comunidad de Cantabria (BOC, 25 mayo 2007): ...aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ÁMBITOS DIVERSOS. De entre éstos cabe destacar

1. *El ámbito de las relaciones personales, que incluye las relaciones familiares y las prácticas sociales habituales*
2. *El ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar*
3. *El académico, relacionado con los contenidos de la materia y de otras materias del currículum*
4. *El público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral*
5. *El de los medios de comunicación.*

E. EVALUACIÓN

Se hace difícil desarrollar un apartado de evaluación en la medida en que se suele contemplar en una programación didáctica, dadas las características “especiales” de estas clases: inexistencia de un currículum reglado de español/L2, el carácter no evaluable de la materia y, por tanto, no constatable en los expedientes académicos del alumnado. Dadas estas características, la evaluación se contemplará más desde una perspectiva de “valoración” que desde un carácter evaluador sistemático.

Los pilares de la evaluación:

- E.1 RESPECTO A QUÉ EVALUAR (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)
- E.2 QUÉ EVALUAR
- E.3 MOMENTOS DE EVALUACIÓN
- E.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

E.1 RESPECTO A QUÉ EVALUAR (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

La consecución de los objetivos planteados en esta programación se concreta en una batería de actividades, organizada en cinco ámbitos, con una clara finalidad:



hacer competente al alumno en el nivel B1 del MCER. Así, como soporte de evaluación global, se tendrán como referentes los indicadores del MCER correspondientes a dicho nivel B1

A su vez, dichos ítems, centrados en la Competencia Lingüística (Comunicativa), contribuyen decisivamente al desarrollo del resto de Competencias Básicas (CCBB) tal y como se recoge en esta programación.

E.2 QUÉ EVALUAR

Se van a evaluar dos parámetros:

- . El progreso del alumnado
- . La eficacia de las dinámicas/ actividades/ planteamientos de cada sesión.

El progreso del alumnado se va a evaluar respecto (1) a los indicadores de evaluación -indicadores del nivel B1- y (2) respecto al progreso en las CCBB.

Las dinámicas/ actividades/ planteamientos de cada sesión se van a valorar respecto a su aportación en el avance indicado para los alumnos, teniendo como referente prioritario la eficacia de la gestión de la diversidad.

E.3 MOMENTOS DE EVALUACIÓN

El momento esencial de evaluación, entendida ésta como “valoración”, tal y como se indica, va a ser al final de cada clase en dos sentidos:

1. Valoración de los propios alumnos/as
2. Valoración de lo trabajado en la clase en relación con las CCBB planteadas.

E.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los principales instrumentos de evaluación:

- . Valoración de las dinámicas desarrolladas
- . Valoración de cada alumno respecto a dinámicas concretas.



I.E.S. "SANTA CLARA"



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
EL FSE invierte en tu futuro

PROYECTO INTERMODULAR: LABORATORIO DE JUEGOS

CURSO 2024/2025

1. TÍTULO

Laboratorio de juego para criaturas de entre 0 y 6 años en el IES Santa Clara

2. NATURALEZA

2.1. DESCRIPCIÓN

Este documento recoge una propuesta de **experiencia de aprendizaje-servicio por parte del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil** que se oferta a la comunidad del entorno del IES Santa Clara, concretamente a **centros educativos con enseñanzas de Educación Infantil**. De esta forma, **el instituto ofrece un espacio de juego, desarrollo y experimentación** a la población menor de seis años de su entorno con cierta periodicidad a lo largo del curso.

2.2. JUSTIFICACIÓN

EL TSEI ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia. Sus ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes: educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada. Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales. Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

Nuestras TSEI al llegar a sus prácticas adolecen de conocimientos reales sobre las habilidades y posibilidades de acción de las criaturas con las que trabajan, además de las destrezas y herramientas necesarias para relacionarse con los niños y con las niñas de modo eficaz y dinamizar un grupo infantil.

La Formación Profesional, en el sistema educativo, **tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional** (texto refundido de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. art. 39.2). Dicha preparación **supone la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas** con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos del futuro derivados de entornos de trabajo complejos (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, art. 6.2). **Para ello, el Plan Estratégico de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria** persigue impulsar la innovación, tanto tecnológica como metodológica, por medio de las **metodologías activas**, que promuevan un abordaje integral de situaciones problema que se le planteen al alumnado y superen la compartimentalización de los módulos que componen la unidad formativa del ciclo. De este modo, tal y como se propone en dicho Plan, nos aproximamos a la **simulación de los entornos laborales**, respetando "la especificidad de la Formación Profesional y su calidad", puesto que las aulas y los centros de Formación Profesional no pueden mantener unos espacios y organización similar a otras etapas más académicas.

El IES Santa Clara constituye un centro de referencia en enseñanzas de secundaria en nuestra comunidad autónoma. Puede decirse que la diversidad y la polivalencia constituye uno de sus puntos fuertes. En un mismo espacio se desarrollan enseñanzas de Secundaria Obligatoria, Bachillerato en diversas modalidades (incluida la de Artes) y turnos, Bachillerato Internacional, Formación Profesional de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (al completo y en oferta presencial y a distancia). Concretamente, las enseñanzas de Formación Profesional se implementaron por primera vez hace 25 años. Y desde entonces, por la tradición y buen nombre del instituto, la comunidad educativa cántabra ha transferido su imagen del IES Santa Clara a sus ciclos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. **Pero el equipo docente que trabaja en estas enseñanzas de FP** no se ha quedado atrás y

ha participado en este tiempo en diferentes proyectos de innovación, como SIMULA-T (2011/2014) y PESCAMDO (años), con el objetivo de aproximar los procesos de enseñanza-aprendizaje a los entornos profesionales del alumnado en formación y facilitar la transferencia de competencias del entorno académico al laboral. **No obstante, no podemos negar la dificultad que supone para el IES Santa Clara la adecuación de sus instalaciones a las exigencias** que suponen estas enseñanzas **de Formación Profesional. A ello se suma, en el caso del ciclo de Educación Infantil el horario de tarde, que no coincide con el de la mayoría de los centros donde se imparten las enseñanzas de educación infantil.**

Por consiguiente, **la organización de un espacio de juego y experimentación para la población infantil 0-6 años del entorno del IES Santa Clara desde el Ciclo Formativo de Educación Infantil** posibilita múltiples **beneficios**:

- Aproximación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ciclo de Educación Infantil al entorno laboral, **mejorando la calidad de las enseñanzas** y facilitando la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del título, así como el logro de los objetivos generales del ciclo por parte del alumnado, por medio de la implementación de metodologías activas.
- **Apertura del IES Santa Clara a la comunidad del entorno**, impulsando aún más la imagen positiva del centro entre la ciudadanía y dando a conocer las diferentes acciones que se desarrollan en el instituto.
- **Impulso a la imagen actual y revalorizada de la Formación Profesional entre la población cántabra**, que, en el siglo XXI, puede precisar de la participación en procesos de información y orientación profesional para su adaptación al mundo laboral cambiante.
- **Colaboración del IES Santa Clara con otros centros y recursos del entorno**, promoviendo el trabajo en red **en relación con la población en edad escolar**, de modo que se impulse la educación entre la infancia y la adolescencia en nuestra comunidad.
- **Organización de un recurso de ocio y tiempo libre infantil para las edades comprendidas entre los cero y los seis años.**

3. LOCALIZACIÓN

Este proyecto se desarrolla en el marco de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se encuentra impulsando, desde la Consejería de Educación, el empleo de metodologías activas en las enseñanzas de Formación Profesional. Concretamente se lleva a cabo desde el IES Santa Clara, ubicado en la C/ Santa Clara 13, en el centro de la ciudad de Santander.

Código de centro: 39008051

Nombre: IES Santa Clara

Dirección: SANTA CLARA 13

Teléfonos: 942216550

E-mail del centro: ies.santa.clara@educantabria.es

Página web del centro: <http://www.iessantaclara.com>

4. DESTINATARIOS

La participación en el espacio de juego y experimentación se oferta a niños y niñas de entre 0 y 6 años (organizados en turnos por edades), **acompañados por un adulto** responsable de referencia. El **número de plazas** concreto estará establecido por los aforos que establezca la Dirección del IES Santa Clara y el Consejo Escolar del mismo.

El enclave inmejorable del IES Santa Clara posibilita el establecimiento de una relación colaborativa con múltiples servicios, centros e instituciones que se encuentran en los alrededores. Resultará sencillo ofrecer la participación a la comunidad educativa de centros próximos al instituto con **enseñanzas de educación infantil de 2 años y de segundo ciclo:**

- **CEIP Menéndez Pelayo.**
- **CEIP Cisneros.**
- **CEIP Antonio Mendoza.**

Este proyecto, tras su aprobación por las instancias oportunas del IES Santa Clara, **será presentado a dichos colegios, de cara a contar con su colaboración y que, en los momentos oportunos, contribuyan a divulgar** entre su alumnado y nuestra población diana, nuestras propuestas de juego.

Sin embargo, **no resulta tan sencillo ampliar la oferta a menores de cero y un año, dado que la oferta pública de estos niveles es nula en nuestra comunidad y el número de centros privados es reducido en las inmediaciones de nuestro entorno.** Podemos contactar con:

- **Escuela Infantil de la Universidad de Cantabria.**
- ...

5. OBJETIVOS

Los objetivos de este proyecto son:

OG1. Mejorar la calidad de las enseñanzas del ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

OE1.1. Aproximar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara al entorno laboral.

Metas:

Animar al profesorado a la implementación de un modelo de enseñanza-aprendizaje que sitúa al alumnado en el centro del proceso.

Aumentar el número de propuestas basadas en metodologías activas con respecto al curso pasado en los módulos que configuran el ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

Aumentar el número de propuestas integradoras o intermodulares con respecto al curso pasado en los módulos que configuran el ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

Emplear situaciones contextualizadas en el entorno laboral y significativas para el desarrollo de competencias transversales: autonomía, creatividad, innovación, organización del trabajo, responsabilidad, relación interpersonal, trabajo en equipo, resolución de problemas.

OE1.2. Motivar al alumnado matriculado en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Metas:

Aumentar la participación entre el alumnado del ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Consolidar la asistencia a clase en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Mejorar las calificaciones entre el alumnado del ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Promover el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales entre el alumnado del ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de los módulos y de los objetivos generales del ciclo entre el alumnado.

Promover la responsabilidad en el propio aprendizaje entre el alumnado.

OG2. Establecer estrategias de colaboración desde el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara y la comunidad del entorno.

OE2.1. Desarrollar una relación colaborativa entre el IES Santa Clara y los centros de infantil del entorno atención a la infancia 0-6 del entorno.

Metas:

Organizar ponencias o masterclass por parte de profesionales de centros colaboradores al alumnado del ciclo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Ofertar puntualmente, pero a lo largo de todo el curso actividades para la ocupación del tiempo libre infantil en el tramo de edad 0-6 años.

Establecer canales de comunicación que promuevan la identificación de necesidades en el sector productivo.

OE2.2. Impulsar la imagen de la Formación Profesional y del IES Santa Clara entre la población cántabra.

Metas:

Desarrollar acciones de divulgación del proyecto en diferentes medios y redes sociales.

Presentar la experiencia piloto de este proyecto al Programa RetaCantabriaFP en su próxima convocatoria.

Potenciar en el propio IES Santa Clara el impulso a las enseñanzas de FP.

6. METODOLOGÍA

6.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

La nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional persigue la reforma de estas enseñanzas, ordenando un sistema único e integral de formación profesional, que responda con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de la ciudadanía a lo largo de toda su vida, y las concilie con las demandas de las necesidades productivas y sectoriales del empleo, fortaleciendo la competitividad y la sostenibilidad de la economía española. Más allá de iniciativas como la FP dual, la reforma necesaria pasa por la **generalización de la enseñanza centrada en el “saber hacer”**, superando el peso de la tradición academicista imperante en el sistema educativo de nuestro país. Esta enseñanza centrada en el “saber hacer” **requiere de una programación por competencias para una formación en competencias, lo que reclama la implementación de metodologías activas**, tal y como demanda el Plan Estratégico de Formación Profesional.

Siguiendo a Félix López (2005), las metodologías activas consisten en una serie de **estrategias y técnicas que buscan el aprendizaje efectivo del alumnado, por medio de la implicación responsable de los aprendices, a los que se les propone la realización de actividades significativas** (como la resolución de problemas reales y cercanos, la presentación de productos o servicios) **y se les exige la participación activa y cierta autonomía** (trabajar en equipo con compañeras y compañeros). **Se apoya de forma importante en una dinámica comunicativa interactiva entre todos los agentes involucrados en la formación.** La consecuencia inmediata es el aumento de la satisfacción de docentes y estudiantes.

Entre las **estrategias** que se pondrán en marcha en este proyecto, podemos destacar:

1. **Aprendizaje basado en proyectos.** Metodología que permite adquirir competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. Se flexibilizan los espacios educativos y se interrelaciona el centro educativo con el entorno próximo. Además, demuestra que el aprendizaje se produce

mejor colectivamente y que las herramientas cooperativas son elementos indispensables.

2. Cuando ese proyecto puede implementarse en la realidad social, cuando se une el aprendizaje con el compromiso social, logramos un proceso de **Aprendizaje Servicio**. En la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad resulta intuitivo emplear esta metodología.
3. **Aprendizaje basado en retos**. La situación problema revoluciona el modelo estructural de enseñanza actual, al exigir el abordaje intermodular o integral desde un ciclo formativo. Para ello, será pertinente reflexionar en torno al perfil profesional en este caso del TSEI y realizar un análisis funcional del mismo, de sus posibilidades de empleabilidad actuales y los retos que afronta en el siglo XXI.

Sería interesante plasmar esta reflexión aquí (DOC EUSKADI).

6.2. ACTIVIDADES

Las actividades (didácticas y acciones por parte del profesorado) que se incluyen en este proyecto son:

1. Preparación, implementación y evaluación de las sesiones de juego.
2. Organización y gestión de las inscripciones.
3. Divulgación de las jornadas de juego y experimentación.

Actividad 1. Preparación, implementación y evaluación de las jornadas de juego y experimentación por parte del alumnado con el acompañamiento del equipo docente.

Objetivos:

OE1.1. Aproximar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara al entorno laboral.

OE1.2. Motivar al alumnado matriculado en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

OE2.2. Impulsar la imagen de la Formación Profesional y del IES Santa Clara entre la población cántabra.

Descripción:

Periódicamente (consultar la tabla de calendarización) cada grupo de nivel del ciclo de Educación Infantil diseñará una propuesta de juego para un conjunto de criaturas del entorno del IES Santa Clara. **Cada grupo organizará una propuesta por trimestre y evaluación**, teniendo en cuenta que 2º curso la docencia presencial en el centro educativa finaliza en marzo para dar comienzo al periodo de FCTs. Por consiguiente, se pretende llevar a cabo **un total de 5 sesiones de juego a lo largo del curso académico 2022/2023**.

Trimestre	Fecha estimada	Grupo
1º	Diciembre 2024 (antes de vacaciones)	2º EI
	Noviembre/diciembre 2024 (antes de la 1ª evaluación)	1º EI
2º	Enero/febrero 2025 (antes de carnaval)	2º EI
	Febrero/marzo 2025 (antes de la 2ª evaluación)	1º EI
3º	Abril/mayo 2025 (después de Semana Santa)	1º EI

Dichas sesiones de juego a organizar serán presentadas al alumnado como **metodología de aprendizaje-servicio** y, si se preparan desde un único módulo, como **aprendizaje basado en proyectos o como aprendizaje basado en retos**, si se preparan desde varios conjuntamente.

Algunos de los proyectos o retos que se pueden plantear en torno a los que se puede desarrollar el laboratorio y las experiencias de aprendizaje y servicio son los siguientes:

- **¿Cómo trabajar en equipo?**
- **¿Cómo organizar equipos de trabajo?**
- **¿Cómo emplear redes sociales para la difusión del proyecto?**
- **¿Qué alternativas pedagógicas existen en la etapa infantil?**

Módulos: DEI, DCM, DSA,

El alumnado de este ciclo formativo tiende a reproducir modelos pedagógicos experimentados por ellas mismas en su historia escolar. Principalmente recurren a sus recuerdos del 2º ciclo de Educación Infantil, que resulta bastante distante del propio del 1º ciclo. Se facilitará la toma de conciencia hacia el modelo propio de dicho 1º ciclo, y de pedagogías “alternativas” como la Pedagogía Verde propia de ForestsSchools, Amara Berri, asociación Ojana de crianza, Montessori, Pedagogía Verdemariana, Waldorf, Reggio Emilia,

Disciplina positiva, Educación con apego, Movimiento Libre de Pikler, Psicomotricidad Vivenciada de Aucouturier..., presentes en nuestra región.

- **¿Qué aspecto físico debe tener un espacio de atención a la infancia?**

Módulos: JYM Y ECO

La comercializada visión de la infancia propia del capitalismo deriva en asociaciones de personajes de ficción como la Patrulla Canina, Disney, Pepa Pig, superhéroes, entre otros, a la decoración de las aulas de infantil. Ciertas pedagogías defienden espacios libres de estimulación gratuita para fomentar la atención de las criaturas sobre lo relevante.

- **¿Qué materiales se pueden considerar juguetes?**

Módulos: JUEGO, DEI, DCM, ECO, EIE

A veces los juguetes “didácticos”, los creados específicamente con el propósito de instruir, son los que menos posibilidades y oportunidades ofrecen a las criaturas. Puede resultar interesante posicionar al alumnado para explorar diferentes objetos, con sus potencialidades sensoriales y motoras, de cara a analizar su poder en el desarrollo infantil

- **¿Cómo configurar un ambiente de atención a necesidades higiénicas (cambios de pañal, hacer pipi...) de las criaturas?**

Módulos: APSI, DEI

Las anteriores cuestiones (modelos pedagógicos, espacio, materiales...), pueden resultar en cuestiones integradoras como la configuración de determinados ambientes. Si todas las actividades propias de la etapa infantil representan oportunidades de desarrollo, habrá que plantearse en cómo configurar un ambiente para el cambio de pañal, para la comida, en el exterior...

En el laboratorio de juego necesitaremos satisfacer ciertas necesidades básicas infantiles como la higiene y la alimentación.

- **¿Es posible respetar las necesidades y ritmos individuales de cada criatura en una institución?**

Módulo: APSI, DCM, DSA

El respeto por los ritmos individuales de desarrollo es una máxima en este periodo. La respuesta a las demandas de los menores resulta esencial para el desarrollo de un apego seguro. ¿La institucionalización de las criaturas en

centros de atención a la infancia con las ratios actuales posibilita respetar sus demandas y ritmos o se opta por acomodarse a un modelo promedio de niño?

- **¿Es necesario enseñar o instruir en la etapa infantil? Las propinas.**

Módulos: DEI

Nuestro alumnado llega queriendo “enseñar” a las criaturas, pero la visión apropiada es que las profesionales configuramos el ambiente para que los niños y las niñas aprendan por ellos mismos. Criaturas de estas edades solo necesitan ser integrados en la rutina cotidiana del mundo que los rodea para desarrollarse de forma integral. Aprenderán por ellos mismos lo que M^a Carmen Díez Navarro llama “propinas” (conocimientos de un tema, las letras, los números...).

- **En la etapa infantil todo es afecto. ¿Cómo acompañar las emociones infantiles?**

Módulos: DSA, HHSS

El cerebro infantil en desarrollo poco a poco va adquiriendo madurez para procesar y gestionar las emociones que experimenta. ¿Qué papel desempeña el adulto?

- **¿Qué necesidades de apoyo reclaman las familias?**

Módulos: IFAM, HHSS, DSA, APSI, DCM, JUEGO, ECO.

Cada vez más familias han leído algo sobre disciplina positiva, apego gracias a Carlos González y salud infantil por Lucía “mi pediatra”. Suelen tener más acceso a información, pero ¿saben gestionarla? ¿Podríamos organizar una escuela de familias en el Santa Clara o en otro centro?

- **Hacia una revisión de la inclusión educativa. ¿Hablamos de necesidades educativas especiales o derechos educativos especiales?**

Módulos: DEI, APSI, DCM, DSA

Se supone que superado el modelo integrador, enfocamos la intervención educativa desde la inclusión, pero seguimos hablando de alumnado con necesidades, marcando que están son relativas a la persona, en vez de hablar de derechos de las personas. ¿Son realmente inclusivas las prácticas educativas?

- **¿Cómo evaluar en educación infantil?**

Módulos: DEI, HHSS

La evaluación en infantil reúne una serie de características que la alejan del carácter enjuiciador del logro de aprendizajes. Por el contrario, la evaluación se realiza para supervisar el normal desarrollo infantil, poder detectar alteraciones, dar continuidad al relato de vida personal de cada criatura en sus contextos de socialización, propiciar la reflexión sobre la práctica docente y promover la participación de las familias. Para ello, se apoya en la imagen y la elaboración de documentaciones.

El profesorado deberá recogerlo así en su programación y habrá de programarlo pertinentemente (al menos a posteriori, si no lo ha hecho desde principio de curso).

Ficha modelo programación retos

RETO nº X		TÍTULO		
Descripción:				
Fecha:		Duración: x horas / x sesiones		
Módulos:				
Objetivos / Resultados de aprendizaje				
MP1				
MP2				
MP3				
MP4				
Actividad 1 título				
Duración prevista:		Duración real:		
Evaluación (rúbricas)				
Producto:				
Proceso:				
Equipo y personas:				
Temporalización:				
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>miércoles</i>	<i>jueves</i>	<i>viernes</i>

Recursos:				
Espaciales				
Materiales				

El profesorado implicado acompañará al alumnado en la programación de la sesión, la preparación del ambiente provocador para las criaturas, la organización de las propuestas en el espacio y en turnos, si procede, la recolección de materiales, etc. **Será el alumnado el que tendrá un papel activo en la preparación de la sesión. El alumnado también preparará la documentación publicitaria de la sesión de juego para su difusión en centros educativos, bibliotecas, centros de salud...**y participará en ésta, para lo que es probable que haya que organizar una salida.**El profesorado recogerá información de cara a elaborar documentación sobre la experiencia.**

El alumnado dinamizará la sesión de juego, bajo la supervisión del profesorado, quien proporcionará feedback sobre el desempeño y ajustará el acompañamiento que realiza el alumnado a las criaturas.

El alumnado recogerá información sobre la sesión de juego de cara a elaborar documentación sobre esta experiencia.

Recursos:

Los necesarios para el desarrollo de la sesión de juego (papelería, reutilizables, desestructurados recuperados).

Agentes:

Cuando **varios docentes** estén implicados con sus respectivos módulos en la sesión de juego, tendrán que organizar la implicación de sus horas lectivas en la actividad didáctica, así como su participación en la sesión de juego para que siempre haya al menos un docente responsable supervisando la sesión.

El alumnado tendrá un papel activo.

Actividad 2. Organización y gestión de las inscripciones.

Objetivos:

OE2.1. Desarrollar una relación colaborativa entre el IES Santa Clara y los centros de infantil del entorno atención a la infancia 0-6 del entorno.

OE2.2. Impulsar la imagen de la Formación Profesional y del IES Santa Clara entre la población cántabra.

Descripción: la tutora de cada curso gestionará con el alumnado la inscripción de las criaturas y sus adultos acompañantes en las sesiones de juego. Las inscripciones se registrarán por escrupuloso orden de llegada, limitándose al aforo permitido y a las edades de juego establecidas para cada sesión. Una vez se **abra el plazo de inscripción (tres semanas antes de la sesión de juego)**, se dejará un periodo para la recepción de las inscripciones. Pasado ese plazo y con **entre dos y una semana de antelación** a la sesión de juego, se organizará la **lista de admitidos y la lista de espera**. Se contestarán todos los emails recibidos con respuestas tipo:

- a) *Admitidos: Ha sido inscrito en la sesión de juego del día X en el IES Santa Clara. Acuda a tal hora con ropa cómoda. Recuerde que debe permanecer acompañando a su hijo/a durante toda la sesión. La sesión tendrá una duración aproximada de x minutos.*
- b) *Lista de espera: No ha podido ser inscrito en la sesión de juego del día X en el IES Santa Clara. No obstante, le apuntamos en lista de espera por si hubiera alguna cancelación. En ese caso, le avisaríamos tal día.*
- c) *No admitido: No ha podido ser inscrito en la sesión de juego del día X en el IES Santa Clara. Esperamos vernos en la próxima sesión.*

Si hubiera una baja, ésta deberá notificarse con dos días de antelación a la sesión de juego, para poder avisar a la lista de espera. **La tutora del grupo revisará las cancelaciones dos días antes y llamará por teléfono** a las personas de la lista de espera.

Recursos: dirección de email creada exprofeso para la comunicación con las familias.

Agentes: tutora de grupo (1º o 2º, según corresponda) con el alumnado.

Actividad 3. Divulgación de las jornadas de juego y experimentación.

Objetivos:

OE2.2. Impulsar la imagen de la Formación Profesional y del IES Santa Clara entre la población cántabra.

Desarrollo:

Como resultado de las sesiones de juego y la evaluación de las mismas por parte del alumnado, se elaborará **documentación que refleje tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos por el alumnado de los ciclos, como la experiencia vivida por las criaturas**. Esta información, que tendrá fines pedagógicos, se dará a conocer a la comunidad de la siguiente forma:

- Web del IES Santa Clara y de los centros educativos colaboradores.
- Redes sociales institucionales.
- Elaboración de artículos para su publicación en revistas.
- Presentación a los centros colaboradores en el módulo de FCT del ciclo.
- Participación en jornadas de FP autonómicas.
- Presentación a concursos nacionales de FP.

Recursos:

Cámara fotográfica.

Ordenador.

Cuenta de IG, twitter...

Agentes:

El equipo docente participante puede distribuirse las acciones.

El laboratorio se podría desarrollar tanto en el aula multifunción del Departamento, como en el pabellón deportivo. Es importante tener en cuenta que las criaturas y sus familiares necesitarán de espacios próximos para responder a demandas de higiene (cambiador, retrete con adaptador, peldaño, etc.) y alimentación (microondas, grifo...).

- **Materiales:**

Se puede recurrir a materiales no estructurados y recuperados, aunque es posible que haya que adquirir materiales específicos. Se puede crear una cuenta en tiendas especializadas como “jugarijugar”.

9. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará al menos en dos tiempos: procesual y final.

9.1. EVALUACIÓN PROCESUAL

La **evaluación procesual** se llevará a cabo por medio de la **técnica de la observación participante**, recogiendo información en el diario de clase de cada docente participante y documentando con imágenes el proceso seguido por parte del profesorado y el alumnado.

Tras cada jornada o sesión de laboratorio de juego, se sistematizará la información recogida en una documentación.

Además, se recogerá información en relación con las siguientes metas:

OG1. Mejorar la calidad de las enseñanzas del ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

OE1.2. Motivar al alumnado matriculado en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Metas:

Aumentar la participación entre el alumnado del ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

- **Valoración en grupo de discusión por parte de los equipos educativos del ciclo de la participación del alumnado en sesión de evaluación. TRIMESTRAL**

Favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de los módulos y de los objetivos generales del ciclo entre el alumnado.

- **Diana de evaluación. TRIMESTRAL**

Promover la responsabilidad en el propio aprendizaje entre el alumnado.

- **Autoevaluación y coevaluación de actividades didácticas o retos por parte del alumnado. RETO A RETO.**

9.2. EVALUACIÓN FINAL

La **evaluación final** se realizará en el mes de junio con objeto de recoger información de forma sistemática en torno a una serie de metas del proyecto para valorar el logro de los objetivos del proyecto:

OG1. Mejorar la calidad de las enseñanzas del ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

OE1.1. Aproximar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara al entorno laboral.

Metas:

Animar al profesorado a la implementación de un modelo de enseñanza-aprendizaje que sitúa al alumnado en el centro del proceso.

- **Docentes que a principio de curso se interesan por el proyecto.**
- **Docentes que participan en el grupo de trabajo a principio de curso.**
- **Docentes que participan en el seminario a principio de curso.**
- **Docentes que a final de curso continúan en el proyecto.**

Aumentar el número de propuestas basadas en metodologías activas con respecto al curso pasado en los módulos que configuran el ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

- **Comparativa de nº de propuestas didácticas basadas en metodologías activas en el curso 2021/22, en el 22/23 y en el 23/24**
- **Comparativa de nº de módulos desde los que se desarrollan metodologías activas en el curso 2021/2022, en el 22/23 y en el 23/24**

Aumentar el número de propuestas integradoras o intermodulares con respecto al curso pasado en los módulos que configuran el ciclo formativo de Educación Infantil en el IES Santa Clara.

- **Comparativa de nº de propuestas didácticas integradoras o intermodulares en el curso 2021/22 y en el 22/23 y en el 23/24**

Emplear situaciones contextualizadas en el entorno laboral y significativas para el desarrollo de competencias transversales: autonomía, creatividad, innovación, organización del trabajo, responsabilidad, relación interpersonal, trabajo en equipo, resolución de problemas.

- **Nº de propuestas didácticas contextualizadas en el entorno laboral y significativas para el alumnado.**
- **Valoración del alumnado de la práctica de competencias transversales en el ciclo por medio de una encuesta.**

OE1.2. Motivar al alumnado matriculado en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

Metas:

Consolidar la asistencia a clase en el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

- **Seguimiento de la asistencia del alumnado. Datos de faltas de asistencia durante el curso 2023/24 (comparación con 22/23, si es posible).**

Mejorar las calificaciones entre el alumnado del ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

- **Junta de evaluación periódica: comparativa de calificaciones intermódulo, con el curso pasado...**

Promover el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales entre el alumnado del ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

- **Autoevaluación por parte del alumnado con autoinformes a partir de las competencias profesionales, personales y sociales.**

Favorecer el logro de los resultados de aprendizaje de los módulos y de los objetivos generales del ciclo entre el alumnado.

- **Junta de evaluación periódica: comparativa de calificaciones intermódulo, con el curso pasado...**

OG2. Establecer estrategias de colaboración desde el ciclo formativo de Educación Infantil del IES Santa Clara y la comunidad del entorno.

OE2.1. Desarrollar una relación colaborativa entre el IES Santa Clara y los centros de infantil del entorno atención a la infancia 0-6 del entorno.

Metas:

Organizar ponencias o masterclass por parte de profesionales de centros colaboradores al alumnado del ciclo de Educación Infantil del IES Santa Clara.

- **Participación o colaboración con profesionales.**

Ofertar puntualmente pero a lo largo de todo el curso actividades para la ocupación del tiempo libre infantil en el tramo de edad 0-6 años.

- **Nº de sesiones organizadas frente al previsto.**

Establecer canales de comunicación que promuevan la identificación de necesidades en el sector productivo.

- **Exploración por medio de encuestas a tutores de empresas de las FCTs de situaciones problema que se plantean a las TSEI en su práctica profesional.**

OE2.2. Impulsar la imagen de la Formación Profesional y del IES Santa Clara entre la población cántabra.

Metas:

Desarrollar acciones de divulgación del proyecto en diferentes medios y redes sociales.

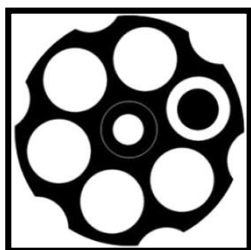
- **Resumen de acciones realizadas.**

Presentar la experiencia piloto de este proyecto al Programa RetaCantabriaFP en su próxima convocatoria.

- **Se ha presentado proyecto a la segunda convocatoria del programa.**

Potenciar en el propio IES Santa Clara el impulso a las enseñanzas de FP.

- **Encuesta de percepción social de las enseñanzas de FP en la comunidad educativa del IES Santa Clara.**



PROYECTO: **DISPARATE** **DISPARARTE**

Coordinador: Manuel Fernández Saro
Departamento de Dibujo

DISPARATE DISPARARTE es un proyecto **interdisciplinar**, que se desarrollará en el **IES SANTA CLARA de Santander** durante el **curso 2024-2025**, cuyo temas vertebrales son: **EI DISPARATE, LA VIOLENCIA** y los **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
Dicho proyecto está integrado en el Plan **SANTA CLARA SOSTENIBLE**.

DISPAR

Desigual, diferente.

DISPARATE

Hecho o dicho disparatado.

Sin.: despropósito, desatino, dislate, desvarío, absurdo, contrasentido, sinsentido, enormidad, locura...

Ant.: acierto.

2. m. coloq. barbaridad

Sin.: infinidad, montón, sinfín, atrocidad, burrada, barbaridad, bestialidad, brutalidad, putamadrál.

DISPARATAR

Decir o hacer algo fuera de razón y regla.

Sin.: desbarrar, desvariar, delirar, desatinar, desbaratar, barbarizar.

Ant.: razonar, discurrir.

VIOLENCIA

La violencia es el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

VIOLENTAR

1. Aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia.

Similar: agredir, coaccionar, reprimir, forzar, violar, obligar, atentar...

2. *verbo transitivo*

Dar interpretación o sentido violento a lo dicho o escrito.

Similar: tergiversar, malinterpretar

ESCENARIO ACTUAL

Diariamente se registran casos de **racismos, discriminación, acoso, feminicidio, infanticidio, homicidios, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, sexual, física y verbal, se registran casos de menores desaparecidos, se registran ataques a mano armada, se registran casos de mutilación y actos inhumanos contra personas inocentes, se registran violaciones y amenazas, se registran casos de secuestros.**

OBJETIVOS GENERALES

- Promover el trabajo cooperativo y el aprendizaje por Proyectos
- Favorecer el desarrollo emocional, social y de la creatividad
- Fomentar la lectura y la creación literaria y artística
- Utilizar el Cine como herramienta didáctica, promoviendo la Educación en Valores
- Respetar el Patrimonio Cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales
- Impulsar la conservación y protección del Patrimonio Natural. Respetar la Biodiversidad

- Reflexionar sobre el tiempo que nos ha tocado vivir, analizando los escenarios actuales y venideros.
- Establecer hábitos de comportamiento que favorezcan el Desarrollo Sostenible.
- Potenciar el conocimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). De manera especial: Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Acción por el clima, Paz, justicia e instituciones sólidas

CONTENIDOS posibles del PROYECTO:

- ANTOLOGÍA DEL DISPARATE
- HUMOR ABSURDO. HUMOR SURREALISTA
- GUERRA, ENTREGUERRAS, GUERRA
- GUERRA y SOSTENIBILIDAD
- MÁQUINAS DE GUERRA. Desde Leonardo hasta la actualidad.
- GOYA: DESASTRES Y DISPARATES
- TEORÍAS CONSPIRATIVAS
- REALIDADES PARALELAS
- FALSA REALIDAD. FOTOGRAFÍA VISIONARIA DE LOS 70 HASTA LA ACTUALIDAD
- MEMORIA COLONIAL
- MEMORIA HISTÓRICA
- ¿DESCOLONIZAR LOS MUSEOS?
- CANTABRIA, CUNA DE LA HUMANIDAD. JORGE MARÍA RIVERO SAN JOSÉ
- ROMÁNICO ERÓTICO EN CANTABRIA
- LA VIOLENCIA EN EL ARTE
- LA VIOLENCIA EN LA LITERATURA
- LA VIOLENCIA EN EL CINE
- LA VIOLENCIA EN LA NATURALEZA
- ARTE A TIROS (Niki de Saint Phalle. Daniel Buren, Anish Kapoor...)
- ANDY WARHOL: PISTOLAS, CUCHILLOS Y CRUCES (Galería Fernando Vijande, Madrid 1983) y la serie «Muerte y desastre»
- A SANGRE FRÍA. Centenario Truman Capote
- VIOLENCIA DOMÉSTICA
- VIOLENCIA EN LAS AULAS
- VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL
- LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE
- “PARA UNA CRÍTICA DE LA VIOLENCIA”. Walter Benjamin
- EL ABSURDISMO. Albert Camus (*El mito de Sísifo*, *El Malentendido*...)
- HACIA LO ABSURDO: KAFKA, KIERKEGAARD, CHEJOV y los filósofos existencialistas
- VOLUNTAD DE PODER, voluntad de potencia o voluntad de pujanza. Friedrich Nietzsche
- LOS FRANCOBOTANOS MÁS LETALES DE LA HISTORIA
- ASESINOS EN SERIE
- EN VERANO: A QUEMAR BOSQUES
- “NO DISPAREN AL PIANISTA”
- “DISPARARSE A LOS PIES”
- DISPARADOR, FRANCOBOTANO CULTURAL
- RULETA RUSA
- LA VIOLENCIA EN EL ARTE
- DISPAROS EN EL ARTE
- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- SUPOSICIONES FREUDIANAS SOBRE LA NOCIÓN DE VERDAD
- FAKE NEWS
- DISCURSOS DE ODIOS Y FAKE NEWS EN LA JUVENTUD
- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

DISPAROS FOTOGRÁFICOS

Concurso de fotografía con 4 apartados relacionados con temas del Proyecto.

LAS **BASES del CONCURSO** se publicarán en la **SEGUNDA EVALUACIÓN**.

Las fotografías seleccionadas formarán parte de la exposición global que se montará en mayo en el Instituto.

Como en ediciones anteriores, se invitará a participar a toda la Comunidad Educativa.

EXPOSICIÓN “DISPARATE DISPARARTE”

Al finalizar el curso (mayo-junio) se realizará una exposición en el Centro con los trabajos más significativos del Proyecto.



